Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVI N.o 9,019

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Precipitaciones. Tendencia a mejorar.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

EDICION DE 26 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 15 DE AGOSTO DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

S. E. aceptó la invitación del Presidente Roosevelt para visitar Washington durante el mes de octubre

EL PRIMER MANDATARIO SE DIRIGIRA POR LA VIA AEREA A ESTADOS UNIDOS, ACOMPAÑADO DE UNA PEQUEÑA COMITIVA DE ASESORES. — LA NOTICIA DE LA ACEPTACION DE S. E. HA SIDO MUY BIEN ACOGIDA EN LA CAPITAL DE ESTADOS UNIDOS Y EN LOS CIRCULOS INTERAMERICANOS. — TEXTO DE LAS CORDIALES NOTAS INTERCAMBIADAS POR LOS PRESIDENTES DE ESTADOS UNIDOS Y CHILE. —AUTORIZACION CONSTITUCIONAL Y DESIGNACION DE VICEPRESIDENTE

El Excmo. señor Ríos aceptó también una invitación del Presidente Vargas para visitar Brasil

En la mañana de ayer se anunció oficialmente a la prensa en la Cancillería, que el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, había resuelto aceptar la invitación del Presidente Roosevelt, para visitar en una fecha próxima Estados Unidos.



Excmo. señor Franklin Roosevelt

En el mismo Ministerio se nos agregó que el Primer Mandatario hará el viaje por la vía aérea, más o menos a mediados del mes de octubre.

PERMANECERA 15 DIAS EN ESTADOS UNIDOS

A mediodía, el Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami, probable reemplazante de S. E. durante su ausencia, declaró a los periodistas que el Excmo. señor Ríos permanecerá en Estados Unidos durante 15 días.

Agregó que le va a acompañar una comitiva reducida, cuyos miembros serán designados en una fecha próxima.

DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES

Con motivo del anunciado viaje de S. E. a Estados Unidos, se ha notado preocupación en los círculos políticos y parlamentarios del país.

Según el art. 43 de la Constitución Política del Estado, el Congreso Nacional tiene la atribución de otorgar su acuerdo para que el Presidente de la República pueda salir del territorio nacional. Por esta razón se espera que el Ejecutivo envíe al Congreso el Mensaje correspondiente.

En la Cancillería se nos informó que el Presidente de la República solicitaría este permiso constitucional del Congreso, en el curso de la próxima semana.

DESIGNACION DE VICEPRESIDENTE

La ausencia del Primer Mandatario del país, obliga a que éste designe un reemplazante para que dirija los asuntos gubernativos mientras permanezca en el extranjero.

Sobre esta materia, la Constitución determina el orden de preferencia de los posibles reemplazantes. En primer lugar, está el Ministro del Interior, y le siguen por orden los demás secretarios de Estado, el presidente del Senado, el presidente de la Cámara de Diputados y el presidente de la Corte Suprema.

De acuerdo con la Constitución, se designaría Vicepresidente de la República, al Ministro del Interior, doctor Raúl Morales Beltramí.

CARTA DE ROOSEVELT

El texto de la invitación del Presidente Roosevelt, es del tenor siguiente:

"Excmo. señor Juan Antonio Ríos, Presidente de la República de Chile. — Santiago:

Me proporcionaría el más gran placer si Vuestra Excelencia estimara posible visitar este país, como huésped del Gobierno de Estados Unidos.

En tiempos como los presentes, en que las repúblicas americanas necesitan más que nunca cooperar en la defensa del Hemisferio Occidental y asegurar la preservación de las libertades de los pueblos de América, yo creo que las oportunidades que brindan entrevistas personales entre los Presidentes de las repúblicas americanas, sirven un propósito singularmente valioso.

Me daría la mayor satisfacción tener la oportunidad de recibir a Vuestra Excelencia como huésped en Washington, y poder así conferenciar con usted acerca de problemas que afectan vitalmente los intereses de nuestros dos países y los de toda la América.

Si fuera posible para usted salir de Chile en este período, yo sugeriría su venida para el mes de octubre, como el tiempo más agradable para esta visita. Confío en que será posible para usted honrarnos con la aceptación de esta invitación.

Sírvase aceptar las seguridades de mi personal deferencia y de mi más alta consideración. — (Fdo.): FRANKLIN D. ROOSEVELT".



Excmo. señor don Juan Antonio Ríos

RESPUESTA DE S. E.

El Excmo. señor Ríos contestó ayer en los siguientes términos, al Primer Mandatario estadounidense:

"Excmo. señor Franklin Délano Roosevelt.—Washington D. C.:

Aprecio profundamente el alto honor de que Vuestra Excelencia me hace objeto, al invitarme, como huésped del Gobierno, a realizar una visita a Estados Unidos, y atribuyo a la generosa espontaneidad de tal invitación un hondo significado de comprensión y deferencia para mi Gobierno y para mi país.

Comparto sin reservas la opinión de Vuestra Excelencia, en orden a que las entrevistas de Jefes de Estado, en circunstancias tan trascendentales como las que vive el mundo, sirven un alto propósito de cooperación, y favorecen, en un plano cordial de recíproco respeto, un intercambio leal y sincero de puntos de vista, sobre los graves problemas que interesan vitalmente a nuestras naciones y a todo el continente americano.

En esta convicción, acepto muy honrado la invitación que Vuestra Excelencia se digna formularme, para conferenciar en Washington, durante el mes de octubre, y, anticipando el placer de alternar con Vuestra Excelencia, cuya vigorosa personalidad democrática goza de tan justa admiración en Chile, me es muy grato recabar desde luego del Congreso Nacional, las autorizaciones constitucionales que me permitan salir del país con tan elevado objeto.

Reitero a Vuestra Excelencia toda mi gratitud y le ofrezco el homenaje de mi más alta consideración. — (Fdo.): **JUAN ANTONIO RIOS**, Presidente de la República de Chile".

BIEN RECIBIDA LA NOTICIA EN ESFERAS INTERAMERICANAS

WASHINGTON, 14. (U. P.) — La aceptación del presidente don Juan Antonio Ríos, de la invitación que le ha dirigido el presidente Roosevelt para que visite los Estados Unidos, ha sido bien recibida en las esferas interamericanas.

Los diarios publican en primera página la noticia, enviada de Santiago, sobre la inminencia de la visita. Los miembros de la Junta Directiva de la Unión Panamericana han indicado que la visita será muy bien acogida en Wáshington y que le agrada.



Excmo. señor Getulio Vargas

(Pasa a la Pág. 11.)

Se constituyó la Comisión de Crédito Público

FUE DESIGNADO PRESIDENTE EL SR. VICTOR MOLLER

Ayer en la tarde se constituyó la Comisión de Crédito Público integrada por el presidente de la Caja de Crédito Hipotecario un representante de la Caja de Amortización, uno de las instituciones hipotecarias particulares y otro de las Municipalidades. Concurrió también el secretario de la Comisión, que es el secretario del Comité Económico de Ministros.

Después de examinar las disposiciones legales y reglamentarias a que deben subordinarse las tareas que le corresponden, la Comisión designó para presidirla al presidente de la Caja Hipotecaria, señor Víctor Moller.

En seguida, los asistentes trataron sobre las condiciones del mercado, en relación con el volumen de las emisiones y con el valor de la moneda, y acordaron considerar las autorizaciones hipotecarias correspondientes al segundo semestre del año en curso, de acuerdo con las disposiciones legales y con las necesidades de las instituciones de crédito.

FUE POSTERGADO PRIMER CONGRESO DE INGENIERIA

Con el objeto de dar una mayor organización al próximo Primer Congreso Chileno de Ingeniería, el Directorio de la Asociación de Ingenieros de Chile, acordó postergar para la primera semana de noviembre próximo la celebración de este torneo, cuya inauguración está anunciada para el 5 de septiembre próximo.

Esta postergación obedece a sugestiones de la Comisión Organizadora, a fin de facilitar la mayor concurrencia de delegaciones extranjeras y de profesionales chilenos.

Waldo Frank fué declarado huésped ilustre de la Universidad de Chile

"LA GUERRA DEBAJO DE LA GUERRA" SERA EL TEMA DE SU PRIMERA CONFERENCIA, EL MIERCOLES EN EL TEATRO MUNICIPAL

Anteayer el Consejo Universitario de la Universidad de Chile declaró huésped ilustre de la institución al escritor norteamericano W. Frank.

El señor Frank visitó a mediodía al rector de la Universidad, señor Juvenal Hernández, para agradecer sus atenciones. Con este motivo departió durante largo rato con la primera autoridad universitaria y numerosos profesores que se hallaban en la Sala del Consejo de la Universidad.

LAS CONFERENCIAS

Ha quedado fijada definitivamente la tabla de conferencias que dictará el ilustre escritor norteamericano.

La primera de ellas, patrocinada por la Alianza de Intelectuales de Chile, el P. E. N. Club de Chile, la Sociedad de Escritores, la Oficina de Cooperación Intelectual, el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad y un grupo de amigos de Waldo Frank, se realizará el próximo miércoles 19, en el Teatro Municipal, a las 18.30 horas. Su tema será "La Guerra debajo de la Guerra".

La segunda se realizará el viernes 21, patrocinada por la Universidad de Chile, en el local de la institución, teniendo como título "Hacia la derrota Humana".

La tercera, patrocinada por la Sociedad de Escritores, tendrá lugar al regreso de Waldo Frank del sur, y su tema será sobre las nuevas corrientes de la literatura norteamericana.

AGASAJOS

Hoy se efectuará el almuerzo que la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual ofrece al distinguido huésped, a las 13 horas.

En la próxima semana la Sociedad de Escritores y otras instituciones culturales le brindarán una comida.

DIRIGENTES AGRARIOS CON EL MINISTRO DEL RAMO, SEÑOR MOLLER

Una delegación de la Sociedad Nacional de Agricultura, formada por el presidente, señor Máximo Valdés Fontecilla, y por los directores señores Alberto Llona, Manuel Antonio Artaza, Carlos Rozas, Nicolás Valdivieso y Leoncio Toro, pasó ayer a saludar a nombre de la mencionada institución al nuevo Ministro de Agricultura, señor Fernando Moller Bordeu.

En el curso de esta visita, los miembros de la delegación ofrecieron al Ministro el concurso de nuestra primera institución agraria, y le expresaron la complacencia con que ésta ha recibido su designación para el cargo que le ha confiado el Excmo. señor Ríos.

Después de agradecer el señor Moller la cortesía de sus visitantes, conversó con ellos sobre diversas materias que interesan de manera preferente a la industria agrícola.

BOMBA DE PROFUNDIDAD EXPLOTO A BORDO DEL DESTRUCTOR "HYATT" MATANDO A DOS TRIPULANTES

EL HECHO OCURRIO AYER EN LA BAHIA DEL PUERTO DE TOCOPILLA DONDE SE ENCUENTRA LA ESCUADRA ACTIVA —EL HECHO FUE ABSOLUTAMENTE CASUAL

INFORMACIONES ENVIADAS AL MINISTERIO DEL INTERIOR

En el Ministerio del Interior se recibieron anoche algunas informaciones sobre el accidente ocurrido a bordo del destructor "Hyatt", las que fueron enviadas por el Gobernador de Tocopilla, señor Pedro Muñoz Rojas.

Las informaciones oficiales colocan el accidente dentro de sus verdaderas proporciones.

La Escuadra de Evoluciones amplían las primeras noticias y que comanda el Almirante señor Villarroel llegó a Tocopilla, desarrollando el plan de trabajos que realiza todos los años la Armada durante estos meses de invierno.

En la tarde de ayer el Ministro de Defensa Nacional, don Alfredo Duhalde, que viaja a bordo del buque-insignia "Almirante Latorre", bajó a tierra y fué festejado por las autoridades y por la sociedad de aquel puerto. Poco después de las 7, el Ministro señor Duhalde regresó a bordo, por sentirse un poco indispuesto.

Según las informaciones oficiales recibidas, momentos después se sintió una explosión a bordo del destructor "Hyatt". El Almirante Villarroel, informado del accidente, regresó inmediatamente a bordo y dispuso lo necesario para la atención de las víctimas. Pudo comprobarse que la explosión había sido enteramente casual y que se había producido en una de las bombas de profundidad usada la noche anterior en los ejercicios nocturnos efectuados por la Escuadra en el viaje a Tocopilla. Se asegura que hubo dos muertos entre la tripulación y que el Comandante del "Hyatt" recibió una herida en un pie.

El Gobernador ofreció toda la cooperación a la Escuadra para la atención de los heridos, pero la Armada pudo hacer frente a la situación con sus propios elementos.

Cerca de las 8 de la noche, la Escuadra siguió viaje a Antofagasta, para continuar su programa de ejercicios nocturnos. Quedó en Tocopilla el "Hyatt".

HOY A LAS 11.30 HORAS PRESTARA JURAMENTO COMO MINISTRO DE SALUBRIDAD EL DR. MIGUEL ETCHEBARNE

El doctor Eduardo Escudero presentó la renuncia a ese cargo por motivo de salud. — El Comité Central Socialista acordó proponer al doctor Salvador Allende como nuevo vicepresidente ejecutivo de la Caja de Seguro Obrero

CARTA-RENUNCIA DEL Dr. ESCUDERO Y RESPUESTA DE S. E.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, recibió una carta del Dr. Eduardo Escudero, en la cual presentó la renuncia de su cargo de Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social.



Doctor Miguel Etchebarne

Es vista del carácter de esta renuncia, basada en motivos de salud, el Primer Mandatario contestó al Dr. Escudero, aceptando su declinación para seguir sirviendo el cargo y agradeciendole la cooperación que le prestó en su misión gubernativa.

CARTA-RENUNCIA DEL DR. ESCUDERO

El texto de la carta enviada por el Dr. Escudero a S. E., es el siguiente:

"Excmo. señor:

Desde hace algunos meses, cuando V. E. tuvo a bien honrarme, designándome en el cargo de Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, me he esforzado en desarrollar una labor de cooperación activa, tanto técnica como política, estudiando el mejoramiento de los Servicios, resolviendo los asuntos urgentes y haciendo llegar a las organizaciones obreras la evidencia de que el Ejecutivo estaba atento para conocer y buscar solución a sus problemas.

En el cumplimiento de las honrosas funciones inherentes a alto cargo, no escatimé sacrificios, lo que, por desgracia, ha minado mi salud, inhabilitándome para desarrollar la intensa actividad que es indispensable para afrontar con éxito las dificultades de la hora actual.

La convicción de que es necesario abordar con decisión y energía los problemas que se relacionan con la Salubridad Nacional, y el conocimiento del precario estado de mi salud, me inducen a presentar a V. E. la renuncia del alto cargo con que se dignó honrarme, agradeciéndole debidamente la benevolencia y atención que siempre me ha dispensado.

En la medida de mis fuerzas seguiré cooperando siempre a la patriótica labor en que V. E. se encuentra empeñado.

Saluda respetuosamente a V. E. — (Fdo.): **Dr. Eduardo Escudero F.**"

LA RESPUESTA DE S. E.

El Excmo. señor Ríos contestó al Dr. Escudero en los siguientes términos:

"Estimado Ministro y amigo: He recibido su comunicación de fecha de ayer, en la cual me presenta la renuncia de su cargo de Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, servido por Ud. desde la iniciación de mi Gobierno.

Me expresa usted que el motivo de esta determinación, que lamento, es el no haberle acompañado sus condiciones de salud en el intenso plan de trabajo que usted se tenía trazado en ese Ministerio.

Deploro que esta seria circunstancia prive a mi Gobierno de su inteligente colaboración, y al aceptar la renuncia que me hace de su elevado cargo, formulo votos por el pronto restablecimiento de su salud; y, agradeciéndole la dedicación continua y eficiente puesta por usted al servicio de ese Secretaría de Estado, y la expresión de sus propósitos de continuar cooperando a mis labores de Gobierno me es grato reiterarme como su afmo. amigo y S. S.—(Fdo.) — **Juan Antonio Ríos**".

CONVERSACIONES POLITICAS

Con motivo de esta renuncia, se entrevistó con el Presidente de la República el Secretario



Dr. Salvador Allende

General del Partido Socialista, Senador don Marmaduke Grove, con el objeto de resolver acerca del reemplazante del Dr. Escudero.

SE OFRECE EL CARGO AL DR. ETCHEBARNE

En la tarde, el Primer Mandatario llamó a su despacho al Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obligatorio, Dr. Miguel Etchebarne, a quien ofreció la cartera de Salubridad.

El señor Etchebarne aceptó el cargo y expresó al Excmo. señor Ríos sus agradecimientos por esta demostración de confianza.

SE DA EL PASE EN EL COMITE CENTRAL

En la tarde, a las 19.30 horas.

(Pasa a la Pág. 11.)

SE ESTUDIA PROYECTO DE MEJORAMIENTO PARA PROFESORADO NACIONAL

En el Gabinete del Ministro de Educación Pública, don Oscar Bustos, se reunió a las 11.30 horas de ayer, la Comisión que estudia el proyecto de Mejoramiento Económico del Magisterio Nacional, que será presentado a la consideración del Supremo Gobierno.

En esta oportunidad se cambiaron ideas sobre diversos puntos que se consultan en el aludido proyecto y se tomaron acuerdos en el sentido de acelerar los trabajos destinados a obtener el pronto despacho de esta Ley, que vendrá en auxilio económico de los profesores del país.

Alianza de Intelectuales adhiere al llamado del profesor Walker Linares

ESTE ES DE PROTESTA POR LAS MEDIDAS DE REPRESION EJERCITADAS CONTRA HOMBRES DE CIENCIA DE LA FRANCIA OCUPADA

Ante el llamado que el catedrático, don Francisco Walker Linares ha hecho a la dignidad de los profesores de las tres Universidades, de los artistas, de los estudiantes y en general, de los intelectuales de Chile, para protestar contra la persecución de los invasores de Francia ejercitan contra los intelectuales y el pueblo de ese país, agravada recientemente por el encarcelamiento de varios eminentes hombres de ciencia, la provocación del profesores, la persecución profesores, la persecución sangrienta contra judíos y patriotas franceses, la amenaza de evacuación contra los refugiados españoles republicanos y otras demostraciones de la represión nazi, contra la cual se alzó la condenación de S. S. Pío XII, por su representante Monseñor Valerio Valeri, ante el llamado del catedrático chileno, la Alianza de Intelectuales, por resolución de Asamblea del 12 del presente, acuerda:

1.— Adherir de inmediato, como institución creada para la difusión y defensa de la cultura, al llamado del profesor Walker Linares.

2.— Apoyar su iniciativa de unir a todos los sectores e intituciones culturales para organizar una acción y pedir, desde luego, al Gobierno que interceda en favor de los profesores y hombres de ciencia franceses recientemente encarcelados en París, a fin de reclamar su libertad preciosa para la ciencia.

3.— Llamar a todos los artistas, escritores e intelectuales del país a deponer diferencias políticas superficiales para reducir los objetivos de lucha a uno sólo, en el campo internacional; la defensa y ayuda a los intelectuales perseguidos, y a uno sólo también en la esfera nacional, la unidad más vasta de los divulgadores y defensores de la cultura para una acción nacional cuyos principios y objetivos deben determinarse en una reunión general.

NUEVA POBLACION PARA IMPONENTES DE CAJA DE PREVISION DE EE. PP.

SE CONSTRUIRA EN LA AVENIDA SALVADOR.— OTROS ACUERDOS DEL CONSEJO

El Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares se reunió extraordinariamente, presidido por don Juan Serendero, y con asistencia de los consejeros, señores Bustos, Jaque, Laporta, Moll y Parrau.

Al iniciarse la sesión, el vicepresidente, señor Freeman, se excusó de no concurrir a ella, debido a compromisos inherentes a su cargo, pero antes de ausentarse manifestó su pesar y el del Consejo ante el duelo que aflige a S. E. el Presidente de la República con motivo del sensible fallecimiento de su señora madre, doña Lucinda Morales de Ríos, y, al efecto, propuso enviar al Excmo. señor Ríos una nota de condolencia, indicación que fué aprobada por unanimidad.

En seguida, el Consejo entró a considerar los asuntos de tabla y resolvió construir una población para empleados particulares en los terrenos que actualmente posee la Caja en la Avenida Salvador. Al efecto, adoptó diversas medidas tendientes a iniciar los trabajos lo antes posible.

Se trató también del traspaso de los fondos de retiro de los empleados de la Caja de Seguro Obligatorio que optaron de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N.o 7,064, por acogerse al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y de las dificultades producidas con motivo de las obligaciones personales e hipotecarias de dichos empleados. Sobre este último punto, se acordó pedir informe al Consejo de Defensa Fiscal.

Tiene nuevo Director Esc. de Temporada

SE NOMBRO A DON NOLBERTO PINILLA

Por Decreto de la Rectoría, se ha designado nuevo Director de las Escuelas de Temporada de la Universidad de Chile, al señor don Nolberto Pinilla Fuica, en reemplazo de la señora Amanda Labarca H., que jubiló.

El señor Nolberto Pinilla desempeña la cátedra de Estética de la Escuela de Bellas Artes y es profesor guía del Instituto Pedagógico. Crítico y escritor, ha servido en las Escuelas de Temporada dictando clases sobre literatura nacional, captándose singulares simpatías y adquiriendo el perfecto conocimiento del rodaje de la Escuela.

Sus vinculaciones con los catedráticos y escritores nacionales y extranjeros, como su clara visión e inteligencia, serán la base con que cuente para dirigir las Escuelas de Verano y de Invierno por los brillantes senderos marcados por la señora Amanda Labarca H., durante los siete años que las tuvo a su cargo.

Los más prestigiosos catedráticos de la Escuela de Verano y de la Escuela de Invierno, han ofrecido su más amplia cooperación al nuevo Director, y es de esperar que ellas continúen su noble labor, por las ventajas que ofrece a los estudiosos que desean perfeccionarse y el prestigio de que goza en el extranjero.

DECANO DE LEYES CON EL CANCILLER

Don Arturo Alessandri Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, se entrevistó en la mañana de ayer, con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpa, a quien impuso de los detalles y resultados de la jira que realizó a Buenos Aires, ciudad a la que concurrió presidiendo una delegación de estudiantes de Leyes de la Universidad del Estado.

PDTE. DEL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA

En las últimas horas de la tarde de ayer, el Ministerio de Agricultura dictó un decreto por el cual designa presidente del Instituto de Economía Agrícola al señor Alfonso Quintana Burgos, ex Ministro del ramo y actual Fiscal de la Caja de Crédito Agrario.

En el mencionado Instituto que ha sido creado en conformidad a la Ley de Emergencia, serán refundidos los servicios de la Junta de Exportación Agrícola y del Consejo de Fertilizantes.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES ENTRE DELICIAS Y AV. MATTA

55.000.—ENTRE CARRERA Y BENAVENTE, 2 casitas de un piso, cada una con una pieza, cocina, servicios y patio. Superficie total: 11x10 metros. Ossandón.

90.000.—ENTRE LORD COCHRANE Y NATANIEL, antes de 10 de Julio, casa un piso, sólida, bien tenida. Tiene comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, dependencias, 2 patios. Transferencia pagada. Deuda: 20.000. Bandera 168.

120.000.—BARRIO LIRA-10 DE JULIO, PROPIEDAD de renta, con frente a 2 calles. Se compone de una cité con 26 piezas que producen 19.200 anuales. Facilidades de pago. Ossandón.

130.000.—ENTRE GAY Y BLANCO ENCALADA, 2 casas, altos y bajos, sólidas, bien tenidas. Los bajos tienen hall, comedor, salón, 3 dormitorios, baño, dependencias y patio. Los altos: hall, comedor, salón, 4 dormitorios, baño y dependencias. Bandera 168.

138.000.—BLANCO ENCALADA, INMEDIATO AL Club Hípico, 2 locales con habitaciones, servicios y patio, cada uno. Renta: 16.800. Transferencia pagada. Ossandón.

140.000.—SANTA ELENA, INMEDIATO A MATTA, casa un piso, sólida, bien tenida. Amplio hall, extenso comedor, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Deuda: 44.000. Bandera 168.

145.000.—AV. PORTUGAL, 2 LOCALES CON HABITACIONES y servicios y patio, cada uno. Renta anual: 15.600. Ossandón.

150.000.—INMEDIATO A LIRA, ANTES DE MATTA, casa esquina, sólida, bien tenida. Tiene comedor, salón, 3 dormitorios, baño, dependencias, 2 patios. Pavimentación pagada. Transferencia pagada. Bandera 168.

155.000.—SAN FRANCISCO, PROPIEDAD DE RENTA, 17.50x55.50 metros. Se compone de una cité con 22 piezas, cada una con su cocina y servicios, y 3 piezas a la calle. Renta anual: 18.600. Deuda: 31.000. Ossandón.

168.000.—INMEDIATO A DELICIAS Y MOLINA, casa un piso, sólida, moderna, muy bien tenida. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y patio. Transferencia pagada. Bandera 168.

190.000.—INMEDIATO A PORTUGAL, CASA UN piso, recién terminada, asísmica. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio y garage. Deuda: 15.000. Transferencia pagada. Ossandón.

280.000.—ENTRE NATANIEL Y LORD COCHRANE, propiedad esquina, 850 m2. superficie, 1 amplia casa, 5 casitas y 2 locales, y un sitio eriazo. Renta: 34.200. Bandera 168.

250.000.—LORD COCHRANE, EN LAS PRIMERAS cuadras, 2 casas, altos y bajos. Los bajos tienen hall, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, amplio patio. Los altos: hall, comedor, 4 dormitorios, baño y dependencias. Renta anual: 24.000. Deuda: 43.000. Ossandón.

250.000.—BLANCO ENCALADA, SECTOR RESIDENCIAL, propiedad compuesta de 3 casas. Una tiene hall, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, y 2 casas con hall, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio y entrada de auto. Renta anual: 25.680. Deuda: 78.000. Bandera 168.

250.000.—EN UNA IMPORTANTE Y DE GRAN tránsito Avenida, propiedad compuesta de una estación de servicio, una casa interior, 11.50x62.50 metros. Renta anual: 24.000. Tiene deuda. Ossandón.

250.000.—CON FRENTE AL PARQUE COUSIÑO Y otra calle residencial, chalet asísmico, moderno, bien tenido, bajos: living, comedor, un dormitorio y baño instalado, dependencias, jardín, garage y entrada de auto, parrón y árboles frutales. Los altos: 4 dormitorios y baño instalado. Deuda: 70.000. Bandera 168.

280.000.—SANTA ROSA, EN LAS PRIMERAS CUADRAS, casa un piso, sólida, bien tenida. Tiene hall, comedor, salón, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, 2 patios. Ossandón.

290.000.—INMEDIATO A PORTUGAL Y 10 DE JULIO, propiedad esquina, una casa con hall, comedor, salón, escritorio, 7 dormitorios, baño, dependencias y un local para industrias, garage. Deuda: 33.000. Bandera 168.

295.000.—A UNA CUADRA DE BASCUÑAN GUERRERO, propiedad esquina, altos y bajos, 16.50x48 metros. Se compone de una propiedad para industrias en los bajos, y una casa de altos con 4 piezas. Deuda: 56.000. Ossandón.

300.000.—ENTRE CARRERA Y BENAVENTE, CASA de 2 pisos, asísmica, moderna. Tiene hall, living, con chimenea, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 75.000. Bandera 168.

300.000.—CASTRO, EN LAS PRIMERAS CUADRAS, 2 casas, altos y bajos, 18x49 metros. Los bajos: tienen hall, comedor, escritorio, 10 dormitorios, baño instalado, dependencias numerosas, 2 patios. Los altos: hall, comedor, salón, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias numerosas. Facilidades de pago. Ossandón.

325.000.—AV. PORTUGAL, EN LAS PRIMERAS cuadras, amplia casa sólida, bien tenida. Tiene 17 piezas, baño instalado, toilette de visitas, galerías, dependencias, 3 patios, parrón, jardín, garage. Transferencia pagada. Deuda: 40.000. Bandera 168.

350.000.—AV. REPUBLICA, INMEDIATO A DELICIAS, buena casa, sólida, bien tenida. Tiene 2 halls, comedor con chimenea, salón con espejo, escritorio con chimenea, 6 dormitorios, baño instalado y otro por instalar, dependencias, jardín, parrón, 2 patios, y garage para 3 autos con casa de chofer. Deuda: 45.000. Ossandón.

400.000.—LADO AV. REPUBLICA, INMEDIATO A Delicias, espléndida residencia, asísmica, moderna, calefacción central, amplio living, comedor, gran nurseri, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, amplios closets, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage, terraza. Deuda: 90.000. Bandera 168.

400.000.—CARMEN, EN LAS PRIMERAS CUADRAS, amplia casa de un piso, extenso hall, comedor, salón, escritorio, 10 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, parrón, árboles frutales, gallineros, jardín, subterráneo. Ossandón.

450.000.—ENTRE LORD COCHRANE Y SAN IGNACIO, inmediato a Delicias, 2 casas, altos y bajos. Los altos con living, comedor, salón, 6 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas. Los bajos: hall, living, comedor, salón, 6 dormitorios, 2 baños, numerosas dependencias, jardín y patio. Deuda: 127.000. Bandera 168.

490.000.—ENTRE AV. ESPAÑA Y MOLINA, INMEDIATO a Delicias, propiedad de renta, 26x65 metros. Se compone de 3 buenas casas en bajos, 2 en altos y una en tercer piso, y 5 casas interiores. Construcción asísmica, bien tenidas. Renta: 58.200. Deuda: 11.000. Ossandón.

550.000.—LADO VICUÑA MACKENNA, A UN PASO Plaza Baquedano, espléndida casa 2 pisos, asísmica, calefacción central, 2 halls, living, comedor, 5 dormitorios, closets, 2 baños instalados, toilette de visitas, numerosas dependencias, baño instalado de empleadas, jardín, patio, garage. Deuda: 100.000. Transferencia y pavimentación pagadas. Bandera 168.

650.000.—AV. VICUÑA MACKENNA, EN LAS PRIMERAS cuadras, edificio moderno y asísmico. Se compone de 3 departamentos, cada uno con amplio living con parquets, comedor íd., 3 dormitorios, baño instalado, cocina a gas instalada, dependencias, calefacción central. Renta anual: 61.000. Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda: 200.000. Ossandón.

800.000.—EN CALLE RESIDENCIAL, ESQUINA, INMEDIATA al centro, propiedad de renta compuesta de 4 locales en los bajos, 2 departamentos en 2.º piso, 2 en el tercero. Los departamentos son con 4 dormitorios, living, comedor, baño instalado, dependencias. Renta: 72.000. Deuda: 100.000. Bandera 168.

850.000.—A MEDIA CUADRA DE DELICIAS, INMEDIATO al centro, propiedad compuesta de 4 casas modernas, asísmicas, calefacción central. Una se compone de living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias numerosas, patio, garage. Otra de living, comedor, 4 dormitorios, salón, escritorio, 3 toilettes, dependencias, y 2 con living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias. Terraza. Deuda: 80.000. Bandera 168.

900.000.—A DOS CUADRAS DEL CENTRO, AMPLIA casa, un piso, 40x50 metros. Gran hall con parquets, comedor, 2 salones, escritorio, con parquets, 15 dormitorios con parquets, 3 baños, numerosas dependencias, jardín, 4 patios, 2 garages y 14 piezas más. Deuda: 123.000. Ossandón.

850.000.—A UN PASO DEL CENTRO, EN BARRIO residencial, propiedad de renta, construcción de lujo. Asísmica. Se compone de un departamento con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, una espléndida residencia con living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage. Otra casa con living, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias. Renta: 90.000. Deuda: 250 mil pesos. Bandera 168.

1.500.000.—DELICIAS, ESQUINA, MUY CENTRAL, propiedad de renta, 1.000 m2. superficie. Se compone de varias casas y locales. Deuda: 120.000. Ossandón.

Carlos Ossandon -- Bandera 168

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
CIGARRERIA "EL RECORD"

FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748

CIGARRERIA
SAN PABLO 3258

PELUQUERIA
MAPOCHO 2674

PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340

PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD

ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006

RECOLETA 794
PELUQUERIA PARIS

DOMINICA 835
LAVANDERIA

INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICA

ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 13

1.– Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostín, Nueva York 66. 2 Sept

BOLETOS AGENCIA DE Joyas, compro, pagando altos precios.— Av. Bernardo O'Higgins 1017. 31 Ags

¡¡¡UN MILLON ARTICULOS FANtasías liquida Casa Gorab. Reembolso provincias. Rosas 1148. 15 Agos.

ESTATUA DE CERVANTES ANtigua, grande, artística, pasar a verla al fondo, se vende de ocasión. Compañía 1480. 15 Agosto

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas grabadas desde $ 120 par. San Diego 780 Relojería Sportman. 31 Agt.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS brillantes, fantasías, compraventa composturas, Transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65853. 31 Agt.

ORO, JOYAS, BRILLANTES PLAtino, plata, monedas antiguas compramos superando cualquier oferta. Bandera 72. 31 Ag

ANTIGUEDADES, MUEBLES, SANtos madera, marfiles, platería, abanicos, rejas coloniales, joyas. — Huérfanos 1170, fono 60825.

BOLETOS DE JOYAS FINAS Y brillantes compramos, superando cualquier oferta.- Huérfanos 1121. Teléfono 86747. 4 sept.

2.– Automóviles, camiones y vehículos.

EMPAQUETADURAS PARA AUTOmóviles, motores explosión, en cobre con asbesto, fabrico: Antonio Moreno, Riquelme 913. Teléfono 66609. 23 Agt.



HAY QUE ESTAR ALERTA



PORQUE EL ESPIONAJE TRABAJA



POR CONQUISTAR LATINOAMERICA

..."Todos los países, incluyendo el mío propio, tienen un servicio organizado de espionaje para averiguar lo que sucede alrededor de los puentes y arsenales extranjeros".

Carleton BEALS: "La Próxima Lucha por Latinoamérica".

"LA PROXIMA LUCHA POR LATINOAMERICA"

se titula la palpitante obra escrita por CARLETON BEALS, y que ha sido elegida "el libro del mes". (Edición Zig-Zag: $ 30).

Una obra que proyecta el inquietante futuro de nuestro destino continental

¡Este usted alerta! que la lucha por la vida requiere hoy mayor lucidez.

"Avisos Económicos" de "LA NACION" le ayudará a tener éxito.

Lo que Ud. ofrece o solicita, será conocido por centenares de miles de interesados. Técnicamente destacados, llegan a todo el que ofrece o solicita algo. "Avisos Económicos" de "La Nación" obsequiará semanalmente a sus avisadores, vales de $ 15, canjeables por magníficas ediciones Zig-Zag a elección del interesado en Librería Zig-Zag, Portal Fernández Concha 936 o en Empresa Editora Zig-Zag, Casilla 84-D, Santiago. TODOS LOS SABADOS DISTRIBUIREMOS $ 300 en OBRAS ZIG-ZAG entre nuestros avisadores de la semana, La nómina de los favorecidos será publicada en esta misma sección en la edición del Domingo. Todo avisador que entere en la Caja de nuestro diario el importe de una o más publicaciones tendrá opción a este regalo.

Algunos libros que pueden escoger los premiados: "Casa con tres patios", por Koenenkampf ($ 10); "La Trama de Oro", por Diómedes de Pereyra ($ 12); "Luis XV", por Alfred Leroy ($ 15); "Manual de Industrias Caseras", por Olsen ($ 8); "Los Italianos tal como son", por el Conde Sforza ($ 15), y mucha otras obras selectas. Son ediciones Zig-Zag, que "traen de todo el mundo, cultura para toda América".

3. – Neumáticos, accesorios y garages

VULCANIZACION ELECTRICA neumáticos Good Year.— B. O'Higgins 1905. 5 Sep.

SERVICIO BATERIAS, SARMIENto Hnos. Delicias 2192. Fono 68597. 10 Sept

ARREGLAMOS BOTAS DE agua para mineros y bodegas. Neumáticos. Casa Goyeneche Avenida Matta 1135. Teléfono 68062. 31 Agt.

5.– Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-11-43

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

ARRIENDASE PEQUEÑO DEPARtamento a personas respetables. Teléfono.— San Pablo 1388. 16 Agt.

6.– Abarrotes, comestibles, frutos del país.

¡¡GRAN OCASION!! ACEITE DOS Banderas $ 12.80 litro. Agustinas 1930. Fono 65578. 15 agosto

FIAMBRERIA ARANGUIZ PRIFtas especiales, $ 12 kilo. Fiambres de calidad, licores, quesos, mantequilla, menestras. Reparto domicilio.— Moneda 2303. Teléfono 94893. 28 Agt

7.– Arboles y plantas.

SEMILLAS IMPORTADAS DE Estados Unidos, hortalizas, flores pastitos para prados, alta calidad Semillería "El Labrador". Puente 571, lado Correo. Solicítase lista de precios gratis. Atiende órdenes provincias. 21 Agosto

50.000 PARRAS DE 1 AÑO, VARIEdades Torontel, Rosada, Curtiduría Moscatel, Negra, Uvas de mesa, precios especiales por miles. Eucaliptus, macrocarpas para cercos, pinos insignes, para bosques, entrega inmediata. Criadero Sta. Marta. San Diego 2299, esq. Placer. 17 Ag

ARBOLES FRUTALES, FORESTAles, plantas para parques y jardines, maceteros greda, tierra hojas de litre. Ofrece: Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. 31 agt.

PALTOS, DURAZNOS ALMENdros. Por fin temporadas; precios rebajados. Criadero "El Progreso", en La Cruz. Depósito: San Pablo 1038. 20 agt.

CRIADERO SAN JOSE, BRASIL 375. Gran Avenida 4830, teléfono 53437, por fin de temporada realiza 5,000 almendros $ 350. Texsas prolíferas, Dreccles y Princesa. 50,000 parras de uno y dos años. uvas de mesa, variedades de árboles. 15 Sept

8.– Armas, caza y pesca.

"RIFLES DIANA" AIRE, FLAMANte, vendo. Carmen 77. 22 Agto.

9.– Artículos de escritorio, librería e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEdores, arreglo.— Galería Alessandri 30. 2 Sep

10.–Aves y animales

GRANJA AVICOLA, BIO-BIO: VIsite este Criadero y ordene sus pedidos con tiempo. Leghorn, Rhode y Catalana, reproductores, pollitos de un día, huevos para incubar. Eduardo Novión, Casilla 12. Paradero 27. Vicuña Mackenna 997 La Cisterna.

CABALLERIZAS! ARRIENDANSE. 50579 .San Joaquín 555. 16 agt.

ALIMENTO PARA CHANCHOS Y vacunos; con ocho por ciento de aceite y cuarenta y ocho por ciento de proteína. Harina de maní, maravilla, linaza, arroz, afrecho, afrechillo harina de pescado, sangre, hueso, y conchuela ofrece bodega Balco, Borja N.o 99. Teléfono 91332. 4 sep.

11.–Belleza y peluquería.

EN CORBATAS, SOLO "CAPITOL". 15 Agt.

12.–Compras y ventas varias.

ZUNCHOS DE TODAS CLASES, compro. Chacabuco 865. 18 Agt.

¡¡COMPRAMOS!! DENTADURAS dientes sueltos, usados.— Bandera 72. 31 Agt.

ANTICIPESE A DISPOSICIONES que impondrán por necesidad economía energía eléctrica, substituyendo actual alumbrado por LuzFluorescente. Cerca 50 o/o menos consumo energía, mas irradiación, sin resplandor, imitación luz día. Equipos General Westinghouse. Consulte precios. Marcones, Cumming 44, Teléfono 95058. 30 agt.

PIELES, CUEROS Y CRIN, COMpro; pago los mejores precios de plaza. San Alfonso 87, teléfono 92546. 15 Agt.

SI UD. QUIERE VER SU CALZAdo más brillante, lústrelo con pasta Diamante. Pídala en suelerías al fono 90625. 22 Agt.

COMPRO CUALQUIER CANTIDAD de envases vacíos de leche, durazno, en buen o mal estado.— Calle Manuel Montt 2478. Teléfono 92182. 28 Agt.

CAJONES, CAJAS Y CAJITAS DE madera, en todos tipos, para cualquier industria, se elaboran en calle Fábrica 1847, al llegar a Rondizzoni.— Fono 50286. 16 Agt

COMPRAMOS TARTARO Y BOrras verdes y secas.— Franklin ... 16 Agt.

VENDO OCASION FIERRO, TEcho, puertas.— Seminario 610. 16 Agt.

ECONOMICE GAS COMPRANDO cocina bruja, en fábrica: Rosas 1663. 16 Agt.

13.–Deportes, turismo y veraneo.

¡¡¡SKIADORES!!! SKIES FIJAciones, bastones marca Northland calidad insuperable en San Diego 59. "Armería San Diego", se arriendan skies. 22 Agt.

14.– Diversos

SUBOTNIK Y YUDILEVICH, IMportadores. Rosas 1128. Teléfono 68319. Tocuyos, creas, brines, percalas algodones. 15 Agt.

EN CORBATAS, SOLO "CAPITOL". 15 Agt.

Mentalistas

PIEDRA IMAN LEGITIMA, Pídala a "Vicman". San Pablo 2840 c. 13 Despacho provincias. 20 Agt.

EN SU DESESPERACION, INCERtidumbre, consulte (Astrólogo) Luis Hagen. Santa Elena 954, casilla 9186. Enviar franqueo. 19 Agt.

CASOS INTIMOS EXITO, SOLUciona rápidamente profesora Mery. Libertad 160. Teléfono 90415. 22 Agt.

15.– Educación

ENSEÑANZA RAPIDA, PERFECTA Corte, Confección, Sastre, Sombreros. Solicite prospecto. Acreditado Instituto Profesional. Catedral 1257. 18 agosto

ACADEMIA CORTE CONFECCION lencería, sombreros, juguetería, Muñecas, manicure. Santo Domingo 849. 19 agt.

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS "Politécnicas Profesionales Gascogne". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primeras Chile. Veintinueve años prestigio. "Mecánica Dental" (especial, decente, lucrativo). "Comercio". "Modas": corte moderno confección, excelente sistema práctico, elegantísimo, perfecto, facilísimo. "Sombreros". "Manicurados artísticos". "Recuperación Belleza". "Sastrería". "Escolar". (Señoritas alumnas colegios), etc. Rápido, garantido. "Internado señoritas provincias". ¡Apúrese! Grandes facilidades. Unicamente: Santo Domingo 670. Teléfono 32468. 31 Agt.

CURSOS COMPLETOS EN 3 MEses sólo por $ 1,000. Una profesión rápida y lucrativa. Aprenda el arte de bien vestir y un corte elegante. Academia de Corte para Caballeros, dirigida por el profesor Bolotch, ex profesor de las Academias Ladevéze y Napolitana de París y Escuela de Artes y Oficios de Chile. Bandera 537. Oficina 4. Santiago. Fono 83707. 20 agosto

LA NACION

Santiago de Chile, sábado 15 de agosto de 1942

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.
Domingo Melfi D. Director. Eleodoro E. Guzmán F. Gerente.

VISITA DE S. E. A ESTADOS UNIDOS

Una invitación personal del Presidente Roosevelt al Excmo. señor Ríos para que visite Estados Unidos y sea su huésped en la Casa Blanca, ha determinado un próximo viaje del Presidente de Chile a Norte América.

Dentro de la política de buena vecindad instaurada por el Presidente Roosevelt, y de la que tantos testimonios ha recibido América, el viaje del Presidente de Chile al territorio de Estados Unidos servirá, sin duda, para fortalecer los lazos de firme amistad que desde antiguo nos ligan a la gran democracia del norte y que hoy nos imponen comunes deberes en la defensa de la causa de paz, libertad y cultura en que se encuentra empeñado este Continente.

Servirá, además, este acto destacado de confraternidad para que numerosos problemas, especialmente de orden económico, actualmente no resueltos entre ambos países, encuentren adecuado finiquito, dentro de normas satisfactorias para las conveniencias de ambos pueblos.

El actual Gobierno, al asumir el Poder, se encontró con una situación de neutralidad en el conflicto bélico, impuesta por los acontecimientos hasta entonces producidos y por los intereses nacionales. Esa situación ha experimentado una importante enmienda bajo el Gobierno del Excmo. señor Ríos: ya el país no es neutral ni puede serlo. "Ni aguas ni territorios chilenos pueden servir para que la causa democrática sea amenazada por el agresor", acaba declarar el Ministro del Interior. Y agregó: "Lo que podamos y debamos hacer por la democracia y la causa americana habrá que hacerlo. Es la convicción y el propósito de S. E., fiel a sus deberes de gobernante de una democracia americana y fiel a su obligación suprema de velar por el prestigio y porvenir de la patria y la dignidad nacional".

Otra variación importante introducida por el Gobierno del Excmo. señor Ríos en la posición internacional del país es la relativa al cumplimiento de los acuerdos suscritos en la conferencia de Río de Janeiro. Se suscribieron esos acuerdos por un Gobierno anterior con la reserva de que, para su vigencia, necesitaban de la aprobación parlamentaria. La Cancillería acaba de declarar que el trámite de la refrendación congresal no es necesario. En consecuencia, el actual Ejecutivo ha estado cumpliendo las resoluciones de Río de Janeiro, en diversos aspectos, y lo seguirá haciendo en otros, sin necesidad de recurrir al Parlamento.

Pese al propósito decidido del Gobierno de Chile en orden a apoyar la causa democrática, en lo cual lo acompaña el sentimiento de la inmensa mayoría de la opinión nacional, sería inútil desconocer que el criterio del Gobierno y pueblo chilenos no siempre ha sido debidamente justipreciado en los diversos círculos de la opinión norteamericana.

La visita del Excmo. señor Ríos tendrá, entre otros beneficiosos efectos, el de disipar totalmente cualquiera duda que pudiera todavía albergarse en el pueblo estadounidense. El Presidente de Chile será el más alto y mejor emisario de nuestros afectos, y con él irá a Estados Unidos nuestra adhesión fervorosa a la cruzada democrática de América, en nombre de la cual la voluntad soberana de la ciudadanía chilena ungió al Excmo. señor Ríos como a su más idóneo personero y mandatario.

Problema de la carne

El problema de la carne se ha agudizado en forma extrema durante los meses crudos del año. La escasez y los altos precios se han exacerbado con grave desmedro para la salud y los intereses económicos de los consumidores. El nivel actual de la oferta nunca ha estado más bajo y los precios han demostrado poseer una fuerza formidable de ascenso. El descenso del uno y el incremento de los otros han provocado una situación sumamente difícil que, sin embargo, no corresponde al agravamiento definitivo del problema, puesto que si sobre el mercado de la carne continúan obrando las causas responsables de las anormalidades, se corre el riesgo de que el encarecimiento se intensifique y la escasez se convierta en falta del alimento. En otras palabras, las dificultades han alcanzado el punto crítico. La escasez absoluta, eufemismo que significa imposibilidad de que parte de la población ingiera carne, se vislumbra para dentro de poco, así como también el refuerzo de los precios, lo que, por razones de índole económica, viene a ser lo mismo. Para evitar ambas amenazas, esto es, para impedir que un elevado porcentaje de ciudadanos se acoja obligadamente al régimen vegetariano, las autoridades reguladoras de los precios han debido dictar un decreto prohibiendo "beneficiar los días martes animales destinados a la venta en carnicerías". Las carnicerías deberán permanecer cerradas los miércoles. En suma, para no agotar la débil capacidad de la oferta, tendremos que resignarnos a desterrar la sabrosa cazuela y los jugosos "asados" del menú, esto en un día a la semana.

Desgraciadamente, no será posible reemplazar la carne por alimentos similares. El abastecimiento de pescado y marisco es también escaso, y su adquisición exige fuertes desembolsos, que únicamente los bolsillos privilegiados están en condiciones de afrontar. Como es corriente, encarecerán aún más y la escasez relativa se tornará absoluta, con lo cual las dueñas de casa no podrán substituir un alimento por otro. Los precios del jamón y embutidos también corren el mismo peligro, lo que hace necesario un estricto control de parte del Comisariato, a fin de prevenir los intentos de abusos que seguramente se producirán.

La prohibición que comentamos es, sin duda, una medida que de ninguna manera tiene el carácter de solución. Las circunstancias complejísimas que han contribuido a crear un problema de tan grave transcendencia subsisten, y a nadie escapará la urgencia de que el Gobierno lo aborde con el propósito de zanjar definitivamente las dificultades. Las consecuencias del déficit de carne, indudablemente se amortiguan con la disminución obligada del consumo, pero es menester aumentar rápidamente el abastecimiento, primero, mediante importaciones y, en seguida, fomentanto la crianza de animales destinados a la matanza. Para ello no basta la aplicación de medidas aisladas, sino que es preciso encarar el problema en todas sus proyecciones y aspectos. La opinión pública solicita que estas deficiencias sean corregidas con prontitud, antes que se tornen irremediables.

LA EFEMERIDES PARAGUAYA

El presente aniversario de la fundación de la Asunción del Paraguay sorprende a la nación amiga frente a un trascedental acontecimiento en su vida de relación con otro país del Continente. En efecto, en el día de mañana el Ministro de Guerra de Argentina, en su carácter de Embajador en Misión Especial, entregará al Presidente Morinigo un documento de excepcional importancia para el futuro de las relaciones argentino-paraguayas: la ley promulgada ayer por el Presidente Castillo, que condona la guerra impuesta a Paraguay al ser vencido, en 1870, en la guerra de la Triple Alianza.

Este noble gesto argentino, que es continuación del que, apenas apagado el rumor de las batallas, consumó Uruguay, unido a Argentina y a Brasil en la guerra expresada, viene a borrar definitivamente todo recuerdo del ingrato episodio que puso frente a frente a pueblos hermanos, nacidos del mismo y común tronco indo-hispánico. Viene a consagrar el juicio de la actual generación, de que fué un profundo error histórico aquella guerra cruel que, tras cinco años de lucha implacable, convirtió en un vasto cementerio el territorio de la República de Paraguay.

Hoy, pues, comienza una nueva y promisora era en las fraternales relaciones entre Argentina y Paraguay. Ellas, sin duda, en el futuro, realizarán, con mayor vigor, si cabe, los amplios anhelos de solidaridad sustentados por toda la familia americana.

REFORMA DE LA LEY 7,064

Por PEDRO J. VARGAS A.

IV

Afirmamos que el país se encuentra en un período de inflación de precios. Sostenemos que la Ley N.o 7,064 ha sido una de las causas principales de la desvalorización de la moneda. Con criterio simplista se puede culpar a los efectos de la guerra como una de las razones directas del alza de los precios. Las cifras estadísticas publicadas en nuestros artículos anteriores demuestran que la afirmación aludida sería inexacta. Esta misma opinión sustenta el Banco Central. En efecto, en el Boletín de enero de este año, página 5, Condición de los Negocios, se lee: "No obstante, la guerra y sus repercusiones no bastan para explicar el hecho de que los precios al por mayor hayan subido en 1941 en un 37 por ciento, y el costo de la vida en 23 por ciento. Estas alzas, evidentemente, se deben, en su mayor parte, a una inflación interna". Concluye el párrafo sobre el Comercio Interior, después de mencionar las causas internas, con los siguientes términos: "Todos estos factores y otros de menor importancia son responsables, unos más, otros menos, de la desvalorización acentuada que observamos en el poder adquisitivo de nuestra moneda. Y es más que probable que la desvalorización continúe, también, en el año en curso, a menos que se logre poner atajo a las causas internas de esta inflación".

Desgraciadamente, se ha cumplido el vaticinio del Banco Central, que transcribimos, porque, como lo expresamos en artículos anteriores, el índice general de los precios ha subido durante los primeros cinco meses de este año en un 30 por ciento, y el costo de la vida, en el mismo período, encareció un 25 por ciento.

El mismo Banco Central había previsto también el problema, aunque refiriéndolo a la influencia monetaria, y, al efecto, en nota del 24 de enero de 1940, enviada por el entonces presidente del Banco Central de Chile al Ministro de Hacienda, en uno de sus párrafos dijo: "En caso que esta alza llegara a acentuarse en el futuro, sería el momento de pensar en neutralizar, al menos en parte, sus efectos sobre nuestros precios internos, mediante una prudente revaluación del peso".

Creemos que ha llegado el momento señalado en la nota aludida para reducir los precios internos. Eludir la oportunidad que ahora se presenta con la reforma de la Ley N.o 7,064 significa no afrontar con decisión el grave problema de nuestra inflación y mantener la política económica que traera trastornos que se harán difíciles de solucionar más tarde.

En efecto, si la tendencia alcista de los precios continúa, todos buscarán remediarla mediante nuevas alzas de jornales y sueldos, porque se mantiene la política errada de atender a los efectos y no a las causas.

Se impone una prudencia exagerada en todos los factores que intervienen en los costos. Debe alcanzar a los gastos de toda naturaleza, sean públicos o privados. Es necesario, para ello, formar una conciencia nacional que comprenda la obligación de imponerse los mayores sacrificios.

Es conveniente recordar que situación parecida se produjo con ocasión de la guerra mundial anterior. En general, sus efectos son semejantes a los que ocasiona la guerra actual.

Entonces el ejemplo lo dió el Estado. Redujo su autorización de gastos, y lo invertido anualmente durante los años de la guerra no excedió al monto del Presupuesto aprobado para el año 1914. El cuadro que sigue comprobará la afirmación anterior:

Año	Ley Presup. N.o	Gastos moneda corriente	Gastos en oro
1914	2,868	$ 252.568,172.08	$ 121.768.588.95
1915	2,986	" 184.091,845.32	" 81.127 639.33
1916	3,080	" 208.021,829.31	" 74.720.167.37
1917	3.189	" 193.435,274.56	" 69.635 281.22
1918	3,372	" 206.994,237.87	" 64.889.665.63
Totales:		$ 1,045.111,359.14	$ 412.141.342.50
Prom. anual:		209.022,271.82	82.428 268.50

Nótese que el promedio de gastos anuales durante la guerra del año 1914 es inferior al Presupuesto de gastos para ese año.

En la guerra actual, la situación es diversa. Presentamos a continuación los datos respectivos:

Año	Ley de Presupuesto	Monto de gastos
1939	N.o 6,319	$ 1,666.867,470.—
1940	N.o 6,484	" 1,771.373,328.—
1941	N.o 6,777	" 2,194.293,561.—
1942	N.o 7,146	" 2,630.882.096.—
	Total:	$ 8,263.416,455.—
	Promedio anual:	$ 2,065.854.113.—

El cálculo de gastos de las Leyes de Presupuestos durante los tres últimos años ha sido siempre superior al año inicial de la guerra. Conste que no hablamos de los gastos efectivos, que en cada año excedieron a la suma calculada.

Llegará el momento, no cabe duda, de continuar por mayor tiempo la guerra, que deba ponerse término a la tendencia presupuestaria. Es posible que entonces se esgriman los mismos argumentos de ahora. La inconveniencia de rebajar los gastos fiscales porque reduce el poder comprador. Desgraciadamente se trata de una falacia. La disminución del poder adquisitivo de la moneda destruye ese argumento.

Otra razón que obligará a encuadrar la política general de los gastos, repetimos, sean públicos o privados, es el aumento de los impuestos. Estos también encarecen la vida. Damos un cuadro correspondiente a los cuatro últimos años. Las cifras respectivas corresponden a millones de pesos:

Año	Impuesto Renta	Otros Imptos Internos	Renta Aduanera	Totales
1939	302,1	420,5	841,2	1.563,8
1940	386,6	511,1	912,9	1.810,6
1941	500,8	694,7	997,7	2.193,2
1942 (5 meses)	131	362,7	356,5	850,2

La cifra correspondiente a los cinco meses del año en curso no es bastante para calcular el rendimiento del año. En igual período en 1941 hubo un pago de impuestos total de 682,9 millones; sin embargo, el rendimiento excedió a la proporción mensual.

Es interesante meditar sobre estos números, porque tanto las contribuciones como los salarios recaen sobre el consumidor. Nunca debe olvidarse que los impuestos indirectos, y tal carácter tienen los aumentos de sueldos ordenados por ley, gravitan sobre los consumidores en una suma superior a su monto. Corregir esta política es ir a un mejoramiento de las condiciones de vida.

Hay, pues, necesidad de evitar que continúe la desvalorización de la moneda atacando sus causas y no sus efectos.

Reformar la Ley N.o 7,064 sin considerar razones económicas superiores, sino únicamente el interés inmediato de los empleados frente al menor poder adquisitivo de la moneda, constituye un error, ya que deja subsistente el problema fundamental y cierra el camino a la solución armónica del complejo y gravísimo problema del encarecimiento de la vida. Además perturba la producción y lesiona los intereses de la masa consumidora.

P. J. V. A.

El peligro de las adulteraciones

Hace pocos días atrás escribíamos en estas mismas columnas acerca de la necesidad de sancionar, en forma realista y drástica, a todos aquellos comerciantes o industriales que, en su excesivo afán de lucro, llegan a ofrecer al público mercaderías notoriamente adulteradas. Los adulteradores y los especuladores, decíamos en esa ocasión, son en gran parte los principales culpables del alza general de todos los precios, o, por lo menos, influyen de manera efectiva en la carestía general. Por esto, cuanto tienda a detenerlos en su criminal empresa y sancionarlos por sus actos será siempre mirado con satisfacción y complacencia por la opinión pública entera.

No dejábamos de estar en la razón al hacer las advertencias a que nos referimos, ya que el Comisariato General de Subsistencias y Precios, con la cooperación decidida de la Dirección General de Sanidad, acaba de descubrir que gran parte de los productos lácteos que se venden al público de Santiago están contaminados y no tienen las características de pureza que señalan los reglamentos y la ley.

Los resultados obtenidos en esta campaña, realizada en exclusivo beneficio de la sanidad pública, son por demás reveladores. De una gran cantidad de muestras de mantequilla, obtenidas en las plantas pasteurizadoras, en las fábricas de productos lácteos y también en el comercio detallista, una proporción considerable ha venido a demostrar que este producto se estaba expendiendo a los consumidores con grave peligro de su salud y hasta de su existencia, si se trata de niños. La tolerancia de agua observada en todas esas muestras es superior a la que los reglamentos permiten, y los otros productos químicos extraños y nocivos que contienen las han hecho aparecer como inapropiadas para el consumo. Casi todas ellas han sido calificadas como contaminadas, a causa del excesivo cuadro microbiano que presentan al primer análisis, y han merecido de los laboratorios la calificación de malas, muy malas, y pésimas.

No puede decirse que estas conclusiones a que se ha llegado, por medio de análisis que creemos imparciales y correctos, sean una revelación. Hace tiempo que está en la conciencia pública una especie de tradicional certeza en la pésima calidad de los productos alimenticios que al consumidor se ofrecen, lo que, unido a los elevados precios que se cobran por ellos, hace que esta situación de doble peligro se haya tornado intolerable. Las medidas que acaban de adoptarse por la autoridad competente en defensa del consumidor no deben detenerse en esta oportuna y feliz iniciación. Es preciso velar, a toda costa, por que el engaño y el fraude no sigan completando los efectos de las dificultades que hoy son inherentes a la vida cotidiana. Si las personas de más holgada situación económica se ven en aprietos para conformar sus presupuestos a una intolerable carestía, que muchas veces sólo obedece a una desenfrenada especulación, fácil es comprender lo que ocurrirá en los hogares humildes y en la totalidad de la clase media: Que por lo menos, entonces, no se adulteren las subsistencias ni se menosprecie tan desembozadamente la salud del pueblo. Las sanciones, en este y en muchos casos, no deben hacerse esperar.

OTRO ATENTADO EN PROVIDENCIA

Se ha informado ampliamente acerca de la equivocada determinación de la Municipalidad de Providencia de edificar el Mercado de esa comuna en el sitio que ocuparon hasta ayer las oficinas municipales.

A la justa indignación de los vecinos, que no conciben que en la principal arteria, la que tiene los edificios de mayor costo y en la que el terreno ha alcanzado los más altos precios, se pretenda levantar un edificio para el abastecimiento de la población, la Alcaldesa y los Regidores no se han dignado hasta el momento explicar las razones que puedan justificar su errado propósito.

A ese muy justo movimiento de protesta, que ha recogido la prensa en amplias informaciones, hay que agregar ahora el estupor que ha causado el saberse que se quiere instalar el Cuartel del Cuerpo de Bomberos de la comuna en la calle Antonio Bellet, a unos cuantos metros de la Avenida Providencia, es decir, casi junto al combatido mercado en proyecto.

Se ha elegido una calle angosta, edificada en su totalidad con chalets residenciales, una de las más antiguas y hermosas de todo ese sector alto, para adquirir en ella una propiedad de más o menos seiscientos metros de superficie, destinada en la actualidad a residencia particular, para ubicar en ella al Cuerpo de Bomberos, de reciente creación.

Esa propiedad ha estado en venta durante varios años, sin que su transacción se haya llevado a efecto. El metro de terreno vale ahí más de trescientos pesos, de manera que deberá invertirse una suma crecidísima para adquirirla, lo que prueba, desde luego, lo inconsulto de tal idea. Hay en la comuna innumerables sitios baldíos en que el precio del terreno no alcanza a la mitad de lo que vale en la citada calle, y sin los innumerables inconvenientes que presenta el lugar que se desea elegir.

Las dimensiones de una bomba-automóvil requieren, desde luego, un amplio espacio para que sus maniobras sean rápidas y no obstaculicen el tránsito, y en esa calle aun los automóviles particulares están obligados a efectuar una serie de movimientos para entrar a sus garages. Si se insistiera en el proyecto, habría que ensanchar esa vía en unos diez metros, pagando la expropiación de valiosas propiedades, y entendemos que la Municipalidad no está en situación de hacer nuevos desembolsos por el capítulo de ensanches.

Comuna de un área tan extendida como Providencia no puede tener su Cuartel del servicio de Bombas entre las casas residenciales, ni menos en una calle tan angosta como es Antonio Bellet. Nos parece que el mejor sitio que podría elegirse sería la Avenida Costanera, en la parte alta. Ahí, en el peor de los casos, sólo tendría a los lados casas destinadas a habitación, y el río al frente, con una cómoda vía para los ejercicios y entrada y salida de las bombas y demás vehículos destinados a los mismos fines.

Que al desacierto incomprensible de poner el Mercado en el antiguo Municipio no se agregue este otro de buscar la calle más angosta para instalar el Cuartel de Bombas, que si es un servicio de utilidad manifiesta, reclamado durante largo tiempo por el vecindario, tiene gravísimos inconvenientes si se le sitúa en un lugar inadecuado.

Los avances del Banco Central

El Banco Central tuvo su origen en la necesidad de tener un organismo regulador del circulante y de control a las emisiones, encajes, redescuentos y demás operaciones que son inherentes al régimen bancario.

Los primeros pasos o relaciones del Banco Central con el Gobierno se dieron sobre la base de un respaldo a las emisiones, que se creyó sería el detente a la desvalorización del billete, pero prontamente, y por consecuencia de sucesos de todos conocidos, la reserva de oro disminuyó a límites mínimos, mientras las exigencias presupuestarias se hacían cada vez más voluminosas.

Gobernar es pagar. Un Gobierno que no puede pagar tiene que dejar vacantes los cargos, pero si para pagar hay que emitir cada vez más y más, no hay duda de que el papel moneda, que es una simple promesa de gobernantes que actúan al ritmo de una política, pierde ante el objeto que se paga y que representa un valor equivalente a oro su valor, hasta llegar a no ser recibido (reichen mark).

No hay duda de que considerado el problema emisionario desde este punto de vista, los presidentes de Bancos Centrales y entre ellos nuestro distinguido y respetado correligionario don Enrique Oyarzún, están en lo justo cuando, recordando la lejana fecha de la organización del Banco Central, hacen ver que las emisiones van a producir trastornos, ya que como tales deben ser considerados los avances o descuentos de documentos que se hacen a la Caja Agraria, no por la finalidad a que están destinados, sino porque éstos y los de recursos al Estado para pagos de compromisos exigen emisión de billetes.

Hay en este sano y respetable concepto de apreciación un error básico, que no es otro que el de considerar en igual plano el billete que se entierra en el suelo para que produzca trigo, arroz, linaza, cáñamo etc., y el que entra a circular en plaza después de haber satisfecho un gasto ya hecho y de haber producido la inflación ad-perpetuam del volumen de circulante.

El aumento de circulante tiene que producirse forzosamente desde el mismo momento en que aumentan los costos de los artículos e implementos de producción, porque si se mantienen estáticos, tendrían que disminuirse las siembras y la producción. Una lechería que al precio de mil pesos la vaca podría tener con 100 mil pesos cien vacas, al precio de 4 mil pesos la vaca sólo podría tener 25 vacas, y es por eso, y no por otras causas de brujería, que el aumento de circulante guarda relación directa con los costos, y el no aumento de aquel produce la estagnación o disminución de la producción.

Por eso el crédito en billete a quien va a producir y se le va a controlar la producción es el fenómeno lógico de la inflación y producido por ésta y no al revés, como se cree, y si el alza de precios se controla debidamente y con la energía que el caso requiere, el caudal considerable de créditos que se van a dar a plazos un poco más largos que los de las operaciones de otra índole, pero siempre prudenciales y a interés módico, va a volver a las cajas de Bancos y a la de Crédito Agrario, no con la impetuosidad de un torrente, pero sí con la continuidad de una operación matemáticamente calculada.

La falta de circulante de Chile se debe, principalmente, a que el producto de las grandes industrias extractivas no juega sino un papel ínfimo en la riqueza pública, ya que las inmensas sumas que representan el cobre, el salitre y la energía eléctrica, y mil más ocultas, se deposita en el extranjero, y se lucha cada día con mayor energía para llevarse, junto con la materia extraída, el interés del capital invertido.

Por eso, la duplicación de la producción del cobre, del salitre y del yodo, etc., no produce abundancia de capitales, y como las necesidades del producto arrecian, y los Bancos prestan al 12 por ciento y sólo a los que tienen santos en la Corte, la producción se resiente y los organismos semifiscales, controlados en forma absoluta por el Estado, acuden a la única fuente de recursos, el Banco Central, para resolver un problema que siendo de ocurrencia extraordinaria, es básico a la estabilidad misma del Estado y del Gobierno.

Una sola cosa debe preocupar al Banco Central y a sus directores, que los créditos que den sean debidamente controlados, y correspondan a una política de producción y no de dispendios, y si a ello se oponen los reglamentos de la Institución, hay que reformarlo de inmediato, porque el plan de acción del Gobierno, que es de salvación nacional, no puede ser detenido con aquel, "por aquí no pasa nadie", porque la base de la política de circulante no radica en que haya menos o más, sino en que la emisión tenga un respaldo sólido, y no hay duda de que mucho más sólido que el respaldo que dan los redescuentos es el que da la Caja Agraria, la Junta de Exportación, la Caja de Empleados Públicos y Particulares, y todos estos organismos estatales modernos, que sacando la producción de los antiguos cauces de los privilegios, los colocan al alcance de todas las posibilidades, ampliando así las funciones reguladoras del Banco Central a la de coadyuvar a la acción estimulante del Estado en la función social de la producción y distribución de la riqueza.

Demostraré en un próximo artículo la verdad de esta tesis que hoy es incontrovertible, al ocuparme del desarrollo e historia financiera de uno de los más grandes países del mundo.

LAUTARO BENHAM

El laboratorio hitleriano

A menudo, para elaborar con aspecto científico — con ese plan de rigor meticuloso que es inseparable de la mentalidad alemana — los ambiciosos designios de su política, el hitlerismo se ha valido de la Universidad y de institutos especiales. Ha alcanzado relieve singular, a este respecto, la labor de los geopolíticos de Munich, a quienes se deben las bases de la inteligencia con Japón. Los múltiples y complejos problemas de la propaganda, desde la guerra de nervios hasta la infiltración en el campo adverso, han sido, desde luego, de las técnicas más cuidadas en el Tercer Reich.

Las circunstancias especialísimas en que se halla la Francia ocupada han permitido, a este respecto, que la especulación teórica se complete con el montaje de un verdadero laboratorio para observar la reacción colectiva y utilizar los resultados en la subsiguiente dosificación de noticias y comentarios dentro de la propia Alemania. Sucesos de estos días dejan percibir la clara verdad de cuanto decimos. En efecto, contrastando con nuevas deportaciones en masa de alsacianos, con la recogida de miles de judíos en la zona parisiense y con otra serie de hechos que no dejan duda sobre la dureza invariable de la ocupación, la prensa de la Francia ocupada parece gozar de una mayor libertad de criterio para comentar las posibilidades de creación de un segundo frente europeo que la del interior del Reich. Tal paradoja no puede explicarse, en el fondo, sino a base de unas cuantas verdades elementales. Una de ellas, que el hitlerismo quiere vigilar la retaguardia alemana conforme a su norma ya conocida de "evitar un nuevo 1918", máxime cuando los avances en territorio adversario no han conseguido ahorrar lo que fué de excepcional ventaja en los días de Guillermo II: que las ciudades del interior de Alemania sufran directamente la guerra. Otra, que se vale de Francia, más apta que otros países ocupados por su finura psicológica, para estudiar en ella las modalidades de su propaganda; de una parte, poniendo a contribución el ingenio de los periodistas parisinos, que han de afanarse en buscar argumentos publicables, en el más inocente de los supuestos, para poder comer; de otra, observando la acogida que los tales encuentran en la calle —en una calle cuyas reacciones, en definitiva, nada importan y que nada obliga a tolerar. Las gentes de la Francia ocupada son, por consiguiente, seres en quienes se puede estudiar el efecto de una noticia, puesto que poseen un alma con tanta razón como un ario puro; pero que se hallan desarmadas, y que si reaccionan con excesiva virulencia pueden ser suprimidas en el acto, sin que esto altere los planes últimos del mundo totalitario.

He aquí la clave con la cual puede resolverse la paradoja que señalábamos, de una Francia en que las persecuciones no remiten, contra judíos, intelectuales y, en suma, contra la totalidad de sus habitantes, pero en que ciertas noticias sobre la guerra se dan antes que en el Reich y se comentan con una variedad de matices mayor.

Restricción de créditos

PARA PROTEGER AL CONSUMIDOR

La guerra con todas sus graves consecuencias se hace sentir cada día más en las Américas, y ha transformado totalmente el aspecto de la vida diaria en el país que participa en ella activamente, Estados Unidos.

Se trata en estos momentos de evitar la inflación y consiguiente deflación, con todas sus desastrosas proyecciones. Estados Unidos busca por todos los medios a su alcance mantener la estabilidad de los precios. Para conseguir este objetivo se ha firmado un decreto gubernamental, el cual restringe el crédito comercial que las grandes casas solían otorgar a sus clientes. El reglamento presidencial establece que los consumidores deben cancelar sus créditos dentro del plazo de dos meses. Si no cumplen con este requisito, las casas comerciales no podrán otorgarles un nuevo crédito.

El mismo decreto establece que el cliente puede proceder a la compra de objetos con facilidades de pago, siempre que cancele la tercera parte del monto total en el momento de efectuar la adquisición, incluyendo todos los impuestos. Las cuotas mensuales deben ser sustancialmente iguales.

Estas medidas, que podríamos denominar revolucionarias en el sentido comercial, tienen diversas finalidades. En primer lugar se trata de impedir que el público adquiera mercaderías en exceso, lo que podría traer como consecuencia la escasez de ciertos artículos. Por otra parte, se trata también de anular la inflación en los precios, o sea, en último término, proteger al consumidor.

La inflación, en lo referente al costo de la guerra, acarrea también serias consecuencias. En efecto, si el Gobierno se ve obligado a adquirir mercaderías a precios inflados, debe forzosamente aumentar la carga tributaria de la nación y cubrir el excedente de gastos por medio de empréstitos. Una vez terminada la guerra, encara la situación de cancelar los créditos obtenidos en dinero, desvalorizado con moneda saneada de mucho mayor valor adquisitivo.

Además, el decreto indicado tiene un profundo sentido social, por cuanto obliga a los empleados y obreros, quienes ahora ganan sueldos muy subidos, a ahorrar dinero, en vez de invertirlo en productos muchas veces superfluos y a precios subidos.

Ahora bien, si las poblaciones de la América Latina ahorran, tendrán en sus manos, una vez terminada la guerra, un enorme poder adquisitivo y podrán, cuando los precios vuelvan a su nivel normal, comprar toda la mercadería necesaria a precios razonables.

El decreto en cuestión es, considerado desde este punto de vista, de enorme trascendencia económica y social para el Continente entero y constituye toda una revolución en la materia.

Se trabaja intensamente en nuestro Hemisferio para preservarlo de la deflación, fatal corolario de la guerra del 14, a fin de que pueda emerger poderoso y unido de la actual hecatombe.

S. R.

REINICIACION DE LAS CLASES EN LOS COLEGIOS DE STGO.

El Liceo No. 4 de Niñas avisa que las clases se reanudarán el lunes 17 del presente, a las 8.30 las humanidades, y a las 13 horas las preparatorias.

—El 17 del presente, la Escuela de Servicio Social de la Beneficencia reanudará sus clases.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

TAQUIGRAFIA, DACTILOGRAFIA, cursos rápidos. San Martín 85. 19 agt.

INGLES, ALEMAN, ENSEÑANZA moderna. Genia Kannengiesser. Monjitas 349, 3.er piso. Depto. A. 25 Agto.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos: Comercio, Contabilidad, Taquigrafía, Redacción, Telegrafía, Corte-confección, Sombreros, Peluquería artística. Solicite prospectos. 27 agto.

MADAME REYNES, CURSOS CORTE, confección, sombreros, flores, juguetería. Cursos por correspondencia. Estado 141, 4.o piso. 16 Agto.

16.- Fotografías, cine y útiles científicos.

"LA NORTE-SUR", SAN DIEGO 1438, compra máquinas, artículos fotográficos. 8 Sept.

17.- Ocupaciones buscadas

SE OFRECE MATRIMONIO: ELLA como cocinera; él para mozo de comedor. Buenos informes. Escribir: 81-D.—Orlando Grace. (Avisos Económicos). 15 agt.

18.- Ocupaciones ofrecidas.

50 NIÑAS PARA LIMPIAR NUECES, necesito.— Delicias 3536. 17 Agt.

FABRICA DE CAMISAS NECESITA costureras preparadora cuellos y aplanchadoras.— Freire 676. 17 Agt.

Domésticos

NECESITO NIÑA AYUDAR, QUEHACERES casa. Roberto Espinoza 624 15 Agsto.

EMPLEADA CON NIÑO DE SIETE años, se ofrece. Rosas 1065. 15 Ag

PERSONA LAVAR PAÑALES GUAGUA, una hora diaria necesito. Santa Filomena 244. 15 Ag

NECESITO COCINERA competente, con buenas recomendaciones, para matrimonio solo. Buen sueldo.— Pío Nono 348. 16 Agt.

NECESITO EMPLEADA PARA COCINA, prefiero señora de edad. — Quintana 373. 17 Agt.

NECESITO EMPLEADA DE MANO, casa extranjera.— Irarrázaval 2256. 17 Agt.

19.- Residencias, hoteles, restaurantes

EN MAGNIFICA SITUACION pleno centro casa familia, ofrezco espléndidas piezas muy independientes con pensión, comida primera a matrimonios o caballeros Amunátegui 214 Teléfono 84383 22 agt

"HOTEL IRIS", SERRANO ESQUINA Eleuterio Ramírez. Espléndidos dormitorios higiénicos, balcón calle. Precios módicos. Servicio nocturno. Teléfono 81325 28 agt.

RESIDENCIAL COCHRANE 47, arrienda piezas y departamentos con baño exclusivo. Espléndida comida.

PIEZAS CON PENSION, ASOLEADAS, balcón calle, baño, teléfono. Viandas. Huérfanos 1616. 19 agt.

DELICIAS 1618, BONITA pieza calle parquet, otras interiores, pensión matrimonios honorables. 19 Ag.

¡¡¡PRECIOS MODICOS!!! PIEZAS, excelente pensión, jóvenes, matrimonios. Dávila 628. 20 Agto.

20.- Materiales de construcción

PARA FIERRO, SACK 31 agt

FIERRO GALVANIZADO LISO San Pablo 1179. 31 agosto

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS San Pablo 1179. 31 agosto

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. Morandé 817. 31 agosto

FIERRO REDONDO, CONSTRUCCIÓN. Sack. 31 agost.

PINTURA PASTA SACK. 31 agt

CEMENTO MELON SACK 31 agt

VENDESE OCASION TECHO FONOLITAS.— 50579 31 Agt.

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	" "	68474
Subdirector	" "	82227
Gerente	" "	60591
Crónica	" "	67036
Jefe Avisos	" "	88607
Portería	" "	82222
Cables	" "	82223
Crónica	" "	82224
Deportes	" "	82225
Talleres	" "	82226
Fotografía	" "	83740

S. SACK, BARRACA FIERRO. San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 31 agt.

$ 90 TAZAS, $ 300 W. C. COMPLETOS, loza blanca, $ 1.200 baños enlozados, averías; $ 180 lavatorios completos. — Manuel Montt 2852. Estación. 15 agosto

MADERAS TERCIADAS SURTIDO completo a precio bajo. San Francisco 165. Casilla 2635 31 Agt

GRAN DEMOLICION 20.000 TEJAS, tapas, puertas, ventanas, galerías, baldosas, etc.— Catedral esquina Almirante Barroso. 19 Agt

¡¡GRAN BODEGA!! MATERIALES construcciones de demoliciones, zinc, puertas, ventanas, galerías, pino, roble tabla fierro cañerías etc. Avenida General Bustamante 772. Fono 45184. 16 Agt.

LADRILLOS FISCAL Y MURALLA de primera. Consulte precios a Lister Carril y Cía., teléfono 50267., de 2.30 a 7. 26 Ag

PINTURAS PREPARADAS EN colores café, rojo, verde, plomo, precios muy bajos, ofrece. Matucana 551. 31 agto.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, Platino, ángulo, redondo, y cuadrado. Precios convenientes. Exposición 240.

FONOLITAS, GALERIAS, FIERRO pernos, varias medidas, sierra huincha, planchas mármol, tornillos mecánicos nuevos.— San Diego 743. 16 Agt

500 METROS MALLA ALAMBRE, 2 metros alto.— San Diego 743 16 Agt.

PUERTAS, MAMPARAS, GALERIAS, ventanas, surtido Standard completo, maderas elaboradas, materiales demoliciones baratos. — San Diego 743. 16 Agt.

¡¡¡MADERAS!!! 500.000 MANGOS escobas. Nueva Barraca "San Martín". Pino para palas mañío, alerce. San Martín 870. Fono 63816 17 Agt

NUEVA DEMOLICION, RANCAGUA 0120. Vendemos: cinc para techo, puertas tablas cielo y piso, vigas roble y álamo, tapas álamo, artefactos sanitarios y eléctricos 17 Agt

¡¡¡DEMOLICION!!! REALIZO ROBLE 7 metros, álamo, tablas piso, cielo, fierro galvanizado, canales, planchas cinc liso puertas, ventanas, tejas, cañerías ,adobes, artículos eléctricos.— Parque Walker, frente Plaza Ñuñoa. 17 Agt.

¡¡GRAN DEMOLICION!!! ROBLE, fierro galvanizado, canales, bajadas, puertas ventanas, tablas piso, cielo, tapas tejas, adobes, baldosas, artículos eléctricos, sanitarios, galerías. Antiguo edificio Municipalidad Providencia. 17 Agt.

PRENSAS HIDAULICAS Y A tornillo para fabricar baldosas moldes para tubos, curvas, piletas de cemento, ofrece a precios sin competencia. "Fundición Grajales". Santiago. Casilla 1794 31 Agto

21.- Metales y minerales.

DEPOSITO DE ROMANAS, BALANZAS y metales. Chacabuco 29, B. Teléfono 91301. 15 Sept.

22. Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANSOS, consolas, machones, poleas de acero "American" correas uniones y pastas para correas. Ofrece Kupfer Hnos. S. A. C. Libertad 58. 3 Sep

24.- Muebles, menajes y artículos sanitarios.

¡¡MARQUESAS, SOMMIERES COLCHONES!!!. Composturas 4 horas. Precios bajos. Fábrica Avda. Bernardo O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag

COMPRO ANTIGUEDADES, OBJETOS de arte, muebles, curiosidades. Teléfono 68924. Amunátegui 252. 31 Ag

LIQUIDACION, FABRICA DE Muebles, dormitorios comedores, hall, a menos de costo; próximo remate. Seminario 598. 31 agt

MUEBLERIA "LA CAPITAL" MONEDA 952, ofrece a precios rebajados dormitorios comedor, hall, con grandes facilidades de pago. Surtido de géneros y felpas. 31 Ag

CAMBIO MUEBLES ANTIGUOS, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono 51353 .. 31 Ag

COMEDOR LUJOSO ENCHAPADO, muy elegante. Santa Rosa 745. 31 Ag

REGIO LIVING, HALL, CON COJINES. Santa Rosa 745. 31 Ag

REGIO DORMITORIO ENCHAPADO en Palo Rosa, muy fino, con marquesa. Santa Rosa 745. 31 Ag

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEBLES de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles Las Delicias. Avenida Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. 31 Ag

LINDO DORMITORIO TERCIADO, con marquesa. Santa Rosa 745. 31 Ag

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 3 Sep

LOS MEJORES MUEBLES MIMBRE, gran surtido, los encuentra San Diego 33. Precios fuera toda competencia. Cunas, cochecuna, sillas, coches, andadores, papeleros cambuchos ropa, costureros. 3 Sep.

URGENTISIMO VENDO DORMITORIOS, comedores y muebles sueltos. Serrano 188. 23 Ag

URGENTE, VENDO DORMITORIO 1.200; comedor 1.500; salita 500. Santa Rosa 563. 23 Ag

¡¡¡COLCHONES!!! LANA Colchonería Francesa, refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 7 Sept.

OCASION VENDO URGENTISIMO dormitorio 380; otro 580; comedor, confortable, salita, marquesas, mesa, sillas, ropero. Carmen 173. 23 Ag

FAMILIA EXTRANJERA VENDE urgentísimo $ 380 dormitorio; otro $ 450 amoblado comedor $ 580, hall confortable, salita, ropero, máquina Singer, marquesas, mesas, sillas,. Lira 933. 25 Ag

¡POR VIAJE! VENDO JUEGO dormitorio, otro amoblado comedor; hall moderno, marquesas, Nataniel 681 21 agt.

CASA PARTICULAR VENDE URGENTE dormitorio 1.800; comedor 1.500; salitas 500. Santa Rosa 563. 26 Ag

$ 590. COCINA GAS CUATRO platos, horno.— Santa Rosa 478. 15 Agt.

URGENTISIMO VENDO DORMITORIOS, comedores y muebles sueltos. Serrano 188. 29 Agto.

"VIAJE URGENTISIMO", AMOBLADOS dormitorio, comedor, $ 550, catres bronce, par marquesas $ 150, emperatriz, divancama, roperos $ 100, amoblado cuero, living 250, confortables 360, cocina gas, baño, cochecuna, colchón lana $ 90, juego lavatorio, peinador 60, repostero 150, aparador vitrina, sillas 120, paragüero 80. San Martín 945. 17 Agst

URGENTISIMO VENDESE REGIO comedor, 860; otro, 1,300; dormitorio, 500. Santa Rosa 446. 28 Agto.

DORMITORIOS TERCIADOS MODERNÍSIMOS vendemos, comedores confortables, etc. Santa Rosa 446.

OCASION: ROPEROS 300, COMEDOR 150, veladores 40, etc. Santa Rosa 446. 28 Ato.

LIQUIDAMOS 2 REGIOS COMEDORES, 1,300; otro 1,500. San Isidro 228. 28 Agto.

OCASION, VENDEMOS MESAS, sillas, escritorio, vitrinas, aparadores etc. San Isidro 228. 28 Agto.

URGENTISIMO: DORMITORIOS terciados, modernísimos, desarmables. Casi nuevos, véndese. San Isidro 228. 28 Agto

25.- Modas e interés para el hogar.

PIELES "EL CANADA" SURTIDO capas, boleros, abrigos. Hechuras, transformaciones. Precios rebajados. Merced 301. 17 Ag

PIELES FINAS, GRANDES FACILIDADES de pago, curtidos y teñidos, trabajo garantido Providencia 1236. 30 Agt.

HILOS TODAS CLASES, LANAS, botones, paquetería en general. Rosas 1430. 4 sept.

ARTICULOS CORSETERAS BARBAS broches, correderas, ribetes, elásticos, encajes, cordones, tules, desde cualquier cantidad. Rosas 1430. 4 Sept.

¡¡BANQUETES, FIESTAS SOCIALES: arriendo servicios. Precios módicos. Antigua "Casa Acevedo". San Pablo 1009. Fono 63037. 24 Ag

¡¡OCASION PIELES!! BOLEROS desde $ 480, abrigos desde $ 1.200, etc.— Avda. Matta 385, altos, casa particular. 16 Agt.

EL SOMBRERO ELEGANTE, LINDOS modelos sombreros, precios rebajadísimos, fin temporada, gran variedad. Rosas 920. 29 Agto.

BORDADOS EN TRAJES, ROPA blanca, etc., plisado de faldas soleil y rectas. Botones forrados nuevo surtido. Fábrica "Ausonia". Monjitas 792. 29 Agto

¡¡VENDO TRAJE DE NOVIA, ocasión!! Almirante Barroso 83 B. 20 Agto.

27.- Negocios e instalaciones.

VENDO NEGOCIO PUESTO VARIOS, enfermedad dueña. Esquina — San Pablo 5299. 16 Agt

ACREDITADO NEGOCIO nocturno; ambiente distinguido; utilidades comprobadas $ 20,000 mensuales. Vendo por enfermedad $ 180,000. Casilla 2412.

VENDO FUENTE DE SODA SIN instalar. Verla en Quintana 373. 17 Agt.

30.- Préstamos, acciones y bonos

DINERO PARA HIPOTECAS, DESDE $ 10.000 ofrece constantemente. Capitalistas encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 31 agosto

VENDEMOS PROPIEDADES, CAJA. Propietarios Santo Domingo 1249. 16 Fbe. 43.

AL DIEZ POR CIENTO PRESTO $ 120,000 con buena garantía hipotecaria Negocio rápido. Lira 1428 25 agt

PROPIETARIOS: DINERO LISTO hipotecas urbanas y rurales, partidas $ 5,000, $ 10,000, $ 20,000, $ 30,000. Oficina del Río, Bandera 552. 17 Agto.

31.- Productos medicinales.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, Pectoral "AS". Base Tiocol-Codeína. 31 Ag

ENFERMEDADES DE SEÑORAS Catarro vaginal infecciones órganos genitales "MICROGENIL KELLER" puede aliviar molestias dolores. Desinfecta partes afectadas y atenúa inflamación. Base: Triximetileno. 25 Ag

DOLORES REUMATICOS GOTOSOS, recomiéndase YODARSINOL "KELLER", calma dolores, molestias, por propiedades su base: salicilato sodio, cólchico, etc. 25 Ag

¿UNA VOZ ARMONIOSA? "ORALGENE" aclara la voz, haciéndola suave y bien timbrada; es útil a los oradores, cantantes y personas que fuman. Solicite "ORALGENE" en Farmacias. 25 Ag

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias, como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametinentetramina Cubeba. 31 Ag

"GASTRISAN" RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base Anestesina, alcalinos. 31 Ag

CEREBROL ESTIMULANTE EFICAZ, reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo. 31 Ag

CAJAS Y CAJITAS DE MADERA especial encomiendas, hace cualquier cantidad en calle Fabla 1847, al llegar a Rondizzoni. Teléfono 50286. 16 Ag

32.- Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Santo Domingo 1249 20 Ma

COMPRO CASA CONTADO $ 40.000 mayor valor, reconociendo derecho de preferencia barrio Matadero. Casilla 2313. 17 Ag

COMPRO CASAS CHICAS Y GRANDES, urbanas y rurales, siendo precio comercial, negocios rápidos. Del Río, Bandera 552. 17 Ag

33.-Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIETARIOS Santo Domingo 1249. 16-II-4

REPARAMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Santo Domingo 1249 16-II-4

Memorándum de "La Nación"

AGOSTO

15

SABADO

SANTOS DE HOY: LA ASUNCION DE LA SANTISIMA VIRGEN

SAN TARSICIO.

SANTOS DE MAÑANA: JOAQUIN y RAQUEL.

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 14).— Mínima: 6.4.o C. a las 9 horas.
Máxima: 15.6.o C. a las 14 horas 45 minutos.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 14).—Mínima: 52% a las 14 horas 50 minutos.
Máxima: 93% a las 9 horas 55 minutos.
SOL: Sale a las 7 horas 22 minutos. Puesta a las 18 horas 13 minutos.
LUNA: Sale a las 9 horas 28 minutos. Puesta a las 21 horas 49 minutos.
FASE: Cuarto creciente el 19 del presente mes.

BOLETIN DEL TIEMPO (Redactado a las 20 horas del viernes 14 de agosto de 1942.

Tiempo variable con precipitaciones parciales se registró desde la zona central al sur.

APRECIACION GENERAL

Las condiciones de tiempo inestable con precipitaciones parciales continuarán en la región central. En el extremo sur también continuarán alteradas las condiciones atmosféricas.

PRONOSTICO (Para el sábado 15 de agosto)

ARICA a COQUIMBO.—Nuboso con neblinas y lloviznas en la parte sur.
ACONCAGUA a MAULE. — Precipitaciones parciales. Tendencia a mejorar. Vientos del Suroeste.
CORDILLERA (Central). — Variable. Nevada.
ÑUBLE a CHILOE.— Nuboso en el norte de la zona. Variable con precipitaciones de Valdivia al sur.
GUAFO a EVANGELISTAS. —Precipitaciones. Vientos fuertes del Norte y Noroeste.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 69191. Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29958; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

TURNO DE BOTICAS

Del 15 al 22 de agosto, se encontrarán de turno las siguientes farmacias:

"Alameda" Pineda y Cía., O'Higgins 2709; "Andacollo", L. Padilla Mapocho 2309; "Minerva", G. Medrano, San Pablo 3103; "Arica" G. Tapia, G. Velásquez 401; "Gómez", R Gómez. Catedral 2201; "Marambio", L. Marambio, J. J. Pérez 4687; "Santo Domingo", Trautman y Companini 21 de Mayo 568; "Wiedmaier C. Wiedmaier Bandera 116; "Royal", I. Macaya, Portugal 201; "Viñes", G. Viñes, Chiloé 1807; "Chilena", J. Brizuela Molina 609; "Rojas N.o 2" R Rojas Bascuñán 1963; "Cóndor", C. Vita, San Diego 401; "Aracena", A. Aracena. V. Mackenna 1125; "Cimas Blancas" E. Varas, R. Ugarte 1452; "Tucapel" B. Torres San Alfonso 1005; "El Llano", C. Videla, Gran Avenida 3458; "Andes", P. Villalón. Gran Avenida 9065; "Cruz Blanca", P. Vuskovic, Avda Ossa 13; "Bulnes", L. Espinoza, Borgoño 311; "San Luis". M. Basualto, Avda. Holanda 647; "Manuel Montt". B. Cristi, Av. Manuel Montt 26; "Las Condes" F. García, Vitacura 550; "Modelo", C. Weisman, Recoleta 2106; "Prado", Ortega y Cía., Independencia 2598; "Vivaceta", M. Calderón Pinto 2081; "La Sanitaria", L. Pantoja". Independencia 1017; "Chile", M. Berríos, Independencia 1798; "Domínica", M. Acevedo, Recoleta 701; "Palma". Lillo y Cía., Pío Nono 101; "Salvador", F. Zúñiga F. Bilbao 581; "Irarrázaval, A. Navarrete, Irarrázaval 1864.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL. — Avenida O'Higgins entre Mac-Iver y Miraflores Funciona:
SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL. — Biblioteca industrial. — Moneda 159 diariamente de 9.30 a 12 y de 14.30 a 18.30 horas, menos los sábados.
SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA. — Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 20.30 horas, en Moneda 759.
MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal de Agricultura, abierto todos los días de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 18 horas.
NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal, abierto todos los días de 9.30 a 12 y de 14.30 a 17 horas.
HISTORICO NACIONAL. — Moneda 620, abierto todos los días a las 18 horas. Las Secciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50. 12 a 7.

TELEGRAMAS SOBRANTES

Chañaral, Emilia Cintolesi; Rancagua, Agustín Fernández; Santa Cruz, Knoller; Central Santiago, Nock; P. Arenas, Schwartzmann; Puerto Varas, Guzpal; Chañaral, Clarisa de Cabrera; San Antonio, Merry; Iquique, Avila; Ninhue, Luisa Urrutia; Concepción, Matilde Vásquez de Rioseco; Chillán, Carlos Mardones; Pitrufquén, Señor Stone; Concepción, Ricardo Gándara; La Obra, Horacio Pasabre; Osorno, Mariela Sepúlveda; Los Lagos, Elico; Suc. I. Mendoza, Fernando Vercell; Arica, Rita Yáñez; Antofagasta, Juan Espinoza C.; Antofagasta, Aurora Gaytan; Coquimbo, Lirio Niccoli; P. Arenas, Bruno Bahamondes; Rancagua, Roberto Oñatt; Iquique, Humberto Rivera; Llohue, Ernesto Vigoraux; Peumo, Berta Araneda Calera, Ruddolff; Serena, Luisa de Zamorano; Coquimbo, Cosme Gomila Sra. y familia; La Mina, Salazar Bengoa; Potrerillos, Abelardo Henríquez; Curacautín, Pilar de Tenza; Chañaral, Guillermo López Flores; Curepto, Sergio Díaz; Valparaíso, Elsa Capelli A. de G.; Concepción, Gonzalo Retamal; Coronel, Carlos de los Santos Segura; Punta Arenas, Fidela Carminatti.

DEFUNCIONES

Armando Salamanca Olguín, 75 años; Juan José Goycolea B., Juan R. Walker M., 35; Arturo Vergara V., 50; Nemesio Iglesias C., 72; José U. Veloso Aedo, 85; Esmeralda Bravo C., 33 Hernán Concha ,19; Juan F. Gomila P., 25; Julia Albornoz, 17; Eva Filomena Cobo de la Barra v. de Aliaga, 88; Verderisa Yolanda Varas, 15; Laura Villarroe. M., 50; José Narváez F., 80; Carmen Román Q., 87; Ernesto Céspedes, 45; Margarita Campos, 34; Héctor Sergio Polanco L. 15; Angela Martínez del Canto, 88; Emilia Butendieak K., 74; Elisa Araena V., 71; Estela L. Jara, 1; Pedro González F., 32; Nicanor Rojas H., 49; Etelvina Cancino V., 23; Aníbal Galaz Díaz, 22; Miguel Hernández S., 29; Clarisa Briceño B., 74; Dominga Arriagada O., 74; Juan F. Acevedo, 73; Alberto Inzunza, 38; Jorge A. Arancibia G., 7; Joaquín Blanco O., 62; Susana del C. Muñoz T. 30; Olegaria Sepúlveda R. 60; Luis Jorquera J., 46; José Dolores Plaza Catalán, 50; Macario Pinto ,65; Antonia Puvar G., 56; Luis A. Zúñiga, 12; Luis A. Torres, 47; Marcos Garín C., 57; Felicinda Jiménez, 50; María Isabel Asmorú; Alfonso Acevedo, 2; Miguel Costella Puppo; Clarisa Flores Oyanedel; María Jesús González; Elvira Luz María Rodríguez Muñoz; Juana Rojas Abarca; Catalina Sepúlveda Gutiérrez y 18 menores de un año.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO SANHUEZA
HERNAN CIFUENTES
Abogados.
Nulidades matrimonios, divorcios, juicios trabajo.
Compañía 1287. Of. 12.
29 Agt.

AGUSTIN LOPEZ S.
Compañía 1325.
27 enero

LAURA MULLER RIVERA
Morandé 291. — Oficina 21.
Nulidades matrimonio, herencias, propiedades.
Consultas de 11 a 19 horas.
28 Agsto.

SANTIAGO LAZO
Huérfanos 1294, 2.o piso
9 Sep.

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago — Hígado
Broncopulmonares, Diabetes
Consultas de 2 a 5
Almirante Barroso 57.
10 Sep.

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269, edificio LA NACION. cuarto piso

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón
Rayos X. Estómago. Sífilis.
Avda. Bernardo O'Higgins 2294
3.30.—6.30.
Teléfono N.o 94092
17 Agt.

Dr. RAFFO SIVORI
Medicina interna
Rayos X
Agustinas 619 Teléfono 31216
Sep. 3

FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago
Rayos X
Nataniel 426.— Teléfono 63975
31 agosto

DR. DRINBERG
Enfermedades niños
Consulta: 2.30 a 5.
Santo Domingo 2988. Fono 90188.
26 Agosto

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541. — Teléfono 82149
31 agt

PROFESOR STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín.
Riñón, vejiga urinarias, perturbaciones psicofísicas, glandulares, impotencia. (Sexología)
Ahumada 47.
21 Agto

DOCTOR DIMITSTEIN
Exclusivamente enfermedades señoras. Parto. Rayos X
Diatermia
Ahumada 47
31 Agosto

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
12 sept.

GASTON RAMIREZ
Piel — Venéreas
San Isidro 65
Sep. 4

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas
De 3 a 7, edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 - 47506

Dr. ARMANDO RODRIGUEZ
9.12 — 3.7 1|2
Cirujano-Dentista
Bandera 620, tercer piso, Of. 7.
Placas completas sin paladar.
Sución neumática.
Teléfono 80978.
3 Sept.

Dr. CLEMENTE MIRANDA P.
Cirugía Bucal.
Andrés Bello 976.—Fono 68947.
17 Agsto.

CLINICA DENTAL
Especializada
SOLDADURA INTRABUCAL
para
reparación en la boca, puentes, frentes de porcelana y aparatos protésicos movibles o fracturados.
Agustinas 972. Of. 605.
Fono 83262
Consultas 10-11-3 5
16 Agosto

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS
Placas, composturas, dos horas
Precios módicos— Barahona
San Francisco 120
21 Agosto

OPTICOS

OPTICA
OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos
Bandera 290
10 Sep.

MATRONAS

BLANCA FISHER
Avenida España 60
Teléfono 92788
1 Sep.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
31 Ag.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjeros
Ultimos adelantos
Monjitas 335 — Teléfono 31
17 Ag.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época
Tratamientos casos urgentes
General Mackenna 1038
Departamento 1
Fono 85132
31 Ag.

AMELIA MATUS
Tratamientos especiales
Avenida España 441
Fono 94104
Sep.



Señorita Pilar Luca de Tena, hija del Excmo. Embajador de España en Chile, y de la Marquesa de Luca de Tena, que ofrece hoy un baile a sus relaciones, en la Sede de la Embajada, Avenida Bernardo O'Higgins 725



Señorita Luz Calvo Hurtado, cuyo matrimonio con el señor Eugenio Díaz Bordeau será bendecido hoy, privadamente, en el Palacio Arzobispal

INSTITUTO CHILENO BRITANICO.—

Habrá una charla muy interesante en el Instituto Chileno Británico, Moneda 948, el jueves 20 de agosto, a las 18.15 horas, en inglés, por el señor Harold Brissenden, de paso por Santiago, sobre sus experiencias como Administrador Jefe del socorro prestado a las víctimas de raids aéreos en Gran Bretaña durante los últimos dos años.

Se invita a los socios del Instituto y a sus amigos.

SAINT ANDREW'S CHURCH

Santo Domingo 639

Eleventh Sunday after Trinity, 8.30 Holy Communion; 9.45 Children's Service; 11.00 Mattins & Sermon.

Tuesday 18th August: Intercession Service at 6.15 P. M., and Special Meeting of the Church Council at 6.30 P. M.

Rev. Mark Robinson, M. A., M. C. Chaplain. Casilla 3695, Telephone 40314.

BAUTIZO.—

Hoy será bautizado, en la Parroquia de Ñuñoa, a las 15 horas, Claudio Ramón, hijo de don Ramón Pinochet Vivanco y Sra. Josefina Urzúa Nordenflycht de Pinochet.

Servirán de padrinos el Sr. César González Achurra y señorita María Acevedo Martínez.



EN EL CRILLON.—

Los amigos y compañeros de la poetisa María Cristina Menares le ofrecerán una comida en el Crillón, el lunes 17, a las 21 horas, con motivo de la publicación de su último libro.

—Las amigas de la señorita Emilia Molinare de la Plaza, le ofrecerán un té en el Crillón, el martes 18 a las 17 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

—La señorita Mariane Vial Vial será festejada por sus amigas con un té en el Crillón, el miércoles 19 a las 17 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

—Con motivo de su próximo matrimonio, las relaciones de la señorita Enma Prado le ofrecerán un té que tendrá lugar en el Crillón, el sábado 22 a las 17 horas.

SUSPENDIDA RECEPCION EN HONOR DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.—

El Directorio del Club Militar de Chile, nos encarga comunicar a las personas que recibieron invitación, para la recepción que se ofrecería a S. E. en dicho Club, el próximo miércoles 19 del presente, que ella queda sin efecto en razón del duelo que aflige a S. E.

EL SR. ARMANDO SALAMANCA.—

Triste repercusión ha tenido en los diversos círculos de la colectividad coquimbana, residente en esta capital, la noticia del fallecimiento del respetable caballero serenense don Armando Salamanca O.

Desde muy joven se dedicó por entero a la agricultura; perteneció a esa antigua generación de verdaderos "pioneers", que mediante una labor esforzada y de constancia ejemplar, contribuyó a la prosperidad económica de la región coquimbana.

Unido en matrimonio a la señora Luisa Valdivia Valdivia, formó un hogar en el que prevalecieron el buen ejemplo y las mejores enseñanzas.

El deceso del señor Salamanca enluta el hogar del diputado de La Serena, Sr. Jorge Salamanca V.



Señorita Chita Baeza Acuña, cuyo matrimonio con el señor Fernando Llona Chambeyron, se efectuará hoy, a las 12.30 horas, en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hijita de don Ismael Montes Ugarte y de la señora Emilia Montes de Montes.

Ha nacido una hija del señor Alfonso Clunes Fernández y de la señora Josefina Gutiérrez de Clunes.

— En la Maternidad "Luisa Kaplan" ha nacido una hija del señor Feiwel Rappaport y de doña Catalina Honig de Rappaport.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

SABADO 15 DE AGOSTO DE 1942

HORA CHILENA

24.92 metros — 12.04 megs.
31.55 metros — 9.51 megs.
30.96 metros — 9.69 megs.
18.30 Anuncios en castellano y portugues.
18.35 Prologo musical.
18.30 Charla en castellano.
19.45 Noticias en castellano
20.45 Canciones por Joan Hammond.
21.15 Música de baile.
22.00 Noticias en castellano.
22.15 Charla, por Com. T. Woodroeffe.
22.30 Epilogo musical.
22.40 Resumen de programas de mañana.
22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América, desde las 17.15 a 0.45, hora chilena, en las ondas de 31.32 y 25.68 metros y desde 23 a 0.45, en onda de 40.68 metros.

Además, se transmiten noticias en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

A LA MEMORIA DE LA SEÑORITA ROSA INES SILVA BRIONES, EN EL TERCER ANIVERSARIO DE SU PARTIDA.—

15 de agosto de 1942

Partiste... sí y para no volver... ¡Oh amarga realidad! Tres años se han cumplido desde que la muerte implacable tronchó tu preciosa existencia, cuando tenías ante tus ojos un porvenir risueño y prometedor. Tres años... en que como el primer día te lloran y recuerdan tus familiares y amigas.

Rememoramos tu figura... bella, graciosa difícil de imitar. Criatura angelical, que atraías con tu carácter afable y bondadoso, con tu alma divina, dotada de sentimientos tan nobles, reflexivos y virtuosos que asombraban. Es por eso que aunque el tiempo pase no te podemos olvidar.

Junto con las lágrimas de sincero dolor de los tuyos y de tus amigas, por tu irreparable pérdida, caigan sobre tu tumba las eternas siemprevivas del recuerdo.

A. D. G.

MATRIMONIOS CONCENTADOS.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Sara Fernández Flores con el señor Raúl Oyanedel Rebe.

Hicieron la visita de estilo el señor Abraham Oyanedel Urrutia y la señora Ema Grebe de Oyanedel.

—Hoy quedará concertado el matrimonio de la señorita Teresa Larraín Valdivieso con el señor Luis Campino Quesney. Hará la visita de estilo la señora Victoria Quesney de Campino.

ENFERMOS.—

Ha sido operada en la Clínica Sta. María, la Sra. Hortensia Leiva de Bueno. Su estado es satisfactorio.

—En la clínica del Dr. Martínez Vilches ha sido operada la señora Dolores Pincheira de Bórquez.

MISA.—

Con motivo de cumplirse mañana domingo tres meses del sensible fallecimiento de la señorita Teresa Silva Zamora se oficiará una misa a las 12 horas, en la Iglesia de San Agustín, por el descanso de su alma. Se invita cordialmente a sus parientes y amigos.



CHARLA DE LA B.B.C. SOBRE LOS PROBLEMAS DE LA INDIA

HOY, 15 DE AGOSTO, de 19.30 a 19.45, hora chilena, la British Broadcasting Corporation de Londres transmitirá una charla del profesor Coupland, sobre la India y la guerra.

El profesor Coupland fué enviado especialmente por el Nuffield College de Oxford a estudiar la situación política de la India. A petición de Sir Stafford Cripps se unió a su comitiva durante la Misión Especial de Sir Stafford Cripps.

Una segunda charla que tratará de la rebelión del Partido Nacionalista de la India se podrá escuchar el 18 de Agosto a la misma hora. Un aviso especial será publicado en los diarios.

Esta transmisión será irradiada por las ondas de 24.92 31.55 y 30.96 metros.







Señorita Aída Lagos Arangua, cuyo matrimonio con el señor Jorge Vildivieso Azolas, se efectuará hoy en Rancagua. Padrinos de la novia serán el señor Alvaro Arangua Núñez y doña Elena Arangua Núñez. Padrinos del novio serán el señor Eduardo Valdivieso Azolas y la señora Ana Azolas vda. de Valdivieso

BELLAS ARTES

Primera etapa del Salón de Invierno

Se inaugurará el miércoles la Exposición colectiva de Dibujos y Grabados en la Sala del Banco de Chile, Huérfanos 972, y que corresponde a la Primera Etapa del Salón de Invierno. Permanecerá a disposición del público por espacio de cuatro días. Participan en esta jornada Artística los destacados exponentes. Carlos Hermosilla Alvarez, Albino Quevedo, Augusto Eguiluz, Francisco Parada, Eduardo Videla, Héctor Cáceres, Erwin Wenner, los hermanos René y Benito Román Rojas, en cerámica, Pedro Lobos, José Venturelli y otros conocidos artistas.

SEGUNDA ETAPA DEL SALON

Sección Pintura

El lunes 24, se inaugurará la Segunda Etapa del Salón, que corresponde a la Sección Pintura y su duración será de una semana, clausurándose el sábado 29 del mes en curso.

Participarán en esta exhibición colectiva, alrededor de veintes artistas entre la Primera y Segunda Etapa.

No hay duda que esta muestra pública del arte chileno actual, servirá para que sean conocidas las obras de nuestros valores plásticos y a fin de que cada uno sea aquilatado de acuerdo con su verdadero valor de creacción y de sensibilidad artísticas.

CULTO

ORDEN TERCERA DE SANTO DOMINGO.—

Recoleta Domínica

Se pone en conocimiento de los Hermanos Terceros de la Orden de Santo Domingo de la Recoleta Domínica que el próximo domingo 16 toca misa y Comunión general, a las 9 horas, realizándose después exposición y bendición con el Santísimo.

A BUENOS AIRES.—

Se ha dirigido a Buenos Aires don Juan D'Etigny acompañado de su hija señorita Isabel D'Etigny Lyon.

—Por la última combinación, vía Bariloche, en viaje de turismo, se han dirigido a Buenos Aires los señores Manuel Romo Carrión, Diego Rojas Romaní, Daniel Varas Serrano, Hugo Zambelli, Constantino Zambelli, Fernando Jiménez Ruiz, Santiago Santos y César Vásquez.

MATRIMONIOS.—

Hoy serán bendecidos los siguientes matrimonios:

La señorita Sylvia Lazcano Fuenzalida con el señor Hernán Swett Carvallo en los PP. Franceses a las 12 M.

—La señorita Sara Fernández Irarrázaval con el señor Augusto Mira Fernández privadamente.

—La señorita Olga Valdés Echenique con el señor Héctor Echenique Zegers, privadamente en casa de la novia.

—La señorita Esther Labbé Valenzuela con el señor Carlos Delpiano Camus.

—Fué bendecido ayer en Talca el matrimonio de la señorita Berta Donoso Molina, con el señor Gustavo Echeverria Vigil.

—El 22 de septiembre será bendecido en la Iglesia de Santa Ana el matrimonio del señor Ramón Claro Velasco con la señorita Eugenia Correa Guzmán.

En la Inglesia de los Revd. Padres Franceses se efectuará el 5 del próximo mes el matrimonio de la señorita María Luisa Infante Casanueva, con el señor Ismael Varas Carrasco.

IN MEMORIAM.—

Hace tres años del sensible fallecimiento del joven Luis L. Saavedra Miranda, y nada ha podido mitigar el dolor de su prematura partida.

Los suyos le recuerdan hoy y como un homenaje a su memoria harán una donación de dinero al Hospital San José.

Ester Miranda de S.



Señorita Ester Labbé Valenzuela, cuyo matrimonio con el señor Carlos Delpiano Camus, será bendecido hoy, privadamente. en casa de la novia.

Padrinos en la ceremonia religiosa, por parte del novio, serán los señores Carlos Delpiano Valdivieso y señora Adriana Camus de Delpiano; y por parte de la novia, el señor Víctor Labbé Valenzuela y señora María Labbé de Avalos.

Testigos en la ceremonia religiosa, por parte del novio, serán los señores Luis Camus Figueroa, Carlos Echazú Serrano, Ramón Delpiano Gutiérrez y Fernando Delpiano Camus; y por parte de la novia los señores Tobías Labbé Torrealba, Víctor Abalos Lavanderos, Hipólito Silva Labbé y Vicente Montero Fuenzalida.

En el matrimonio civil serán testigos, por parte del novio, los señores Ernesto Illanes Edwards, Claudio Muñoz-Rodríguez, Tulio Fernández Provoste y Jaime Delpiano Camus; y por parte de la novia, los señores Alvaro Labbé Franco, Raúl Melo Gorigoytia, Eugenio Labbé Franco y Hernán Silva Labbé.



Señorita María Altamirano Crovetto, que hoy contraerá matrimonio privadamente en Limache, con don Miguel Covarrubias Valenzuela

MUSICA

EL CONCIERTO KLEIBER

El maestro Erich Kleiber ha tenido la feliz idea de incluir en cada uno de los conciertos sinfónicos que ofrece semanalmente en el escenario del Teatro Municipal, un estreno absoluto para Chile, una obra moderna, que por su naturaleza remoza los programas y despierta la curiosidad y el entusiasmo del auditorio que con tanta asiduidad se hace presente en estas manifestaciones de arte superior.

En la audición orquestal de ayer, el maestro interpretó la producción del compositor inglés, Eduardo Elgar, que lleva por título "Introducción y Allegro", para conjunto de cuerda y orquesta de arco. Intervino en ella en calidad de núcleo solista, el Cuarteto Chile, con los componentes que todos conocemos. Elgar es autor de "Motetes", del Oratorio "Lux Christi"; de la "Cantata Caractatus", del poema sinfónico "Polonia", del Ballet "The Fan" y de varias sinfonías y sonatas para diversos instrumentos.

La obra que se dió ayer como primicia presenta una estructura muy acabada y una labor contrapuntística de primer rango. El Allegro contiene un fugado cuyo tema se singulariza por su movilidad caprichosa y por los problemas que presenta a las imitaciones, y, en general, al desarrollo. Aún sin presentar ninguna novedad en lo que respecta a las relaciones armónicas y a la forma, es una pieza magnífica. El Cuarteto interviene en ella confundiéndose con las sonoridades de la orquesta. Su participación individualizada bien podría suprimirse sin que el efecto total se resintiera en forma apreciable.

Se completó el programa con la ejecución del poema "Don Juan", de Ricardo Strauss, "La obertura de Tannhauser" y la "Séptima Sinfonía", de Beethoven, cuya versión le valió al maestro Kleiber una prolongada y calurosa ovasión de parte de la concurrencia que llenaba por completo la sala de nuestro Teatro Municipal.

A. A.

NOTA.—Este concierto se repetirá el domingo, a las 11 horas, en el mismo local.

"ANDREA CHENIER", SERA PRESENTADA MAÑANA EN EL MUNICIPAL

Como se ha venido anunciando, mañana domingo a las 17.45 horas, será presentada en el Teatro Municipal la ópera "Andrea Chenier", de Giordano, bajo la dirección del maestro Juan Casanova Vicuña, participando valiosas figuras de la lírica chilena. Judith Fuentes, Idilio Valdivieso y otros valores tendrán a su cargo los roles protagonísticos.

Aportarán su colaboración al brillo de la velada, el conjunto de ballet de Dooren Young y la Orquesta Sinfónica Nacional.

La velada forma parte de los actos "Todo por la patria" y las entradas pueden adquirirse en la Boletería del Municipal.

EL CONCIERTO DE GERMAN BERNER

Interés reina en todos los círculos artísticos ante el anunciado concierto del joven pianista chileno Germán Berner, que se efectuará pasado mañana lunes en la Sala Cervantes, con un programa extraordinario y que demuestra por sí solo las relevantes condiciones del ejecutante.

Germán Berner ha actuado pocas veces todavía ante nuestro público, pero en todas esas ocasiones ha dejado la sensación de tratarse de un pianista verdadero, de muchas condiciones y que promete ser una de las primeras figuras del teclado en nuestro país.

Tiene técnica y, sobre todo, sensibilidad. La crítica lo ha destacado así en forma unánime haciéndolo objeto de merecidos elogios.

El programa del lunes incluye a Bach. Beethoven, Schumann, Santa Cruz, Rhene Baton y Debussy. Del primero de éstos tocará la "Suite francesa en Mi mayor", con todos sus movimientos: allemande, courante, sarabande, gavotte, polonaise, menuet, boyrrée y gigue. De Beethoven tocará la "Sonata op. 78" (adagio cantabile, allegro ma non troppo y allegro vivace). De Schumann, tocará el "Carnaval de Viena" (allegro, romanze, scherzino, intermezzo, finale).

ERICH KLEIBER HABLARA EN LA HORA AUSTRIACA DE RADIO PRAT

Los austríacos residentes en Santiago han organizado una audición radial que se llevará a efecto todos los domingos a las 19 horas por la onda de Radio Prat CB 97.

La primera audición, que se transmitirá el domingo próximo, será patrocinada por el eminente director de orquesta vienés Erich Kleiber, quien saludará personalmente, desde los estudios de la estación transmisora, al público chileno y leerá un mensaje a sus compatriotas, hablando de la música austríaca, expresión sublime del alma de ese pueblo. Después de las palabras del maestro Kleiber, se desarrollará el siguiente programa de música austríaca:

"Golondrinas de Austria", Vals de Strauss, ejecutado por la Orquesta Filarmónica de Viena bajo la dirección de Erich Kleiber.

"Pequeña Serenata Nocturna", Mozart, Orquesta Filarmónica de Viena, bajo la dirección de Bruno Walter.

Aria de "Las Bodas de Fígaro", Mozart, Cantada por Adele Kern, de la ópera del Estado de Viena.

Otras transmisiones de la Hora Austríaca se radiarán por la misma estación todos los domingos, a las 19 horas.

BOMBAS

1.a CIA. BOMBEROS. "Deber y Constancia".— Cito a la compañía a ejercicio para el sábado 15 a las 10.30 horas. Uniforme de trabajo con pantalones blancos. Punto de reunión en el Cuartel.

12.a CIA. BOMBEROS. "Chile Excelsior".— Cito a la compañía a ejercicio para el sábado 15 de los corrientes a las 10 45 horas, en Agustinas y San Antonio, uniforme: casaca de cuero y pantalón blanco. El ayudante. 15 Ag

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

Alrededor de 23 mil bajas en el ataque a Luebeck

ANGORA, 14.—(U. P).—Viajeros que han llegado a esta capital procedentes de Alemania y que visitaron la ciudad de Lubeck después del último ataque en masa de la Real Fuerza Aérea, expresaron que se calcula en 23,000 las personas que fueron muertas en ella. Los incendios originados por el bombardeo ardieron durante muchos días y fué necesario enviar todos los víveres para su población desde Hamburgo, porque los almacenes fueron destruidos.

También declararon que la eficacia del ataque a Colonia se vió acrecentada por haberse sido destruidas las instalaciones de las aguas corrientes, de manera que no hubo agua para combatir el fuego en toda una semana. Durante el reciente ataque a Hamburgo, 2,000 personas fueron muertas en un gran refugio antiaéreo situado cerca del jardín zoológico. Las bombas británicas alcanzaron los emplazamientos de los cañones antiaéreos montados sobre el refugio.

Las autoridades alemanas han abandonado el plan de avacuar a gran número de personas de las regiones bombardeadas en vista de las dificultades del transporte. Sin embargo, muchísimos niños han sido trasladados al este y al sudeste y 15,000 a Hungría.

Los alemanes ya no tratan de reparar los edificios bombardeados, como lo hacían al principio de la guerra. Ahora los abandonan. Las raciones de víveres efectivas se han reducido en un 25 por ciento desde el año pasado, pues es imposible obtener muchos artículos para los cuales se entregan tarjetas.

G. BRETAÑA

HUNDIDO EL DESTROYER POLACO "KUJAWIAK"

LONDRES, 14 (UP). — El Gobierno polaco confirmó que el destróyer polaco "Kujawiak" fué hundido, pero declaró que "el hundimiento ocurrió varias semanas atrás", mientras cumplía servicios de escolta de convoyes después de combatir contra aviones, cruceros y destróyers enemigos que logró alejar.

El "Kujawiak" se hundió más tarde a causa de una explosión que ocurrió a bordo cuando el puerto de destino "estaba a la vista. El destróyer desapareció un minuto después de haber saltado el capitán"

IMPORTANTE ACUERDO ECONOMICO ENTRE ESTADOS UNIDOS Y BOLIVIA

WASHINGTON, 14. — (U. P). — Se ha llegado a un importante acuerdo económico entre Bolivia y Estados Unidos, con motivo de la visita del Ministro de Finanzas de la República sudamericana, doctor Joaquín Espada y del doctor Alberto Crespo Gutiérrez Ministro de Economía Nacional, quienes sostuvieron conversaciones con funcionarios del Gobierno de Estados Unidos

El Departamento de Estado dió a conocer al respecto el siguiente anuncio:

"Durante su viaje a Estados da, Ministro de Finanzas de Bolivia, y el doctor Alberto Crespo Gutiérrez, Ministro de Economía Nacional, se entrevistaron con funcionarios del Gobierno norteamericano, para tratar sobre la concertación de acuerdos muy completos en materia de cooperación económica y financiera entre Bolivia y Estados Unidos. Las discusiones económicas y financieras con los Ministros bolivianos, se han basado en gran parte en los estudios hechos durante un período de seis meses en Bolivia por economistas de Estados Unidos, bajo la dirección de Merwin L. Bohan, figurando entre ellos expertos en la construcción de carreteras, agricultura y minería.

"La misión económica realizó un examen de Bolivia, teniendo en vista el propósito de presentar un programa para el desarrollo económico del país, que incluiría el mejoramiento en las comunicaciones, el aumento en la producción de los artículos agrícolas básicos para la exportación, varios tipos de desarrollo de la industria minera boliviana y el mejoramiento de la industria petrolera boliviana.

ACUERDO COOPERATIVO

"Las discusiones con los doctores Espada y Crespo tuvieron por resultado la formulación de un acuerdo cooperativo para el financiamiento por los dos países de la primera etapa del programa de desarrollo económico, por intermedio de la Corporación Boliviana de Fomento. El proyecto eleborado será presentado ante el Congreso boliviano. Según las recomendaciones de la misión económica, los Estados Unidos acuerdan conceder su más favorable consideración, en el momento apropiado, a la posibilidad bajo las condiciones que entonces existan, de proporcionar por intermedio de una institución de crédito los fondos para el financiamiento de la segunda etapa, según un programa a largo plazo.

"La reciente revisión del acuerdo según el cual Estados Unidos compra una gran parte de la producción de estaño de Bolivia, forma parte integral del programa de cooperación económica y financiera entre Bolivia y Estados Unidos. Además, durante el tiempo que han permanecido en Washington los Ministros bolivianos de Finanzas y Economía, se han completado las medidas para la revisión del acuerdo, según el cual Estados Unidos compra el tungsteno de Bolivia.

El Gobierno norteamericano ha firmado también recientemente un acuerdo con el Gobierno de Bolivia para la adquisición de la producción boliviana de caucho en bruto.

"Ambos Ministros bolivianos discutieron con el presidente del Consejo de Protección de los Tenedores de Bonos Extranjeros, un posible comienzo de conversaciones destinadas a normalizar el servicio de la deuda boliviana en dólares, y los Ministros informaron al Secretario de Estado que creen que es posible que pronto se encuentre una base mutuamente aceptable para las subsiguientes discusiones formales".

Saboteadores nazis condenados por la justicia venezolana

VALENCIA, (Venezuela), 14.—(U. P).—El más alto tribunal de estado de Carabobo dictó sentencias contra 137 marineros italianos y alemanes culpables de intento de sabotaje de cuatro barcos del Eje en abril de 1941.

La mayor condena recae sobre el italiano Lorenzo Saffaro, cuatro años, cuatro meses y cinco días. Noventa y siete son condenados a cuatro años, cinco a dos años y ocho meses. Treinta y cuatro son condenados a dos años de prisión. El italiano Alberto Calsavera fué dejado en libertad después de haber desbaratado la prueba aducida en su contra.

El gobierno de Venezuela se incautó de los barcos el 2 de abril de 1941 y al día siguiente se produjo el intento de sabotaje, cuyo resultado fué de poca consideración.

Vichy protestó ante Gobierno británico

Por ametrallamiento de un avión postal francés

VICHY, 14 (U. P.).—El Gobierno de Vichy protestó ante el Gobierno Británico por el ametrallamiento de un avión comercial transmediterráneo, a 45 millas marinas al norte de Argel, en el cual perecieron dos pasajeros y quedaron heridos otros cinco.

El comunicado dice que el avión que iba en viaje al sur se encontró con cuatro aparatos británicos de persecución, que lo siguieron, devolviéndose después; en seguida uno de los aviones se desprendió de la formación, ametrallando el aparato francés, que pudo sin embargo seguir vuelo hacia Argel.

El siguiente es el texto del comunicado: "Un hidroavión de la Air France, que volaba el día 13 desde Marsella a Argel, se encontró a 40 millas marinas al norte de Argel con una patrulla de cuatro aviones británicos de persecución, que siguieron al aparato de la Air France durante varios minutos. No había ningún barco a la vista. Pocos minutos después la patrulla desapareció, pero uno de los aviones se desprendió de la formación y comenzó a ametrallar al hidroavión civil, resultando muertos dos civiles y heridos otros cinco pasajeros. A pesar de los daños materiales sufridos, el avión pudo continuar su vuelo hasta Argel.

El tiempo era muy bueno, y las circunstancias en que ocurrió el ataque permiten eliminar la hipótesis de un error.

El Gobierno Francés transmitió inmediatamente al Gobierno Británico su protesta por este odioso atentado.

Bombardeo aéreo en masa contra la base de M. Matruh

EL CAIRO, 14.—(U. P). — Las fuerzas aéreas británicas y aliadas han continuado atacando las posiciones enemigas y los centros de abastecimiento, como asimismo la navegación.

Anoche bombarderos medianos realizaron una incursión en masa contra Mersa Matruh, registrándose violentas explosiones en la bahía exterior, donde el enemigo ha estado haciendo grandes esfuerzos para desembarcar abastecimiento de guerra y provisiones.

El puerto de Tobruk también fué atacado violentamente anoche, y los campos de aterrizaje de El Daba fueron bombardeados dos veces esta mañana.

El comunicado conjunto de las fuerzas imperiales y aéreas británicas en el Medio Oriente informó que en el día de ayer los cazas-bombarderos británicos atacaron a vehículos y campamentos enemigos. Asimismo bombarderos, hundieron por lo menos, a una embarcación enemiga a motor frente a la costa africana.

Las operaciones terrestres han continuado limitadas a las patrullas, que han inflingido bajas a destacamentos enemigos en el sector septentrional. La artillería británica cañoneó las posiciones enemigas en el sector central.

Se ha podido establecer que von Rommel sigue recibiendo refuerzos, hecho que ha sido comprobado por un grupo de prisioneros recientemente llevados a un campo británico de concentración de prisioneros, el que consistía exclusivamente de hombres que habían salido de Italia sólo hace tres semanas. Además un prisionero alemán reveló que él había sido conducido por la vía aérea desde Creta a Derna el 22 de julio.

Flotilla uruguaya llegó a Asunción

ASUNCION, 14 (U. P.).— Hoy llegó una flotilla uruguaya al mando del capitán de fragata Rodríguez. En el puerto fué objeto de un cálido recibimiento por parte de las autoridades y del pueblo.

Poco después de su arribo el jefe y los oficiales de los guardacostas "Salto", "Paysandú" y "Río Negro" visitaron el Panteón Nacional, donde depositaron una corona de flores naturales. Estuvieron presentes el Ministro de Guerra señor Machuca, el Ministro del Uruguay, señor Areco y jefes del Ejército y la Armada.

Esta tarde, a las 5 P. M. se realizó una gran manifestación de simpatía a Argentina por la extinción de la deuda a la Triple Alianza. Los manifestantes se trasladaron a la residencia del Ministro de guerra argentino, General Tonazzi, quien se encuentra en esta capital para participar en la celebración del aniversario de la independencia paraguaya, a quien se hizo un público agradecimiento por la decisión del Gobierno argentino de condonar dicha deuda.

POR ATAQUE A BARCOS PESQUEROS

VICHY, 14, (U. P.).— Los franceses protestaron ante el gobierno británico porque la Real Fuerza Aérea ametralló por lo menos a 15 barcos pesqueros franceses frente a la costa del Atlántico.

Dice un comunicado oficial que la R. F. A. ametralló el miércoles a dos botes pesqueros de Concarneau, a tres de Lorient y ocho de Etel. Do los botes de Concarneau resultó un pescador herido; de la flota de Lorient hubo un muerto y de la flota de Etel hubo dos muertos y tres heridos.

Todos estos botes se dedicaban a la pesca del atún

Convoy británico forzó el bloqueo del Eje y llegó a la isla de Malta

Fué atacado furiosamente por unidades livianas de las potencias totalitarias. — Exageradas las afirmaciones de que fué hundida su mayor parte. — Se perdió el crucero "Manchester"

LONDRES, 14.— (U. P.).— Luego de librar una furiosa lucha aeronaval en la zona del Mediterráneo, comprendida entre Cerdeña, Túnez y Sicilia, la flota aliada consiguió hacer llegar a la batida isla de Malta un importante convoy con abastecimientos, después de lo cual los buques de guerra de la escolta regresaron a Gibraltar, algunos de ellos para someterse a reparaciones por las averías que sufrieron en el combate.

Las exageradas afirmaciones de los países del Eje, que emitieron comunicados especiales en el día de ayer para anunciar que la mayor parte del convoy y de los buques de escolta habían sido hundidos o averiados, quedaron desmentidas con el comunicado expedido esta mañana por el Almirantazgo, que anota la pérdida del portaaviones "Eagle", —ya reconocida en un anuncio anterior— y del crucero "Manchester". Puede haber todavía algunas otras pérdidas en buques de guerra, según lo da a entender el comunicado aludido, que expresa que si llegan noticias adicionales, serán dadas a conocer inmediatamente.

El convoy y la escolta iba al mando del vicealmirante B. N. Sifret, e iba rumbo a Malta y no a Alejandría, como dijeron previamente los anuncios del enemigo, llevando armas municiones, pertrechos bélicos diversos, gasolina y alimentos para la guarnición y población de la isla.

Se cree que los buques de guerra regresaron a Gibraltar sólo después que los buques con abastecimientos llegaron cerca de Malta, desde donde siguieron bajo la protección de la fuerza aérea británica que tiene su base en la isla. Luego, los buques tuvieron que abrirse paso luchando a través de una zona peligrosa de 400 millas, que sólo termina una vez pasada Cerdeña, y que incluye la zona de no más de 100 millas de ancho entre Sicilia y Túnez.

NO PARTICIPARON UNIDADES CAPITALES DEL EJE

El comunicado del Almirantazgo deja en claro que el enemigo no se puso a tiro de las unidades británicas con sus unidades navales, que se retiraron a causa de los ataques sostenidos de los aeroplanos transportado en portaaviones. En el ataque del Eje no participaron unidades capitales, siendo los mayores buques algunos cruceros italianos, dos de los cuales fueron interceptados por submarinos cuando se retiraban a sus bases; los submarinos hicieron dos impactos con sus torpedos. Aparte de la aviación, el enemigo empleó verdaderas "manadas de submarinos", de los cuales uno fué destruído, según se anunció en el comunicado que dió cuenta de la pérdida del "Eagle", y es probable que otro haya sido igualmente hundido. También emplearon los italianos y alemanes muchas lanchas torpederas, las que fueron eficazmente combatidas por las naves de escolta.

Se ha sabido que entre éstas figuraban varios acorazados y portaaviones, pero ni el portaaviones "Wasp" ni ningún otro barco norteamericano participó en la acción. Un comunicado del Eje decía que el "Wasp" había sido averiado. Se recuerda que tiempo atrás se dió un anuncio oficial, haciendo notar que dicha unidad de la armada de Estados Unidos estaba adscripta a la Real Armada Británica.

El portaaviones británico "Eagle" fué hundido un día antes de que se iniciara el combate principal entre las fuerzas rivales; no se ha especificado la zona donde ocurrió su pérdida.

El crucero "Manchester", de 9.400 toneladas, fué completado hace cuatro años, y pertenecía a la clase del "Newcastle" que desarrolla 32 nudos. Se encontraba estacionado con la escuadra de las Indias Orientales cuando estalló la guerra, después de lo cual prestó servicios en el Mar Rojo y en la zona del Círculo Artico; sobrevivió a numerosos ataques de bombarderos, incluso el 27 de noviembre de 1940, cuando formó en la vanguardia de la escuadra que atacó a la flota italiana ante el Cabo Spartivento. El "Manchester" fué construído en los astilleros navales de Filadelfia, Estados Unidos, a fines de 1941. Su tripulación normal era de 700 hombres. Se trata del 27.o crucero perdido por los británicos en el transcurso de la guerra.

El almirante E. N. Sifret, de 53 años, es sudafricano y dirigió a las fuerzas navales que participaron en la toma de Diego Suárez en el mes de mayo pasado. En noviembre de 1941 le fué concedida la Cruz de la Orden del Baño, "por su valor y resolución en la conducción de operaciones en aguas del Mediterráneo". También le dió públicamente las gracias el Primer Lord del Almirantazgo, V. A. Alexander, en julio de 1941, por haber llevado un convoy a través del Mediterráneo a pesar de violentos ataques enemigos.

COMUNICADO DEL ALMIRANTAZGO

El siguiente es el texto del comunicado expedido por el Almirantazgo:

"Han estado desarrollándose operaciones navales en el Mediterráneo occidental y central, durante los últimos días. Nuestras fuerzas estaban bajo las órdenes del vicealmirante E. N. Syfret. El resultado de estas operaciones fué que abastecimientos y refuerzos llegaron a la fortaleza de Malta, a pesar de una violentísima concentración del enemigo, destinada a impedir su paso. Los refuerzos incluyen una cantidad de aviones de combate.

"Las medidas tomadas por el enemigo consistieron en el empleo de manadas de submarinos ,un gran número de aviones torpederos y de picada y poderosas fuerzas de lanchas torpederas, que operaron en las aguas estrechas centrales. La fuerza emergió desde el Mar Tirreno, dirigiéndose al sur, como si tratara de obstaculizar el paso de nuestro convoy.

"Una fuerza de cruceros enemigos, sin embargo, en ningún momento se puso al alcance de nuestros barcos, devolviéndose al ser atacada por los aviones. Los resultados de este ataque no pudieron ser observados. Los cruceros enemigos fueron interceptados y atacados en su viaje de regreso a puerto por uno de nuestros submarinos, comandado por el teniente A. C. G. Mare. Se hizo dos impactos de torpedos en los cruceros".

"Se esperan informes acerca de las importantes operaciones aéreas efectuadas por aviones navales y aparatos de la Real Fuerza Aérea.

"La destrucción de un submarino fué ya anunciada, y es seguro que fué hundido, por lo menos, uno más. También se dió cuenta ya de la pérdida del portaaviones "Eagle". El Almirantazgo lamenta tener que anunciar que el crucero de Su Majestad "Manchester", capitán H. Drew, fué averiado y más tarde se hundió. Fueron rescatados muchos sobrevivientes y se cree que otros llegaron a la costa de Túnez, puesto que la nave en las proximidades de dicha costa.

"Se informará a la brevedad posible a los parientes más próximos de las víctimas.

"No es de esperarse que operaciones en gran escala y peligrosas, de esta clase, que se desarrollen en las cercanías de las bases enemigas, puedan completarse sin pérdidas. Cualquiera nueva información que reciba el Almirantazgo será dada a conocer tan pronto como sea posible sin que ello sirva para ayudar al enemigo, sabiéndose que las afirmaciones publicadas por éste son exageradas".

Evidentes síntomas de creciente descontento se observan en Italia

(Por Aldo Forte, especial para LA NACION)

BERNA, 14. — (ESPECIAL). — Hay indicios, cada vez más evidentes, de un creciente malestar en Italia, al acercarse el tercer invierno de la guerra.

Acaba de anunciarse, oficialmente, desde Roma, que en la reunión del directorio del partido Fascista, que se efectuó bajo la presidencia de Mussolini, el secretario del partido, Vidussoni, informó al Duce que, desde que Italia había ingresado al conflicto, en junio de 1940, habían sido expulsados 66,000 miembros del partido fascista. Las razones principales de esas expulsaciones, según lo indicó Vidussoni, incluían acaparamientos, derrotismo, no entrega de trigo a la recolección ordenada por el Gobierno, actividades en la Bolsa Negra, falsificación de tarjetas de racionamiento y otras actividades que eran indicios generales de "insuficiente interés por el partido".

En esferas habitualmente bien informadas, se ha hecho notar que el malestar aumentó a raíz de haber ampliado el Duce, el frente de guerra, con el envío de contingentes italianos al frente de Rusia. Desde entonces fué más estricto el racionamiento y el acaparamiento se transformó en un deporte nacional en Italia.

En un día cualquiera, la prensa italiana anuncia que severas penas de prisión han sido impuestas por el tribunal especial fiscista del Estado, medidas que van acompañadas con la clausura de decenas de restaurantes en toda la península.

Un recuento detallado de los restaurantes que han sido clausurados, en la sola ciudad de Roma, desde que se impuso el racionamiento estricto en Italia, hace subir su número a un total de 165.

Lógicamente, todas esas personas han sido expulsadas del partido, antes de cumplir las penas que les han sido impuestas, y cabe señalar que, en algunos casos, los tribunales fascistas han sido pródigos en imponer sentencias de prisión perpetua.

ALDO FORTE

La producción de aviones en Estados Unidos

WASHINGTON, 14 (U. P.) —El coronel Jhon J. Jouett, presidente de la Cámara de Comercio Aeronáutico de Estados Unidos, anunció que la producción de aviones en el país durante los primeros seis meses de 1942 fué superior a la de todo 1941.

Se fabricaron aviones, motores y hélices por valor de más de 2.000.000.000 de dólares.

— El coronel John J. Jouett, continua aceleración de la producción industrial y la rápida creación de nuevas y mas terribles armas de guerre, convencerán indudablemente al mundo de que es inevitable la victoria final de las Naciones Unidas".

Hoy celebra el aniversario de su fundación

ASUNCION, 14 (Especial). — Grandes fiestas tendrán por escenario, en el día de mañana, a la capital guaraní, con motivo del aniversario de su fundación.

Se encuentra en Asunción, desde el 12 del corriente, una Embajada Militar argentina, presidida por el Ministro de Guerra, General Juan B. Tonazzi, quien, de este modo, retribuye la visita que el 9 de julio del año pasado hiciera a Buenos Aires el Ministro de Guerra de Paraguay, General Vicente Machuca.

La delegación argentina, que viajó a bordo del cañonero "Rosario", fué recibida por delegaciones del Ejército y de la Armada de Paraguay, en el puerto fronterizo de Pilcomayo. Desde allí la nave argentina continuó su viaje a Asunción, escoltada por el cañonero "Paraguay". Cerca de 50 mil personas se reunieron en el puerto para dar la bienvenida a los distinguidos viajeros, los que fueron saludados a bordo por el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Luis A Argaña; el de Guerra y Marina General Machuca, y el Intendente Municipal, don Alfonso E. Dos Santos. Al descender la delegación argentina, al salir del puerto, pasó bajo un arco de triunfo erigido por la Municipalidad en su honor. Durante todo el trayecto la delegación y el Ejército argentino fueron constantemente aclamados por la multitud.

El General Tonazzi y los jefes que le acompañan, fueron declarados huéspedes oficiales por Decreto del P. E. Además, fueron distinguidos con la condecoración de la "Orden Nacional del Mérito".

LA DELEGACION

Integran la delegación militar presidida por el Ministro de Guerra argentino, General Tonazzi el General don Adolfo S. Espínola, Coronel don Antonio Carlos Paladino, Cirujano Coronel don Samuel E. Sánchez, Teniente Coronel don Héctor F. Grisolía, Capitán de Fragata don Ernesto R. Villanueva, Mayores señores Augusto C. Rodríguez y Juan José Valle, Capitanes señores Eduardo Arnulphi y Enrique Maranessi, Teniente 1.os señores Juan Carlos Ríos, Jorge R. Carig, Juan Carlos Vila y Gustavo A. Marambio.

GRAN DESFILE MILITAR

Terminado el Te-Déum que se cantará en la Catedral Metropolitana esta mañana, se llevará a cabo, frente al Palacio de Gobierno, el desfile de 5 mil hombres, procedentes de las distintas guarniciones del país. Desfilarán además igual número de escolares.

EN EL PANTEON DE LOS HEROES

Apenas desembarcada la Embajada de Argentina se trasladó al Panteón Nacional, depositando una ofrenda floral en la cripta donde reposan los restos de los héroes nacionales.

COMIENZA A REESTABLECERSE LA NORMALIDAD EN LA INDIA

Existiría un plan, según el cual, Gran Bretaña transferiría mayores poderes a los hindúes

BOMBAY, 14.— (U. P.) Han disminuído en intensidad los incidentes derivados de la campaña de desobediencia civil y resistencia pasiva a las autoridades británicas, ordenada por el partido del Congreso Panhindú, y hoy se registró calma en Bombay, Nueva Delhi, focos principales de los disturbios de los días anteriores.

No se espera que la normalidad se restablezca rápidamente en todas partes, como lo evidencia el hecho de que hoy en centros alejados, incluyendo algunos distritos de las provincias centrales y del sur, ocurrieron tumultos en los que hubo bajas al actuar la policía o las tropas

ASPECTO POLITICO DE LA SITUACION

En círculos extraoficiales bien informados se dijo hoy que está en marcha un movimiento para que algunos miembros hindúes del consejo ejecutivo que asesora al virrey, lord Lilithgow, lo urjan a que siga con una acción decidida las medidas tomadas contra el partido del Congreso, dejando entender en forma clara que Gran Bretaña está dispuesta a confiar en los hindúes, transfiriendo más poder a éstos.

Estas sugestiones contemplarían: primero, una declaración inequívoca del rey en el sentido de que se concederá la independencia de la India después de la guerra; segundo: traspaso de las carteras del Interior y Hacienda a hindúes responsables; tercero: suspensión de la secretaría de Estado para el control del Gobierno de la India.

Se cree de que si tales insinuaciones son aceptadas, los miembros hindúes del consejo del virrey se entrevistarán con Gandhi, a quien pedirán que ordene la suspensión del movimiento de resistencia.

Entretanto, se informa que Gandhi se encuentra bien en el palacio del Aga Khan, en Poona; duerme largas siestas por las tardes y lleva una vida rutinaria. Le acompañan siempre su esposa y la señora de Sarojini Naidu.

LA SITUACION GENERAL EN EL PAIS

Un anuncio oficial hizo saber que en los incidentes de los últimos dos días en Delhi y Nueva Delhi hubo un total de 40 muertos y 55 heridos; de éstos últimos, 20 se reitegraron a sus hogares y los demás fueron hospitalizados. El Gobierno de Nueva Delhi anunció que la situación municipal y militar está en condiciones de hacer frente a cualquiera situación. Si bien abrieron sus puertas algunos comercios, la gran mayoría permanecen cerrados. En los círculos autorizados se señala que si bien reina ahora tranquilidad, los disturbios pueden renovarse en los próximos días, aunque en forma esporádica.

Aquí mismo en Bombay la situación mejoró mucho hoy. El único incidente fué el allanamiento de un edificio en el centro de la ciudad, ocasión en que fueron arrestadas 40 personas. Anoche murieron dos individuos de entre los heridos en los incidentes del día, con lo cual el total de muertos en Bombay aumentó a 34.

En Allahabad "la situación está dominada", según un anuncio del Gobierno provincial, que dice que sólo se han registrado incidentes de poca importancia. La Universidad de la ciudad continúa cerrada.

En los estados de Haiberad y Deccan, la policía intervino para dar fin a manifestaciones de estudiantes que trataban de realizar una huelga general del alumnado.

En la provincia de Madras, la situación general es de calma, si bien hubo un muerto en un pueblo del interior al hacer fuego la policía contra la muchedumbre que rehusaba dispersarse. En el distrito de Tanjore el populacho asaltó el tribunal de justicia ayer por la mañana. En Karaikudi la multitud trató de liberar a un hombre que fué arrestado por desobediencia a la policía; ésta hizo fuego y mató a uno y seis más quedaron heridos. En el resto de la provincia no se han registrado incidentes.

Hasta ayer hubo seis muertos y 15 heridos en Magpur, debido a la violencia de las manifestaciones populares. En cinco distritos de la provincia las tropas y la policía dispararon contra los revoltosos, que se dedicaban a saquear comercios, roperías y otros establecimientos, a provocar incendios y causar daños en la propiedad. Las comunicaciones telefónicas y telegráficas de Magpur con el interior, están interrumpida debido a que los manifestantes han derribado postes y roto las instalaciones respectivas.

"LA CRONICA" DE LIMA COMENTA EN EDITORIAL EL DISCURSO DEL MINISTRO DEL INTERIOR CHILENO

LIMA, (Por Correo Aéreo), (U. P.).— El diario matutino "La Crónica del 12 de agosto dedica un editorial a las trascendentales declaraciones del Ministro del Interior de Chile, señor Raúl Morales, formuladas en una reunión del Partido Radical a que asistía el Presidente, señor Juan Antonio Ríos, y los ministros radicales de su gabinete.

Dice en parte ese editorial: "La orientación de los destinos de todas las repúblicas del continente ha tropezado con el punto neurálgico de una posición neutralista que interfiere en la seguridad integral de América. Cuando esa posición se haya desvanecido, lo que imperiosamente exige la misma calidad de la amenaza, entonces cobrará todo su valor americano la coordinación de los esfuerzos para la defensa, pues lo que no se haga sobre esta base tiene que ofrecer puntos débiles que dejarán siempre campo abierto al peligro que constituye la agresión".

Al referirse al supremo deber de velar por la integridad de las instituciones y del patrimonio americano, expresa: "Sería inútil esperar que al margen de él puedan tener éxito las medidas tendientes a la formación del frente común contra la amenaza que, como una ola exterminadora, ha hecho presa de tantos pueblos soberanos y libres".

Dice que las expresiones del Sr. Morales "enfocan la realidad de América y señalan que no hay para ella sino un sólo camino espiritual. Si se perdiera de él en las horas trágicas que sacuden a la humanidad, esta tremenda incomprensión del destino americano sería tan profundamente desquiciadora que un cataclismo de la naturaleza no dejase tan desoladora huella.

"Por ello, es mejor que cualquier forma de aislamiento deje el sitio a una acción colaborante tan firme como oportuna y sincera".

ALEMANIA

ENSAYO DE NEUMATICOS DE CORCHO

BERLIN, 14 (Captado por la U. P.). — Neumáticos para automóviles hechos de corcho portugués, efectuaron un recorrido de prueba de 297 kilómetros y demostraron una notable elasticidad, a la vez que resultaron ser a prueba de patinajes.

Es aguda la escasez de caucho en Portugal, mientras que el corcho es uno de los principales productos del país.

200 GRS. DE METAL POR UN LITRO DE VINO EN FRANCIA

BERLIN, 14 (Captado por la U. P.). — La radio anuncia que desde París se informó que los franceses de los varios distritos de la zona ocupada que desean obtener vino durante el mes de septiembre, lo obtendrán únicamente en cambio de 200 gramos de metal viejo por un litro de vino.

Periodistas chilenos llegarán el 23 a Buenos Aires

RIO DE JANEIRO, 14.—(U P.).— Los pasajeros chilenos desembarcados del vapor sueco "Gripsholm", que llegaron a ésta desde el Japón, vía Lourenzo Márques, regresarán a su patria divididos en dos grupos.

Los periodistas seguirán viaje el 16, vía ciudad de Río Grande y llegarán a Buenos Aires, el 23 del corriente, mientras que los demás partirán en avión el día 24, vía Buenos Aires.

INAUGURADA AYER LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE ITALIA LIBRE

Concurren a este torneo representaciones de diez millones de italianos residentes en América Latina. — El "Plan Sforza" para la organización de Italia al término de la guerra

MONTEVIDEO, 14 (U. P.) — La Conferencia Panamericana de la Italia Libre se inauguró esta tarde a las 7 P. M., en el auditorium del Instituto del Ateneo, con la concurrencia de representantes de la mayoría de los diez millones de italianos residentes en las Américas. El objeto de esta Conferencia es preparar y realizar objetivos perseguidos, a saber: primero, cooperación a la defensa del hemisfero contra la agresión totalitaria; segundo, formación de un gobienro democrático-republicano en Italia; tercero, obtener el reconocimiento mundial de este gobierno italiano, del que ha sido elegido Presidente el con de Sforza, y cuyo consejo central funcionará en el exilio hasta que Mussolini haya sido derrocado del poder; cuarto, formación de la Legión de Italianos Libres para combatir contra el Eje en cualquier parte del mundo bajo las órdenes del comandante Adolfo Pacciardi, ex Jefe de la Legión Garibaldi en la guerra española.

La sesión inaugural fué abierta por el presidente provisional doctor Emilio Frugoni, lider socialista uruguayo, secundado por el secretario general de la Conferencia el intelectual italiano Nicolás Cilla.

EL PLAN SFORZA PARA POST-GUERRA

El jefe de los Italianos Libres de Argentina, profesor Alberto Pecorini rindió un homenaje a las vicitimas del fascismo y dió lectura a un mensaje que recibió del Canciller doctor Guani, que dice: "El pueblo uruguayo tiene la esperanza de sus hermanos italianos serán liberados tan pronto como sea posible". Por otra parte los gobiernos exilados en Londres enviaron mesajes de solidaridad, como también decenas de organizaciones democráticas de toda la América.

El profesor Pecorini hizo la siguiente declaración a la United Press, en una entrevista que le concedió hoy: "La buena estrella ha abandonado a Mussolini. Puedo predecir la caída del fascismo, inevitablemente, entre marzo y octubre de 1943. Citó como una de las razones de la caída del regimen fascista "la completa ocupación y esclavitud de la Italia bajo el yugo nazi".

Manifestó que los principios de la Carta del Atlántico deben ser aplicados al problema italiano.

El delegado de la sociedad norteamericana "Mazzini", señor Serafín Romualdi, declaró que un grupo de delegados presentará una moción por la cual los italianos de todas las Américas se consideren en estado de guerra con el fascismo, "porque como verdaderos americanos están convencidos de que el fascismo constituye una verdadera emenaza para el Nuevo Mundo".

EL PLAN SFORZA PARA POS GUERRA

La United Press ha logrado obtener el texto integro del "Plan Sforza", documento político que esboza la futura Italia democrática de la post guerra, y cuyo tenor es el siguiente:

I. Tan pronto como quede libertado de la opresión nazi fascista, el pueblo italiano elegirá sus instituciones políticas.

II. Todo los italianos se inclinarán ante los resultados de un plebiscito libre. Seguramente será elegida la República democrática.

III. Las instituciones implican poco sin los hombres adecuados. La Italia Libre necesita hombres que sepan el camino seguro para defender la democracia y promover una más alta justicia social, así como imponer el más estricto respeto a la ley.

IV. La vieja civilización humanista de Italia encontrará el equilibrio necesario en el espíritu de libertad y en la organización económica. La descentralización basada en nuestros mejores tradiciones intelectuales ayudará a crear una nueva atmósfera de completa libertad de pensamiento, prensa y culto.

V. Un sistema judicial completamente independiente iniciará una nueva era con las más severas sanciones para los de las clases más altas que traicionaron sus solemnes juramentos. Tal severa justicia hace posible el perdón de quienes pecaron por temor o incomprensión.

VI. El nuevo Gobierno italiano, porque estará compuesto de hombres que celebraron la Declaración del Atlántico, de 1941, como un generoso mensaje de justicia humana, tendrá autoridad para insistir en la distribución equitativa de las materias primas que el pueblo italiano necesita.

VII. Nosotros los italianos sabemos que éste y otros problemas sociales y económicos sólo pueden resolverse en un mundo basado en la solidaridad internacional donde no habrá sitio para los estados nacionalistas.

VIII. Los italianos cooperarán con valentía y serenidad en la solución de todo problema internacional que les concierna, con la única condición de que no habrá discusión alguna de los problemas italianos como tales, sino de los aspectos italianos de los problemas europeos".

TERMINO LA PRIMERA FASE DE LA BATALLA DE LAS ISLAS SALOMON

ALGUNOS ASPECTOS DE LA VIDA INGLESA



Hay muchos aspectos de la vida inglesa que son tan conocidos como los de la guerra, y que no son, sin embargo, menos interesantes. Las condiciones de la vida civil, se han alterado necesariamente, en forma radical por las circunstancias de la guerra, pero, a pesar de las restricciones indispensables, las actividades más diversas continúan desarrollándose sin entorpecimientos, con lo que se facilitará en mucho la tarea de la reconstrucción, después de la victoria. 1.—En un campamento escolar de Surrey, se enseña a planchar a las niñas y a ocuparse de su propia ropa. 2.—El Ministerio de Abastecimiento inglés ha instalado casas habitación, para las obreras de las fábricas de armas. Aquí se ve a un grupo de ellas cantando. 3.—La hora de la cena en un campamento escolar en el condado de Surrey, igual a muchos otros que procuran salud, alegría y educación a los niños ingleses. 4.—Un soldado de Liverpool contempla la fotografía de su hijo, a quien no ve desde hace doce meses. — (Servicio gráfico de la agencia N. Sapriti)

Las fuerzas americanas continúan ocupando las islas menores de este grupo.— La lucha puede prolongarse aún algunas semanas

MELBOURNE, 14. (U. P.)—Destruído el dominio japonés en las islas surorientales del grupo de las Salomón, ha terminado la primera fase de la batalla con la victoria de las fuerzas estadounidenses que participan en élla, si bien se estima que la lucha puede prolongarse todavía por algunas semanas en tierra y en combates dispersos en el mar, donde pueden entrar en contacto las más grandes unidades de las flotas rivales.

La opinión de los círculos autorizados locales es que los japoneses aceptarán el reto norteamericano y que antes de perder las Salomón se arriesgarán en una gran batalla naval, que puede ser punto de partida de nuevos y decisivos acontecimientos en este frente.

COYA, LA PRINCIPAL BASE AEREA NIPONA

Se ha confirmado en los círculos militares que las tropas de la infantería de marina norteamericana ocuparon el aeródromo de Kukum, en la isla de Guadalcanal que constituye la más valiosa base aérea en el extremo sur del grupo de islas; los nipones la ocupaban como base de hidroaviones. Su valor es indudable si se considera que queda frente a Tulagi, isla en la que ya han sentado pie firme los aliados, prosiguiendo la persecución de las tropas hacia el interior.

Aparte de Tulagi y Guadalcanal se sabe que continúa la lucha encarnizada en tierra en la isla de Florida; en las tres se libran violentos combates cuerpo a cuerpo, sin conseguir el enemigo desalojar a los aliados, que se adentran en cada una de esas posiciones. En Florida la infantería de marina avanzó unos ocho kilómetros al interior.

REFORZADAS LAS TROPAS DE DESEMBARCO

Otras noticias recibidas en la capital expresan que los primeros reforzados posteriormente con grupos de desembarco han sido otros destacamentos, mientras que la fuerza aérea aliada mantiene un incesante martilleo contra las concentraciones y posiciones en que aún se sostienen los japoneses. Se estima que el progreso hecho en estos avances terrestres es tal que los soldados aliados no podrán ser desalojados a menos que los nipones puedan llevar muchos refuerzos pero de impedirlo se encargan los aviones que dependen del comando del general MacArthur, que en el día de ayer efectuaron tres ataques consecutivos contra un convoy enemigo en la zona de Nueva Guinea.

Este convoy lo integraban buques de guerra y transporte, quizás se dirigía a las Salomón.

OCUPACION DE OTRAS ISLAS MENORES

Con el completo control de Tulagi, del importante aeródromo de Guadalcanal y partes vitales de Florida, los aliados se han preocupado de extender su control a otras islas menores, como la de Malakaita, que está frente al estrecho de la isla de Florida; además se cree que los japoneses fueron desalojados completamente ya de las islas coralíferas de Makambo y Gavutu. Del comienzo de las operaciones en estas dos últimas islas se informó en el día de ayer.

Entre tanto, ha entrado a su octavo día la batalla aeronaval con indicaciones de que la flota aliada está rechazando a unidades de superficie enemigas que constituyen probablemente una fuerza inferior. Los japoneses hacen sus más intensos ataques por aire pero no consiguen el dominio del mismo como lo indica el hecho que los aliados pudieron apoderarse del aeródromo de Kukum en Guadalcanal; el último ataque de Kuku por la fuerza aérea fué el que el 30 de julio efectuaron bombarderos del cuartel general de MacArthur.

A pesar de que ya ha transcurrido más de una semana de lucha, no se ve con claridad qué lugar ocupan las islas Salomón en la "gran estrategia" de las Naciones Unidas, pues prosiguen las operaciones y no se tiene la menor indicación acerca de la próxima fase de las actividades.

La posición de las Salomón es tal que se cree que los aliados seguirán asestando golpes a las posiciones niponas en otras partes con la mayor rapidez posible. Florida, Tulagi y Guadalcanal están a distancia conveniente para atacar a las otras bases japonesas.

La prensa australiana ya no hace tantas conjeturas ni especulaciones, y se ve mayor inclinación a dejar que hable Washington cuyos comunicados oficiales se consideran muy reticentes. Hay una confianza serena ahora en todos los medios, y se estima que la infantería de la marina norteamericana está operando sin apresuramientos, conforme a un plan muy bien combinado y dirigido.

CONSOLIDAN Y AMPLIAN POSICIONES

WASHINGTON, 14.— (U. P.) La marinería de desembarco norteamericana está consolidando las posiciones de tierra ocupadas en varias de las islas del grupo de las Salomón, y se sabe que continúa adentrándose y ampliando sus posiciones en las mismas, mientras que los buques de guerra norteamericanos impiden la llegada de refuerzos en una serie de batallas pequeñas, que pueden prolongarse por días o semanas.

Esta tarde, el Departamento de Marina emitió un nuevo comunicado, en el que expresa que la infantería de marina hace progresos satisfactorios, mientras

(PASA A LA PAGINA 9)

LA OFENSIVA ALIADA EN EL L. ORIENTE



Las fuerzas norteamericanas han continuado ampliando sus posiciones en varias de las islas del grupo de las Salomón, a pesar de la desesperada resistencia del enemigo. Entretanto, las fuerzas aéreas aliadas han continuado castigando violentamente las bases japonesas, especialmente la de Rabaul, en Nueva Bretaña

LOS ALIADOS PERDIERON 35 BUQUES, AFIRMA TOKIO

TOKIO, 14.— (Captado por la United Press). — El cuartel imperial entregó esta tarde su anunciado parte, dando a conocer los detalles de la batalla aero-naval de las islas Salomón, expresando que hasta ahora las fuerzas navales niponas han hundido 13 cruceros británicos y norteamericanos, nueve destructores, tres submarinos y 10 transportes; y que han averiado gravemente un crucero, tres destructores y un transporte aliados.

TOKIO 14 (Captado por la United Press).— El cuartel general imperial entregó esta tarde su anunciado parte dando a conocer los detalles de la batalla aeronaval de las islas Salomn, expresando que hasta ahora las fuerzas navales niponas han hundido 13 cruceros británicos y norteamericanos, nueve destructores, tres submarinos y 19 transportes; y que han averiado gravemente un crucero, tres destructores y un transporte aliados.

En cuanto a las propias pérdidas, dice que son: dos cruceros averiados, que siguen luchando, y 21 aviones, cuyos pilotos se lanzaron contra los buques enemigos es un esfuerzo para terminar con ellos.

El comunicado expreso lo siguiente:

"Los resultados de la batalla de las islas Salomón hasta el 14 del corriente son los siguiente:

UNIDADES ENEMIGAS HUNDIDAS

1.o: Fueron hundidos un crucero norteamericano de la clase del "Wichita", que era nave insigne; cinco cruceros norteamericanos de la clase del "Astoria"; uno de los cualse era nave insignia, y otro voló, hundiéndose inmediatamente; dos cruceros británicos de la clase del "Australia" uno de los cuales voló, hundiéndose inmediatamente; un crucero británico cuya categoría no pudo determinarse y que también se hundió inmediatamente; un crucero británico de la clase del "Achilles"; un crucero norteamericano de la clase del "Omaha"; y otros dos cuya categoría se pudo determinarse con exactitud; nueve destructores; tres submarinos, y 10 transportes.

AVERIADOS

2.o Fueron seriamente averiados: un crucero cuyo tipo no pudo determinarse, tres destructores y un transporte.

"3.o Fueron derribados 49 aviones enemigos de caza, y nueve caza bombarderos.

PERDIDAS NIPONAS

"Las pérdidas sufridas por nues

(PASA A LA PAGINA 9)

Estudio de la situación en este frente, por el teniente general Sir Douglas Brownrigg, especial para LA NACION

LONDRES, 14.— (Especial) Durante varias semanas nuestra atención se ha hallado fija en el frente combinado ruso-británico, pero esta semana, o sea en el período terminado el 11 de los corrientes, se registró en el Lejano Oriente un acontecimiento de bastante importancia que sacó de la monotonía a aquel teatro de la guerra. Las Naciones Unidas enviaron una expedición contra las Islas Salomón. Aunque hasta ahora los detalles que se tienen de esa operación son escasos, podemos ya anunciar que las operaciones se desarrollan con bastante felicidad y que su escala es de proporciones. Todavía tendrán que pasar algunos días antes de que se reciban detalles más precisos que los de las extravagantes afirmaciones hechas por los japoneses con respecto a la lucha en aquellas islas, extravagancias muy semejantes a las que conoció el mundo después de la batalla del Mar de Coral y también las propaladas luego de las acciones navales cerca de las islas Midway.

Aprovechemos la experiencia que hemos ganado después de esas dos batallas y tengamos presente que la propaganda es definitivamente un arma con que cuentan los nipones y a la cual debemos combatir como corresponde. Cualquiera que sean los resultados inmediatos de la lucha que actualmente se está desarrollando en aquel archipiélago, el hecho importante es que esas acciones marcan una nueva etapa en el programa de guerra del Lejano Oriente. Hasta ahora, las Naciones Unidas, por muchas causas que no necesitan repetirse aquí, se habían visto obligadas a mantenerse estrictamente a la defensiva tanto desde el punto de vista estratégico como desde el táctico. Lo que más se aproximó antes a un ataque ofensivo fué la operación hecha contra la flota nipona en el Mar de Coral en momentos en que, según se suponía se dirigía a invadir Australia. El combate en las inmediaciones de las islas Midway fué provocado por los propios japoneses en circunstancias en que se dirigían a saltar aquella posesión norteamericana.

Los nipones en ambos casos fueron batidos severamente por la aviación norteamericana, pero en realidad ellos estaban más con el contraataque que con el asalto que sufrieron de parte del enemigo.

La batalla de las islas Salomón es algo diferente. Fué iniciada a iniciativas del General Mac Arthur. Es en consecuencia la primera tentativa de las Naciones Unidas para recuperar la ofensiva en el Lejano Oriente, y primer ataque hecho con la intención definitiva de recuperar el territorio que ocuparon los nipones después de su ofensiva hacia los mares del sur. Y lo que es más importante no parece ser sino una tentativa para poner a prueba la fuerza del enemigo en una parte determinada de aquel teatro de guerra, por cuanto ha sido sincronizado con otro ataque hecho a cuatro mil millas de distancia en las islas Aleutas.

Aparte de la importancia estratégica de estas nuevas operaciones en el Lejano Oriente podemos ver como se ha ensanchado el campo táctico mediante el alcance de las armas modernas. A fin de dar a

(PASA A LA PAGINA 9)

RUSOS CONTRAATACAN EN 5 SECTORES

Gran ofensiva prepararía Timoshenko

Concentraría sus efectivos en la región de Stalingrado, según se opina en círculos turcos

ANGORA, 14.— (U. P.) En círculos militares neutrales generalmente bien informados, tuvieron hoy noticias de que el mariscal Simeón Timoshenko ha logrado retirar a casi todos los efectivos de sus ejércitos a la región de Stalingrado, y se dispone a lanzar una ofensiva de considerable importancia desde Voronezh a Kotelnikovo.

Afirman esas esferas que Timoshenko, sacrificando toda la zona norte del Cáucaso, difícil de defender por las características del terreno, ha bloqueado fuerzas muy poderosas al frente de Stalingrado, para dar allí batalla al enemigo.

Se insinúa que de esta manera existe la casi completa seguridad de que la mayor parte del poder militar ruso podrá sobrevivir hasta la próxima primavera, época en la cual, si no antes, Gran Bretaña y Estados Unidos se hallarán en condiciones de abrir el segundo frente.

NO SE CREE QUE LOS NAZIS CRUCEN EL CAUCASO

Los peritos militares opinan que no es probable que los alemanes intenten atravesar la cadena montañosa del Cáucaso antes del invierno, pues correrían el riesgo de que las fuerzas empleadas para ello quedasen aisladas por las nieves. Además, estiman que en cualquier caso, a las guarniciones rusas que se hallan bien fortificadas en las montañas, se les presentaría una excelente oportunidad para mantenerse en las tres rutas que conducen al Cáucaso Meridional y a las cuales se está aproximando ahora el invasor, y que son la estrecha ruta costera del Mar Negro; la amplia, pero más distante ruta de la costa del Caspio, y además el único camino que atraviesa la formación cartográfica del Cáucaso en su parte central.

Si el Cáucaso meridional puede resistir todo el invierno, se podrá continuar enviando petróleo hacia el norte a través del Mar Caspio, y la flota rusa podrá seguir existiendo como fuerza organizada en el puerto de Batum, el cual ha sido grandemente mejorado y ampliado como base naval.

Sin embargo, para la primavera próxima probablemente se verá amenazada no sólo la existencia de Rusia, sino la del Irán y el Golfo Pérsico, a menos que el establecimiento de un segundo frente traiga consigo un cambio radical en todo el aspecto de la guerra.

MIL AVIONES ALEMANES ATACARON STALINGRADO

Mensaje de Roosevelt a Churchill

WASHINGTON, 14. (U. P.) — Con ocasión de cumplirse hoy el primer aniversario de la firma de la Carta del Atlántico, el presidente Roosevelt envió al primer ministro británico, Mr. Winston Churchill, un mensaje especial, en el que le recuerda que, como representantes de dos naciones libres, suscribieron "una declaración de principios comunes a nuestros pueblos", y que "basamos y continuamos basando nuestras esperanzas en un futuro mejor para el mundo en la realización de estos principios".

TEXTO DEL MENSAJE

Dice textualmente el mensaje del Presidente norteamericano:

"Hace un año vos y yó, representantes de dos naciones libres, suscribimos una declaración de principios comunes a nuestros pueblos. Basamos y continuamos basando nuestras esperanzas en un futuro mejor para el mundo en la realización de estos principios. Esta declaración es conocida como la Carta del Atlántico.

Hace hoy un año las naciones que resistían al común y bárbaro enemigo eran unidades o pequeños grupos que luchaban por su existencia.

Ahora estas naciones y grupos de naciones de todos los continentes de la tierra se han unido. Han formado una gran unión en la Humanidad, dedicadas a la realización del programa, propósitos y principios comunes contenidos en la Carta del Atlántico, para obtener en todo el mundo la victoria sobre los enemigos comunes. Su fé en la vida, la libertad, la independencia y la libertad de religión, así como en la preservación de los derechos y la justicia humanas en sus propias y ajenas tierras, le han dado forma y sustancia y poder a este gran conjunto de pueblos conocidos ahora como las Naciones Unidas.

La libertad y la independencia están hoy en peligro, en todo el mundo. Si no se resiste con éxito y se derrota a las fuerzas de la conquista, no habrá libertad, independencia ni oportunidad de liberación para nación alguna.

Por estas razones las Naciones Unidas han comprometido todos sus recursos y esfuerzo a un solo y supremo objetivo: las derrotas de las fuerzas agresoras del Eje.

Cuando llegue la victoria estaremos juntos, hombro a hombro, en la tarea de alentar los grandes ideales por los cuales luchamos. Es ésta una batalla digna de librarse. Así será reconocido a travéz de todas las edades, aún entre los desgraciados pueblos que siguen hoy a falsos dioses.

Reiteramos nuestros principios. Ellos nos llevarán a un mundo mejor".

Se intensifica la lucha a lo largo de todo el frente.— Avance hacia el río Volga

BERLIN, 14. — Captado por la United Press). — La lucha aumentó hoy en intensidad en todo el vasto frente, según informaciones de todas las fuentes autorizadas, todas las cuales coinciden en que los rusos luchan encarnizadamente desde sus posiciones en las laderas del Cáucaso, contraatacando furiosamente frente a Leningrado y lanzando operaciones de ofensiva en el centro y más al norte de Leningrado.

En el frente septentrional del Cáucaso las tropas del Eje continúan en general sus notables progresos, pero frente al gran centro industrial de Stalingrado su avance se ha hecho más lento, si bien es evidente la determinación de los alemanes de ocupar esa ciudad, como lo prueba el anuncio de que mil bombarderos atacaron anoche la localidad y la amenaza de que se repetirán esos ataques, mientras sea necesario.

Se dispone de pocas noticias sobre la lucha frente a aquella ciudad, pero éstas confirman la impresión de que la Wehrmacht está pasando por una dura prueba. Durante toda la campaña de verano en ningún otro punto ha encontrado tanta resistencia.

LAS PROBABILIDADES DE UNA OFENSIVA RUSA

En los círculos militares fueron comentadas las noticias del exterior relativas que el mariscal ruso Timoshenko sacrificó casi todo el territorio septentrional del Cáucaso, sin una batalla de importancia con el objeto de concentrar el grueso de sus fuerzas en la defensa de Stalingrado. En cuanto a que se propone establecer una línea a lo largo del Don hasta Kotelnikovo, y desde este punto por el Volga abajo. Un funcionario militar dijo que las tropas alemanas están ahora frente a esta línea, "que caerá igual que la Stalin el año pasado". Agregó ese funcionario que las fortificaciones rusas frente a Stalingrado son comparables a las de Rostov, con un sistema de defensa contra tanques y terreno fuertemente minado. Al parecer los alemanes están llevando refuerzos para continuar avanzando contra la ciudad desde el suroeste.

Entretanto, a pesar de la tenaz resistencia rusa en el Cáucaso para demorar el avance alemán y permitir el embarque de tropas en puertos del norte del Cáucaso, los alemanes continúan avanzando, según se informa, sobre los altos desfiladeros. Nada se ha dicho en Berlín acerca de la distancia que separa a los alemanes de sus principales objetivos, Novorossisk y Tuapse, pero es evidente que se encuentran escasas distancia y que están bombardeando por aire esas bases.

Tratan de aliviar la presión en el sur atacando en el lago Ilmen, Vyazma, Rzhev, Bryansk y Voronezh. — Intensa lucha por Stalingrado

MOSCU, 14.— (U. P.).— Aún cuando el comunicado de la medianoche no hizo mención del hecho, despachos llegados de la línea de batalla hicieron saber en la tarde de hoy que los rusos lanzaron poderosos ataques en cinco puntos separados en los frentes norte y central, para aliviar la presión enemiga en el sur; al sur del lago Ilmen, Viazma, Rzhev, Bryansk y Voronezh, donde se ha reforzado el movimiento ofensivo contra las castigadas formaciones del Eje.

Entretanto, la batalla por la posesión de Stalingrado en el sur ha proseguido con no disminuída furia, ejerciendo la Wehrmacht terrible presión en los frentes de Kotelnikovo y Kletskaya. En el primero de los frentes nombrados, que tiene de 100 a 150 kilómetros, el enemigo sigue siendo contenido. En Kletskaya, 120 kilómetros al noroeste de Stalingrado y dentro del codo del Don los alemanes lograron, tras muchos días de terrible lucha hacer retroceder un tanto a las tropas soviéticas.

LA OFENSIVA ALEMANA EN EL NORTE Y CENTRO

Todas las noticias extraoficiales que se tienen sobre las maniobras ofensivas del ejército ruso en los sectores septentrional y central del inmenso frente, vienen a confirmar lo que desde hace días ha venido propalando el alto comando alemán. Este se ha referido a operaciones ofensivas soviéticas al sur del lago Ilmen, Rzhev y Bryansk, expresando que tales movimientos no han cesado, y que sus fuerzas se encuentran allí en inferioridad numérica.

Las fuentes oficiales rusas no han sido generosas en sus comunicaciones respecto de tales combates, y se estima que la razón reside en el hecho de que desea mantener confundidos a los alemanes y sus aliados respecto del verdadero alcance de las operaciones soviéticas.

SORPRESIVO ATAQUE EN SECTOR DE BRYANSK

Sin embargo, los periodistas que acompañan a las fuerzas en el frente informan que en un sector de Bryansk, los rusos lanzaron un ataque sorpresivo que abarcó diversos puntos; las defensas alemanas fueron rotas y se ocuparon varias aldeas. El enemigo sufrió severas pérdidas. Noticias adicionales expresan que en el mismo sector los alemanes recurrieron a un intenso fuego de artillería y morteros pero que los rusos contraatacaron con fuego mucho más poderoso, deshaciendo las baterías enemigas.

Otros despachos dan cuenta

(PASA A LA PAGINA 9)

Expulsados 60 mil fascistas italianos del partido

ROMA, 14.— (Captado por la United Press).— La agencia Stefani anunció que el premier señor Benito Mussolini, presidió ayer la reunión del director nacional del partido Fascista, en la cual el secretario general dió cuenta que 60.000 miembros del mismo han sido eliminados a proposición de los secretarios provinciales.

Se sabe, según dijo la agencia mencionada, que continuarán las eliminaciones de fascistas.

Las últimas 24 horas de la guerra

NUEVA YORK, 14 (U. P.) — Al terminar el día de hoy los despachos recibidos o captados por la United Press indicaban que la situación en los diversos frentes de actividad era la siguiente:

ISLAS SALOMON

La infantería de marina amplía sus operaciones hacia las selvas de las islas en que ha desembarcado, desde las bases aéreas y de hidroaviones que antes tuvieron los japoneses, mientras la Armada impide la llegada de refuerzos japoneses. El departamento de Marina norteamericano expresó que la marinería de desembarco "progresa favorablemente" en la consolidación de sus posiciones. Las unidades navales protegen las líneas de comunicaciones y escoltan a los buques con abastecimientos. Los aviones aliados atacan las instalaciones niponas.

RUSIA

Masas de tanques y tropas luchan a lo largo de la ribera occidental del codo del Don a 80 kilómetros de Stalingrado; al mismo tiempo las puntas le lanzas alemanas avanzan hacia los mares Negro y Caspio. No se ha anunciado oficialmente en Moscú el movimiento ofensivo del frente central, pero los alemanes reconocen que luchan a la defensiva por lo menos en dos puntos: al sur del lago Ilmen y en Rzhev.

MEDITERRANEO

Los buques de guerra británicos hicieron llegar a Malta a un convoy después de furiosa lucha aero-naval con el Eje. Los británicos perdieron el crucero "Manchester", pero hundieron dos submarinos del Eje y averiaron dos cruceros enemigos. El almirantazgo expresó que las afirmaciones del Eje respecto de las pérdidas británicas son "exageradas".

CHINA

La fuerza aérea británica se prepara para unirse en este teatro de la guerra a las fuerzas aéreas norteamericana y china, que vienen atacando en forma incesante las bases japonesas.

EGIPTO

Bombarderos aliados efectuaron otra devastadora incursión contra Mersa Matruh y Tobruk, y contra el aeródromo de El Daba. La lucha en tierra se limitó a patrullajes y duelos de artillería.

BIRMANIA

Bombarderos norteamericanos con base en India atacaron otra vez Myitkyna, base nipona importante de Birmania, e hicieron volar dos puentes sobre el ferrocarril de Mandalay.

ALIADOS INICIARAN OFENSIVA AEREA EN EL FRENTE DE CHINA

Desarrollo de la lucha. — Aviones de la Real Fuerza Aérea entraron a reforzar a los norteamericanos

CHUNG KING, 14. — (U. P). — La Real Fuerza Aérea se ha sumado a las fuerzas aéreas chinas y norteamericanas de China y pronto lanzará una ofensiva aérea concertada contra los japoneses según informa el jefe de escuadrilla de la R. F. A. Oxford.

En un banquete en celebración del día de la R.F.A. dijo que la R.F.A. estaba tomando forma, y "en un muy próximo futuro" golpearía a los japoneses junto con las fuerzas aéreas china y norteamericana.

El comandante de las defensas aéreas chinas, general Ho Kuokwang, predijo que la aumentada fuerza aérea aliada llevaría la guerra al corazón del Imperio japonés.

LA LUCHA EN EL FRENTE CHINO

CHUNG KING, 14. — (U. P). — Mientras las fuerzas aéreas china y norteamericana han continuado sus actividades de rutina, en tierra se ha propagado la lucha a nuevos sectores de la provincia de Che-kiang, combatiéndose ahora encarnizadamente en Li-shui y Lung-yu; los japoneses sufrieron 200 muertos en el primero de los pueblos nombrados y 300 bajas, entre muertos y heridos en el segundo.

En la provincia de Kiang-si continúa la lucha por la posesión de Lin-chuan y pueblos de los alrededores, manteniendo siempre la iniciativa las tropas del mariscal Chiang Kai-shek.

Hoy se celebró en todo el Día de la Fuerza Aérea, con diversos actos en participó la población.

El comandante de la ... aérea Ho Kuo-kwang, ... en una concentración en capital, anunció que la ... advertencia contra ataques aéreos en todo el país ha ... nuevos progresos este año, forma que "a los cinco ... de haber salido las ... enemigas desde sus aeródromos ya sabemos su cantidad y dirección tomada".

Rindió homenaje a los ... les y soldados de la fuerza aérea del ejército norteamericano que opera en las bases de China Occidental, y que vienen atacando devastadores golpes a las bases japonesas. Elogió ... lo expresando: "A pesar ... tenso calor todos viven alertas, listos para luchar y desalojar al enemigo del ... la China Occidental".

Ministro chileno en Canadá llegó ayer a Miami

NUEVA YORK, 14. — (U. P).—El nuevo Ministro de Chile en Canadá, Dr. ... Grove, llegó hoy a Miami vía aérea. Seguirá viaje al norte en automóvil la próxima semana, para llegar a Nueva York el jueves.

LA MORTALIDAD INFANTIL EN ITALIA

El Dr. Noé responde a un alcance del profesor Nicolai sobre un artículo de Allan Osborne

Señor Director de LA NACION. — Presente.— Muy estimado señor Director:

Impuesto el sábado 8 del presente mes, de los alcances del profesor Nicolai a mi artículo publicado en LA NACION del 1.o de agosto, he atrasado hasta hoy la réplica, porque he deseado consultar personalmente el "Anuario de la S. D. N.". Tiene toda la razón el Doctor Nicolai. El encargado de recopilar los datos estadísticos, no se fijó que en el Anuario figuraba la estadística global correspondiente a Gran Bretaña (United Kingdom), y copió los datos correspondientes a las tres grandes regiones del Reino Unido.

Más razón tiene en cuanto a las medidas que erróneamente se atribuyen a Gran Bretaña en los cuadros publicados en mi artículo. La explicación — que no la justificación — del segundo error está en la motivación misma de la demostración, claramente enunciada en el artículo. Los cuadros estadísticos publicados por mí tenían sólo por objeto demostrar cierto paralelismo entre la curva de los nacimientos y la de la mortalidad infantil (niños menores de un año y por 1.000 habitantes) no de instituir confrontos al respecto entre los distintos países. De haber sido este último mi propósito, habría yo transcrito íntegramente los datos parciales correspondientes a Inglaterra y Gales, Escocia e Irlanda Septentrional. Es un lapsus y acepto como buena enseñanza la lección estadística del Dr. Nicolai.

Hecho este confiteor — el Dr. Nicolai habla de falso, palabra que aun que temperada por la agregada después de error, no debió caer en ningún momento de la pluma del distinguido fisiólogo — debo reclarar mi disconformidad con algunas interpretaciones dadas por mi contrincante.

Desde luego, una aclaración para el lector. En los cuadros estadísticos publicados por mí figura Gran Bretaña y no Inglaterra. Este nombre aparece incidentalmente fuera de estadística.

Pero, lo que no me parece aceptable es la refutación sobre las causas probables de la mayor mortalidad infantil en Italia que en los países nórdicos de Europa. Conste que Italia, por su configuración geográfica, posee tres zonas climáticas: la septentrional con clima continental semi-boreal; la central, con clima templado; la meridional y las islas con clima subtropical. En esta última, por ejemplo, el verano dura climáticamente, desde abril hasta noviembre m.m., y en invierno reina una temperatura primaveral, en confronto con el continente. Todos los chilenos que han visitado Europa saben cuán corto es, en cambio, el verano en Gran Bretaña, Francia y Alemania.

Ahora, el Dr. Nicolai sabe cuánto y quizá más que yo, que la temperatura exterior influye grandemente en la virulencia de las parasitosis bacterianas y animales (protozoarias y helmínticas). Esto sucede en Chile, por ejemplo con la enfermedad de Chagas, comprobada en el hombre por mi discípulo Dr. Gasic, a fines de 1938. El período agudo se presenta con sintomatología relativamente benigna (no así en el período crónico, de no fácil diagnóstico clínico). Por lo mismo — dada también su localización en las zonas rurales y cordilleranas — pasó desapercibida, cuando reinaba en las mismas desde quién sabe cuántos siglos. Ahora bien, en los demás países sudamericano y centroamericanos, en cambio, la virulencia del Trypanosoma cruzi es muy exaltada. En Brasil, por ejemplo, la mortalidad en la primera y segunda infancia por esta enfermedad es bastante alta y las lesiones del período crónico son más graves y afectan un número de órganos mayor que en Chile.

Muy probablemente influye en la atención del virus entre nosotros, la baja temperatura de las noches de verano y quizá si no cierto grado de premunición de nuestras poblaciones rurales, aisladas y adaptadas a la cepa regional del virus.

Virulencia no es equivalente a intensidad de la infección o de la infestación. Un organismo puede resistir una fuerte carga de parásitos atenuados y no una pequeña o regular parasitosis de cepa altamente virulenta.

Varios otros factores obran seguramente en el mismo sentido. En Italia y en España existen, además, parasitosis desconocidas en la Europa septentrional, vgr: la malaria, justamente enfermedad endémica y de alta virulencia en los países cálidos, habitados por blancos. En efecto, los negros son mucho más resistente a esta infestación, originaria, al parecer, precisamente de Africa y del Asia tropical. Aquí mismo, en Chile, las cepas de las tres especies plasmodiales localizadas en la provincia de Tarapacá son de virulencia atenuada, con toda probabilidad debido a cierto grado de premunición de las poblaciones regionales. El hecho es que se desconocen en Chile las llamadas perniciosas maláricas, que suelen dar altos porcentajes de mortalidad en las zonas endémicas habitadas por blancos. Se reproduciría pues para la malaria, en Chile lo que ya hemos explicado para la enfermedad de Chagas.

Agréguese que en los países cálidos, los vectores de parasitosis son infinitamente más numerosos que en los de clima frío, debido tanto a la gran aceleración de su desarrollo por efecto de las altas temperaturas, como al mayor número de generaciones que se suceden en un año (téngase presente que se multiplican en progresión geométrica), cuales: los zancudos, moscas, flebotomus, pulgas, etc.

Como se ve la mortalidad general, y con mayor razón la infantil, plantea un problema cuya solución es bastante más compleja que la esbozada por el Dr. Nicolai.

Tampoco viene al caso el confronto, hecho por mi distinguido contradictor, entre los países correspondientes al grado 40 de latitud. El clima de los países bañados por el Mediterráneo es mucho más cálido por su vecindad al Africa (Sahara) que el de otros colocados a orillas del Océano, atravesado por el mismo paralelo en ambos emisferios. Igualmente la latitud de Santiago es aproximadamente la de Trípoli y de Túnez; pero ¡cuán diferente el clima! Arica pertenece geográficamente a la zona tropical; sin embargo, su clima se parece más bien al de Nápoles, perteneciente a la zona templada. La extensión del país entre la corriente de Humboldt y la Cordillera de los Andes es la causa principal de su clima más benigno al confronto de los países correspondientes a las mismas latitudes en el emisferio septentrional, por lo menos en cuanto a la zona central y nórdica. La relativa benignidad del clima de las islas británicas y de Noruega en comparación con países de la costa asiática del Pacífico, colocados en la misma latitud, deriva de la corriente del golfo que alcanza hasta sus playas.

Menos aceptable es la clasificación que hace el Dr. Nicolai de países a gobierno dictatorial y a gobierno democrático con referencia a la mortalidad infantil. Es de todo punto artificial esa clasificación y los mismos cuadros reproducidos fielmente por el infrascrito del Anuario de la S. D. N. (dejando de lado lo referente a Gran Bretaña) lo comprueban ampliamente. Téngase presente que hasta 1922 Italia tuvo un régimen ultrademocrático. Sin embargo la curva de la mortalidad infantil fué descendiendo paulatinamente, como en casi todos los países, lo que comprueba que el cambio de régimen no ha alterado el juego de las causas determinantes el descenso de dicha curva. No es el caso de insistir mayormente sobre este tópico que me obligaría a confrontos irritante.

Volviendo a la estadística de Allan Osborne voy a declarar ahora resueltamente lo que por prudencia no dijé en mi artículo anterior, o sea que esa información es seguramente inexacta. No es posible, en efecto, que la mortalidad infantil en Italia, salte bruscamente de poco más de 10% en 1940, a más de 40% en un año aun mediando la explicación del estado de guerra. Yo hablaba en forma algo bromística de bloques y de contrabloqueo. Pero la verdad es que, desde el punto de vista alimenticio, Italia aprendió del sancionismo societario a regirse casi en totalidad autarquicamente. Aun más, el bloqueo actual ha inducido a los peninsulares a introducir profundas modificaciones en los cultivos, en el sentido de intensificarlos y de regar zonas agrícolas antes sólo beneficiadas por las lluvias, que nunca faltan en Italia, también en el verano. Por lo mismo, el trigo viene dando, desde hace más de un año, dos cosechas en lugar de una, las papas tres en lugar de una, etc. La leche tampoco escasea. Agréguese finalmente que las organizaciones de la "Madre y del Niño" y de la lucha antituberculosa son, a juicio de los médicos chilenos que han visitado Italia antes de la guerra, absolutamente ejemplares. Por lo mismo la mortalidad general en Italia de 13.9 por mil habitantes a que alcanzaba en 1935 descendió a 13.4 y 13.6 en los años 39 y 40 respectivamente. Y conste que según declaración expresa del "Anuario de la S. D. N." en los años 1935 y 38 están incluídas las tasa de mortalidad debidas a las guerras etiópica y española (año 1936: 13.8; año 1937: 14.12; año 1938 14.1).

Como se puede deducir del examen de las estadísticas de la Sociedad de las Naciones la mortalidad general en Italia en el año 40 (13.6), poco difiere de la del Reino Unido (13.9), no obstante la mayor mortalidad infantil (de menores de un año) en Italia que en Gran Bretaña. Bien es cierto que la media de la mortalidad general de este último país en los años anteriores a la guerra oscila entre 11 y 12 por mil. Nótese que ambos países tienen una densidad de población poco diferente y una población más o menos igual.

Indudablemente la mortalidad infantil en Italia como en todos los países en situación análoga, debe ser fuertemente influída por la guerra. Así Bélgica, que en los años 1938 y 39 acusa una mortalidad infantil de 73 por mil, la ve subir bruscamente a 89 en 1940. Pero Bélgica tuvo la desgracia de que su territorio fuera en gran parte devastado por la guerra, lo que no le tocó en absoluto a Italia. Por lo mismo, la estadística sobre mortalidad infantil dada a la publicidad mundial por Allan Osborne merecería una cuidadosa revisión.

Es obvio, por lo demás, que la guerra ha elevado la tasa de la mortalidad infantil en Italia no puede haber ahorrado a los demás, Gran Bretaña inclusa, por razones evidentes que no necesitan ser mayormente precisadas.

Esperemos pues como para tantas otras cosas mal definidas de este trágico período en que vivimos a que termine la guerra, para pronunciar también un juicio sereno y definitivo acerca de la cuestión en debate.

Por lo mismo hasta ese día, estimamos señor Director, no volveré ya a molestarle con respecto de este asunto y a usurpar tan precioso espacio en LA NACION.

Agradeciéndole anticipadamente la publicación de esta carta en el periódico que usted dirige con tanto acierto y sentido de justicia, y disculpando su longitud, le saluda atte. — S. S. S. — Dr. JUAN NOE.

La ofensiva aliada . . .

(DE LA PAGINA 8)

fuerzas atacantes en las islas Salomón el correspondiente apoyo de la aviación y una posibilidad razonable de éxito, ha sido necesario mantener un ataque constante con aviones de bombardeo a los aeródromos hostiles de Rabaul y Nueva Guinea. Sacaremos lecciones muy provechosas de esta lucha en el Lejano Oriente y ellas nos han de servir de gran utilidad para cuando iniciemos el segundo frente en Europa, en el que la aviación jugará un papel decisivo no solamente en lo que se refiere a apoyar las tropas ocupadas en la batalla terrestre sino también en mantener los cielos despejados de aviones de combate enemigos. La cooperación que existe actualmente entre las tres armas — ejército, aviación, y marina — hace imposible trazar una línea divisoria definida en las acciones que corresponden a cada una de ellas. En otras guerras las zonas de alta mar eran la línea divisoria entre las responsabilidad de la marina y la del ejército en las operaciones de carácter anfibio.

En el aire no hay hoy día tal línea de demarcación. Los aviones no tienen el menor respeto por las fronteras en la tierra. Cuando se inicie el segundo frente, aquí nosotros esperamos que nuestras islas formen parte también de ese frente. Los aeródromos de Gran Bretaña serán las bases desde las cuales partan hacia el territorio enemigo los aviones atacantes. Los aviones que atacaron Rabaul y Nueva Guinea son la demostración más clara de esta verdad.

Otra lección que surge es la necesidad de tener un control de todas las ramificaciones de cualquier operación combinada en que las fuerzas de tierra hayan de dejar elementos establecidos en algún punto del teatro de batalla que sean capaces de operar por sí solos y cuidar los servicios puestos bajo su control por otros elementos bien sea en el aire o en tierra.

Indudablemente aprenderemos muchas otras lecciones que luego nos serán útiles, pero éstas dos que hemos mencionado son probablemente las más importantes y las que tendrán resultados más decisivos cuando las apliquemos contra los nazis en el Continente. — TENIENTE GENERAL, SIR DOUGLAS BROWURIGG.

Rusos contraatacan . . .

(DE LA PAGINA 8)

de que unidades de tanques e infantería soviética atravesando campos minados por el enemigo, y con el apoyo de la artillería y la aviación, se lanzaron a la lucha destruyendo emplazamientos de artillería enemiga. Los alemanes se retiraron apresuradamente bajo la protección de cortinas de humo, pero fueron perseguidos por los rusos que dieron muerte a 650 enemigos.

Una unidad soviética tomó por asalto una altura que dominaba una extensión considerable de terreno, penetró en los flancos y destrozó trincheras y blocaos alemanes.

ESTRECHA COOPERACION ENTRE TODAS LAS FUERZAS

"Estrella Roja" publicó un despacho desde este frente informando que las fuerzas soviéticas trabajan en estrecha cooperación en estas batallas; los tanques marchan a la vanguardia penetrando en los puntos débiles de las defensas alemanas, y luego sigue la infantería, que consolida las posiciones ocupadas. Cuando las defensas antitanques son muy poderosas, la artillería prepara el avance con devastadores bombardeos.

Todas las noticias hasta ahora recibidas indican que las hostilidades se libran en el sector de Bryansk en grande escala, pero no está claro si tienen significación local o si anticipan una ofensiva de envergadura destinada a desviar la atención del comando alemán desde otros puntos de la lucha. Se recuerda que Bryansk es un importante empalme ferroviario, 300 kilómetros al suroeste de Moscú, y que en el otoño pasado fué teatro de batallas decisivas por la defensa de la capital.

En cuanto a los ataques en el sector de Byazma no se tienen muchas noticias; se sabe si que las tropas soviéticas han obtenido éxitos locales, y los observadores creen que cuentan con importantes reservas al norte del codo del Don, para intensificar sus operaciones. Por ello puede presumirse que los rusos se verán obligados a reforzar sus respectivos sectores para enfrentar los violentos ataques soviéticos.

De los sectores de Rzhev y del lago Ilmen no se han proporcionado detalles de ningún carácter hasta ahora, y los despachos periodísticos sólo hablan de operaciones de carácter local.

LA LUCHA EN LA ZONA DE STALINGRADO

"Estrella Roja", órgano oficial del ejército, anunció hoy que una gran masa de tanques, artillería e infantería alemanes había irrumpido por un angosto sector en Kletskaya, y llegado al curso septentrional del codo del Don, donde trató de extenderse por la margen del río; pero los rusos, mediante un contraataque hábilmente concebido y dirigido, rechazaron al enemigo y le obligaron a retirarse del río aunque "grandes destacamentos alemanes siguien luchando dentro de la cuña".

Poderosas unidades soviéticas están batiendo los restos copados de esta punta de lanza germana, aunque se dice que el enemigo concentra enormes reservas para doblegar a los defensores; pero todavía no se conoce el resultado de tales maniobras. Según "Estrella Roja", grandes masas de infantería siguen luchando muy cerca del río", lo cual indicaría que esta por producirse la primera crisis en la defensa de Stalingrado.

FUERZAS ALEMANAS, AISLADAS

En otro punto de Krasnodar un poderoso destacamento enemigo lucha en la retaguardia de las posiciones rusas, en las cercanías inmediatas del río, mientras los tanques soviéticos atacan en forma ininterrumpida la retaguardia del enemigo. Según "Estrella Roja", esta fase de la lucha significa que la infantería motorizada alemana penetró en las posiciones rusas, pero perdió el apoyo de los tanques, y que ahora los soviéticos luchan contra nuevas unidades de tanques que tratan de penetrar en la cuña para apoyar a la infantería. La artillería rusa castiga a las unidades de tanques alemanas que penetraron en otros puntos, pero que perdieron contacto con la infantería, que las tropas soviéticas empujan hacia el oeste.

Entretanto, más al sur, en el Cáucaso septentrional, los rusos admiten que el enemigo siguió avanzando en tres puntos: al sur de Cherkessk (Suliman), en la zona de Krasnodar, y por la línea férrea de Rostov a Bakú, en dirección a Grozny.

Al adelantar sus tropas por el sudeste hasta 200 kilómetros de Grozny, para situarse en las cercanías de Mineralnya Vody, los alemanes han llegado a otro empalme ferroviario pero esta vez en un ramal que corre entre las montañas, y que pasa por Pyatigorsk, en dirección a Kislovodak, "Estrella Roja" anunció que esa batalla comenzó después que las fuerzas alemanas, enormemente superiores a las rusas, flanquearon a los defensores por el noroeste.

Aliados . . .

(DE LA PAGINA 8)

tras fuerzas son: 21 aeroplanos, cuyos pilotos se lanzaron contra sus objetivos. Sufrieron averías leves dos cruceros, los cuales sin embargo han quedado en condiciones de seguir prestando servicio en batalla.

El acorazado no identificado que figuraba en anteriores comunicados no era un barco de esa categoría, sino un crucero del tipo "Achilles".

Los observadores navales de Tokio, al comentar este anuncio, expresaron hoy, según la radio oficial, — que se demostraba nuevamente la "invencibilidad de la Armada japonesa contra las flotas combinadas de Gran Bretaña y Estados Unidos en aguas australianas y con este triunfo se obtiene el dominio marítimo definitivo de estas regiones". Añadieron que Australia", está ahora completamente aislada, y es una huérfana en el Pacífico.

LAS OPERACIONES TERRESTRES DE NUEVA GUINEA

El comunicado no mencionaba en absoluto las operaciones de desembarco hechas por los aliados, y la radio oficial sólo se limitó a expresar que en los últimos tres días las tropas niponas que operan en las selvas de Nueva Guinea avanzaron otros 20 kilómetros hacia Port Moresby, después de haber acondicionado el aeropuerto de Kokoda para sus propias acciones; añadió la radio que desde allí salen ahora aviones para atacar a los aliados.

Según la misma fuente aviones japoneses atacaron Townsville, hundiendo un transporte de 9.000 toneladas que estaba en ese puerto.

Terminó . . .

(DE LA PAGINA 8)

la fuerza aérea norteamericana sigue atacando las bases niponas y las concentraciones de barcos en los puertos en poder del enemigo. Este comunicado ha venido a robustecer el optimismo general; la primera noticia confirma informaciones llegadas desde Australia sobre la marcha favorable de los combates terrestres, y la segunda indica que los aliados mantienen su superioridad aérea. Se cree que los japoneses han intentado reforzar sus unidades navales en la zona de batalla, y los observadores militares estudian las posibilidades de un contraataque japonés.

El hecho de que el Gabinete de Guerra australiano haya terminado su reunión de ayer jueves sin convocar a una nueva sesión en el curso de la quincena que debe transcurrir antes que se reúna de nuevo, indica que dicho organismo está satisfecho con el progreso de la campaña, particularmente por cuanto el Primer Ministro, Mr. John Curtin, declaró que el Consejo está siempre informado de la marcha de los acontecimientos.

COMUNICADO DEL DEPARTAMENTO DE MARINA

El comunicado del Departamento de Marina dice:

"La tarea de consolidar las posiciones de la costa, ocupadas ahora por la infantería de marina norteamericana en las islas Salomón, continúa en forma satisfactoria. Las unidades navales protegen nuestras líneas de comunicación y escoltan los buques que llevan abastecimientos a nuestras fuerzas de ocupación. Aviones de la fuerza aérea del ejército norteamericano y aliados, con bases en tierra, han continuado sus ataques a las bases aéreas enemigas y a las concentraciones de barcos que los japoneses tienen en puertos ahora en su poder".

Este comunicado no indica si los nipones salen desde bases los nipones sale ndesde bases distantes o de los aeródromos ocupados en las Salomón; en este último caso, ya podrían estar usando el aeródromo de Kukum que, según se anunció desde Melbourne, fué ocupado por los norteamericanos en su desembarco en la isla de Guadalcanal.

BLANCO 1161 — VALPARAISO — TELEFONO 4487

LOS MINISTROS DE HACIENDA Y ECONOMIA NACIONAL VISITARON SERVICIOS ADUANEROS Y PORTUARIOS

Interesantes observaciones captaron los señores Matta Larraín y Alvarez Suárez. — Estructuración de esos servicios de acuerdo con la Ley de Emergencia, estudiaron en el terreno mismo

IMPRESIONES DE ESOS SECRETARIOS DE ESTADO

A las 11 horas de ayer llegaron a este puerto los Ministros de Hacienda y de Economía Nacional señores Benjamín Matte Larraín y Pedro Alvarez Suárez, quienes vinieron a estudiar en el terreno mismo todos los asuntos que dicen relación con los servicios aduaneros y de la Administración del puerto.

Esos Secretarios de Estado fueron recibidos en la Estación del Puerto por el Superintendente de Aduanas, señor Quezada Acharán; por el Director General de Obras Marítimas, don Martín Cerda; por el vicepresidente de la Caja de la Marina Mercante, don José Ollino; por el Administrador del Puerto don José Chibbaro; por funcionarios aduaneros, de la Administración Puerto, etc.

INICIAN SU LABOR

Inmediatamente después de llegar a este puerto los Ministros señores Matte Larraín y Alvarez Suárez, se dirigieron al recinto portuario, imponiéndose de la función que allí cumplen la Aduana y la Administración del Puerto y de la forma cómo se realizan las correspondientes faenas. Luego visitaron los Almacenes y demás dependencias, recibiendo de parte de los funcionarios correspondientes amplios pormenores.

EN LA ADUANA

Los Ministros de Hacienda y de Comercio se constituyeron en seguida, en el tercer piso de la Primera Sección de la Aduana, donde mantuvieron una extensa y cordial conversación con los jefes de Aduana y de la Administración Puerto. El Superintendente de Aduanas, señor Gustavo Quezada Acharán, dió a conocer a los Ministros que en el año 1927, la movilización de Aduanas se entregó a la Administración del Puerto. Proporcionó, al respecto, interesantes antecedentes que revelan la conveniencia de que esa faena vuelva, nuevamente, a depender de la Aduana.

Por su parte, el Director General de Obras Marítimas, señor Martín Cerda y el Administrador del Puerto, señor Chibbaro, hicieron ver a los señores Matte y Alvarez, algunos interesantes aspectos de la forma cómo ahora se realizan los trabajos de movilización de las mercaderías.

La comitiva continuó después su recorrido a través de la zona aduanero-portuaria deteniéndose un buen rato en el sitio donde se produjo el incendio del 31 de diciembre ppdo. Allí conocieron el material motorizado adquirido para el Ejército en Estados Unidos que está siendo armado por personal técnico de nuestras unidades militares.

EN LA SUPERINTENDENCIA

Por último, los Ministros de Hacienda y Economía, concurrieron a una reunión que se verificó en la biblioteca de la Superintendencia de Aduanas, y en la que se abordaron interesantes aspectos relacionados con esos servicios, exhibiéndose a los señores Matte Larraín y Alvarez Suárez numerosos datos estadísticos y amplia documentación.

UN ALMUERZO A BORDO

Después de estas actividades los Secretarios de Estado fueron invitados a un almuerzo que se sirvió a bordo del vapor nacional "Imperial", de los registros de la Compañía Sud Americana. A este almuerzo concurrieron autoridades aduaneras, portuarias y de la Dirección de Obras Marítimas.

IMPRESIONES GENERALES

Interrogados los Ministros respecto a los resultados que tendría su visita, manifestaron:

"Las observaciones que logramos recoger permitirán a ambos Ministerios adoptar en su oportunidad las medidas necesarias de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Emergencia, ya sea separando los servicios portuarios, de los de la Aduana y Dirección de Obras Marítimas en forma racional y técnica estructurándolos en la forma más conveniente a los intereses del país.

A LA CAPITAL

En la tarde de ayer, los señores Benjamín Matte y Pedro Alvarez Suárez, regresaron a la capital para reintegrarse a sus labores ministeriales.

TELEGRAMA AL M. DEL INTERIOR DE ALCALDE PORTEÑO

El Alcalde de Valparaíso ha recibido el siguiente telegrama relacionado con la visita que hará a esta ciudad el miembro del Consejo Deliberante de Buenos Aires, señor Liberti.

"Comisionado Atilio Liberti viajará esa primeros días septiembre. Afectuosos saludos. Ernesto Padilla, presidente Comisión Interventora Vecinos Consejo Deliberante".

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputado señor González Madariaga y el Diputado Fco. Palma, concurrieron a la interesante reunión de ayer en el Municipio porteño.

El Alcalde de Valparaíso señor Abelardo Contreras, envió al Ministro del Interior, con motivo del homenaje rendido a la memoria del filántropo yugoeslavo, don Pascual Baburiza la siguiente comunicación telegráfica:

Señor Ministro del Interior, don Raúl Morales Beltrami Moneda Santiago.

"En estos momentos la I. Municipalidad de Valparaíso en el Salón de Honor de su Museo de Bellas Artes, rinde un homenaje de gratitud al gran vecino que fué de Valparaíso, el dignísimo filántropo don Pascual Baburizza, con motivo del primer aniversario de su muerte.

Ruego hacer llegar a conocimiento de S. E. el Presidente de la República, esta expresión que hacemos en nombre de la ciudad por los altos merecimientos del ilustre benefactor don Pascual Baburizza.

PARLAMENTARIOS Y AUTORIDADES COMUNALES TRATARON AYER DE LA ADQUISICION DE LOS SERVICIOS DE DESAGUE DE ESTAS CIUDADES

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados, señor González Madariaga y el diputado don Francisco Palma, concurrieron a la interesante reunión de ayer en el Municipio porteño

MUNICIPIOS DE VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR FORMARIAN UNA ENTIDAD

En la tarde de ayer se efectuó en la sala de despacho del Alcalde de Valparaíso, una importante reunión a la que asistieron las principales autoridades comunales de Valparaíso, Viña del Mar y parlamentarios.

En esta reunión, que se inició a las 15 horas, estuvieron presentes los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, señores Abelardo Contreras y Gastón Hamel, los regidores del vecino balneario señores Carlos Erazo y Spartaco Tomasello, los regidores de Valparaíso señores Luis A. Reyes Julio Delaveau, Eduardo Budge Jorge Gándara, Ramón Lillo, Manuel Ponce y Oscar Pérez, y los parlamentarios señores Exequiel González Madariaga, presidente de la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados y Francisco Palma. Estos diputados forman también parte de la subcomisión de la Cámara que estudia los proyectos presentados por el Ejecutivo y por las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar sobre los servicios de desagüe de ambas comunas.

En esta reunión, que tuvo carácter informal, ya que ella se efectuó aprovechando la venida a Valparaíso de los señores González Madariaga y Palma, se trató en forma extensa lo relacionado con la adquisición de la Empresa de Desagües, ya sea por el Fisco o las Municipalidades.

Los parlamentarios mencionados en vista de que ahora se discuten en la Cámara dos proyectos de ley sobre la materia, uno del Ejecutivo y otro de las Municipalidades, desearon compenetrarse en forma acabada del pensamiento de las autoridades comunales sobre la materia.

Se les dió a conocer este pensamiento, que se sintetiza en la siguiente declaración conjunta de ambas Corporaciones, a las cuales el mencionado problema afecta igualmente: "Ambas Municipalidades mantienen sus puntos de vista sobre el problema de desagües y sobre la adquisición de la Empresa de Desagües, claramente planteado en el proyecto de ley que al respecto presentaron a la consideración del Congreso en 1937".

Se les dió a conocer a los parlamentarios mencionados, también, el deseo muchas veces manifestado por las Municipalidades de que las empresas de desagües pasen a ser de propiedad municipal, ya sea por medio de una compra o de expropiación.

Igualmente se les significó la urgencia de que este asunto comience a marchar cuanto antes y al respecto se les señaló una serie de antecedentes. Hace cinco años que ni en Valparaíso, ni en Viña del Mar se hacen extensiones domiciliarias de desagües, situación que ya en el año 1937 perjudicaba a más de 500 propietarios. En el momento presente se estima que la falta de estas extensiones causa ya perjuicios a más de tres mil propietarios en ambas localidades.

Se dió término a esta reunión con la promesa de los diputados mencionados de considerar estas observaciones y darlas a conocer en el seno de la Subcomisión que estudia en la Cámara los proyectos de ley sobre la Empresa de Desagües.

DEL INTERIOR

ANTOFAGASTA

DELEGACION DE "LEGIONARIOS DEL CONDOR DE LOS ANDES" A BOLIVIA

HARA ENTREGA DE ARTISTICO PERGAMINO AL PRESIDENTE PEÑARANDA

ANTOFAGASTA 14. — En el tren internacional de hoy partió a La Paz una delegación de los "Legionarios de Los Andes", que preside el Intendente de la Provincia, don Arturo Ramírez y que la integran el Secretario Abogado de la Intendencia, don Jorge Díaz Plaza; el Regidor, don Gabriel Vollablanca; el coronel, don Guillermo Aldana, el comandante, don Alberto Lara y el periodista, don Fernando Mrulli Le-Fort.

Esta delegación permanecerá en La Paz siete días y hará entrega de un artístico pergamino al Presidente de Bolivia, Excmo. señor don Enrique Peranda, por medio del cual se le designa Presidente Honorario de los "Legionarios del Cóndor de Los Andes", residente en Antofagasta.

Mientras dure la ausencia del señor Ramírez, lo reemplazará el general, don Ramón Díaz. (El Corresponsal).

CARABINERO DETUVO AL AUTOR DE VARIOS ROBOS

CARTAGENA 14. — Fué puesto a disposición del Juzgado del Crimen de San Antonio, Rolando Ovarce Rubio, autor confeso de varios robos perpetrados en la ciudad, por valor superior a 20 mil pesos.

La aprehensión de Oyarce Rubio, fué realizada por el Jefe de la Tenencia, teniente señor Humberto Gorigoitía Herrera, personal subalterno, sargento señor Florencio Avilés Valdivia y carabinero Temístocle Larrañaga.

Ha merecido conceptuosos elogios en toda esta región, la hábil perquisa realizada por Carabineros, por cuanto la forma en que Oyarce Rubio perpetró estos robos, se prestaba para hacer recaer sospechas sobre otras personas que se presumía estuvieran implicadas. — (El Corresponsal).

DE TODO EL PAIS

CURA-CAUTIN, 14.— Las socias de la Liga Femenina de Acción Social repartieron ropas confeccionadas por ellas mismas, a un grupo de alumnos indigentes de población.

—Se encuentran hospitalizados en la capital los conocidos vecinos de ésta, señores Alberto Blanco, Gerardo Barra, Isaías Deramond y Eduardo Recart.

—El "decano" de los clubs deportivos de nuestra ciudad, el "Cura-Cautín F. C.", renovó su directorio.

CURICO, 14. —El señor Venancio Muñoz ha hecho entrega al Directorio de la Brigada de Boy Scouts "Alberto Osorio" de la Escuela Superior de Hombres N.o 1.o, de un cheque por valor de quinientos pesos, como un homenaje al día onomástico de su señora esposa, doña Adelina Coloma de Muñoz, que se celebra mañana 15.

—El Alcalde de esta ciudad, señor Carlos Castro Muñoz, ha informado ayer a la Municipalidad de las gestiones que se realizan para la construcción de una población para obreros municipales en el Cerro Concell.

La Caja de la Habitación Popular se interesa por la realización de esta importante iniciativa.

Ministro Duhalde llegó a Tocopilla en el "Latorre"

FUE OBJETO DE DIVERSOS AGASAJOS

TOCOPILLA 14.— Hoy llegó de Iquique parte de la Escuadra compuesta por el acorazado "Latorre" y cuatro unidades menores.

En esta ciudad y ante el Ministro de Defensa que viaja a bordo del "Latorre", desfilaron 600 hombres y el desfile fué presenciado por millares de personas.

La sociedad de Tocopilla ofrecerá un cocktail a la oficialidad en el Club de la Unión y la Municipalidad ofrecerá una recepción en honor del Ministro de Defensa, jefes, oficiales y marinería, en el Cuartel de Bomberos.

La escuadra partirá esta noche. (El Corresponsal).

CURICO

Daños causados por recientes lluvias

CURICO 14.— Como se preveía las creces de los ríos Teno y Guaiquillo han causado serios perjuicios tanto en los caminos como en puentes de la provincia.

El temporal último ocasionó graves inundaciones en el camino longitudinal, especialmente en el sector comprendido entre el kilómetro 25 al 28 lo que hizo que el tránsito de vehículos fuera restringido.

En el camino internacional el gran caudal de aguas del Teno amagó seriamente el puente de Quebrada Honda, ubicado en el kilómetro 42, por lo que también quedó interrumpido el tránsito desde las últimas horas del viernes pasado.

El puente Colorado sobre el Guaiquillo quedó con el estribo recién construído, casi vaciado, poniendo en peligro el puente provisorio. El terraplén de acceso del lado poniente de dicho puente también quedó seriamente socavado.

El balseadero de Huerta de Mataquito quedó interrumpido debido a que el río se llevó una de las torres del sostén del cable.

Todos estos sitios fueron visitados por las autoridades camineras de la provincia, disponiendo diversas medidas de emergencia, para evitar mayores consecuencias, si el temporal continuara en la región.— (El Corresponsal).

CINCUENTENARIO DE LA I. CORTE DE ESTE PUERTO SERA CELEBRADO

ABOGADOS PORTEÑOS SE ENTREVISTARON CON EL PRESIDENTE Y MINISTROS DE ESE TRIBUNAL, AYER

SE CONMEMORARA EL PROXIMO MES

Ayer se entrevistaron con el Presidente de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, don Ramón Fernández Bañados, y con los Ministros de dicho Tribunal señores Marco A. Vargas y Salvador Villablanca, los señores Eduardo Carvallo G. y Juan Andueza L., presidente y vicepresidente del Colegio de Abogados de Valparaíso, con el objeto de cambiar ideas para la celebración del cincuentenario de la Corte de Valparaíso, la que fué creada y se instaló en Valparaíso en el año 1892.

El Consejo Provincial del Colegio de Abogados de Valparaíso, en sesión celebrada anteayer acordó comisionar a los señores presidente y vicepresidente del Consejo para que manifestasen al I. Tribunal el deseo del Colegio de Abogados de Valparaíso, de que en la sala de la Corte o en el salón del Colegio se realice un acto público y solemne para conmemorar los 50 años de existencia del más alto tribunal de justicia de Valparaíso, acontecimiento que no puede ser indiferente para los miembros del foro porteño.

En la entrevista celebrada ayer, hubo acuerdo para que el acto conmemorativo se celebre en la primera sala de la Corte, en el mes de septiembre próximo.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
ALFONSO, de Talcahuano.

Domingo 16:
NAGUILAN, de Arica.
ALEJANDRO, de Talcahuano.

Martes 18:
CASTILLA, de Arica.
HUELLELHUE, de Coquimbo.
CANELOS, de Corral.

SALIDAS

Ayer:
PUYEHUE, para Arica e intermedios.
APOLO, para Arica e intermedios.
MAULLIN, para Iquique e intermedios.
ALONDRA, para Puerto Natales e intermedios.

Hoy:
JUNIN, para Tocopilla.
DON BENJAMIN SQUELLA, para Lota.
ALFONSO, para Talcahuano.

Mañana:
IMPERIAL, para EE. UU.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermut y noche: Todo por un beso.

VICTORIA. — Matinée, vermut y noche: El fantasma de Frankenstein.

COLON. — Matinée, vermut y noche: Locura de amor.

REAL. — Matinée, vermut y noche: El avaro.

IMPERIO. — Matinée, vermut y noche: Yo conocí esa mujer.

VELARDE. — Matinée, vermut y noche: Tiendas de locuras.

RIVOLI. — Matinée, vermut y noche: Un hombre de la calle.

CONDELL (continuado). — La secretaria de Andy Hardy y En manos de una mujer.

MUNICIPAL (Viña). — Matinée, vermut y noche: Loquibambia.

OLIMPO (Viña). — Matinée, vermut y noche: Muéstrame la espalda.

RIALTO (Viña). — Matinée, vermut y noche: Rancho Alegre.

MUNDIAL. — Matinée, vermut y noche: Ahí está el detalle y El crimen del teatro.

ODEON. — Matinée, vermut y noche: El fruto dorado.

IRIS. — Matinée, vermut y noche: Novios para las muchachas.

CHILE. — Matinée, vermut y noche: Un hombre de la calle.

PALACE. — Matinée, vermut y noche: Papá tiene novia.

ESMERALDA. — Vermut y noche: María de la O. Fiesta en México y Llanero (5.a).

PALERMO (Viña). — Vermut y noche: Pecadora equivocada.

SOLUCION DEL PROBLEMA DE LOS ARRIENDOS

Propone una moción del diputado don Jorge Rivera Vicuña. — Reduce los cánones al 10 por ciento del avalúo fiscal. — Fija causas precisas para el desahucio, que se amplía hasta seis meses. — Requisición de inmuebles por causa de interés público. — Multa hasta de 20 mil pesos por las infracciones

El diputado radical don Jorge Rivera Vicuña ha presentado a la Cámara la siguiente moción:

EL PROBLEMA DE LOS ARRIENDOS

La ley N.o 6,844, publicada en el Diario Oficial de 4 de margo de 1941, sobre normas relativas a los arriendos, no ha solucionado el problema derivado del alza injustificada y especulativa del valor de la renta de arrendamiento y adolece de graves inconvenientes.

INCONVENIENTES: a) Se aplica sólo a casas o departamentos cuya renta de arrendamiento sean inferiores a $ 650 mensuales (art. 19 N.o 5), o sea, beneficia sólo una porción pequeña de ciudadanos, debido a que el alza se deja sentir desde hace por lo menos tres años y es rara la casa-habitación presentable que produzca una renta de sólo ese valor;

b) Según el artículo 18, los arrendatarios sólo pueden reclamar dentro de los tres meses siguientes a la ocupación de los locales, el reembolso de los aumentos indebidos y la reducción de la renta, plazo perentorio que significa pérdida del derecho para los arrendatarios, que habiendo soportado en un principio un alza moderada para evitar juicios o dificultades, se ven obligados a pagar un alza enorme o a desocupar la casa habitación después;

c) Por su artículo 1.o, se permite cobrar una renta equivalente al 7 por ciento del avalúo fiscal, pero con tabla de aumento por concepto de contribuciones, gastos, reparaciones y seguros, etc., que hace llegar efectivamente dicha rentabilidad al 11 o 12 por ciento, aparte de establecer un complicado y engorroso cálculo;

d) Sólo se refiere a casas habitaciones destinadas a la vivienda y nada dice de los inmuebles o locales comerciales en que se expendan o fabriquen artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual, y sobre los cuales se cobran rentas desproporcionadas a su valor y que obligan a los comerciantes a recargar, a su vez, los artículos que expenden o fabrican;

e) La escasez de bencina y de medios de movilización aumenta enormemente la demanda de locales y casas habitaciones ubicadas en barrios centrales, circunstancia que obliga a los interesados a pagar rentas arbitrarias;

f) Los propietarios exigen entrega de las casas a los antiguos arrendatarios que no puedan hacer frente al alza excesiva de las rentas, perjudicándoles enormemente, no obstante haber sido éstos buenos arrendatarios;

g) El Comisariato General de Subsistencias y Precios, en uso de las atribuciones que se le confieren por Decreto-Ley que estableció su funcionamiento, estima, con sobradas razones, que la vivienda es un bien o artículo de primera necesidad, y que está autorizado para reglamentar su uso y precio, impidiendo especulaciones;

h) Debe tenerse especialmente en cuenta que nos encontramos en un período bélico universal y que sobre todos nosotros repercute;

En casi todos los países del Universo se encuentran reglamentados los arrendamientos y las tasas o rentas legítimas que de ellos pueden obtenerse. Aún más, en EE. UU., cuya economía puede decirse que recién se ve afectada por la guerra, se ha llegado a limitar no sólo el valor de las rentas de arrendamiento, sino también el valor máximo de ganancias que un ciudadano de la Unión puede obtener en cualquier clase de negocio.

Es también del dominio público que todo propietario que se ve amenazado con nuevas contribuciones o impuestos y que siente el alza de los artículos alimenticios y el costo de la vida, hace repercutir de inmediato dichos impuestos o mayor gasto, sobre quienes él está en situación de exigirlo; sube en el presente caso las rentas de arrendamientos, sin pensar que el arrendatario no está en situación de hacer repercutir el impuesto o mayor alza del costo o gasto en ninguna otra persona, de lo que se deduce que son precisamente las personas más pobres y destituídas de fortuna las que en definitiva deben soportar los efectos del tremendo y sin precedentes costo actual de la vida.

Para evitar los inconvenientes anotados, va el presente proyecto de ley que trata de amparar los intereses del pueblo, inspirado en propósitos de bien público y bienestar general.

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o.— Modifícanse en la forma que a continuación se expresa, los artículos que se indican en la Ley N.o 6,844, publicada en el Diario Oficial N.o 18903, de 4 de marzo de 1941, sobre normas relativas a los arriendos.

"Artículo 1.o Reemplázase por el siguiente: Artículo 1.o: Por exigirlo el interés nacional, el monto anual de las rentas de arrendamiento de todo o parte de inmuebles destinados a la habitación y de locales comerciales en que se expenden o fabriquen artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual, no podrán exceder del 10 o|o del avalúo fiscal de los mismos. Si la propiedad o local arrendado fuera parte de otro inmueble, se determinará en cada caso por el Comisariato General de Subsistencias y Precios el valor de la renta, que será proporcional a la parte que corresponda al avalúo total del inmueble de que forma parte.

Artículo 2.o— Substituye por el siguiente: "Los arrendadores deberán consignar en los recibos de arriendos el avalúo de los inmuebles arrendados, indicando el número del rol respectivo.

Artículo 14.o— Substitúyese el inciso 2.o por el siguiente: "Si el arrendador se hubiere negado a recibir las rentas insolutas, el reclamante podrá consignarlas ante el Juzgado respectivo o ante el Comisariato General de Subsistencias y Precios. La consignación en este último caso se hará en vale vista bancario a nombre del arrendador, dentro de los diez primeros días del mes correspondiente".

Artículo 16.o Agrégasele el siguiente inciso final: "Todo lo cual se entiende sin perjuicio de las facultades que compete al Comisariato General de Subsistencias y Precios."

Artículo 18.o— Reemplázase por el siguiente: "Artículo 18.o —Los arrendatarios podrán reclamar en cualquier momento el reembolso de los aumentos indebidos o las exacciones de que habla el artículo 5.o y 6.o y la reducción de las rentas de arrendamiento al precio lícito".

Artículo 3.o— Derógase totalmente el N.o 5 del artículo 19 de la Ley 6,844, de 4 de marzo de 1941.

Artículo 4.o— El arrendador cuando desee poner término al contrato de arrendamiento por otra causal que no sea falta de pago de las rentas, deberá fundar su acción en alguna de las causales siguientes: a) haber sido el inmueble declarado insalubre por la Dirección General de Sanidad, o por la Municipalidad respectiva y se comprobare que las reparaciones ordenadas son imposibles de efectuar con la permanencia de los moradores en la propiedad; b) necesitar el inmueble arrendado para obras o reparaciones mayores y urgentes, que no pueden hacerse con la permanencia de los arrendatarios en él, y cuando el arrendador o propietario, justifique, con los documentos respectivos, que va a reconstruirlo; c) necesitar el arrendador o propietario del predio para sus usos personales o para cederlo a sus consanguíneos en toda la línea recta y en la colateral hasta el segundo grado inclusive, y d) haber destinado el arrendatario el inmueble para explotación de un objeto ilícito o contrario a las buenas costumbres.

El Juez de la causa deberá solicitar informe del Comisariato General de Subsistencias y Precios, sobre la efectividad de las causales invocadas, antes de dictar sentencia, y sólo se tendrán por justificadas si dicha repartición las informa favorablemente.

El plazo para restitución del inmueble arrendado no podrá exceder de 6 meses, y dentro de este término será regulado de acuerdo con lo que el Comisariato General de Subsistencias y Precios estimare procedente al respecto.

Artículo 5.o— No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, el Comisariato General de Subsistencias y Precios podrá, en cualquier momento, decretar la requisición del uso y goce de un bien raíz por razones de interés público y en caso de que el arrendador o propietario de él resistiere o burlare en cualquier forma la presente ley y demás reglamentaciones vigentes.

Efectuada la requisición del derecho de uso y goce de un bien raíz ,el Comisariato General de Subsistencias y Precios, tomará a su cargo su administración y representará a los dueños o arrendadores en los contratos vigentes y en la celebración de los nuevos contratos de arrendamiento que fuere necesario celebrar.

El arrendatario a cuyo favor se hubiere decretado la requisición, está obligado a pagar las rentas de arrendamiento dentro de los diez primeros días de cada mes. El incumplimiento de esta obligación autorizará al Comisariato para poner término, sin más trámite, a la requisición.

Artículo 6.o— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariato hará entrega a los arrendadores de las rentas de arrendamiento que haya recibido. El Comisariato pagará al arrendador, previa presentación del recibo de arriendo que corresponda, y una vez otorgado el comprobante de pago a favor del organismo.

En los casos en que la requisición se efectuare por negativa o infracción del arrendador y en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, el Comisariato General ejerce la administración del uso y goce del inmueble, el arrendador deberá pagar una comisión del 1 por ciento sobre la renta o precio de arrendamiento mensual, la que será deducida al hacerse la entrega de la indicada renta.

Artículo 7.o— Decretada una requisición por el Comisariato General de Subsistencias y Precios, se paralizará todo procedimiento judicial indicado para obtener la restitución del inmueble arrendado y por todo el tiempo que esté en vigencia y a cuyo efecto se oficiará al Tribunal que esté conociendo del litigio.

Artículo 8.o— El Comisariato General de Subsistencias y Precios dictará las normas reglamentarias y que al buen servicio correspondan haciendo uso de sus facultades para todos los efectos de la presente ley.

Artículo 9.o— Todo aviso, anuncio o publicación de oferta de arrendamiento de bienes raíces afectos a esta ley, deberá indicar el número del rol y el avalúo fiscal que a esto corresponde.

Artículo 10.o— Las infracciones a la presente ley, serán sancionadas administrativamente y sin ulterior recurso, por el Comisariato General de Subsistencias y Precios, con una multa hasta de $ 20.000. El Presidente de la República fijará la escala de aplicación de dichas penas y en proporción al avalúo del inmueble arrendado o que se haya pretendido dar en arrendamiento con infracción de las disposiciones de la presente ley.

La resolución que dicte el Comisariato General de Subsistencias y Precios sobre estas infracciones tendrá mérito ejecutivo y en la ejecución, si para hacerla efectiva fuere necesario entablar, no se admitirá otra excepción que la de pago.

Artículo 11.o— Esta ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial.

JORGE RIVERA
Diputado por Santiago

HOY SE PONE TERMINO A LAS PRIMERAS JORNADAS NACIONALES ANTIFASCISTAS

Habrá concentración en el Teatro Caupolicán. — Hablará, entre otros, el diputado argentino Damonte Taborda. — Las conferencias de ayer

Continuaron desarrollándose ayer, con gran éxito, las Jornadas Nacionales Antifascistas. Un enorme público escuchó con gran interés, en el Salón de la Universidad de Chile, las conferencias de Margarita Mieres, sobre "La Mujer y el Fascismo"; Ricardo Latcham, sobre "Democracia y Fascismo", y Julio Barrenechea, sobre "El Arte y el Fascismo".

En conjunto, las conferencias de Gustavo Jirón, Jorge Nicolai, Róbinson Saavedra, Salvador Ocampo, Ricardo Boizard, Margarita Mieres, Ricardo Latcham y Julio Barrenechea, han constituído un verdadero acontecimiento, que ha interesado a todos los sectores intelectuales y estudiosos de nuestro país. El texto, tomado taquigráficamente, de todas ellas, se imprimirá en la próxima semana en un libro que se divulgará en todo el continente.

INVITADO WALDO FRANK

En la tarde ayer, la comisión organizadora de las Jornadas, presidida por el Senador señor Jirón, saludó al escritor norteamericano Waldo Frank y lo invitó oficialmente al acto de clausura que se efectúará en la tarde de hoy en el Teatro Caupolicán, y en el cual el pueblo de Santiago le rendirá un homenaje de desagravio por la agresión de que fué objeto en la República Argentina.

DAMONTE TABORDA EN CHILE

A las 13 horas arribrá hoy, a Los Cerrillos, el avión en que se ha trasladado desde Buenos Aires a Santiago el líder de la mayoría parlamentaria argentina, presidente de la Comisión Investigadora de las actividades antiamericanas, y diputado nacional de esa república, Dr. don Raúl Damonte Taborda.

Será recibido el diputado Damonte Taborda en Los Cerrillos por el Comité Organizador de las Jornadas, el Secretariado Nacional del Partido Socialista de Trabajadores, y dirigentes de todos los Partidos y organizaciones democráticas de nuestro país.

Además de hablar en el acto de hoy en el Teatro Caupolicán, para participar en el cual se ha trasladado especialmente a Chile, Damonte Taborda será recibido oficialmente por la Cámara de Diputados, visitará el Presidente de la República y asistirá a reuniones del Secretariado Nacional del Partido Socialista de Trabajadores y de la Junta Central del Partido Radical.

EL GRAN MITING DE HOY

A las 20.30 horas, se efectúará hoy, en el Teatro Caupolicán, el gran miting con el que culminan las Primeras Jornadas Nacionales Antifascistas. Será este un grandioso acto de unidad nacional y de reafirmación patriótica y de solidaridad democrática.

SE ESCUCHARA EN TODA AMERICA

Transmitido por diversas cadenas de broadcastings chilenas y extranjeras, todo el desarrollo de este comicio será escuchado en los diversos países de América. El anuncio de esta transmisión ha despertado interés en el continente. En numerosas capitales de provincia se han preparado concentraciones en teatros destinados a oír la radio con los discursos que se pronunciarán en el Caupolicán.

ORADORES

Han sido invitados y se han comprometido oficialmente a hacer uso de la palabra en el miting de esta tarde los siguientes oradores.

Raúl Damonte Taborda, líder antifascista argentino; César Godoy Urrutia, secretario general del Partido Socialista de Trabajadores; Eduardo Cruz Coke, Senador del Partido Conservador; Gustavo Jirón G., Senador del Partido Radical; Elías Lafertte Gaviño, presidente del Partido Comunista; Marmaduke Grove V., secretario general del Partido Socialista; Gregorio Amunátegui Jordán, Senador del Partido Liberal; y Salvador Ocampo Pastene, subsecretario general de la CTCH.

Patente adicional reemplazará al impuesto de estreno en cines

EMPRESTITO DE LA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA.— SUELDOS DE LOS ALCALDES.— INVESTIGACIONES DE LAS ACTIVIDADES NAZIS.— LA JORNADA UNICA.— LABOR DE LAS COMISIONES DE LA CAMARA

Presidida por el diputado señor Sebastián Santandreu, se reunió ayer la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara. Despachó el proyecto que autoriza empréstitos por valor de catorce millones de pesos para construir hoteles de turismo en Cartagena y Constitución. La Comisión agregó para este objeto, a las Municipalidades de Castro y de Tomé.

Aprobó también el proyecto que da estabilidad a los obreros de la Empresa de Agua Potable de Santiago.

Despachó el proyecto que modifica las disposiciones relativas al impuesto por la primera exhibición de películas en salas cinematográficas. El proyecto aprobado, reemplaza el mencionado impuesto por una patente adicional que pagarán los teatros en la siguiente forma:

Teatros de estreno: $ 2.500 anuales.

Teatros de cabeceras de provincias y de departamentos, y todos los de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar: $ 750 anuales.

Teatros de las comunas sub-urbanas de Santiago: $ 500 al año.

Teatros de las demás poblaciones con más de diez mil habitantes: $ 250 anuales.

Teatros de poblaciones con menos de diez mil habitantes: no pagarán esta patente adicional.

La Comisión despachó también el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Ñuñoa para contratar un empréstito por $ 3.500.000 y el que fija los sueldos de los alcaldes de las diversas comunas del país. Según este proyecto, el Alcalde de Santiago ganará $ 60.000 al año.

COMISION DE HACIENDA

Despachó el financiamiento de los proyectos de empréstitos para las Municipalidades de Río Bueno Nueva Imperial, Traiguén y Loncoche.

ACTIVIDADES NAZIS

La Comisión Investigadora de Actividades Nazis, designada por la Cámara de Diputados continuó el estudio del informe presentado por la Dirección General de Investigaciones. Se acordó que la secretaría de esta Comisión entregue copia a los diputados que la integran, de todos los informes y antecedentes que hasta el momento ha logrado reunir, para que en el plazo de diez días puedan emitir estos parlamentarios su opinión.

Una vez realizado este trámite, se procederá a la redacción de un pre-informe que se presentará a la Cámara, acerca de todo lo obrado en que se dará a conocer la documentación acumulada, y se formularán algunas proposiciones.

COMISION DE TRABAJO

Ha sido citada a sesión especial para el próximo lunes a las 15 horas, a fin de ocuparse del proyecto sobre derogación de la Ley de Jornada Unica. Acerca de esta materia, la Comisión Especial que deberá informar a la Comisión de Trabajo, ha continuado la encuesta que realiza y con este fin efectuó ayer varias visitas a instituciones e industrias públicas y privadas.

SESION ESPECIAL TIENE EL MARTES EL SENADO

El Senado ha sido citado a sesión especial, para el martes próximo, de 15 a 16 horas, para tratar el proyecto sobre indemnización por años de servicios a los obreros municipales de la República.

FONDOS PARA PLANTELES EDUCACIONALES DEL 3.er DISTRITO DE SANTIAGO

El Diputado señor Armando Rodríguez Quezada ha solicitado en la Cámara que se oficie al Ministro de Educación para que en el presupuesto del año próximo se consulten los fondos necesarios para crear una escuela de artesanos en Puente Alto, y para que se oficie al Ministro de Agricultura, a fin de que también se consulten fondos para instalar una escuela especial de tipo agrícola en San José de Maipo.

El mismo parlamentario, en unión de su colega Ramón Olave, para que el Ministerio de Educación consulte en el presupuesto del próximo año 500 mil pesos para un internado en el Liceo de Niñas N.o 7, de Providencia.

D. Guillermo Jofré Vicuña, presidente de la Asam. Radical

AYER SE EFECTUO LA ELECCION DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL RADICALISMO SANTIAGUINO



Don Guillermo Jofré Vicuña

En la tarde de ayer se efectuó la elección de nueva mesa directiva de la Asamblea Radical de Santiago. La votación se inició a las 16 horas y terminó a las 21, fijándose en seguida el escrutinio, el que finalizó alrededor de las 23 horas. Presidió el acto el vicepresidente de la Junta Provincial, don Temístocles Sáez Soro.

Practicado el escrutinio resultó elegida por una gran mayoría la siguiente directiva:

Presidente: don Guillermo Jofré Vicuña; primer vicepresidente, don Armando Artigas Pulgar; segundo, don Víctor Castellón Duvé; delegado a la Junta Provincial, don Rosemberg Mieres y miembros del tribunal de disciplina, don Luis Azócar Aguilera.

EL DR. MOISES LOPEZ DESMIENTE UNA INFORMACION

El doctor Moisés López Oyanedel, jefe de la Brigada Sanitaria Socialista, envió el siguiente desmentido a una información publicada en "Las Ultimas Noticias" de ayer:

"Señor Director de la "Segunda de las Las Ultimas Noticias", Presente. Muy señor mío:

En la página 3 de la edición de fecha 14 del presente de la "Segunda de Las Ultimas Noticias", se dice en parte destacada que ese mismo día, se habría reunido la Brigada Médica Socialista en el Ministerio de Salubridad, con el objeto de verificar una votación y presentar nombres de posibles candidatos para ocupar la cartera de Salubridad, los que se llevarían al Comité Central del Partido Socialista.

Como jefe de la Brigada Médica Socialista ruego a usted desmentir tal información, en mérito de los siguientse hechos:

1) Porque tal reunión no se ha verificado.

2) Porque aún cuando es lógico que a nuestra Brigada le preocupe tal designación, ello sólo se refiere a simples consideraciones, pues es el Comité Central Ejecutivo Socialista a quien le corresponde hacer una selección de Partido, con el objeto de sugerir nombres a S. E. el Presidente de la República".

LA ASAMBLEA RADICAL FEMENINA DE SAN MIGUEL



Parte de la concurrencia a la manifestación realizada en celebración del tercer aniv... sario de la Asamblea Radical Femenina, de San Miguel. Ofreció la manifestación, la ... ñora Bernabé Alarcón, quien destacó la importancia del papel que la mujer debe d... arrollar en la política. Recordó a la fundadora de este organismo, señora Olga Itu... de Drago, y rindió un homenaje a S. E. el Presidente de la República

COM. DE LEGISLACION Y JUSTICIA DE LA CAMARA

Ayer se reunió la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, con el objeto de considerar por segunda vez el proyecto que introduce algunas modificaciones en la ley que creó el Colegio de Abogados.

La comisión aceptó las indicaciones formuladas en la discusión general habida en la Cámara, excepto la del señor Maira, destinada a establecer que los fondos provenientes de la Ley de Alcoholes y destinados al fomento de los deportes, sean invertidos por el Ministerio de Educación, dentro de un plan general de construcción de campos deportivos. En su forma actual, el proyecto dispone que esos fondos sean invertidos individualmente por las Municipalidades.

PARTIDO DEMOCRATICO

JUNTA DEPARTAMENTAL, TERCER DISTRITO SAN MIGUEL. — Se pone en conocimiento de los delegados que deberán asistir a la concentración del Partido Democrático el domingo 16 de agosto en la Comuna de San José de Maipo con el horario que está acordado a las 11 horas, partiendo en la combinación del tren a las 8 estación Plaza Baquedano. Se exige la asistencia de los delegados y demás comisiones presidiendo esta delegación presidente Benjamín Cabezas, Secretario, Guillermo Villarroel; tesorero, Víctor Canto y en representación del vicepresidente irá don Mateo Tapia.

Se comunica a todos los socios de la comuna que estando enfermo el vicepresidente de nuestro partido, don Joaquín Bustos Maldonado se ha hecho una manifestación a objeto de reunir fondos para sufragar gastos de medicinas acto que se realizará en el Centro de Estudios Sociales Avelino Contardo, calle San Ignacio esquina Milán, hoy sábado 15 del presente, a las 20.30 horas.

AGRUPACION DEMOCRATICA DE QUINTA NORMAL. — Se cita a asamblea General para hoy a las 16 horas. Por haber asuntos de importancia que tratar se exige la puntual asistencia, especialmente a los delegados de las diferentes agrupaciones comunales y seccionales de Segundo Distrito.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA 6.a COMUNA. — Dentro de un ambiente de gran animación se efectuó la votación para elegir primer vicepresidente en la Asamblea Radical de Santiago.

Antes de la votación hubo un pequeño debate, sobre la posición de las dos corrientes en lucha en el que intervinieron los Srs. don Luis Lama, que abogó porque se respetara un acuerdo anterior para llevar a la primera vicepresidencia a don Adolfo Artega; el presidente, don Desiderio Arenas, que refutó al señor Lama; y el señor Julio Durán que reforzó las posiciones planteadas por el primero.

Sufragó una gran cantidad de asambleístas y verificado el escrutinio, se constató que el candidato señor Silva Cimma le había impuesto a su contendor, el señor Arteaga por sólo tres votos habiéndose computado dos votos en blanco.

Este resultado tan estrecho dió margen a los más variados comentarios.

Como la asambleísta señora Amanda Labarca, no pudiera concurrir a dar su anunciada conferencia, ocupó la tribuna dictando una interesante disertación sobre actualidad política e internacional e internacional comentará don Exequiel González Madariaga.

El señor González fué escuchado con profundo interés y largamente aplaudido.

Hizo algunos comentarios sobre los temas abordado por el señor diputado don Julio Durán.

La conferencia de la señora Labarca se dictará el próximo jueves.

CENTRO FEMENINO DE PROPAGANDA RADICAL. — El martes 18, a las 18 horas, en el local del Centro, Huérfanos 1353, don Ramón Meza dictará una conferencia acerca del alcance económico de la Ley de Emergencia.

La entrada es libre para las personas que tengan interés en dicho tema.

Sobre la quincena política nacional e internacional comentará la señorita Tegerini.

La protesorera atenderá todos los lunes y martes de 17 a 19 horas. La secretaría está abierta para cualquier consulta todos los días a la misma hora.

ASAMBLEA RADICAL DE CISTERNA. —El próximo domingo 16, a las 11 de la mañana, celebrará junta general ordinaria esta asamblea en su local de Av. Brisas 153.

En esta reunión, aparte de tratarse materias de interés local y general, se elegirá tesorero, cargo vacante por renuncia de la persona que lo servía.

La comisión electoral atiende todos los sábados, de 4 a 7 de la tarde; y los domingos, de 10.30 a 12.30 de la mañana.

La tesorería atiende a las mismas horas de iguales días.

AGRUPACION DE QUINTA NORMAL.— La directiva de la Juventud Radical de Santiago efectuará el domingo 16 del corriente una visita oficial a la Agrupación de esta comuna. Gran entusiasmo reina en el radicalismo joven por esta visita ya que será una ocasión para escuchar la voz de las directivas juveniles.

La agrupación de Quinta Normal recibirá en sesión solemne a estos dirigentes en la asamblea del domingo a las 10 horas.

ANOCHE SE REUNIO J. PROVINCIAL DEL PARTIDO RADICAL

En sesión de ayer la Junta Provincial Radical de Santiago conoció una presentación de los dirigentes sindicales radicales del país, en orden a obtener un pronunciamiento referente a las reformas que se trata de introducir a la Ley 7,064 de reajuste económico de los empleados particulares.

Al respecto se produjo un interesante debate en el que tomaron parte los delegados señores Ayala, Alvarez, Salazar, Lazo, Martínez, Campos, Madrid y los representantes de los empleados señores Gutiérrez Morales y Gonzalo Guzmán y Marambio.

Finalmente la Junta aprobó el siguiente voto:

CONSIDERANDO:

1.o Que el Proyecto de reforma de la Ley 7,064, actualmente en discusión en el H. Senado, destruye en gran parte las conquistas económicas alcanzadas por el numeroso gremio de los empleados particulares;

2.o Que el Partido Radical sustenta en sus declaraciones de principios el establecimiento de un régimen económico apto para asegurar al hombre mejores condiciones de subsistencia y prosperidad, creando una economía en la cual el trabajo encuentre su debida y justa compensación;

3.o Que igualmente proclama, que la energía para el trabajo debe hallarse bajo la protección del Estado, mediante una legislación que regule las relaciones entre los elementos que concurren a la producción y tenga el trabajador derecho a una remuneración acomodada al costo efectivo y variable de los medios de vida;

LA JUNTA PROVINCIAL RADICAL DE SANTIAGO

ACUERDA:

Recomendar a su representación parlamentaria:

1.o Vote favorablemente la moción de prorragar los efectos de la Ley 7,064;

2.o Que las aspiraciones del gremio de empleados particulares en orden a mantenerse invariables las conquistas y reivindicaciones alcanzadas con la dictación de la Ley 7,064, es de estricta justicia conservarles en su integridad contemplando en ellas las aspiraciones de todos los beneficios que les dá a los empleados semifiscales, rechazándose totalmente los artículos 20 y 23 del Mensaje del Ejecutivo.

Además, es improcedente mencionar las disposiciones de la Ley 7,200, por cuanto ella contempla taxativamente sus atribuciones al involucrarla en les modifica... nes significaría menoscabar ... derechos y beneficios adquir... por ese numeroso gremio de ... pleados.

TRIBUNAL CALIFICADOR TRATARA RECLAMACIONES EL PROXIMO MIERCOLES

El tribunal Calificador ... rá el miércoles 19 del actual, ... 17 horas, con el objeto de ... de las sentencias en consulta ... los Tribunales Calificadores ... vinciales de Valparaíso y de ... cagua, recaídas en las elecc... traordinarias de un regidor ... comunas de Villa Alemana y ... Papudo, sobre la primera de ... cuales se interpuso una ... ción de nulidad, agregada a la ... sulta, que el Tribunal Prov... no alcanzó a considerar por ... la recibido fuera de plazo.

PARTIDO LIBERAL

DIRECTORIO DEPARTAMENTAL DE LA ASAMBLEA DE SAN... TIAGO. — El jueves ppdo. ... la presidencia del diputado ... Carlos Atienza P., celebró ... extraordinaria.

Fueron aprobados 26 nuevas ... licitudes de ingreso y se acordó ... tar a la asamblea a reunión ... ral para el jueves 27 del actual ... las 18.30 horas.

Aceptado el ofrecimiento ... presidente de la asamblea de Pr... videncia, don Rafael Vives V... en la próxima general se pr... tará una cinta sobre un viaje ... República Argentina y ... filmada por el señor Vives.

Además, como temas de la ... ble, se acordó fijar los siguien...

1.o "El problema de la leche...

2.o "Resultado de la campa... sobre la aplicación de la Ley ... Huertos Obreros y Familiares"

Previas las consultas del ... los relatores para dichas mat... serán designados en la próxim... mana.

TERCER DISTRITO. — El ... ves ppdo. se verificó en el ... Presidente Balmaceda, una ... unión de los directores de ... asambleas liberales del Tercer D... trito con el objeto de des... mesa directiva del Distrito y ... gado ante el directorio gener...

Fué designada por unanim... la siguiente mesa: presidente ... Rafael Vives V.; vicepresidente ... señor Vidal Parada; secretario ... Jorge Robertson.

Como relegado ante el direct... general se nombró al señor ... quín Santa Cruz O.

INFORMACIONES GENERALES

EN NOVIEMBRE SE REUNIRA EL PRIMER CONGRESO NAC. DE MEDICINA INTERNA

ES UNO DE LOS NUMEROS CON QUE SE CELEBRARA EL CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Como ya se ha publicado en otras oportunidades, se celebrará, con motivo del centenario de la Universidad de Chile, en noviembre próximo, uno de los torneos científicos más brillantes que se haya realizado en el país. Entre otros actos culturales se llevará a efecto el Primer Congreso Nacional de Medicina Interna.

Una comisión designada por la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, ha elaborado cuidadosamente el programa de trabajos y conferencias, cuya relación ha quedado a cargo de algunas de las clínicas médicas y laboratorios de investigaciones más importantes del país.

La nómina de los temas oficiales y sus relatores es la siguiente:

Colecistopatías. — Tres relaciones independientes: 1) E. González Cortés, R. Yazigi y J. Martini; 2) E. Prado Tagle; 3) R. Armas Chuz.

Análisis crítico de los conceptos actuales de la Patología Renal. — Seis relaciones independientes: 1) A. Garretón Silva, F. Weinstein y A. Del Solar (parte clínica); 2) C. Lobo Onell (parte quirúrgica); 3) E. Cruz Coke y J. Mardones (Farmacología); 4) H. y R. Croxatto (Fisiopatología); 5) E. Cienfuegos (en Pediatrías); 6) C. Monckeberg (en Obstetricia).

Patología coronaria. — Tres relaciones independientes: 1) H. Alessandri; 2) A. Contrucci; 3) E. González Cortés, R. Valdivieso, F. Hoffmann y L. Andrade.

Salmonelosis y Shigelosis en Chile.— Estudio bacteriológ... H. Vaccaro.

Estado actual de la investiga... ción de las factores anti E... en los gérmenes de la tierra... E. Armijo y T. Darricarrere.

Distrofias Carenciales. — ... Scroggie.

Sindromas de deshidratación. — E. Cienfuegos.

Anemias del lactante. — ... Ariztía.

Silicosis pulmonar.— H. O... go Puelma y S. Del Río.

Leucemias agudas y sindromes afines. — R. Armas Cruz.

DIRECTIVA RADICAL SE ENTREVISTO CON S. E.

Los miembros de la directiva del Partido Radical, presididos por el Diputado don Eliecer M... jías, pasaron en la mañana de ayer a la Presidencia de la República, oportunidad en la que sostuvieron un prolongada entrevista con el Primer Mandatario, Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

En el curso de esta reunión se habría tratado acerca de la actualidad política nacional. No se proporcionó a la prensa una información oficial al respecto.

CUOTAS DE FIERRO Y ACERO ACORDADAS A CHILE POR EE. UU. PARA MES DE OCTUBRE

Las solicitudes de necesidad deben ser comunicadas a Estados Unidos antes del 26 del mes en curso

PEDIDOS PARA EL CUARTO TRIMESTRE

La Embajada de Estados Unidos ha enviado al Director Ejecutivo de la Junta Nacional de Abastecimiento, una comunicación en la que le informa que se ha recibido desde Washington, la lista de las cuotas de fierro y acero acordadas para nuestro país, y que corresponden al mes de octubre venidero.

La lista transcrita es la siguiente:

23 toneladas largas de lingotes de fierro, techos, etc.
Barras de concreto armado.
Otras barras y varillas, 327.353 libras.
Planchas gruesas, 784,000 libras.
Planchas delgadas y zunchos negros, 610,000.
Planchas delgadas y zunchos galvanizados.
Perfiles estructurales, 38,667 libras.
Rieles, 123 tons. largas.
Otros materiales ferroviarios, 2,667 tons. largas.
Cañerías y fittings de fierro fundido, 168,667 libras.
Cañerías de fierro soldado.
Cañerías de fierro sin costura.
Fittings de cañerías.
Alambre liso, 1.418 667 libras.
Alambre de púa.
Otros alambres y manufacturas.
Fundiciones, 57,333 libras.
Ruedas para carros y ejes.
Forjaduras, 1.097,333 libras.

En la comunicación referida se hace presente que, en los casos en que el monto no está especificado, las solicitudes de Chile serán abastecidas de la "Contingency Allowance" fija da para los países americanos hasta que la reserva quede agotada.

Para que los pedidos sean incluídos en los programas de producción de las fábricas de Estados Unidos, es imprescindible que las solicitudes que afectan a esta cuota, sean sometidas al Board of Economic Warfare antes del 26 del presente mes de agosto. En vista de la premura del plazo fijado, la Junta Nacional de Abastecimiento considerará de inmediato la entrega de certificados de necesidad que se refieren a la cuota de octubre del presente año. La Embajada de Estados Unidos comunicará telegráficamente a Washington los resultados de esta certificación.

La Junta Nacional de Abastecimiento ha sido también informada por la Embajada de Estados Unidos en Santiago, que el Departamento de Estado de ese país ha dado instrucciones, a fin de que los certificados de necesidad para fierro y acero para el cuarto trimestre, sean entregados tan pronto como sea posible, y que ellos deben abarcar una cantidad que equivalga al 75 o|o de las cuotas para productos de fierro y acero para el tercer trimestre. Esta exigencia es necesaria a fin de confeccionar en una fecha oportuna los programas de producción de las fábricas estadounidenses. Se ha hecho ver, no obstante, que esta cifra de 75 o|o no indica, en forma definitiva, el monto de cuotas para el cuarto trimestre, y se ha señalado, únicamente, como una base para adelantar los programas de producción del cuarto trimestre.

Se cree posible que, en casos de extrema escasez, las cuotas fijadas en último término sean inferiores al 75 o|o ya indicado. En tal caso, los pedidos que se cubran con el exceso de la cuota que se fije como inamovible, no serán incluídos en la programación de lo que produzcan las fábricas de Estados Unidos en el cuarto trimestre.

S. E. ACEPTO LA . . .

(De la primera página)

ría a la Unión celebrar una sesión especial en honor del presidente Ríos.

ACERCAMIENTO CHILENO-NORTEAMERICANO

Desde la celebración de la Conferencia Consultiva de Panamá, en 1939, numerosos ministros, funcionarios, representantes de instituciones semi-fiscales y particulares chilenos han visitado a los Estados Unidos. La comprensión entre los dos países se vió aún mas fomentada por las recientes visitas de intercambio de periodistas, cuyos artículos enviados desde Chile o escritos para Chile, fueron muy leídos en sus respectivos países.

El propio Presidente Roosevelt había esperado, en el caso de prevalecer la paz, poder haber visitado a Chile durante uno de sus largos cruceros marítimos, y el Vicepresidente Wallace también creyó poder visitar Santiago para el cuarto centenario de su fundación.

TRAERA MEJOR COMPRENSION

Se espera que el Presidente Ríos traerá consigo una comitiva de asesores capacitados y se pronostica que su visita traerá como resultado una mejor comprensión, sea que provoque o no acontecimientos específicos, tales como la reanudación de las negociaciones para celebrar un tratado de reciprocidad comercial, iniciadas en 1939, pero que no han progresado.

SERIE DE VISITAS DE PROMINENTES LATINOAMERICANOS

El viaje del Presidente Ríos seguirá a la larga serie de visitas oficiales de prominentes latinoamericanos, realizadas en los últimos dieciocho meses y que incluyen la del señor Ruiz Guiñazú, que estuvo en carácter oficial el año 1941, en su viaje de Ciudad del Vaticano a Buenos Aires, y las del ministro de Finanzas del Brasil señor Souza Costa; del Ministro de Relaciones Exteriores de México, señor Padilla; del Presidente Prado, del Perú; del ex Presidente López Contreras y del Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela señor Parra Pérez, y del Presidente Electo de Colombia señor Alfonso López, mientras que el ministro de Finanzas de Bolivia, señor Espada, y el de Economía Nacional del mismo país, señor Crespo, han terminado hoy una visita de siete semanas a los Estados Unidos.

INVITACION A S. E. PARA VISITAR BRASIL

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores informó al Embajador del Brasil, Excmo. señor Samuel de Souza Leao Gracie, que S. E. el Presidente de la República aceptaba con mucha complacencia la invitación para visitar ese país que el Presidente Vargas y su Gobierno le habían formulado con anterioridad y que el Embajador acababa de confirmar.

La fecha y los detalles de la visita quedaron para ser convenidos más adelante.

Por informaciones recogidas en círculos oficiales el Primer Mandatario visitará Río de Janeiro a su regreso de Wáshington.

PERSONALMENTE INVITO A S. E. EL PRESIDENTE VARGAS

RIO DE JANEIRO, 14 (U P.).— La invitación al Presidente don Juan Antonio Ríos, para que visite el Brasil, fué hecha personalmente por el Presidente Getulio Vargas, a nombre del Gobierno del Brasil.

El Presidente Ríos aceptó la invitación, según informa el Embajador de Chile, señor Gabriel González Videla.

COMENTARIOS EN LOS CIRCULOS PARLAMENTARIOS DE EE. UU.

WASHINGTON, 14.— En los medios del Congreso se ha expresado el más grande interés por la visita del Presidente chileno a este país.

El senador Tom Connally, presidente de la comisión de Relaciones Exteriores, dijo: "Nos agradará mucho tener al Excmo. señor Ríos como huésped. La visita de S. E. le dará una oportunidad de observar el sincero deseo de Estados Unidos de dar pleno significado a la solidaridad y la unidad panamericanas."

El presidente de la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, representante Sol Bloom, declaró: "Me siento muy complacido de saber que el Presidente de Chile viene a nuestro país. Ha habido siempre una honda amistad entre los pueblos de los dos países, y estoy seguro que el Excmo. señor Ríos será portador de los votos del pueblo chileno y que regresará de aquí llevando los mejores deseos del pueblo de Estados Unidos".

El senador Claude Pepper, declaró: "La aceptación por el distinguido Presidente de Chile de la invitación del Presidente Roosevelt, es una grata noticia para todos los parlamentarios, que se sentirán muy halagados por la visita de ese dirigente de una nación democrática".

Los observadores presumen que el señor Ríos será invitado a concurrir a una sesión conjunta de las dos ramas del Parlamento, o a sesiones separadas de las mismas, y que probablemente hará una visita especial a la oficina del vicepresidente de la Nación, Mr. Henry A. Wallace, quien es, a la vez, Presidente del Senado.

HOY A LAS . . .

(De la primera página)

se reunió el Comité Central Socialista, presidido por el Senador don Marmaduke Grove, con el objeto de estudiar la situación y dar el pase reglamentario al Dr. Etchebarne para ocupar la Secretaría de Estado que le había ofrecido el Primer Mandatario.

Después de un debate de cerca de dos horas, el Comité Central Socialista dió el pase necesario al Dr. Etchebarne.

REEMPLAZANTE EN LA CAJA DE SEGURO

En el curso de esta misma reunión el Comité Central del Partido Socialista, acordó proponer a S. E. el Presidente de la República al Dr. Salvador Allende Gosens, como reemplazante del Dr. Etchebarne en la Vicepresidencia Ejecutiva de la Caja de Seguro Obligatorio.

El Dr. Etchebarne renunciará hoy a su cargo de la Caja de Seguro, ya que él es incompatible con el de Ministro de Estado.

HOY JURA SU CARGO

Dado el pase al Dr. Etchebarne y puesta esta noticia en conocimiento del Presidente de la República, se acordó que la ceremonia que debe prestar el nuevo Ministro del juramento de estilo, se realizará hoy a las 11.30 horas, en el despacho del Presidente de la República, en el Palacio de La Moneda.

MIERCOLES SE INAUGURA EL SALON DE INVIERNO EN LA SALA DEL B. DE CHILE

El miércoles próximo se inaugurará, por primera vez en la sala de arte del Banco de Chile, Huérfanos 972, el Salón de Invierno de Bellas Artes, con la participación de destacados artistas de nuestro país, que expondrán lo mejor de sus obras. Este salón estará dividido en 2 etapas, la primera de las cuales estará compuesta de dibujos, grabados, afiches y cerámica y participarán Camilo Mori, Carlos Hermosilla, Augusto Eguiluz, Albino Quevedo, Francisco Parada, Fernando Ibarra, Erwin Wenner, Héctor Cáceres, Eduardo Videla, los hermanos René y Benito Román Rojas y otros conocidos artistas. La clausura de esta Sección se realizará el sábado 22.

SECCION PINTURA

La Sección Pintura, que corresponde a la segunda etapa de este Salón de Invierno será inaugurada el lunes 24 de agosto en curso y permanecerá a disposición del público hasta el sábado 29 del presente mes. En esta ocasión tomarán parte algunos de los mejores exponentes de la plástica chilena moderna.

Entre los participantes a esta Sección podemos citar a los siguientes artistas: Laureano Guevara, Roberto Humeres, Jorge Caballero, Héctor Cáceres, Camilo Mori, Sergio Sotomayor, Carlos Pedraza, Raúl Santelices, Augusto Eguiluz y Enrique López.

La iniciativa y organización de este Salón ha estado a cargo del pintor Gregorio de la Fuente.

El recinto indicado estará abierto diariamente de 10 a 13 horas y de 16 a 20.30 horas.

SE MANTENDRAN ACTUALES TARIFAS EN AUTOBUSES DE LA LINEA ÑUÑOA

EMISION DE MONEDA DIVISIONARIA O BOLETOS ESPECIALES SUBSANARIAN INCONVENIENTES DE LOS VUELTOS

El Ministro del Interior envió la siguiente nota al Comité Contra el Alza de las Tarifas de Autobuses de Ñuñoa:

"Este Ministerio ha recibido su nota de fecha 3 del mes en curso, y sobre el particular, la Junta Nacional Reguladora del Tránsito ha informado a este Ministerio lo siguiente:

"La Junta Nacional Reguladora del Tránsito está vivamente preocupada de la solución del problema a que se refiere el Comité Contra el Alza de las Tarifas de Autobuses de Ñuñoa, y al efecto en cumplimiento de instrucciones del señor Ministro ha convocado a dos reuniones de los Alcaldes de las diversas comunas vecinas de Santiago, en las cuales se ha abordado en detalle el problema del cobro de los 30 centavos en las tarifas de autobuses. Se ha considerado, también, que en la práctica estas tarifas han sido alzadas, ya que los dueños de autobuses argumentan que no existe moneda divisionaria de 10 centavos para dar vueltos.

"No es posible desconocer que existe la falta de moneda divisionaria del tipo de 10 centavos lo que ha provocado este problema que, día a día, se agudiza más y provoca repetidos incidentes y, lo que es más grave, está perjudicando la economía de la masa trabajadora que se moviliza en estos medios de movilización colectiva.

"Por esta razón, la Junta ha acordado solicitar, tanto del señor Ministro de Hacienda, como del presidente del Banco Central, la acuñación de moneda divisionaria del tipo de 10 centavos, o en subsidio, del tipo de 50 centavos, lo que vendría a normalizar la situación que hoy debe soportar el público y que con tan razón hace presente el Comité de Ñuñoa.

"Sin perjuicio de solicitar estas medidas, y tomando en consideración la urgencia del problema que se plantea, esta Junta de acuerdo con los deseos expresados por el señor Ministro, ha solicitado, también, un informe del Consejo de Defensa Fiscal para que se autorice legalmente la emisión de boletos especiales, que servirían para dar vueltos, en los recorridos cuyos pasajes son de 30 centavos por pasajero.

"En cuanto se refiere al cumplimiento de las actuales tarifas esta Junta ha dado las instrucciones del caso para que Carabineros las hagan observar estrictamente y nuevamente las reiterará ante la denuncia que se formula.

"Sin embargo, hace presente al señor Ministro que la verdadera y estable solución se alcanzará con las medidas que se han propuesto y que darán los medios efectivos para el cobro exacto de la tarifa de 30 centavos".

Esto es cuanto este Ministerio puede informar a Uds. en respuesta a su nota en referencia".

EL PROFESOR DON MANUEL J. ORTIZ OBTUVO EL PRIMER PREMIO EN EL CONCURSO DE HOMENAJE A O'HIGGINS

DETALLES DE LOS RESULTADOS DE ESTE INTERESANTE CONCURSO PATRIOTICO

Una importante reunión celebró ayer la comisión pro homenaje a don Bernardo O'Higgins en la Sala de Despacho del Ministro de Educación Pública, don Oscar Bustos, y a la cual concurrieron altas autoridades educacionales y algunos destacados jefes de las Fuerzas Armadas.

En esta reunión, que fué presidida por el Ministro señor Bustos, además, de considerar diversos aspectos del programa de festejos que se prepara para rendir homenaje al prócer de nuestra independencia en el día de su natalicio, se tomó conocimiento del informe evacuado por la subcomisión encargada de discernir los premios del Concurso de Lecturas Patrióticas auspiciado por la Comisión B. O'Higgins.

El informe de la subcomisión, integrada por el Subsecretario de Educación don César Bunster don Ricardo Donoso y don Luis Puga, fué aprobado por unanimidad, dando a conocer en forma inmediata los nombres de las personas que fuéron agraciadas con los premios consultados en las bases fijadas para este concurso.

El primer premio de $ 50.000 fué concedido al conocido escritor y ex profesor primario, don Manuel J. Ortiz, que bajo el pseudónimo de Colo Colo presentó la obra intitulada "Patriotismo"; el segundo premio de 10.000 pesos fué asignado al ex Rector del Liceo de Chillán, don Ramón Pérez, por trabajo presentado a nombre de Domingo de las Nieves. El tercer premio de $ 5.000 fué declarado vacante.

Las obras que resultaron premiadas en este concurso, de compilación de lecturas patrióticas para los niños serán imprimidas en la Universidad de Chile y difundidas entre los escolares y fuerzas armadas. Es posible que se haga una impresión de más o menos 60.000 ejemplares de estos trabajos destinados a exaltar los sentimientos de chilenidad entre los escolares del país.

HORARIO DE CLASES EN LICEOS

Como lo informamos en nuestra edición anterior, hoy fué fijado por las autoridades educacionales, el horario que regirá desde el lunes en los liceos de niñas y hombres de Santiago y Valparaíso, el cual quedó confeccionado de la siguiente manera:

Para los alumnos externos:

Iniciaciónde las clases. A las 8.30 horas.

Horas de clases:

8.30 a 9.45, Primero Hora. — 9.20 a 10.5, Segunda Hora: (Colación). 10.15 a 11, Tercera Hora. 11.10 a 1.55, Cuarta Hora. 2.15 a 13, Quinta Hora. 13.10 a 13.55, Sexta Hora.

Para liceos que tengan mediopupilaje:

8.30 a 11.55, o sea, el mismo régimen de horario de clases que los externos.

11.55 a 13, (Colación). 13 a 13.45, Quinta Hora de clases. 13.55 a 14.40, Sexta Hora.

PARA LAS PREPARATORIAS

Deben acumularse 4 ó 5 horas de clases en la mañana o la tarde. Deben empezar entre las 8.30 y 9.30 horas.

LA SEMANA LITERARIA EN LA ONDA DE R. PRAT

Hoy, a las 16.30 horas, se transmitirá el N.o 118 de la Gaceta "La Semana Literaria", por los micrófonos de C. B. 97 Radio Prat, con el siguiente sumario:

"Vladislav Vancura, ha sido fusilado", por Francesco Trabal; "The Sadurday Review of Literature", por C. A. Jordana; Momento poético, por Matilde Recart; Las últimas publicaciones de Ediciones Ercilla; "Waldo Frank en Santiago'; Informaciones.

FUE SUSPENDIDA LA MANIFESTACION AL EMB. DEL ECUADOR

El Centro Ecuatoriano de Santiago comunica a la colectividad ecuatoriana el estado de suma gravedad del compatriota don Félix Henríquez González Rubio, razón por la cual, ha decidido suspender el almuerzo que, en honor del Excmo. doctor Homero Viteri Lafronte, ofrecía el día 15 del presente mes, en el local del Círculo Republicano Español.

Min. de Tierras apoya campaña del Magisterio

TELEGRAMA A LA UNION DE PROFESORES DE CHILLAN

El Ministro de Tierras y Colonización, don Pedro Poblete Vera, dirigió un telegrama al presidente de la Unión de Profesores de Chillán, don Buenaventura Gallegos, manifestándole que no podrá concurrir a la concentración que celebrará el profesorado de la provincia de Ñuble para debatir su mejoramiento económico, debido a que asuntos de Estado lo retienen en la capital.

Agrega que los profesores deben tener la absoluta seguridad de que contarán con su apoyo para que sea una realidad el mejoramiento económico del magisterio nacional, estimando que no es posible que los hombres que tienen sobre sí la noble tarea de educar al pueblo y de capacitarlo para las múltiples labores de la producción vivan permanentemente en angustiada situación económica.

"Estoy convencido, termina el señor Poblete, que el Gobierno del Excmo. señor Ríos y su Ministro de Educación, profesor don Oscar Bustos, contarán con la aprobación del Congreso Nacional en este acto de justicia para los maestros. Por mi parte, Uds. me conocen que siempre he sido un soldado disciplinado de mi gremio, y hoy más que nunca tengo el deber de serlo, apoyando sus justas aspiraciones".

En honor del doctor Haupt



Ayer se efectuó en el Hospital San Juan de Dios, un cocktail al Dr. Carlos Haupt Gómez, Director del Hospital, con motivo de haber sido reelegido para este cargo.

La manifestación fué ofrecida por el personal Administrativo y de internos y asistieron, especialmente invitados, los doctores Rodolfo Armas Cruz, Jefe de la Sección de Medicina Interna; Dr. Spencer, Dr. Conrado Sorolla, Dr. Alfonso Constand y Dr. Pablo Meyer.

El Dr. Luis Fuentes tuvo elogiosos conceptos para el Dr. Carlos Haupt, quien contestó agradeciendo la sincera y leal cooperación de su personal.

A continuación hicieron uso de la palabra el Dr. Armas Cruz y el Dr. Antonio Morey.

DIPUTADO VALDEBENITO PIDIO FONDOS PARA EL ESTADIO DE QUILLOTA

El diputado por Valparaíso, señor Vasco Valdebenito, solicitó fondos para la construcción del Estadio de Quillota, y para caminos de esa provincia, en una entrevista que sostuvo con el Ministro de Fomento, señor Oscar Schnake.

FERIADO DE FIESTAS PATRIAS EN LOS COLEGIOS

En vista de la prolongación de las vacaciones de invierno, la Dirección General de Educación Primaria, ha acordado que el feriado que se otorga con ocasión de las festividades patrias de septiembre, se concrete sólo a los días 18 y 19.

Igualmente, fué acordado hoy que las clases en los Liceos duren hasta el 30 de noviembre.

Con tal motivo, fué enviada una circular a los jefes de establecimientos de segunda enseñanza, comunicando, además, el horario que regirá desde el lunes próximo y que damos en información aparte.

OBREROS TRANVIARIOS CON EL MINISTRO DE FOMENTO, SR. SCHNAKE

La directiva de la Unión de Obreros Ferroviarios de Chile se entrevistó con el Ministro de Fomento, señor Oscar Schnake, con el objeto de tratar sobre la anexión del ferrocarril transandino a los Ferrocarriles del Estado; sobre Cooperativas Ferroviarias proyecto sobre legislación ferroviaria enviado por el Ejecutivo al Parlamento; reglamento de elección de rriles del Estado y gratificación Previsión Social de los Ferrocarriles Consejeros de la Caja de Retiro y anual.

FUE SOLUCIONADO CONFLICTO DE LA CARNE EN LINARES

Regresó de Linares el Jefe del Departamento de Abastecimientos y Transportes del Comisariato, señor Polloni, después de solucionar, en conjunto con el Intendente y Comisario Departamental de esa ciudad, las dificultades entre los abasteros y carniceros de Linares y el Comisariato Departamental mencionado.

Según se informó, a fines del mes pasado, este gremio solicitó un aumento en el precio de la carne, que fué estimado excesivo por el Comisario Departamental, quien pidió un plazo para estudiar los costos y antecedentes del asunto e informar en seguida al Comisario General. Mientras se hicieron los estudios, los abasteros y carniceros de Linares declararon una huelga que dejó sin carne a la ciudad, por lo que, de inmediato, el Comisariato procedió a la clausura de todos los establecimientos de carnicería de Linares, e instaló puestos reguladores a fin de abastecer a la ciudad, medida en la que cooperaron los agricultores de la región.

A su regreso, el Jefe del Departamento de Abastecimientos del Comisariato General informó el señor Gumucio sobre la solución del conflicto, el que terminó con la aceptación, por parte de los abasteros y carniceros, de una rebaja en el precio de las carnes de consumo popular, y una pequeña alza en las carnes finas. De esta manera, desde hoy, las carnicerías de Linares están abiertas al público.

Los precios fijados con este arreglo, son los siguientes: Cazuela, bajó de $ 8 a $ 6; huesos, de 7.60 a 5 pesos.

ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL SAN MARTIN

Con motivo de celebrarse el aniversario del fallecimiento del prócer argentino don José de San Martín, el próximo lunes, a las 21.45 horas, la Cancillería de aquel país ofrecerá una transmisión especial, en la cual se rendirá un homenaje a nuestra República.

En la mencionada transmisión se ejecutarán los himnos chileno y argentino; leerán mensajes alusivos al acto el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Enrique Ruiz Guiñazú, y el Embajador chileno, señor Conrado Ríos Gallardo. Además, se radiará música criolla de ambos países.

Esta transmisión se efectuará por intermedio de L. C.X.10, 350 kilociclos, y será retransmitidas por las estaciones de esta capital.

PROBLEMA DE LA CARNE SE TRATO AYER CON EL MIN. DE AGRICULTURA

Ayer se entrevistó el Comisario General de Subsistencias y Precios señor Rafael A. Gumucio con el Ministro de Agricultura, señor Moller para tratar especialmente sobre las medidas decretadas por el Comisariato para prevenir la crisis en el abastecimiento de carne que amenaza producirse en los próximos meses.

El Ministro se impuso del decreto dictado ayer por el Comisariato, en el cual se ponían en vigor, a partir del 19 de este mes, las medidas aprobadas por el Comité Económico de Ministros y recomendadas por el Consejo Técnico Consultivo de Alimentación, que se refieren principalmente a la prohibición de la matanza y consumo de carne en un día a la semana en todo el país.

El Ministro se interó por conocer a fondo los estudios practicados, en virtud de los cuales se dictaban estas importantes medidas, y pidió al Comisario que ampliara el plazo de vigencia del decreto, a fin de practicar por sí mismo un estudio detenido de los antecedentes y, en todo caso, en esta forma permitir mediante un mayor plazo, que tanto los ganaderos como los industriales puedan acomodar sus procedimientos a las nuevas modalidades que regirán el comercio y consumo de carne.

En vista de estas consideraciones, el Comisario resolvió aplazar la vigencia de estas medidas, hasta nueva orden.

UN MES DE LICENCIA SE CONCEDIO A DON CARLOS LLONA REYES

Por decreto de ayer se ha concedido un mes de licencia, a contar desde hoy, al Director General de Pavimentación, señor Carlos Llona Reyes.

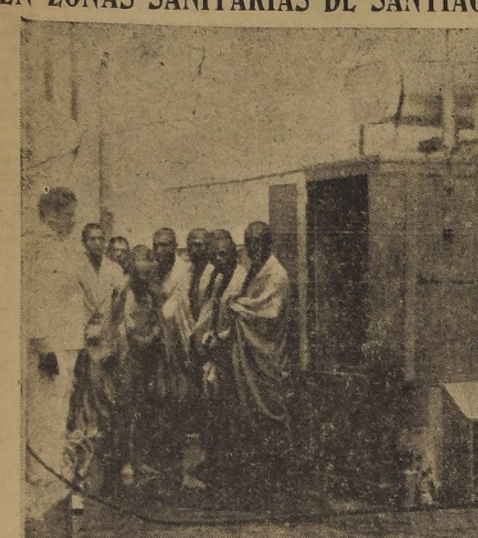
El señor Llona, que había sido suspendido de su cargo por 30 días, con motivo del sumario instruído en los servicios de su dependencia, solicitó de la Presidencia de la República treinta días de licencia, en espera de que sea emitido el informe sobre la investigación que se realiza en la Dirección a su cargo.

CURSOS PRACTICOS EN COLONIAS AGRICOLAS

La Sección Divulgación y Servicios Sociales de la Caja de Colonización Agrícola ha enviado una circular a los directores de las escuelas que funcionan en las colonias del país, insinuándoles la conveniencia de estudiar la posibilidad de desarrollar cursos prácticos, tanto para menores como para mayores, destinados a la enseñanza de cestería, alfarería, tejidos, costura, economía doméstica, conservería, trabajos manuales (carpintería, cartonaje), puericultura, primeros auxilios y otros, que proporcionen a nuestra población campesina nuevos conocimientos útiles al medio en que actúan, tendientes a hacer más definitivo el arraigo a la tierra y que propendan al mejoramiento de la economía familiar.

Al mismo tiempo, sugiere la formación de centros infantiles campesinos, que tengan por finalidad inculcar entre los niños las prácticas agrícolas de la zona en que residen; difundir la enseñanza agrícola que imparta el Estado; visitas a huertos y jardines; propiciar el establecimiento de entretenimientos para los niños y la instalación de botiquines, ropero escolar, etc.

INSTALACION DE CAMARA HIGIENICA EN ZONAS SANITARIAS DE SANTIAGO



Una cámara higiénica

En las zonas sanitarios de Chiloé esquina de Maulé, en Antonio Varas N.o 50, en varios hospitales, en diversas reparticiones del Ministerio de Fomento y en numerosos hoteles del país, entre ellos, el primero de todos, el "Hotel Carrera", se han instalado últimamente las Cámaras Higiénicas "Labina", equipo sanitario que sirve para desinfectar la ropa, los colchones y que produce agua temperada para baños en menos de 10 minutos, con un gasto de sólo veinte centavos de combustible por persona.

Este moderno y útil artefacto es desarmable, de aplicación rápida, de fácil manejo y de especiales condiciones de economía.

La Cámara Higiénica "Labina", funciona a electricidad, y ha sido sometida al estudio minucioso de ingenieros y técnicos especialistas, quienes han evacuado informes en los cuales destacan las innegables cualidades de este modernísimo y eficiente artefacto.

La Cámara Higiénica "Labina" funciona también a kerosene y su uso se está extendiendo rápidamente, pues en todos los organismos en que se debe atender al público y aún en los establecimientos particulares, se han podido comprobar sus connotadas cualidades de eficiencia, economía y seguridad.

Manifestación al Sr. Serafín Soto R. se realiza mañana

OTRAS INSTITUCIONES SE HAN ADHERIDO A ESTE ACTO DE APLAUSO A SU OBRA SOCIAL

Hoy se recibirán las últimas adhesiones a la manifestación que diversas instituciones de obreros y empleados ofrecen mañana, a las 13 horas, en honor del señor Serafín Soto Rodríguez, como demostración de reconocimiento y aplauso a su labor social.

Ayer comunicaron su adhesión a la Comisión Organizadora, la Sociedad Mutual, Juan M. Dávila Baeza, la Junta Central de Sindicatos de Panificadores, el Centro Social Manuel Cabezón Díaz, el Centro Pedro Aguirre Cerda, de Conchalí, la Sociedad de Choferes Manuel Montt y la Sociedad San Miguel, del Instituto de Cooperación Obrera.

La manifestación se efectuará en el Centro Social Jorge Rivera Vicuña, calle Miguel León Prado 190, sector Santa Elena, punto al cual se llega por micros Vicuña Mackenna y góndolas Alameda-Portugal.

Será ofrecida por el presidente de la Cooperativa de Huertos Obreros, José Maza, señor Julio de la Cruz.

Las plantaciones de uvas de mesa

SERA FOMENTADA POR DEPARTAMENTO DE ENOLOGIA Y VITICULTURA

El Departamento de Enología y Viticultura, ubicado en la Quinta Normal de Agricultura, tiene para la venta, a manera de fomento, plantitas de parras de un año, al precio de $ 1 cada una, seleccionadas entre las mejores variedades, blancas, negras y rosadas.

Las variedades disponibles son las siguientes:

ALMERIA. — Uva blanca, grande, ovalada, de guarda, tardía.

PRUNE DE CAZOULS. — Variedad de color negro violado, grano ovoide.

ALPHONSO LAVALLE. — Negra grande, de maduración media.

MOSCATEL ROSADA, ARGENTINA. — Rosada, aromática, muy dulce.

ROSADA, DE CURTIDURIA. — Rosada, moscatel redonda.

MOSCATEL AMARILLA. — Blanca dorada, con un suave gusto a moscatel.

Fuera de estas variedades, también hay para la venta otras plantas de uvas de mesa, en pequeña cantidad, que sería largo enumerar en esta información.

Se nos encarga destacar que, en conformidad a las disposiciones de la ley de alcoholes, estas plantaciones están exentas del impuesto que afecta a las vides viníferas.

Las oficinas para la venta de plantas y entrega de ellas, atienden de 9 a 16 horas, todos los días hábiles, en la Quinta Normal de Agricultura, entrando por Avenida Portales (Agustinas), el primer pabellón a la derecha.

MANIFESTACION ENTRE EMPLEADOS DE LA R. C. A. VICTOR



Con motivo de su retiro de la Fábrica R. C. A. Victor, fué festejado anoche, con una comida en el Club Coquimbo-Atacama, por sus ex compañeros de labores, el señor Hugo Coello Avaria, presidente del Sindicato de Empleados de ese establecimiento

CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PROGRAMA QUE HA ELABORADO EL INSTITUTO CHILENO-DOMINICANO DE CULTURA

Para celebrar el 80.o aniversario de la Restauración Política de la República Dominicana, o sea, el afianzamiento definitivo de su independencia, así como el juramento constitucional del Presidente electo, Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina, se celebrarán en Santiago los siguientes actos durante los días 16 y 17 del presente:

DIA 16

De 12 a 13 horas. — La Legación Dominicana recibirá a los nacionales de ese país residentes en Chile.

A las 20.30 horas. — Disertación por la Radio Sociedad Nacional de Agricultura, del Encargado de Negocios, Licenciado Federico Llaverías.

A las 21 horas. — El Instituto Chileno - Dominicano de Cultura ofrecerá una comida en el Club de la Unión.

DIA 17

El mismo Instituto celebrará a las 18 horas, en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile, una velada con el siguiente programa:

1.o — Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

2.o — Discurso del presidente del Instituto Chileno - Dominicano de Cultura, señor César Bunster.

3.o — Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

4.o — Recitación por la señorita Amelia de la Torre.

5.o — Número de canto por la señorita Rosita Montero.

6.o — Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

7.o — Discurso del señor Federico Llaverías, Encargado de Negocios de la República Dominicana.

Se nos encarga hacer constar que la velada será pública, y que, por tanto, pueden asistir las personas que lo deseen.

22 nuevas parcelas para colonización

SOLUCION DE CONFLICTOS EN LA ZONA SUR DEL PAIS

En la última sesión celebrada por el Consejo de la Caja de Colonización Agrícola, el Ministro de Tierras, hizo una detallada exposición sobre un conflicto existente en la provincia de Cautín, que afecta a 64 familias que aspiraban a ser colonos del fundo "San Roque", situado en Toltén, y transferido por el Fisco a dicha Caja.

El señor Poblete expuso que desde su llegada al Ministerio ha estado preocupado de resolver este problema. La solución planteada por este Secretario de Estado ha sido la de radicar a algunos de dichos aspirantes a colonos en 22 parcelas aún no asignadas por la institución y el resto, en el fundo fiscal "Las Quemás", perteneciente a la Reserva Forestal de Toltén.

El Consejo de la Caja aprobó la indicación del Ministro y entregará, de acuerdo con sus reglamentos, las parcelas indicadas a los ya mencionados campesinos, con lo que quedará en algunos días más totalmente resuelto este asunto.

Según se nos ha informado, así como el señor Poblete dará término a esta grave situación de los campesinos de San Roque, está dando los pasos necesarios para solucionar otros problemas del sur del país, como la creación de la población de Huiscapi cuyos terrenos ya han sido expropiados, y la de Trovelhue, acerca de cuya fundación ya se ha enviado el mensaje respectivo al Congreso Nacional.

CON ALFREDO ARANDA DIRECTOR DE REVISTA "CHILE" EN BOLIVIA

El conocido periodista antofagastino, don Alfredo Aranda, partirá próximamente a La Paz, donde continuará sus actividades profesionales como Director de la revista "Chile", que se publicará en esa ciudad. La nueva publicación luchará por el mejor conocimiento de nuestro país en el Altiplano y por la intensificación de las relaciones chileno-bolivianas.

El señor Aranda, que pertenecía al diario "La Hora del Norte", sirvió durante un tiempo y en forma muy acertada la corresponsalía de LA NACION, en Antofagasta. Es muy felicitado por su nombramiento y se le preparan numerosos homenajes de despedida.

TODO POR LA PATRIA
Fiel a la tradición, Chile dará un ejemplo de patriotismo en la colecta del 20.

Temblores y cambios atmosféricos se han producido en últimos días

BOLETIN DE ESTUDIOS DEL OBSERVATORIO DEL SALTO

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto, en los últimos días se resumen a continuación.

FENOMENOS SISMICOS

El 6 de agosto, a las 4 horas 5 minutos de la madrugada, un fuerte temblor del sexto grado de intensidad sacudió la provincia de Tarapacá, siendo particularmente intenso en Iquique, donde el fenómeno sísmico vino acompañado de truenos subterráneos.

El día 12, a las 24 horas, otro temblor del quinto grado de intensidad sacudió la Provincia de Coquimbo, sintiéndose muy fuerte en el puerto de Coquimbo y La Serena.

El 13 un temblor del tercer grado de intensidad, sacudió a las 9.15 horas, la región ... siendo sentido en Santiago ... Aconcagua. El período de ... blores continúa.

CAMBIOS ATMOSFERICOS

Los anuncios para ... están viendo plenamente ... firmados, pues el rápido ... to de radiación solar ha ... minado un período de ... tes cambios atmosféricos ... pués de repentinos ... sol caracterizados por ... de radiación y tempera... producen los fenómenos ... ción atmosférica con ... cambios de tiempo. Este ... de alteraciones continuará.

FENOMENOS ASTRONOMICOS

En la noche del martes ... miércoles 12, se produjo ... se parcial de Sol visible ... Océano Pacífico Austral y ... gión Antártica.

El 6 de agosto en la ... gada, se produjo la ... del planeta Saturno con la ... na.

Finalmente, el 13, Marte tuvo en conjunción con la ... na.

En la noche del 25 de ... próximo, se verá en todo ... le, el eclipse total de Luna ... diendo contemplarse ... noche el "Espectro de la ... como una siniestra ... fuego en el espacio.

QUEDO CONSTITUIDA CAMARA DEL LIBRO

La Asociación de Libreros de Chile, fundada hace tres años, y a la cual pertenecen las principales librerías de esta capital, en una de sus últimas asambleas generales, entre varias modificaciones a sus Estatutos, acordó, también, cambiar su nombre actual de Asociación de Libreros de Chile, por "Cámara del Libro de Chile".

Su directorio, constituído por representantes de las librerías: Arte y Letras, Ivens, Zamorano y Caperán, El Sembrador, La Nacional, Mundi, Studio, Minerva y Splendor; trabaja con todo entusiasmo en intensificar las actividades de la Cámara del Libro de Chile. Desde luego, su Boletín, cuyo tercer número está en preparación, será el más fiel exponente de las actividades libreras y editoriales actuales de Chile.

RUMBOS PRACTICOS SE ADOPTARAN EN BENEFICIO DE LA AGRICULTURA

CREACION DE UNA ESTACION EXPERIMENTAL Y DE GENETICA EN ARAUCO, Y UNA ESTACION ZOOTECNICA EN OSORNO

Bajo la presidencia del Ministro de Agricultura y presidente del Consejo, don Fernando Moller, sesionó ayer, extraordinariamente, la Junta de Exportación Agrícola, con asistencia del vicepresidente ejecutivo, don Luis Aníbal Barrios, y de los señores Julio Pérez Cotapos, Carlos Henríquez, General Oscar Fuentes Enrique Langdon, Vicente Adrián del Gerente don Marcos Maturana y del secretario del consejo, don José Julio Herrera.

El Ministro dió a conocer a la Junta los propósitos de fomento de la producción agrícola que informan su programa de acción futura y la conveniencia de estimularla mediante la difusión de la enseñanza práctica. El Gobierno desea crear nuevas Estaciones Experimentales y de Genética, con el objeto de señalar rumbos precisos a los agricultores sobre las conveniencias y ventajas de aprovechar mejor los climas, las características de los suelos y sus riquezas, a fin de intensificar los cultivos que más se adapten a las condiciones naturales de cada zona.

En ese sentido, su política será de amplio apoyo a la agricultura y, desde luego, hace indicación para que la Junta destine los fondos necesarios para financiar la instalación de una Estación Experimental para los cultivos adaptables a la zona —especialmente la de arvejas— en Arauco, región esencialmente productora de esta leguminosa y en donde existen vastas posibilidades de mejorar su calidad.

Formula también indicación para que la Junta destine los fondos necesarios para iniciar prontamente, la instalación de una Estación Zootécnica en Osorno, y dar así un mayor impulso a la industria ganadera de la región austral del país.

Expresó el Ministro que S. E. el Presidente de la República tiene vivo interés en dotar a Arauco y a Osorno de los planteles cuya creación ha insinuado, ya que es su propósito poner en movimiento todos los recursos que sean indispensables para hacer prácticas aquellas medidas que tiendan a mejorar las condiciones de trabajo de los productores, y a dar a la industria el mayor número de posibilidades de progreso.

Tanto el vicepresidente ejecutivo como los consejeros, después de un breve cambio de ideas estuvieron de acuerdo con el Ministro en la conveniencia de promover un activo plan de fomento de la producción agrícola, estimando desde luego muy interesantes los proyectos de creación de una Estación Experimental y de Genética en Arauco, y una Estación Zootécnica en Osorno.

Se acordó por unanimidad acoger las indicaciones hechas por el Ministro de Agricultura, a nombre del Supremo Gobierno.

Finalmente, se resolvió por unanimidad financiar la construcción de un secador de granos en Temuco, que será instalado en la bodega para almacenamiento de trigo que la Junta de Exportación Agrícola posee en esa ciudad.

MENSAJE DE CONFRATERNIDAD A LOS MAESTROS DE CUBA ENVIO LA UNION DE PROFESORES DE CHILE

En este mismo sentido nuestra Conferencia Nacional acordó iniciar activamente los trabajos de organización del Segundo Congreso Interamericano de Maestros que debe realizarse en esta capital, y esperamos que en esta oportunidad el magisterio cubano contribuirá al mayor brillo de este torneo enviando una numerosa delegación a fin de que aporten sus valiosas experiencias alcanzadas en la lucha por la defensa de la democracia, de la Educación y de la Cultura.

Mientras coronamos la organización de este gran Congreso de los Educadores de América trabajaremos activamente para que se establezcan las más fraternales relaciones entre ambos magisterios mediante el intercambio de profesores y de publicaciones que le permitan conocer recíprocamente de la íntima realidad y las aspiraciones fundamentales de nuestros pueblos en la hora actual.

Al transmitir este saludo del magisterio chileno expresamos nuestro más profundo anhelo porque el magisterio cubano logre su más estrecha unidad sindical, superando con amplitud todos los obstáculos que la entraben, a fin de que alcance la conquista de sus derechos fundamentales.

Reiteramos, pues, por intermedio del diputado Blas Roca nuestro más caluroso saludo al valeroso pueblo cubano y a su digno magisterio que, hoy como ayer, han asumido virilmente la defensa de la libertad de América y del mundo.

Fraternalmente, el Consejo Directivo Nacional de la Unión de Profesores de Chile".

TODO POR LA PATRIA
Todos los chilenos unidos ante el recuerdo de O'Higgins, Coopere en la colecta del 20

ACTIVIDADES GREMIALES

CONGRESO NACIONAL DE LA FED. DE SINDICATOS DE BENEFICENCIA

ABORDARA EL ESTUDIO Y RESOLUCION DE INTERESANTES PROBLEMAS GREMIALES

La Federación Nacional de Sindicatos de la Beneficencia y Asistencia Social de Chile, finaliza los preparativos que ha estado realizando activamente para llevar a cabo su Congreso Nacional, el que tendrá lugar durante los días 21, 22 y 23 del presente.

Los temas y asuntos que abordará esa asamblea serán los siguientes: Informe del Secretario General, señor Nazario Salinas; reivindicaciones del gremio de la Beneficencia Pública, en los aspectos legales, sociales, económicos, culturales y profesionales; temas libres, cotizaciones a la Federación y a la CTCH y elección de la nueva Directiva.

INSTITUTO DE COOP. OBRERA APOYA A FAMILIAS DE POBL. SIERRA BELLA

LA ENTIDAD INICIA RELACIONES CON LA FEDERACION DE PANIFICADORES.—ACUERDOS

El Instituto Nacional de Coreunión de sus delegados sindioperación Obrera, celebró una cales, mutuales, de cooperativas y de poblaciones obreras.

Los puntos más importantes que se trataron en esta reunión, fueron los siguientes:

Adherirse a la manifestación que los círculos obreros de la capital, ofrecen mañana al señor Serafín Soto Rodríguez, a las 13 horas, en el local social de calle Miguel León Prado 190 (Sector Santa Elena); se tomó conocimiento de una nota-contestación de la Federación Nacional de Panificadores, por la cual se entablen relaciones fraternales con el Instituto, nombrando delegado al señor Arturo Jeria. Además, se acordó nombrar al presidente del Instituto señor Luis Ayala Poblete, para que haga uso de la palabra en la concentración que realizarán los panificadores el próximo miércoles en el Teatro Caupolicán, y se acordó avisar a los organismos adheridos a esta organización, de que el nuevo local social, funciona en calle Chiloé 2054.

En esta reunión, se tomó conocimiento del estado del juicio a que se encuentran abocados los pobladores de Sierra Bella, para lo cual se acordó solicitar del Ministro del Trabajo, señor Leonidas Leyton, se deje sin efecto la medida adoptada por la Caja de la Habitación Popular.

HOY BAUTIZARAN SU ESTANDARTE SOCIAL OO. DE AGUA POTABLE

La Asociación de Obreros de la Empresa de Agua Potable, llevará a efecto hoy, a las 12 horas, en el local social de calle Miguel León Prado 190, perteneciente al Centro "Jorge Rivera Vicuña", la bendición del estandarte social de la colectividad, para lo cual se ha programado un interesante número deportivo.

Para este acto, el directorio de la Asociación Obrera de la Empresa de Agua Potable, ha invitado a diversas personalidades.

Hoy se conmemora anivers. del Sind. Obreros Molineros

El 13.o aniversario del Sindicato Profesional de Molineros será celebrado hoy, por el Conjunto Artístico Rumbo Nuevo, con una atrayente velada, a las 20 horas, en el local de Valdivieso 421.

Se pondrá en escena el drama social de José Balise, titulado: "Los bárbaros". Se efectuará, además, un festival radial, amenizado por el señor Enrique Fuentes.

"Lo que niega la Vida", transmitirá Cía. Radio-Teatral

La Compañía de Radio Teatro de la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural, trasmitirá en su audición dominical de mañana, a las 18.30 horas, la celebrada obra: "Lo que niega la vida", del aplaudido escritor y autor chileno Eduardo Barrios.

La trasmisión se hará por Radio del Pacífico, C. B. 114, y está dedicada al público en general y, especialmente, a los obreros, empleados y sus familias.

BAILE DE ESTA NOCHE EN LA ESCUELA FORTUNATO NARANJO

El próximo sábado 15, a las 21.30 horas, la Escuela Fortunato Naranjo, de la Sociedad "La Aurora", efectuará un baile en el Salón de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, Lord Cochrane 323.

Amenizará una buena orquesta. El buffet será atendido por las señoritas alumnas de la Escuela.

QUINTO ANIVERSARIO DEL SIND. OBRERO TEXTIL K. Y H. KATTAN

Hoy sábado, a las 10.30 horas, inicia la celebración de su 5.o aniversario, el Sindicato Industrial Obrero K. y H. Kattan. Se llevará a cabo un partido de basketball, entre equipos de socios casados y solteros, disputándose cinco medallas artísticas. Cancha Lathrop.

En la tarde se efectuará un torneo de carreras y football, en la cancha Mayor Abé, ubicada en Villaseca, al llegar a Los Plátanos.

Finalmente, en la tarde de hoy, a las 18.30 horas, el Sindicato ofrecerá a sus socios y familias una velada artística y un baile, en su local.

ASOCIACION POSTAL TELEGRAFICA

Conforme se había anunciado a través de la prensa, el miércoles 12 del presente se llevó a cabo la concentración de empleados de Correos y Telégrafos, en cuyo seno se agradeció públicamente la labor desarrollada por el Parlamento Nacional, en pro de la situación económica de ellos. Asistieron numerosos parlamentarios, entre los cuales nombraremos a los senadores don Carlos Alberto Martínes, Eleodoro Domíguez; diputados Justo Zamora, Ramiro Sepúlveda y otros, que se nos escapan. Se leyeron también excusas por su inasistencia, correspondientes al Presidente del Senado, señor Florencio Durán, Eduardo Cruz Coke y otros que por razones de su labor parlamentaria, no pudieron asistir.

Después de abierta la manifestación por el presidente de la Junta Ejecutiva, señor Ramírez, hicieron uso de la palabra, varios parlamentarios y dirigentes de la Asociación, notándose en el contenido de todos los discursos de persecución y afianzamiento de las conquistas sociales y económicas obtenidas por el personal en los últimos tiempos.

Resumiendo y como conclusiones de esta numerosa concentración, la Directiva ha acordado poner en tabla de permanente preocupación los siguientes puntos:

a) Que se llenen las vacantes que se produzcan en el servicio, por notarse suma escasez de brazos.

b) Que se estudie la posibilidad de dar el descanso dominical que establece la Ley 5,303 de 1933.

c) Que la Ley Orgánica de Correos y Telégrafos recientemente aprobada y despachada por el Congreso Nacional sea y rijan las disposiciones que establece, solicitando del Supremo Gobierno su promulgación.

d) Recabar del Supremo Gobierno se sirva considerar la situación especial de los Servicios de Comunicaciones frente a la Ley de Emergencia.

SOC. MUTUAL CONDOR CELEBRA HOY SU 2.o ANIVERSARIO

La Sociedad Mutual "Cóndor" llevará a efecto hoy la celebración del 28.o aniversario social de la fundación de la institución, con un variado programa de festejos.

Para esta ocasión, la comisión de fiestas de esta colectividad ha organizado varios actos deportivos, finalizando éstos, mañana a las 16 horas, co nunas once-comida que serán servidas en el local social de Av. Matta N.o 1012.

HOY SE REUNIRA LA FED. DE TINTOREROS

La Federación de Tintoreros, llevará a efecto hoy, a las 10 horas, en el local social de cavo tarifado para la industria que lle Rudolfo Phillippi 80, un ampliado de todas sus bases, con el fin de dar a conocer el nuevo que está rigiendo desde el 3 de agosto.

Anoche inauguró local el Centro Pedro Aguirre C.

Con una concurrida y animada reunión inauguró anoche su nueva sede el Centro Social y Deportivo "Pedro Aguirre Cerda", en Monjitas 881, local en el cual contará con sala de secretaría y deportes, y un casino social, para sus socios y simpatizantes.

En el acto inaugural participaron aplaudidos artistas nacionales como Armando Bonansco y su Conjunto Típico, que fueron largamente aplaudidos. El presidente de la institución, señor Nemesio Quintana, fué muy felicitado por las condiciones en que ha instalado el nuevo casino y por la programación de anoche.

ESTA TARDE CELEBRA JUNTA GENERAL LA UNION DE TIPOGRAFOS

A una asamblea general, que reviste especial importancia, están convocados para hoy, a las 15.30 horas, todos los socios de la Unión de Tipógrafos, en su local de Cochrane 323.

En esta reunión se tratarán diversos asuntos de interés gremial, por lo que se ha encarecido la asistencia puntual de los asociados.

CONCENTRACION DE FED. OO. DEL CALZADO

La Federación Obrera del Calzado, llevará a efecto el próximo lunes, a las 19 horas, una concentración de todos los personales de los sindicatos adheridos a esta Federación, con el objeto de proclamar la nueva directiva de la organización.

Para esta concentración, este organismo ha invitado especialmente a los personales de los sindicatos adheridos a la Federación Industrial del Cuero, adherida a la CTCH.

SU PRIMER ANIVERSARIO CELEBRA CONS. SUPERIOR DE PRACTICANTES

TRASMISION RADIAL DE HOY Y MANIFESTACION EN EL "LUCERNA"

Antenoche inició la celebración de su primer aniversario el Consejo Superior de Practicantes de Chile, con una sesión solemne, que congregó numerosa asistencia, y en la cual usaron de la palabra sus principales dirigentes, como los señores Diógenes Cerda, Santiago Lázzaro, Moisés Sánchez y otros que fueron muy aplaudidos.

Los actos conmemorativos seguirán hoy, a las 20.30 ... con una interesante ... radial, por Radio del ... C. B. 114, en la cual se ... llará un buen programa ... cursos y números de ar... mente, se efectuará un ... a las 21 horas, en los ... Lucerna.

ASAMBLEAS DE TRABAJO EN LAS SOCIEDADES Y SINDIC. OBREROS

NOMINA DE LOS LLAMADOS A REUNION

FED. DE TINTOREROS. — Reunión de todas las bases, para hoy, a las 10 horas, en calle Rodulfo Phillippi 80.

FED. OBRERA DEL CALZADO. — Esta institución, efectuará un baile social, hoy a las 20 horas, en calle San Francisco 864.

SOCIEDAD SAN EUGENIO. — Reunión de directorio, mañana a las diez horas, en el local social de costumbre.

COLONIA DE HUERTOS "MEXICO". — Reunión de directorio, hoy a las 10 horas, en Av. B. O'Higgins 4442.

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION. — Esta sociedad verificará, hoy a las 21 horas, un baile social en calle Riquelme 851.

SOC. DAVILA BAEZA. — Reunión de directorio, mañana a las 10 horas, en el local social de costumbre.

ASOC. HIJOS DEL SUR. — Esta institución efectuará hoy un baile en el local social de calle Puente 765.

SIND DE PELUQUEROS.— Reunión general, mañana a las 11 horas, en el local de Puente N.o 765.

CENTRO "PEDRO AGUIRRE CERDA". — Reunión ... hoy a las 20 horas, en ... social de Monjitas 881.

TRAB. INDUSTRIALES DEL MUNDO (IWW). Reunión ... ral, mañana a las 10 ... Av. Matta 832.

SOCIEDAD ... CONSTRUCTORA. — ... general, mañana a las ... ras, en Alonso Ovalle ...

LABORES DEL DIA EN LA SOCIEDAD Y SIND. DE LOS ZAPATEROS

Los dirigentes del ... Profesional de Zapateros ... miendan a los diversos ... les y socios activar ... paganda para la sesión ... ñana domingo, a las ... en Gálvez 132. El ... dará cuenta del pliego ... ciones y la Comisión ... rios informará de su ...

Por su parte, la Sociedad ... tiago de Zapateros ... idéntica actividad ... con su sesión de ... mañana domingo, a la ... mañana, en Nataniel ... de se halla su local ...

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 50.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 12 DE AGOSTO DE 1942

(Sesión de 14.45 a 16 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTELBLANCO Y SANTANDREU

(Versión oficial)

CUENTA

No hubo.

V.— TABLA DE LA SESION

Proyecto de ley que coordina los Servicios de la Caja de la Habitación Popular

VI.— TEXTO DEL DEBATE

1.—MODIFICACIONES A LA LEY N.o 5,950 Y COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTORAS DE LAS CAJAS DE PREVISION EN LA CAJA DE LA HABITACION POPULAR.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde ocuparse de acuerdo en la citación del proyecto que modifica la Ley N.o 5,950 y coordina las actividades constructoras de las Cajas de Previsión en la Caja de la Habitacion Popular.

Quedó con la palabra, en la sesión de ayer, el honorables señor Gaete.

Le quedan cinco minutos a su señoría.

El señor GAETE.— ¿De primer discurso?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — De segundo, honorable Diputado.

El señor URZUA.— Si su señoría tiene interés en ampliar sus observaciones, podríamos concederle una prórroga.

El señor GATE — Voy a dar término muy pronto a mis observaciones, honorable colega; muchas gracias.

Mis palabras finales al intervenir en este debate en la sesión pasada, fueron para manifestar el deseo que tenemos los parlamentarios socialistas de que este proyecto sea despachado dentro del tiempo que la H. Cámara considera indispensable, pero, en todo caso, que en esta legislatura ordinaria, el Congreso lo apruebe en todos sus trámites, porque, como lo manifesté ayer, al proceder así vamos a cumplir con la finalidad que ha tenido en vista el Ejecutivo, cual es la de solucionar uno de los más graves problemas que existen actualmente en nuestro país.

Estoy cierto que el patriotismo de los legisladores estará por encima de todas las pequeñeces o cuestiones partidistas, ya que en cada uno de nosotros existe solamente el interés de darle una solución a este grave problema.

En la Comisión de Trabajo, como lo manifesté ayer, hubo sumo interés, demostrado por todos los honorables Diputados asistentes a ella, en despachar este proyecto dentro del plazo reglamentario, y ojalá que en ésta Honorable Cámara ocurra otro tanto. Hago esta súplica a todos los sectores de esta Honorable Corporación, a fin de que la tenga presente para despachar rápidamente este proyecto que viene a solucionar el problema gravísimo de la habitación en Chile, y que beneficia directamente a los obreros y empleados. Son estas clases modestas las que necesitan nuestra cooperación.

No creo que haya ningún sector de esta Honorable Cámara, ni particularmente ningún señor Diputado, que no esté imbuído de este mismo patriotismo y deseo de dar solución a este problema.

Manifiesto, por fin, honorables colegas, mi seguridad en el sentido de que la intervención de cada uno de nosotros ha de poner por sobre toda otra consideración el interés nacional, y ha de posponer las cuestiones minúsculas, que serían en este debate los intereses partidistas.

Agradezco, señor Presidente, la benevolencia de todos mis honorables colegas, que han tenido, no diré la paciencia — pues siempre han sido benévolos conmigo —, sino ese espíritu de convivencia que alienta en el Parlamento, y que permite a cada uno expresar sus puntos de vista, en la forma en que puede hacerlo. Yo deseo que en este debate, más que en otro cualquiera, se mantenga esta altura de miras.

Y, por último, si algo no se ha consultado en el proyecto en debate, tenemos la obligación de estudiar las modificaciones para mejorarlo.

Es cuanto tenía que decir, señor Presidente, respecto de la materia que estamos tratando.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor VALDES. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor VALDES. — Señor Presidente, el problema de la habitación popular ha sido una antigua y permanente preocupación del Partido Conservador, y a su iniciativa se deben todas las leyes útiles dictadas sobre esta materia.

Es unánimemente reconocida la labor que ha desarrollado a este respecto, el senador conservador, señor Alejo Lira Infante, a quien se debe la Ley N.o 5,950, que crea la Caja de la Habitación.

De las condiciones higiénicas de la habitación depende la salud de sus moradores, y del adecuado número de piezas para los habitantes de la casa depende en gran parte la moralidad de la familia.

Esa doble característica de ser un problema de salubridad y de moralidad, es lo que ha influído en nuestros espíritus para poner todo nuestro afecto en la solución de este grave mal para el país, pues no podemos concebir la grandeza de nuestra patria, sin una población fuerte, y esto sólo lo alcanzaremos con un pueblo sano de cuerpo y de alma.

La casa acogedora fortificará la constitución de la familia, el buen empleo de los jornales y alejará al obrero de la taberna.

La casa propia será un estímulo para el empleado y obrero, es la forma más sencilla de continuar la ayuda a la mujer y los hijos, después de la muerte del padre de familia.

Y así como desde comienzos de este siglo los conservadores en este Parlamento han impulsado la dictación de leyes en favor de la habitación popular, sus hombres y todos aquéllos que repudian la lucha de clases, y creen en la hermandad de los hombres y en su igualdad, esos hombres, digo, desde hace muchos años y a medida de sus fuerzas, van realizando en la agricultura en la industria, y en la minería, un mejoramiento paulatino de las habitaciones de sus obreros.

Este movimiento en favor del mejoramiento de las habitaciones populares iniciado al principio con lentitud, ha ido tomando velocidad, y hoy vemos en todos los patrones de espíritu bien puesto, la preocupación y una sana emulación, por mejorar las casas de sus obreros.

Pero así como en la agricultura, en la minería y en la gran industria la conciencia de los buenos patrones ha puesto en marcha el mejoramiento de la vivienda obrera, algunos decretos y malas prácticas administrativas han agravado y dificultado la solución del problema de la casa de arriendo barata en las ciudades.

La primera de estas absurdas medidas, que ha tenido efectos desastrosos para el fomento de la habitación barata, fué el Decreto-Ley N.o 261, de 19 de febrero de 1925, que lleva las firmas de los señores Emilio Bello, (Pedro P. Dartnell, C. A. Ward), y José Santos Salas. Por este decreto se rebajó en un 50 o|o el canon de las viviendas declaradas insalubres y se crearon los tribunales de la vivienda, autorizados para fijar la renta de arrendamiento.

Esta medida trajo como consecuencia, inmediata, la destrucción de las casas por muchos arrendatarios sin cultura que con tal de gastar menos preferían vivir en pocilgas.

Desde ese día se paralizaron las construcciones de casas de arriendo para obreros en el país.

Otras disposiciones posteriores, y su culminación con la desgraciada intromisión del Comisariato, llevada hasta el extremo de burlarse de las resoluciones del Poder Judicial, mantiene alejado al capital privado de cooperar a la solución de este grave problema nacional.

Nadie podrá negar que se ha obrado en esta materia con criterio puramente demagógico.

Se ha pretendido ganar popularidad defendiendo a los arrendatarios que no pagan sus arriendos, se ha impedido que los arrendadores regulen sus cánones con la caída de la moneda, en momentos en que todos los productos y sueldos tienden a reajustarse.

Así podemos ver en el número último del Boletín del Banco Central, que trae los índices del costo de la vida que el índice de la habitación ha subido sólo a 234.5, mientras para la alimentación ha subido a 347.1, y para el vestuario a 351.4 y el índice de jornales a 413.1.

(Marzo 1928-100) (Combustible y luz 244.7) (Indice General 296.6).

No es raro así que la edificación de los particulares esté completamente estagnada.

El señor RUIZ.— ¿Me permite una interrupción, su señoría?

El señor VALDES.— Como nó, honorable Diputado.

El señor RUIZ.— Me parece haberle oído decir a su señoría que se ha impedido a los dueños de propiedades efectuar el reajuste de los cánones de arrendamientos...

El señor BORQUEZ.— ¡No los llame cánones, honorable Diputado! Está bien que lo diga así el honorable señor Valdés, pero no su señoría.

Cánones quiere decir: princ.pios, reglas.

El señor IZQUIERDO.— Pero indique cómo deben llamarse, honorable colega. Su señoría que posee la sabiduría debe decirnos la palabra...

El señor BORQUEZ.— Debe decirse: "rentas de arrendamiento".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES.— Le ruego al honorable señor Bórquez, deje sus observaciones para una vez que yo termine las mías.

El señor RUIZ.— Sólo quería hacer una brevísima observación...

El señor ATIENZA.— Lo escuchamos con mucho gusto, honorable Diputado.

El señor RUIZ.—... porque ha ocurrido que los propios propietarios, al reajustar los arrendamientos, han burlado también la ley de contribución de haberes.

Ellos no pagan al Fisco el mayor porcentaje que correspondería pagar por concepto de contribución de haberes. Sin embargo, para sacar mayor utilidad, recurren a este medio de reajustar el valor de las rentas de arrendamiento...

El señor IZQUIERDO.— Su señoría está en un error, pues los avalúos de las propiedades en arriendo han sido reajustadas por el Comisariato.

El señor RUIZ.— Lo que el Comisariato ha hecho, últimamente, es fijar el precio de los arriendos de acuerdo con el avalúo fiscal.

El señor IZQUIERDO.— El avalúo está de acuerdo con la ley y con las contribuciones que se pagan; de manera que los arrendadores no han burlado la ley.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Qué van a burlarla, sin son palomitas blancas!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Su señoría está defendiendo una mala causa en esta Honorable Cámara, y eso es muy lamentable.

El señor IZQUIERDO.— ¿Tal vez hemos defendido juntos algunas de esa naturaleza, honorable Diputado?...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede continuar el honorable señor Valdés.

El señor VALDES.— Continuó, señor Presidente.

Conviene recordar que salvo raros casos, de personas adineradas que tenían inversiones en poblaciones para obreros, este negocio lo hacían una enormidad de pequeños capitalistas, empleados, comerciantes minoristas, y viudas que colocaban sus ahorros en habitaciones económicas.

Era el pequeño capitalismo de la clase media que en ningún momento debió haberse asfixiado por una legislación inconsulta, sino que debió haberse protegido y reglamentado para mejorar las condiciones higiénicas de las viviendas.

También es necesario tener presente que las casas para obreros de aquellos tiempos guardaban relación con las grandes casas de su época, en que faltaban muchas comodidades que hoy no parecen indispensables.

Pero como no se ha obrado con criterio de estadista hemos llegado al mas triste de los resultados. Si en 1925 había mala habitación popular, en 1942 no la hay.

Lo que el país necesita es interesar nuevamente a todos los capitales en el negocio de arriendos. Busquemos entonces las bases que consigan ese fin.

Sería necesario dar seguridades y garantías a los capitales invertidos en casas higiénicas, aliviarlos de contribuciones e impuestos, y conceder amplio crédito a las personas y sociedades que se dediquen a la contrucción de casas de arriendo baratas.

Debemos dar seguridades porque nadie desgraciadamente podrá hoy aventurarse a edificar buenas casas de arriendo para obreros, con una legislación que no lo ampara del arrendatario inescrupuloso y de aquel que por negligencia culpable destruye las instalaciones y terminaciones del inmueble.

El artículo 76 del proyecto de ley que discutimos, declara la responsabilidad del arrendatario en la conservación de viviendas contruidas por la Caja. Y se multa por los daños que ocasione, ya sea por negligencia culpable o mala fe. Esta responsabilidad hay que hacerla efectiva para todos los arrendatarios, ya sean de la Caja o de los particulares.

Hay que terminar con la funesta práctica de impedir el lanzamiento de un mal arrendatario. El lanzamiento del mal arrendatario, del que destruye y del que no paga por vicioso o tramposo, debe hacerse y con rapidez.

Los explicables atrasos en el pago del arriendo, en los casos de enfermedad o cesantía del jefe de familia, deben ser solucionados por los organismos de previsión.

*También esos cuantiosos fondos de los sindicatos que hoy día se usan en política o desaparecen junto con los tesoreros, tendrían un objetivo muy útil y humano destinándolos a la ayuda de los asociados en los momentos de desgracia.

Con estas medidas tendríamos garantizadas las rentas del capital que se dedique a edificación. Pero eso no basta. Hay que dar condiciones especiales capaces de atraer capitales a la edificación de casas baratas, y para eso debemos legislar, dejando exentas de la contribución territorial fiscal a las casas para obreros, como igualmente no tomar en cuenta su valor para computar el impuesto global complementario, el adicional, el de herencias y donaciones.

Es necesario también, para poder multiplicar la acción constructiva particular, establecer en la ley de facultad de la Caja de efectuar préstamos a los capitalistas grandes y pequeños, que construyan casas para obreros.

Estas medidas son indispensables si queremos buscar la verdadera solución al problema de la habitación de nuestro pueblo.

Jamás una organización o Caja Estatal dedicada a la construcción de casas para obreros podrá realizar una obra semejante, ni disponer de los capitales que pudiera movilizar el esfuerzo particular, estimulado por una legítima ganancia.

La abundancia de casas traerá la baja de los arriendos, sin necesidad de intervenciones de organismos del Estado, que siempre resultan contraproducentes.

Pero la solución natural del problema de la vivienda no es fruto que pueda madurar en Chile en estos días. La actual mayoría parlamentaria, quizás por conveniencias momentáneas y de partido, no conciba otra solución que centralizar la percepción de fondos, centralizar la contrucción de viviendas, centralizar las reparaciones, centralizar el cobro de los arriendos y acumular así un inmenso número de empleados para poder efectuar tantas labores.

Y así llegaremos a una Super-Caja de la Habitación, con un gran presupuesto de gastos administrativos.

No olvidemos que los gastos administrativos de la Caja de la Habitación representaron el año 1941 el 22 por ciento de sus entradas.

No hago, ahora, crítica a la administración de la Caja por este alto porcentaje, de casi una cuarta parte de los fondos que debieran haber sido dedicados a la construcción de casas para obreros, y que, en cambio se consumen en mantener una burocracia, pues no es el momento de hacer una labor de fiscalización que aparecería empequeñeciendo el problema y dificultando su solución.

Por otra parte, no hago crítica a la administración de la Caja, porque creo imposible que una organización semifiscal pueda, comprar sitios, comprar materiales, construir casas, inspeccionar construcciones, administrar propiedades de renta, cobrar arriendos, hacer reparaciones, etc., sin incurrir en gastos astronómicos.

El mal está en que permitamos que la Caja de la Habitación abarque tantos problemas complejos, y algunos ajenos a su índole como la crianza de cabras lecheras, cuando sus funciones debieran ser más reducidas.

La Caja debiera ser, principlamente, un Instituto de Crédito y debiera dedicar la mayor parte de sus fondos a préstamos de edificación.

Su labor constructiva directa debiera estar orientada únicamente a edificar casas para la venta y proceder para ésto por medio de propuestas públicas.

No debería construir por administración.

No debería tener poblaciones en arriendo cuya administración será siempre deficiente y costosa.

Siguiendo estas ideas generales y con el propósito serio de no tener empleados innecesarios, los gastos administrativos tenderían a disminuir y serían un porcentaje tolerable.

No debemos olvidar que el problema se resuelve edificando el mayor número de casas para que vivan los obreros y no creando una potente organización que viva de las casas que tiene en arriendo.

Si no se aprobaren las indicaciones que presentaremos, se correrá el peligro de olvidar el verdadero fin de la ley.

Y este problema, como todos, se resuelve simplificando y descentralizando, y facilitando para que se construya el que lo pueda hacer más barato y no obstaculizando al particular.

El proyecto de reforma de la ley orgánica de la Caja de la Habitación Popular, actualmente en debate, descansa en las ideas de la actual mayoría parlamentaria y sobre esa base y no sobre la verdadera solución del problema, fué discutido en el seno de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

OPERACIONES DE LA CAJA

CASAS DE ARRIENDO

Entre las operaciones que autoriza este proyecto de ley a la Caja de la Habitación está la de poder arrendar las casas que edifique.

Nada tendríamos que objetar a esta facultad si se fuera a emplear sólo como medio para llegar a la transferencia, caso que considera el artículo 27, que dice: "La transferencia de las casas no podrá ser hecha al adquirente, sino después de vencido un plazo de dos años, durante el cual éste haya cumplido satisfactoriamente, como arrendatario, las obligaciones que como tal le corresponden..., etc."

En este caso el arrendamiento es un período de prueba en que durante dos años se estudia prácticamente la moral del adquirente para hacer frente al compromiso de compra, plazo durante el cual la Caja puede eliminar aquellos individuos que no tienen las condiciones necesarias para adquirir una casa.

Pera dar facultad a la Caja para arrendar permanentemente las casas que edifique, como el proyecto lo establece, sería un grave perjuicio para los obreros.

No debemos olvidar, que lo que al obrero le interesa, es llegar a ser propietario de su casa, y ésto puede dificultarse si la Caja no queda obligada por la ley a vendérsela.

Para que el obrero llegue a ser propietario será siempre un inconveniente el que la Caja esté autorizada y quizás interesada en mantener las casas en arriendo.

Debemos tener presente el caso de la Caja de Colonización que, sin autorización legislativa, en vez de subdividir la propiedad, se ha dedicado en gran patre a la explotación agrícola de sus extensas propiedades, siendo hoy el más grande terrateniente del país.

El señor RUIZ.— Eso no es culpa de la Caja. ¡Qué tiene que ver esto con la Caja de la Habitación!

El señor VALDES.— Lo mismo le puede pasar a la Caja de la Habitación, honorable Diputado.

El señor RUIZ.— En todo caso, habría que concretar esas observaciones en una indicación.

El señor IZQUIERDO.— Por eso está haciendo las observaciones del caso. Después formulará la indicación respectiva.

El señor ALDUNATE.— El honorable Diputado va a hacer la indicación del caso.

El señor VALDES.— Todos sabemos lo difícil que es para los parceleros que se les haga entrega de sus parcelas y que se les otorguen las correspondientes escrituras.

Eso es lo que nosotros no queremos que le suceda a nuestros obreros de la ciudad.

Teniendo en vista el interés de los empleados y obreros haremos indicación para limitarle a la Caja la facultad de arrendar sus casas en forma permanente, de manera que sean necesarios los votos conformes de los dos tercios de los consejeros, para poder construir y mantener casas en arriendo.

También es importante precisar que jamás será la Caja la que pueda ofrecer los más baratos arriendos, pues salvo el caso de excepción, tendrá que cobrar por el arrendamiento un tanto por ciento del capital invertido, recargado con el gasto ocasionado por el pesado y numeroso personal administrativo.

Resultará más barato el arriendo en las casas que construya la industria, la que en general o facilitará la casa considerándola como parte del jornal, o la arrendará a precios notablemente más bajos.

El interés de los empleados y obreros está, pues, en que la Caja sólo edifique casas para la venta y que por otra parte conceda grandes préstamos a los particulares y empresas para que edifiquen.

PRESTAMOS A LA INDUSTRIA, MINERIA Y A LOS PARTICULARES

La Comisión de Hacienda facultó a la Caja para conceder préstamos a empresas industriales y mineras, lo cual es de toda conveniencia mantener.

No se autoriza sin embargo a la Caja para conceder préstamos a particulares y a empresas que se dediquen a la construcción de casas baratas ya sea para la venta o arriendo, facultad que sería beneficioso establecer.

El préstamo a los industriales y particulares que deseen construir casas o poblaciones para obreros, es uno de los medios para movilizar capitales hacia la construcción de viviendas baratas.

En toda construcción directa por la Caja, ella debe desembolsar la totalidad de su valor; en cambio, en préstamos a los industriales y particulares, con un desembolso máximo del 75 o|o, o del 80 o|o, se obtiene el mismo objetivo.

Esto es suponiendo que los particulares construyan al mismo precio que la Caja, lo que no es así, pues, como en todas las cosas, los particulares pueden edificar más barato y de tan buena o mejor calidad que cualquier organismo fiscal o semifiscal.

Algunos podrán decir que la construcción al por mayor de casas estandardizadas por mano de la Caja, resulta más barata que la construcción por particulares en menor escala.

Esto es un error, pues los gastos generales de la Caja son y serán siempre tan desproporcionados, que afectan gravemente el costo de las casas.

Un argumento convincente de las ventajas económicas que significa la construcción indirecta por medio de préstamos, sobre la construcción directa, lo podemos sacar de la misma Memoria de la Caja.

La labor constructiva directa de la Caja de la Habitación, de un total de proyectos aprobados hasta el 31 de diciembre de 1941 (entran en esta cantidad los construídos, los en construcción y los simplemente aprobados) da un total de 6,197 casas con un costo de $ 217.948.918.67.

La labor constructiva indirecta, por medio de préstamos, hasta la misma fecha e incluyendo también lo construído, lo en construcción y lo simplemente aprobado, dá un total de 3.802 casas con un préstamo de $ 85.635.299.24.

En consecuencia la casa construída directamente por la Caja de la Habitación tiene un costo medio de $ 35.176, y la casa construída con préstamos otorgados por la Caja, pero edificada por los interesados resulta de un valor de promedio prestado por casa de $ 22.523.

Para poder apreciar esta diferencia no tenemos más que fijarnos que con un millón de pesos, la Caja puede edificar directamente 23 casas o bien prestar ese millón para que otro edifique 45 viviendas.

Siendo el problema de la habitación de tal gravedad y de costo tan elevado, no cabe en la mente humana que se prefiera construir menos, a ayudar a otros para que construyan más.

No debemos olvidar que sólo para dar vivienda barata al incremento de la población, debiera edificarse alrededor de 9.000 casas al año.

Basándonos en los precios que acabo de mencionar, los particulares necesitarían un préstamo de 202 millones de pesos, para hacer las 9.000 casas, y la Caja para la misma construcción necesitaría $ 315.000.000.

PRESTAMOS A LOS SINDICATOS

La mayoría de la Comisión, agregó entre las entidades a quienes la Caja podía conceder préstamos, a los Sindicatos de Obreros y Empleados, agregando que cada asociado responderá personalmente del monto de la deuda que contraiga.

La Comisión rechazó en cambio el otorgar la misma franquicia a las Sociedades mutualistas.

Esta Cámara debe terminar con este privilegio, o se incluyen a las sociedades mutualistas y otras corporaciones o se suprime el inciso. Esta supresión no afectaría por lo demás a los sindicalizados por cuanto en la práctica ellos quedarían, al mantener este inciso, en las mismas condiciones que para los simples particulares otorga el artículo 28.

HABITACIONES EN LOS CAMPOS

El Art. 35, obliga a los propietarios de predios agrícolas a proporcionar viviendas a sus obreros, dentro de doce y medio años, debiendo construir el 20 o|o de las casas necesarias cada dos y medio años.

La mayoría de los agricultores está realizando programas de construcciones de casas de inquilinos, así que ya tienen mucho adelantado y el plazo de 12 1|2 años podría ser prudente en tiempos normales para terminar las casas necesarias.

Por lo demás, el problema de la habitación agrícola es más de renovación que de construcción.

Desgraciadamente ahora, y mientras dure la guerra actual, habrá gran escasez de materiales que hará muy difícil, si no imposible, cumplir el programa del 20 o|o de construcciones cada 2 1|2 años.

Es verdad que el Art. 40 concede al Presidente de la República, previo informe del Consejo Superior de la Caja de la Habitación, la autorización para suspender por un plazo que no exceda de dos años la aplicación de las obligaciones impuestas a las empresas industriales y a los propietarios agrícolas, cuando medien circunstancias extraordinarias.

Sería conveniente ampliar esta facultad del Presidente de la República a todo el tiempo que estas circunstancias extraordinarias perduren.

Las casas que edifiquen los propietarios agrícolas deberán tener las condiciones mínimas que fije la Caja en un Reglamento Especial, y en que se considerarán las características geográficas, de población y de producción de cada región.

Yo creo que esto tiene alcance en el sentido que no se incurrirá en el error de exigir construcciones de concreto para todo el país, sino según la zona; en algunas convendrá la construcción de casas de madera, en otras de adobe y, por fin, en partes será económico hacerlas de ladrillo y concreto.

En el Art. 38 se obliga a los propietarios de predios agrícolas a declarar el número de viviendas existentes en sus fundos, indicando además el de las nuevas que necesite construir.

Esta declaración deben efectuarla los agricultores ante los Consejos Provinciales que crea esta ley.

En el inciso tercero de este artículo 38, se dice que el Consejo Superior de la Caja determinará con informe de los Consejos Provinciales, el número de viviendas necesarias para cada predio agrícola.

En este inciso se le dá al Consejo Superior un poder excesivo y que está incapacitado para resolverlo.

Presentaré una indicación para que sean las sociedades agrícolas de cada región las que con pleno conocimiento de causa determinen las necesidades de habitación que tenga cada propiedad agrícola.

En el título de las sanciones, el Art. 80 determina una multa del diez por ciento de las sumas que corresponda invertir a los propietarios agrícolas que no cumplan con la obligación de proveer de viviendas a sus obreros.

Pero el Art. 81 declara exentos de esta sanción a los propietarios agrícolas e industriales que no hubiesen obtenido éxito en sus gestiones para obtener préstamos de edificación por causa que no les sea imputable.

En consecuencia, si en un momento dado la Caja no tiene fondos para prestar, no puede haber multa.

HABITACIONES DE LA INDUSTRIA Y LA MINERIA

El Art. 18 contiene ideas aprobadas en una comisión formada por delegados de la industria y funcionarios públicos.

Trae este artículo como novedad, para la solución del problema de la vivienda obrera, la obligación de la industria de proporcionar a sus empleados y obreros casas de habitación.

En la redacción que dió a este artículo la Comisión de Hacienda, se estableció en forma permanente para las Empresas mineras e industriales la obligación de invertir el cinco por ciento de sus utilidades en el mejoramiento de la vivienda, obligación que se determinó en un cuatro por ciento para las empresas salitreras.

Es esta una obligación muy pesada para la industria y no podemos aceptar que se establezca en forma permanente.

Nosotros no vamos a objetar la idea que la industria contribuya a la solución de este problema porque por doctrina hemos aceptado siempre la obligación moral del patrón de dar habitaciones apropiadas a sus obreros.

No vamos a hacer objeción a que se ponga esta obligación a la industria, porque de hecho, esta obligación existe para la agricultura y la minería, y no hay razón alguna para dar a la industria una situación de excepción que hasta podríamos decir significa un privilegio o ventaja en la competencia económica natural que se establece entre las distintas fuentes de producción.

No vamos, por fin, a objetar esta nueva carga para la industria, aunque la encontramos muy elevada, por cuanto ha sido aceptada por el presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, señor Walter Müller, quien representó a los industriales en la Comisión que aprobó las ideas de este artículo, y nosotros en este caso no podemos rechazar lo que los industriales se han adelantado a aceptar por medio de sus personeros.

Pero haremos indicación para que se mantenga la disposición aprobada en la Comisión de Trabajo, que fijaba un límite a la obligación de contribuir de las empresas.

En efecto, el inciso segundo del Art. 18, redactado por la Comisión de Trabajo, dice:

"Cesará la obligación señalada en el inciso precedente cuando el número de habitaciones alcance al 60 por ciento de las necesarias para el expresado personal, computándose en dicho porcentaje las habitaciones que se hayan construído o estén en vías de ejecución en la fecha de la promulgación de esta ley".

Se consideró que este tanto por ciento era suficiente, por cuanto esa sería la proporción de los jefes de familia en cuyas casas vivirían otros obreros, fuera de aquéllos que tienen donde vivir.

La necesidad de mantener estas casas en condiciones higiénicas será un constante motivo de desembolso para las empresas, pero ya no sería la insoportable contribución permanente del 5 por ciento de las utilidades, prolongada aún después de terminadas las construcciones necesarias para sus propios obreros y empleados.

Lo justo es que las empresas carguen sólo con sus necesidades de habitaciones.

Desde luego, es la única forma de diferenciar a las empresas que han construído poblaciones para sus obreros, de aquéllas que han cerrado los ojos a este problema.

Es también el medio para que haya interés de parte de la Industria y de la Minería de apresurar la construcción de poblaciones, a costa aún de mayores sacrificios económicos.

En caso de mantenerse este aporte permanente, es de temer que, tarde o temprano, se convierta en una contribución a fondos generales de la nación.

En el inciso tercero, del Art. 18, de la Comisión de Hacienda, "Se exceptúan de la obligación del presente artículo las empresas cuyas utilidades anuales hubiesen sido inferiores a 50 mil pesos".

A este respecto, en el caso de la Minería se presenta una situación especial que es necesario considerar.

Hay muchas pequeñas empresas mineras que tienen utilidades superiores a los 50 mil pesos que por la modalidad de su explotación las faenas sufren constantes traslados, y aún la explotación no es permanente.

A esta clase de empresas no se les puede exigir la construcción de poblaciones permanentes.

Creo que estas empresas cumplirían su obligación respecto del Art. 18, construyendo campamentos de material ligero y desarmables, que reúnan ciertas condiciones higiénicas.

DE LAS EXPLOTACIONES

Presentaremos algunas indicaciones para modificar el párrafo X que trata de las expropiaciones.

No es posible que en cada nueva ley se establezca un distinto procedimiento legal para efectuar una misma operación.

Es de toda conveniencia ir uniformando nuestra legislación.

Nuestra indicación será entonces de establecer en esta ley de la Habitación exactamente el mismo procedimiento para expropiaciones, que determina la Ley 5,604, sobre la Caja de Colonización Agrícola.

Ruego al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para que se me prorrogue el tiempo a fin de terminar mis observaciones.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo del honorable señor Valdés hasta el término de sus observaciones.

—Acordado.

El Sr. VALDES.—Muchas gracias, Sr. Presidente.

PARTE ECONOMICA

Los datos dados por los Diputados informantes sobre el financiamiento de esta ley, son muy abultados. Y esto se debe a que es muy difícil precisarlos, debido a que en la Dirección de Impuestos Internos no tienen un rol especial para la industria, sino que está simplemente englobada en la tercera categoría.

Por otra parte, no hay ni para la industria ni para la minería ningún rol que determine las empresas que tienen utilidades mayores a $ 50.000.

Según cálculos prudentes, el artículo 17 producirá más de 110 millones de pesos, y el artículo 18 puede provocar inversiones de alrededor de 120 millones de pesos.

En resumen, 230 millones de pesos a los cuales tendríamos que agregar las inversiones que hará la agricultura, que son muy difíciles de determinar por falta de estadísticas, y que en todo caso serán muy superiores a las que ha efectuado hasta ahora.

No sería, por lo tanto, exagerado decir que la presente ley hará que se destinen alrededor de 300 millones de pesos al año a la construcción de casas económicas.

Estudiemos ahora la capacidad que tiene el país para construir.

La Dirección General de Estadística publica los datos de edificación de las 13 comunas del país, que tienen el mayor volumen de construcciones, en dos de ellas Chillán y Concepción actúa la Corporación de Reconstrucción.

En 1940 se presentaron en esas 13 comunas, solicitudes para edificar 709.000 m.2 con un presupuesto de 408 millones de pesos, cantidades que subieron en 1941 a 727.000 m.2 con un presupuesto de 472 millones de pesos.

Fuera de las construcciones en estas comunas sólo representan un valor apreciable las edificaciones de la Corporación de Reconstrucción y las de la Agricultura e Industria.

Es cierto que en los primeros cuatro meses de este año ha disminuído la solicitud de permisos de construcción, con relación a los mismos meses del año anterior, pero siempre arroja una cantidad de metros por edificar superior a la del año 1940.

ESTADISTICA CONSTRUCCION CUATRO PRIMEROS MESES (13 COMUNAS)

	Superficie en m.2	Presupuesto millones de $
1940	174.683	90.418.6
1941	270.385	160.496.1
1942	188.882	148.423.5

Esta tendencia se se debe en gran parte a la escasez de materiales y también al efecto psicológico producido por el alza desmedida del precio de estos.

Luego se acostumbrará el constructor a pagar los precios actuales de los materiales y quedará como tope a la construcción sólo la escasez de estos elementos, causa que no variará mientras dure el actual conflicto bélico.

Podemos considerar que en el país el año 1941 se comenzaron construcciones de edificios por más de 600 millones de pesos.

En las condiciones actuales, este valor está muy cercano al límite máximo que puede dedicarse con provecho a la edificación en el país. Por cuanto a causa de la guerra hay escasez y carestía de materiales importados. Por cuanto también hay escasez y carestía de los materiales nacionales. Y sobre esto se produjo en los últimos dos años una verdadera escasez de mano de obra especializada que puso un límite a la construcción.

Vemos entonces que sobre la capacidad constructora del país, digamos de 600 millones de pesos, se van a dedicar a la construcción 200 millones más, no digo 300 porque 100 de estos ya se dedicaban a las construcciones de casas económicas.

Es decir, habrá un aumento de mes de: 30 por ciento del dinero dedicado a las construcciones.

Jamás ha tenido la edificación un salto de este orden.

Pero si volcamos sencillamente un 30 por ciento más de dinero en las faenas de edificación, sin procurar un aumento de la capacidad constructiva del país, sólo lograremos aumentar el costo de las obras sin conseguir un aumento de los metros edificados que es lo que nos interesa en estos momentos.

No creo que vaya a disminuir mucho la construcción normal del país, eso sería muy grave, pues corresponde al desarrollo natural de todas las actividades.

En todo caso, cualquier disminución en este capítulo sería causada por falta de materiales, falta que afectaría en igual forma a la construcción de habitaciones para obreros.

Es cierto que mientras haya escasez de materiales importados y de cemento, podría la Caja de la Habitación, por medio de sus préstamos, aumentar la construcción de casas en los campos, donde de preferencia se podrían usar materiales producidos en los mismos fundos, como adobes, madera, tejas, etc.

No sólo debe preocuparnos la escasez inmediata de materiales, por motivos de la guerra, sino que debemos procurar la independencia de nuestro país del extranjero, para la realización permanente del plan de mejoramiento de la vivienda.

Es de necesidad imperiosa que la Corporación de Fomento contribuya al financiamiento de toda clase de industrias de materiales de construcción, cemento, techos, maderas, puertas y ventanas, artículos eléctricos y sanitarios, cañerías, etc.

Pero la construcción acelerada de viviendas, va a encontrar una dificultad mucho más insalvable en la escasez de mano de obra competente.

En 1941, había dificultad de encontrar la mano de obra necesaria para la construcción.

Con la disminución de las nuevas construcciones, ya no hay esta escasez de mano de obra. y aún en Santiago hay una pequeña cesantía, que será seguramente absorbida en los próximos meses.

La necesidad de aumentar en un 30 por ciento el volumen de las construcciones, no podrá realizarse, con el número y ritmo de trabajo de nuestros obreros de la construcción.

No se pueden improvisar los maestros. El movimiento natural del obrero aprendiz que pasa a ser maestro, lleva cierto paso que, sobrepasarlo, significa empeorar la calidad de la construcción.

Si no buscamos una solución a este punto, el primer efecto de esta ley será un alza de jornales, que contribuirá con la carestía de los materiales, a que las construcciones para obreros y empleados resulten caras.

Por eso sería interesante que para poner en marcha este gran plan de construcciones para obreros y empleados, subsanáramos, en parte, la escasez de brazos, exigiéndoles a todos los obreros de la construcción un mayor número de horas de trabajo.

En la práctica actualmente no se llega a las siete horas de trabajo, en las construcciones.

Para conseguir un 30 por ciento más de mano de obra, y considerando que no llega al diez por ciento el aumento anual de los obreros especializados, tendríamos que pedirle a los obreros de 8 1|2 a 9 horas de trabajo efectivo al día.

El salario correspondiente a estas horas extraordinarias podría servirnos de base para establecer el salario familiar entre los obreros de la construcción.

Fuera de estas medidas, se debe industrializar la construcción, se deben usar materiales prefabricados, llegando a la estandardización de la construcción.

INTERESES Y AMORTIZACIONES

Hay una gran falta de unidad en las disposiciones sobre intereses y amortizaciones que contiene este proyecto de ley, pero esperamos corregir estas diferencias, y con este fin haremos las indicaciones necesarias.

Ahora quiero referirme únicamente a los préstamos a instituciones de previsión, que se rigen por el siguiente artículo:

Artículo 30. La Caja podrá conceder préstamos en dinero a las instituciones de previsión, creadas por el Estado, para la construcción de poblaciones y viviendas destinadas a sus imponentes o beneficiarios.

Estos préstamos tendrán igual servicio de interés y amortización que el establecido para sus imponentes".

Esto quiere decir que los empleados públicos y particulares que edifiquen con fondos de la Caja, que la Caja de la Habitación ha facilitado, tendrán que pagar por el servicio de sus deudas el 6 por ciento de interés y el uno por ciento de amortización.

Para ellos no existirían los préstamos al interés del 3 por ciento o al 4 por ciento, de que gozarían los demás deudores de la Caja.

Esto es grave para los empleados de sueldos bajos, que les corresponda por su situación una casa de tipo medio, tipo que no continuará, ni debe construir la Caja de la Habitación.

Estos empleados, actualmente no pueden construir la casa que les corresponde, por intermedio de la Caja de Previsión, porque con sus modestos sueldos no alcanzan a financiar los préstamos necesarios al interés del 6 por ciento.

La indicación que presentaremos al respecto, para reemplazar el artículo 30, dice así:

"La Caja podrá colaborar con las instituciones de previsión, en el financiamiento de las construcciones de casas destinadas a sus imponentes o beneficiarios, cuyo valor no pase de 200 mil pesos.

Cada préstamo podrá ser hasta de 60 mil pesos y devengará un tres por ciento de interés y uno por ciento de amortización acumulativa anual".

Esto significa para los empleados modestos el poder edificar una casa de mayor valor, o bien obtener una economía de 1,800 pesos al año, en el servicio de sus deudas.

Para terminar, sólo me resta agregar que los Diputados conservadores, votaremos favorablemente la aprobación en general de este proyecto de ley, que presentaremos algunas indicaciones con el objeto de solucionar, en mejor forma, el problema de la habitación, indicación que defenderemos en la discusión particular.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— ¿Ha terminado su señoría?

El señor VALDES.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor NUÑEZ.— Pido la palabra.

El señor GAETE.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Núñez, que la había solicitado con anterioridad.

A continuación, concederé la palabra al honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— ¿De manera, señor Vicepresidente, que los Diputados se pueden inscribir?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En las sesiones especiales, sí, honorable Diputado...

El señor GAETE.— Agradezco a Su Señoría el antecedente que da en estos instantes, que está en contradicción con lo que manifestó ayer el honorable señor Castelblanco.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Es cuestión de Reglamento, honorable Diputado.

El señor GAETE.— Ha quedado en claro, entonces, que el señor Presidente se equivocó ayer.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Núñez.

El señor NUÑEZ.— Señor Presidente:

Nuestro Partido entra a terciar en este debate de transcendental importancia para el progreso de la nación y fundamentalmente para las masas populares, porque nuestro pueblo y la clase obrera manifiestan enorme interés porque la iniciativa que tuvo el ex Presidente fallecido, don Pedro Aguirre Cerda, al enviar este Mensaje al Parlamento, sea cuanto antes una realidad.

El Partido Comunista declara que ante la generosa y patriótica iniciativa de nuestro ex Presidente Aguirre Cerda, reconoce que este hombre como abanderado del más grande de los movimientos populares de Chile, como fué el glorioso Frente Popular chileno, que permitió derrotar a la reacción y al fascismo el 25 de octubre de 1938, tuvo la visión del estadista moderno de preocuparse de solucionar este pavoroso problema popular que hoy debatimos.

Nuestro Partido, que nació a la vida política del país en lucha abierta y enérgica para solucionar los problemas económicos, sociales y políticos del pueblo, bajo la dirección de su maestro y guía, compañero Luis Emilio Recabarren, a quien la Honorable Cámara contara entre los suyos, contra los que le negaron la cultura, bienestar y progreso, como lo fueron los gobiernos oligárquicos y reaccionarios que hasta 1938 gobernaron el país, se ha ocupado y continúa ocupándose de dar solución a estos grandes problemas como es el de la habitación, porque conocemos a fondo la materia en cuestión, porque la hemos vivido y la vivimos a través de nuestra ruda lucha diaria contra el latifundio, la reacción y las grandes empresas extranjeras y nacionales que han explotado y explotan en forma inhumana a nuestra clase obrera y campesina, a los empleados, negándoles los salarios y sueldos, y la cultura y la salud. Por eso pondremos todos nuestros esfuerzos para cooperar a que este proyecto sea despachado cuanto antes.

Es patriótico y emocionante, entonces, preocuparse de dar solución a este grave problema nacional; se recoge así el clamor popular manifestado a través de largos años de lucha para conquistar una vivienda salubre, compatible con el desarrollo político y social alcanzado por nuestro país y con el moderno concepto de lo que constituye la salud pública.

Ciento treinta años de gobierno de la nación de parte de las derechas reaccionarias de este país, transcurrieron sin que se tuviera una preocupación seria por enfrentarse a este problema vital para la vida y progreso de la nación. Para vergüenza de nuestra patria ante el concierto de las naciones civilizadas, hemos exhibido el record mundial de la mortalidad infantil, ya que la estadística oficial establece que, anualmente, por cada 1.000 niños nacidos vivos mueren 236; fallecen 100.091 personas, de las cuales más de 24.840 por enfermedades sociales, y 14.076 por tuberculosis. Tenemos una población flotante de 450.000 tuberculosos, y suman 38.916 las personas fallecidas por los efectos de la mala y escasa vivienda. Existen plagas que podríamos decir casi permanentes, como el tifus exantemático y la meningitis, consecuencias lógicas de la vivienda insalubre y, especialmente, del conventillo y las chozas, que son los centros y focos de todos los males sociales y de la degradación de nuestros conciudadanos, lo que contribuye a hacer más trágico el balance de la falta de alimentación y vestuario de nuestro pueblo por causa de los salarios miserables.

Un censo realizado años anteriores y que aparece en un libro de que es autor el Dr Allende, editado en 1939, refiriéndose a Santiago dice:

"En las 691 viviendas colectivas habitaba una población de 45.086, el promedio de los casos inspeccionados, dió 5 personas por cada cuarto; el 12 o|o de los conventillos arrojaba un promedio de 8 personas por pieza, no siendo ninguna de éstas mayor de 9 metros cuadrados".

En el censo que efectuaron los Carabineros en el país, se establece que había en esa fecha, 8,627 conventillos, con un total de 67.109 piezas en que habitaban 220.412 habitantes, dando una densidad de 3,3 personas por pieza, del total de conventillos encuestados, había 3,087 malos; 2,920 regulares y 441 buenos.

Así vive señor Presidente, nuestro pueblo, hacinado como cualquiera cosa que no sirve para nada, en estas viviendas insalubres que los propietarios que se dedican a este negocio, proporcionan a nuestro pueblo. En ellas especulan a su antojo

Agrega: "Se comprobó además, que la superficie de pieza por habitante daba un promedio de 3.68 metros cuadrados, y la del patio, de 1,19 metros cuadrados, cifras que están muy lejos del límite exigido por los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna, que señalan 14 metros cuadrados de superficie por pieza para cada habitante y 6,98 metros cuadrados de patio".

Señor Presidente para nosotros los comunistas, el problema de la habitación popular está íntimamente ligado con el monto de los salarios de nuestra clase obrera y campesina

Yo me voy a permitir, señor Presidente, dar a conocer una estadística que leyó en el Congreso de la Confederación de Trabajadores de Latino América, celebrado en noviembre del año pasado, el compañero Vicente Lombardo Toledano, líder de los trabajadores de Latino América.

El compañero Lombardo ha calculado el salario hora respecto de las 10 profesiones más importantes de los países americanos, es decir, de los países que estuvieron representados en el Congreso, y llega al promedio siguiente:

	Dólares
EE. UU.	1.33
Canadá	0.56
Argentina	0.30
Uruguay	0.25
Cuba	0.20
México	0.23
Chile	0.06

Ahora hay que relacionar la capacidad de compra de los artículos fundamentales para la vida En cada uno de éstos países el promedio de los salarios-hora, desde este punto de vista, es el siguiente: mientras el obrero norteamericano adquiere 7,828 kilos de pan, el argentino adquiere 3,269 kilos, el uruguayo 2,981 kilos, el mexicano 1,159 kilos, el chileno, poco más de medio kilo.

Cambiado en carne este promedio de salario-hora de los obreros y categorías referidas, dá el siguiente resultado: El obrero norteamericano compra 2,086 kilos, el argentino 1,622 kilos y el obrero chileno 0.242 kilos.

Esto quiere decir en la práctica, que si el salario del obrero calificado en Chile corresponde a $ 16 diarios—lo que constituye una excepción, — no alcanzaría a comprar ese obrero ni 2 kilos de la carne con que se alimenta la alta burgesía.

Y si se transforma en leche da: el obrero norteamericano adquiere 10,188 litros, el argentino 5,528 litros, el mexicano 2,430 litros, y el obrero chileno, 1 litro.

El señor DIAZ.—¡En vez de leche le dan vino aquí!

El señor NUÑEZ.—Por eso es que para nosotros la solución del problema de la habitación popular en nuestro país está íntimamente ligada a los salarios y sueldos, y de esta comparación que he hecho, señor Presidente, se llega a la conclusión de que la clase obrera y campesina en nuestro país no se alimenta ni elementalmente. Fácilmente se explica, entonces, la existencia de tanto tuberculoso, de tanta mortalidad infantil y morbilidad, del tifus exantemático, de la meningitis y de los flagelos sociales, a los cuales contribuye poderosamente el factor de la vivienda insalubre.

Por mi parte he hecho algunos cálculos, así a grosso modo, para demostrar a la Honorable Cámara las condiciones en que vive un hogar proletario en alguno de los conventillos donde habita hacinada la mayoría de la población trabajadora de Santiago. Advierto, señor Presidente, que he realizado un esfuerzo para que los resultados que he obtenido no den cifras abultadas.

Tomo como base un hogar de cinco personas. Consume diariamente:

Pan, 2 kilos a $ 2.80 kilo	$	5.60
Papas, 1 1|2 kilos a 1 peso kilo		1.50
Grasa o manteca, 1|4 kilo		1.50
Fideos y arroz		1.00
Azúcar, 1|4 kilo		1.20
Té o Café		2.00
Leña o carbón		4.00
Arriendo de pieza		4.00
Velas		80
Jabón		80
Verduras y varios		2.00
Locomoción		1.00
Biógrafo, vino, cigarros y botica		3.20
Carne, leche, vestido, calzado y útiles de escuela		2.00
O sea, un gasto diario total de	$	30.60
que multiplicado por los 30 días del mes dá	$	918.00
Y el promedio del salario que se paga al obrero calificado en el país es de $ 24.00 diarios que, multiplicados por 24, que es término medio de días hábiles en el mes, significan una entrada total para ese obrero de	$	432.00
Haciendo la operación aritmética para buscar la diferencia resulta un déficit mensual de	$	486.00

Insisto en que he querido traer datos completamente serios, y es así como, aunque ayer en "Las Ultimas Noticias" apare que un hogar proletario gasta hasta $ 150.00 en alumbrado a velas, por lo que le conviene más usar energía eléctrica; yo he puesto aquí solamente un gasto diario de ochenta centavos en velas, o sea, 24 pesos al mes.

De esto se desprende claramente que el hombre del pueblo cubre este déficit con el hambre y se le presenta el dilema de que su mujer o algún hijito pequeño tengan que salir a trabajar.

Esta política patronal, que se continúa realizando contra el pueblo es bárbara: suben los arriendos y aumentan los lanzamientos; especulan con los artículos de primera necesidad y con el vestuario. Podemos caracterizarla de la siguiente manera:

1.o Alimentación reducida, como lo prueban la desnutrición y las enfermedades contagiosas;

2.o Vivienda pésima, estrecha, incómoda, húmeda, insuficiente e insalubre. Aquí, también, la salud es la llamada a cubrir el déficit, y

3.o La ropa es escasa y difícil de renovarla; se la deja de utilizar cuando ya está transformada en andrajos. Para vestirse el obrero, en Chile, no puede acudir a la tienda, sino que tiene que recurrir a las casas de compraventa, que ya tienen carácter de institución nacional, donde lo estrujan.

A la carestía de la vida hay que agregar el salario bajo. La carecterística del salario de nuestros obreros, en su inmensa mayoría, es la de no cubrir las necesidades más elementales de vida de una familia corriente.

Aquí se comprueba una vez más la afirmación de Carlos Marx, de que "mientras los capitalistas acusan a los comunistas de aspirar a la disolución de la familia, es precisamente la explotación capitalista la que destruye la familia tradicional, obligando a la mujer y a los hijos a abandonar el hogar y trabajar en la medida que el sueldo del obrero no alcanza a cubrir las necesidades indispensables de la vida cotidiana". De aquí, entonces que surjan otros problemas de mucha gravedad de carácter social y ellos son:

La prostitución, la delincuencia infantil y adulta, la vagancia y la mendicidad.

Esta situación aún es más grave, más aguda y brutal con respecto al campesinado; ellos son más castigados con esta política bestial que corresponde al fascismo, empleada por la mayoría de los terratenientes pro fascistas y oligárquicos. Nuestros hermanos campesinos están abandonados por la nación chilena; ellos carecen de vivienda; ellos carecen de salarios; sé les mantiene en trabajo desde la salida a la puesta del sol; se les niega el derecho a sindicalizarse; son verdaderos parias. Ni sus vidas se les respetan como en Lonquimay y otros fundos, anteriormente, y ahora último en el fundo Llay-Llay, con el agravante de que el señor latifundista y feudal todavía se considera con derecho a la pernada de las mujeres e hijas de los campesinos.

Cuando nuestros hermanos campesinos, se defienden y levantan su voz ante tan macabros atropellos de que se les hace víctimas; exigiendo respeto para sus vidas, mejor salario y vivienda, son calumniados por los patrones reaccionarios y fascistas, llamándolos revoltosos y agitadores profesionales".

Ante estas terribles condiciones de vida de nuestras clases obrera y campesina, como lo he demostrado, se crispan los nervios de indignación y protestamos con toda razón. Por eso, ahora que nos abocamos a estudiar este proyecto de ley para darle vivienda al pueblo, esperamos encontrar en los sectores más patriotas de la Honorable Cámara, la acogida que este problema necesita y confiamos en que concurrirán con sus votos favorables para despacharlo a la brevedad posible, conforme a los deseos del Gobierno, manifestados por el señor Ministro del Trabajo en la sesión de ayer.

Señor Presidente: en el proyecto que nos ocupa hacemos algunas indicaciones que, a nuestro juicio, tienden a mejorarlo, ya que sólo pretendemos darle mayor contenido social.

Como lo he manifestado al comenzar mis observaciones, aplaudimos y aprobamos la iniciativa del ex Presidente Aguirre Cerda, y, por tanto, estamos de acuerdo con este proyecto porque él es amplio y abarca no sólo la construcción de habitaciones para obreros, campesinos y particulares (por supuesto de escasos recursos), sino porque toma también el problema de los compradores de sitios a plazos y mejoreros, cuyas poblaciones, aunque habitadas por millares de personas, continúan en el abandono y carecen de luz, agua, calles, veredas, medios de movilización, etc. Los pobladores no reciben sus títulos de propiedad; por eso se les embargan sus sitios y se les lanza a la calle, violando la Ley N.o 6,754, que ordena la paralización y suspensión de todos los juicios que afecten a los terrenos en que están ubicadas las poblaciones.

Deseamos, señor Presidente, que la Caja de la Habitación Popular realice una política más de acuerdo con las necesidades sociales, una política que interprete las aspiraciones de todos los sectores populares y para ello es indispensable que la Caja se aboque a los huertos obreros; que en el Consejo exista una mayor y más eficiente representación obrera, pues sólo por este medio se podrán llevar a efecto las planificaciones de edificación popular con un sentido más democrático y de interés colectivo.

Para atender en mejor forma el problema de los mejoreros y compradores de sitios a plazo, estimamos que la Caja debe tener mayores recursos, y para este efecto hacemos indicación.

Hay más, señor Presidente. Sobre este aspecto del problema, en lo que dice relación con la conducta observada por la Dirección de la Caja. Ultimamente se han estado construyendo algunas poblaciones por administración, y esta política que nosotros estimamos justa por cuanto considera la situación de los obreros, ha sido aplicada en sentido contrario por parte del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación Popular, no sé si obedeciendo o no a instrucciones del Consejo de la misma Caja.

Es el caso, como todo el país, y especialmente la opinión pública en Santiago lo saben, que hace tiempo los obreros que construyen la población Huemul, elevaron un pliego de peticiones a la Dirección de la Caja, en el que solicitaban aumentos de salarios y otras mejoras. La Caja respondió con un criterio mucho más estrecho que el que tiene una gran parte de los constructores particulares: persiguió a los dirigentes del Sindicato, hizo apresar a los obreros y permitió que se les robaran las herramientas a estos honrados trabajadores. Conozco un informe en que se calificó a estos obreros, por la Dirección de la Caja, como individuos borrachos, irresponsables e incapaces, en circunstancias que toda la opinión nacional y los honorables Diputados, especialmente aquellos que son dueños de propiedades, saben que el obrero estucador es un gran obrero, y que por sus características especiales de trabajo ha alcanzado, a través de sus luchas, una serie de conquistas sociales que lo dejan mejor colocado que los que pertenecen a otros sectores de la clase obrera. Sin embargo, La Caja ahora le desconoce estas conquistas.

Concretamente me refiero al hecho de que los obreros estucadores hace más de diez años han obtenido una conquista...

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor GAETE.— Desearía que se guardara el debido respeto al orador, señor Presidente.

El señor NUÑEZ.— Precisamente los que no lo guardan, después son los primeros en reclamar.

Quería decir, señor Presidente, que ojalá estuviera el Director de la Caja de la Habitación para que escuchara las observaciones que este dirigente de la CTCH va a hacer sobre este aspecto del problema que entro a analizar.

El señor GAETE.— Desgraciadamente no ha venido hoy día.

El señor NUÑEZ.— Pero ayer estaba en la tribuna.

Es el caso señor Presidente, que en Chile...

El señor LABBE.— ¿Por qué no envía por oficio sus observaciones, honorable Diputado?

El señor NUÑEZ.— ¿Cómo dice, honorable señor Labbé?

El señor LABBE.— Se le podrían transcribir por oficio las observaciones de su señoría.

El señor NUÑEZ. — Oportunamente solicitaré que se le envíen por oficio, honorable Diputado.

Como decía, señor Presidente, los obreros estucadores son obreros calificados, de condiciones especiales. Estos compañeros, a través de sus luchas, han obtenido desde hace más de diez años ciertas reivindicaciones, como la de que se les permita trabajar solamente 44 horas a la semana con el pago del salario de 48 horas. Han conseguido también que se les den dos días de desahucio en caso de despido, además de los que establece la ley. Igualmente, han conseguido que se les otorgue un día de vacaciones por cada 20 días de trabajo.

Sin embargo, señor Presidente: estas conquistas sagradas que han alcanzado estos obreros de la construcción, han sido ahora desconocidas por el señor Director de la Caja de la Habitación Popular, actual Vicepresidente Ejecutivo de esa institución.

Señor Presidente: nuevamente se ha repetido el caso de la Población "Huemul", pues se han paralizado las faenas de la construcción de la Población "Arauco", obra que también es realizada por administración, y 140 obreros han sido lanzados a la calle, mediante la aplicación de esta política anti-obrera.

Yo, al hacer estas declaraciones, señor Presidente y Honorable Cámara, no deseo que se tergiversen para hacerme aparecer mañana como que estoy de acuerdo con una campaña que se dirige en contra del actual Director de la Caja de la Habitación, campaña que no puedo subscribir y con la que no quiero sean confundidas estas observaciones. Sólo quiero decir que la política que ha seguido él es antisocial y por eso, yo desde esta alta tribuna le llamo, en nombre de mi partido, que rectifique su actual política anti-obrera.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). —Permítame, honorable Diputado.

Ha llegado la hora.

Quedará su señoría con la palabra.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 16 horas.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

SESION 51.a ORDINARIA EN MIERCOLES 12 DE AGOSTO DE 1942

(Sesión de 16.15 a 19.14 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTELBLANCO Y BERNALES

(Versión oficial)

CUENTA

Se dió cuenta de:

1o. De un mensaje de S. E. el Presidente de la República con el que inicia un proyecto de ley que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de unos terrenos de la comuna de Saavedra, a fin de que se cree en ellos la población de Trovolhue.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

2.o De un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta observaciones del señor Acevedo, sobre necesidades del Ferrocarril Militar de Puente Alto y El Volcán.

3.o De dos oficios del señor Ministro del Trabajo;

Con el primero contesta el que se le dirigió a nombre de la Honorable Cámara, acerca de la necesidad de que el Supremo Gobierno estudie la posibilidad de realizar en Chile un Congreso Internacional Americano de los servicios encargados de aplicar y hacer cumplir la legislación social.

Con el segundo se hace cargo de las observaciones del señor Holzapfel, que dicen relación con la construcción de habitaciones para obreros en Nueva Imperial.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.o De ocho oficios del Honorable Senado:

Con los cuatro primeros remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

El que aumenta la pensión de que disfruta doña Elena López de Heredia, viuda del capitán de corbeta don Alfredo Morgan H.

El que aumenta la pensión de que disfruta doña Delfina de Pinto.

El que asigna a la viuda e hijas solteras de don Juan Cabezas Foster una pensión anual, y

El que aumenta la pensión de doña Oriana Huneeus viuda de Ibar a su hija soltera.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con los tres siguientes comunica que ha tenido a bien aprobar en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara los siguientes proyectos:

El que concede pensión a doña Rebeca viuda de Stek.

El que concede abono de servicios a don Alvaro Rivera Matte.

El que concede pensión a doña Elena Cea Labarca.

Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el último manifiesta que ha tenido a bien desechar el proyecto de ley por el cual se concede pensión a doña María Rojas Terán.

Quedó en tabla.

5.o De un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en el Mensaje que modifica los artículos 9.o y 13 de la ley N.o 6,834 que estableció las Cajas de Previsión de los Empleados de los Hipódromos y la de Preparadores y Jinetes.

Quedó en tabla.

6.o De seis mociones:

La primera, de los señores Barrueto y Mardones, que destina la suma de diez millones de pesos para la construcción de obras de regadío en Mulchén y Augol.

Se mandó a Comisión de Vías y Obras y a la de Hacienda, para su financiamiento.

La segunda, de los señores Carrasco y Tapia, que modifica la ley que mejoró la situación económica del personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

La tercera, del señor Rivera Vicuña, que modifica la ley 6.834, sobre rentas de arrendamiento.

Se mandó a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

La cuarta, de los señores Sandoval, Izquierdo, Gómez Pérez y Cifuentes, que autoriza la inversión de la suma de un millón quinientos mil pesos en la celebración del centenario de Yungay.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

Con la quinta, los señores Tomic y Morales San Martín, que autoriza la inversión de la suma de cinco millones de pesos para la construcción del edificio y dependencias anexas de la Escuela de Artesanos de Iquique.

La última, del señor Meza, don Pelegrín, que autoriza la inversión de tres millones de pesos en la construcción de un edificio, adquisición de un terreno y la dotación de los talleres de la Escuela de Artesanos de Osorno.

Se mandaron a Comisión Pública y a la de Hacienda, para su financiamiento.

7.o De tres presentaciones con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Tránsito Lagos Aedo, pensión.

Don Pantaleón Venegas Llanos, pensión.

Don Manuel Leiva Ortega, aumento de pensión.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

8.o Un telegrama del Sindicato Industrial de Mineros de Lota, en que hace presente la urgencia que existe para que una Comisión Parlamentaria llegue hasta la zona carbonífera a imponerse del último accidente.

Se mandó tener presente y archivar.

V.—TABLA DE LA SESION

1.—Desafecta de su calidad de bien nacional de uso público un retazo de terreno ubicado en la ciudad de Limache.
2.—Exención del pago de impuestos fiscales y municipales a la Fundación "Mercedes Mardones", de Curicó.
3.—Autorización al Presidente de la República para llenar las vacantes que se produzcan anualmente en las Fuerzas Armadas.
4.—Consulta sobre incompatibilidad del honorable señor Prieto.
5.—Consulta sobre incompatibilidad del honorable señor Correa Letelier.
6.—Modificación de la ley 6,721, que autorizó a la Municipalidad de Río Negro para contratar un empréstito.
7.—Modificación de los límites de las Comunas de Purranque y Fresia.
8.—Cancelación por cuenta del Fisco de los gastos de inscripción de terrenos ubicados en el departamento de El Loa, en que incurrió el señor Herman López.
9.—Modificación de la ley 6,926, sobre empréstito a la Municipalidad de Cañete.
10.—Modificación de la ley 6,894, que fijó la planta y sueldos del personal del Registro Civil.

ORDEN DEL DIA

PROYECTOS CON URGENCIA

1.—Modificación de la ley 4,054, sobre Seguro Obligatorio.
2.—Plan extraordinario de puentes y caminos.
3.—Modificación de la ley que fijó la planta y sueldos del personal del Registro Civil.
4.—Coordina los servicios de la Caja de la Habitación.
5.—Aumenta las patentes de los abogados.
6.—Creación de 40 plazas de capitanes de armas.

PROYECTO DEVUELTO CON OBSERVACIONES POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

7.—Liberación de derechos de internación a favor del material destinado al Cuerpo de Bomberos de Castro.

PROYECTO DEVUELTO POR EL H. SENADO

8.—Inclusión en los beneficios de la ley 6,068, de los profesores que hayan prestado servicios en establecimientos municipales de enseñanza.

SEGUNDO INFORME

9.—Modificación de diversos artículos del Código del Trabajo y reestructuración de los Tribunales del ramo.

PREFERENCIA

10.—Establece que los obreros a jornal que hayan trabajado todos los días hábiles de la semana deberán recibir salario los días festivos.

TABLA GENERAL

11.—Abonos de servicios a la guarnición de El Loa.
12.—Modificación del artículo 162 de la Ley de Alcoholes.
13.—Modificación del Estatuto de Empleados Municipales.
14.—Informe sobre alza de tarifas de servicios públicos.
15.—Convenio entre el Fisco y la firma Acevedo Shaw S. A.
16.—Facultades judiciales de apremio a las comisiones de la Honorable Cámara.

VI.— TEXTO DEL DEBATE

1.— INSERCION DE UNA MOCION EN LA VERSION OFICIAL DE LA PRESENTE SESION.—

El señor BARRUETO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente).— Con el asentimiento de la H. Cámara podría hacer uso de la palabra su señoría.

El señor BARRUETO.— Es sobre la cuenta, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO.— Tiene la palabra su señoría.

El señor BARRUETO.— El señor Secretario ha dado cuenta a la Honorable Cámara de una moción subscrita por el honorable Diputado señor Joaquín Mardones y por el Diputado que habla. Los fundamentos de este proyecto de ley, señor Presidente, son de sumo interés, a juicio de los Diputados firmantes.

Es por eso que yo pediría a la Honorable Cámara que prestara su asentimiento para que se publiquen estos fundamentos, conjuntamente con el proyecto de ley, en la versión oficial de la sesión de hoy.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente) — Si le parece a la Honorable Cámara, se insertarían en el Boletín y en la Versión Oficial de la sesión de hoy los fundamentos y el proyecto de ley a que ha hecho referencia el honorable Diputado.

Acordado.

— Los fundamentos del proyecto de ley a que se refiere el acuerdo anterior dicen así:

"La extrema situación económica producida por el actual conflicto bélico, que afecta a la mayor parte de los países del mundo, ha dejado de manifiesto, una vez más, la necesidad imperiosa que tienen los países débiles, especialmente los de escasa superficie, de incrementar en toda la medida de sus posibilidades los rubros de su producción como la mejor manera de sobrellevar las fatales consecuencias económicas, como para mantener la política de su Gobierno a la altura que la dignidad y soberanía de una Nación independiente debe tener.

El Supremo Gobierno, compenetrado de esta

necesidad se encuentra vivamente interesado en fomentar la producción nacional a fin de abaratar los consumos y resolver así uno de los más agudos problemas del momento.

Una de las formas más seguras y convenientes de obtener este objetivo es la de aumentar la superficie regada del país, lo que importa verdaderamente, CREACION DE RIQUEZA. Para ello he estudiado, de acuerdo con la intención manifiesta del legislador, un financiamiento basado en la Ley de Impuesto al Cobre, cuyo establecimiento fué precisamente para destinarlo a obras extraordinarias reproductivas.

El Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas tiene totalmente estudiado un Proyecto de Canal que aprovecharía las aguas sobrantes del río Bío Bío, con las cuales se pueden regar 48.000 hectáreas de terrenos ubicados en los Departamentos de Mulchén de la Provincia de Bio Bio, y Angol, en la Provincia de Malleco.

La construcción de dicho canal, cuya capacidad inicial sería de 50 metros cúbicos por segundo, no sólo solucionaría el problema muy importante de dotar de aguas a esos terrenos, sino que al no menos interesante de evitar la ruina a sus poseedores. Porque esas tierras hoy día, por la falta de tan vital elemento, se están empobrecien do, en forma que año a año los rendimientos agrícolas son menores, como puede demostrarse con sólo estudiar las estadísticas. Con el riego, estas mismas tierras mejorarán, con lo que se obtiene el doble beneficio de aumentar la producción y abaratar el costo de la vida de la colectividad.

El precio medio de hectárea de terreno en Mulchén es de $ 800.00 a $ 1.000.00, y en Angol es de $ 1.000.00 a $ 1.200.00 por esta misma unidad de superficie. Con la construcción del canal a que me vengo refiriendo aumentará el valor de la hectárea a $ 4.000 en Mulchén y a $ 6.000 en Angol, lo que, deducido el valor de los gastos de construcción del canal, con sus obras de arte, dejará en favor de la economía nacional un aumento definitivo de riqueza de $ 42 000 000.

La construcción del canal Bío Bío Sur no significaría, en definitiva, un gravamen para el Fisco, porque el costo de él, según lo dispone la Ley N.o 4.445, de 10 de octubre de 1928, lo reembolsarán íntegramente los interesados. En cambio para la riqueza nacional, será un aumento estable y susceptible de mayor aumento, de $ 42 000.000.

Fuera de estas consideraciones, indirectamente el Fisco se reembolsará aún mayor cantidad que el costo del canal, porque tendrá mayores ingresos en impuestos de haberes de la renta, del global complementario, etc. Todo esto sin considerar el incremento del mayor comercio y bienestar que esta obra significará para la región.

Propuestos por el Gobierno unos, y otros de origen Parlamentario, El Congreso Nacional ha conocido ya un sinnúmero de proyectos de ley cuyo financiamiento se hace con cargo a las entradas provenientes del impuesto al cobre.

Puedo asegurar a la H. Cámara que el 99 o|o de estos proyectos a pesar de ser iniciativas plausibles no contemplan en forma directa e inmediata la finalidad de aumentar la producción nacional y de incrementar en definitiva la riqueza de nuestro país. En la historia de la ley al impuesto al cobre quedó de manifiesto que su destino preferente sería incrementar la producción nacional por medio de inversiones que contemplen esta finalidad inmediata.

Es por estas razones que para la construcción del canal Bío Bío Sur, obra de urgente necesidad para la agricultura de las provincias de Bio Bio y Malleco, he considerado la cantidad de $ 10.000.000 al año con cargo a los ingresos de la Ley N.o 7,160, que sumados a los del Presupuesto Ordinario del Ministerio respectivo, financia la total construcción de la obra de riego.

Para obtener recursos que permitan reforzar los capitales de iniciación de la obra, se consulta una disposición que autoriza al Banco Central para descontar documentos hasta por $ 25.000.000 que se pagarán con las cuotas establecidas en el presente proyecto de ley.

Por las consideraciones expuestas tengo el honor de someter a la H. Cámara el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o** Destínase extraordinariamente la cantidad de $ 10.000.000 anuales de los fondos producidos por el impuesto al cobre, establecido por la Ley N.o 7,160, para la construcción del Canal Bio Bio Sur, que regará los terrenos ubicados en los departamentos de Mulchén y Angol.

La suma a que se refiere el inciso anterior se consultará sin perjuicio del aporte ordinario que la Ley de Presupuestos fije para esta obra hasta su total construcción.

Las obras deberán iniciarse a más tardar en el mes de enero de 1943.

Artículo 2.o El Banco de Chile descontará, para los fines de esta ley, y con cargo a las cuentas indicadas en el inciso 1 o del artículo anterior, documentos hasta por $ 25.000.000, a solicitud del Presidente de la República y en forma que determine el Reglamento de esta ley.

Artículo 3.o Las obras a que se refiere el artículo 1.o, se ejecutarán de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N.o 4,445, de 10 de octubre de 1928.

Artículo 4.o En el caso que se establezca el fondo de riego, para el cumplimiento de un plan extraordinario de regadío, los fondos destinados por la presente ley ingresarán a dicho plan, pero sin que varíe su objetivo.

Artículo 5.o La presente ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial".

(Fdos). **Héctor Darío Barrueto.— Joaquín Mardones.".**

2.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA CEDER A LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES UN RETAZO DE TERRENO EN SAN FRANCISCO DE LIMACHE.—

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Dentro de la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto de ley que desafecta de su calidad de bien nacional de uso público un retazo de terreno ubicado en el pueblo de San Francisco de Limache.

El proyecto está en el boletín N.o 4,375.

Dice el PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o** — Desaféctase de su calidad de bien nacional de uso público un retazo de terreno de veintitrés mil doscientos metros cuadrados (23.200 m2) de superficie, ubicado en el pueblo de San Francisco de Limache, que forma parte del predio donado para plaza de dicho pueblo por don Ramón de la Cerda, por escritura extendida en Valparaíso el 20 de febrero de 1857; retazo que tiene los siguientes deslindes: Norte, calle Ferrocarril, hoy Condell, con 124 metros; Este, calle Ricardo, hoy Ramón de la Cerda, con 138 metros; Sur, resto del predio, separado hoy por la Avenida José Tomás Urmeneta, con 264 metros, y Oste, calle Riquelme, con 38 metros.

Artículo 2.o Autorízase al Presidente de la República para ceder la propiedad a que se refiere el artículo 1.o, a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, en conformidad a las disposiciones de la Ley 5,989, de 14 de enero de 1937.

Artículo 3.o.— La presente ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— En discusión el proyecto. Diputado informante es el honorable señor Jarpa.

El señor JARPA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Tiene la palabra, su señoría.

El señor JARPA — Señor Presidente: voy a informar a la H. Cámara acerca del proyecto de ley, emanado de un mensaje del Ejecutivo, por medio del cual se autoriza a Sú Ecelencia el Presidente de la República para que desafecte de su calidad de bien nacional de uso público, un retazo de terreno ubicado en el pueblo de San Francisco de Limache y, al mismo tiempo para que lo ceda a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales con el fin de construir en él una escuela.

La Honorable Comision de Educación Pública coincidió ampliamente con las razones que tuvo en vista el Ejecutivo para enviar este mensaje, y fué así cómo le prestó su aprobación por unanimidad.

En realidad, señor Presidente, las razones que abonan el despacho favorable de este proyecto son bien claras.

En primer lugar existe una razón de carácter general, cual es la necesidad de construir a través de todo el país establecimientos de esta naturaleza.

En seguida, señor Presidente, se trata de un retazo de terreno que se encuentra ubicado frente a la Plaza de Armas del pueblo de San Francisco de Limache. Forma parte este retazo de un terreno de mayor extensión, que fué donado por un particular a ese pueblo, a mediados del siglo pasado, terreno que hoy día no tiene una destinación fija y permanente.

Por todas estas consideraciones, la Comisión de Educación Pública prestó su aprobación a este proyecto y, repito, estuvo en perfecto acuerdo con las razones que tuvo en vista el Ejecutivo para enviar este mensaje.

Por los antecedentes a que he hecho referencia y como Diputado informante de este proyecto, me permito recomendar a la Cámara que le preste su aprobación.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puede usar de ella su señoría.

El señor VALDEBENITO.— Quiero agregar a lo manifestado por el señor Diputado informante, que se justifica la urgencia en el despacho de este proyecto por la situación que se ha producido en la comuna de Limache, en la parte llamada San Francisco de Limache, en relación con este terreno que está destinado a servir para la construcción del edificio que necesita la escuela N.o 88 de esa comuna.

Pero, señor presidente y Honorable Cámara, una vez cedido el terreno, anteriormente, por el Departamento de Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización, se ha producido una situación curiosísima.

Iniciados los trabajos de construcción de la escuela, o sea, hechos los heridos necesarios para los cimientos mismos de ella, se encontró todo el pueblo de San Francisco de Limache con que un vecino de la localidad —no sé si por espíritu celoso de los bienes nacionales o simplemente por perturbar la finalidad de la obra— hizo una serie de trajines para dificultar la prosecución de los trabajos; y es así, señor Presidente y Honorable Cámara, cómo en estos instantes los trabajos se encuentran paralizados en espera del despacho urgente de esta ley para poderlos reanudar y terminar la construcción de la escuela cuanto antes.

Por todos estos motivos, señalo a la Honorable Cámara la conveniencia de despachar este proyecto lo antes posible.

Es todo lo que quería decir, señor Presidente.

El señor BOSSAY.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor BOSSAY.— Yo quiero, en nombre de los parlamentarios radicales de la provincia de Valparaíso, adherir a la petición de despacho de esta ley que desafecta, como bien nacional de uso público, un retazo de terreno de dos manzanas de superficie, en una de las cuales se encuentra ubicada la plaza de Limache, y en la otra, que dejaría de ser bien nacional de uso público, se construirá una escuela.

No deseo abundar en los razonamientos hechos por el honorable colega que ha defendido este proyecto; pero sí deseo dejar constancia que se tienen los dineros necesarios para construir la escuela N.o 88 y que, además, el señor Ministro, en la última visita que hizo a la provincia de Valparaíso, ha inaugurado la construcción de esta escuela, cuyos trabajos están suspendidos por las gestiones de un vecino.

Es sumamente conveniente la construcción de este edificio, porque se encontraría al lado de la plaza pública y, por numerosas razones, que los honorables Diputados comprenderán, es el sitio ideal para la construcción de un colegio.

Es por esto que yo, también, me asocio a la petición de que sea despachado por esta Honorable Cámara el proyecto que desafecta como bien nacional de uso público este retazo de terreno y que, además, lo cede a la Sociedad de Construcciones Escolares para que lo destine a la construcción en él de un edificio para la escuela N.o 88.

El señor ATIENZA.— Pido la palabra.

Tengo encargo expreso de los honorables colegas señores Poklepovic y Moore para manifestar que adhieren gustosos a la aprobación de este proyecto.

Las razones que ha dado el honorable Diputado informante son suficientes para que la Cámara toda apruebe este proyecto y en estas condiciones, desde estos bancos, le prestaremos gustosos nuestros votos.

El señor PALMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

Yo quisiera agregar algunos antecedentes a los que ya han expuesto mis honorables colegas.

La Plaza de Limache, Honorable Cámara, abarca más o menos tres manzanas, de las cuales dos se pueden llamar propiamente plaza. La tercera manzana tiene mayor extensión que una manzana cuadrada, y en ella es donde se va a construir la escuela.

El señor Ministro asistió ya a la colocación de la primera piedra. Sin embargo, cuando el contratista fué a iniciar los trabajos, llegó una nota del Ministerio de Tierras ordenando suspenderlos, porque se advirtió que se trataba de un bien nacional de uso público.

En esta circunstancia, para salvar el inconveniente, no quedó otro remedio que mandar este mensaje, cuyo fin es desafectar de su calidad de bien nacional de uso público ese retazo de terreno.

UN SEÑOR DIPUTADO.— No se oye nada, señor Presidente.

El señor PALMA.— Creo que ya se ha abundado en razones para el despacho favorable de este proyecto, y por ello sólo ruego a mis honorables colegas que lo votemos cuanto antes.

El señor LABBE.— Pido la palabra

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— Señor Presidente, nada tengo que agregar a las razones que existen para el despacho mismo de este proyecto, y mis observaciones sólo miran a su forma o redacción.

El señor ATIENZA.— Con el talento que tiene su señoría siempre tiene algo que agregar.

El señor LABBE.— Muy agradecido al concepto benévolo del honorable Diputado.

Me parece, señor Presidente, y como lo he adelantado, que la forma o redacción del proyecto de ley no está ajustada ni a la constitución ni a la ley.

Sabe la Honorable Cámara que la facultad que tiene el Congreso Nacional, por el número 3 del artículo 44 de la Carta Fundamental, es "autorizar la enajenación de bienes del Estado o de las Municipalidades, o su arrendamiento o concesión por más de viente años".

En ninguna parte, señores Diputados, figura aquella facultad que han llamado de "desafección".

Esto se explica en atención a que la Comisión que lo ha despachado no tiene, naturalmente, el tecnicismo legal que se requiere. Lo dicho no importa crítica para sus miembros.

En consecuencia, para ajustarlo a los preceptos constitucionales, debiera redactarse el proyecto en los siguientes términos, tomando como base la redacción del artículo 2.o. Diría: "Autorízase al Presidente de la República para ceder a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, en conformidad a las disposiciones de la Ley N.o 5.989, de 14 de enero de 1937", etc. Y pasando, entonces, al artículo 1.o, indicaríamos, "un retazo de terreno", etc.; todo lo demás quedaría igual.

Para encuadrarnos dentro del mandato constitucional, propongo que se le dé la redacción que he indicado al proyecto de ley, refundiendo el artículo 1.o con el artículo 2.o en los términos que ha oído la Honorable Cámara, y manteniendo como artículo 2.o el artículo 3.o que se refiere a la promulgación de la ley. Si la Honorable Cámara estuviera de acuerdo con esta proposición, se podría redactar en ese sentido.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Ruego al honorable Diputado enviar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor LABBE. — Como he indicado a la Mesa una redacción que es muy simple, me parece que bastaría con que ella le diera curso...

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Reglamentariamente, hay que enviar por escrito las indicaciones a la Mesa.

El señor LABBE. — Entonces voy a enviar la indicación, señor Presidente.

Es cuestión de que el señor secretario de la H. Cámara, con el talento que lo caracteriza, entienda la forma cómo debe quedar esto establecido en el proyecto.

El señor SECRETARIO. — El reglamento exige la indicación por escrito, señor Diputado.

El señor LABBE.— ¡Reglamentariamente, debe tener talento el señor secretario!

El señor BERNALES (Vicepresidente). —Tiene la palabra el honorable señor Guerra.

El señor GUERRA. — Los parlamentarios de estos bancos vamos a dar gustosos nuestros votos a este proyecto, porque estimamos que a todo lo que signifique un adelanto para la educación del pueblo no puede el Parlamento negarle su concurso y los materiales necesarios, a fin de que se construyan los edificios que son indispensables para el fomento de la educación popular.

De consiguiente, como he dicho, votaremos favorablemente este proyecto, y estimamos que debe de inmediato despacharlo la Honorable Cámara.

El señor BERNALES (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

El señor JARPA. — Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor JARPA. — Yo siento mucho estar en desacuerdo con el honorable señor Labbé, en primer lugar, porque sus observaciones involuntariamente, tienden a entorpecer el despacho de este proyecto.

La primera vez apareció muy sencillo y estuvimos todos de acuerdo sin este reparo que, en el fondo, tampoco lo aceptaría como miembro de la Comisión, aún cuando no tengo mayor responsabilidad en la redacción del proyecto. No me parece que sea inconstitucional, ni esté en desacuerdo con disposiciones legales, por la naturaleza de la Comisión que lo redactó, y porque no veo el alcance anticonstitucional que ha querido darle el honorable señor Labbé.

Si bien es cierto que el N.o 3.o del artículo 44 de la Constitución, que ha citado el honorable señor Labbé, dice: "Solo en virtud de una ley se puede: 3.o autorizar la enajenación de bienes del Estado o de las Municipalidades o su arrendamiento o concesión por más de veinte años" no importa que en el proyecto se diga, como para completar el artículo 1.o, y antes de dar al Presidente de la República la autorización necesaria de que habla el artículo siguiente — que en este caso sería para ceder los terrenos —, no importa, digo, que esta disposición exprese que "se desafecta" de su calidad de bien nacional de uso público el predio, de cuya transferencia se trata. Puede emplearse ésta u otra expresión del idioma para colocarlo en situación de ser cedido, porque algún trámite debe hacerse para decir que Su Excelencia podrá ceder o arrendar un bien nacional de uso público.

No me parece que el artículo esté mal redactado y con él se ofenda la Constitución o las reglas gramaticales, que la Comisión de Educación, por la cultura que debe suponérsele, debió conocer muy bien.

El señor VALDEBENITO. — Esa redacción fué dada por el Ministerio de Tierras.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Se va a leer la indicación del honorable señor Labbé.

El señor SECRETARIO. — La indicación del honorable señor Labbé es para substituir los artículos 1.o y 2.o del proyecto por el siguiente.

"Artículo 1.o. — Autorízase al Presidente de la República para ceder a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, en conformidad a las disposiciones de la Ley N.o 5 989, de 14 de enero de 1937, un retazo de terreno de veintitres mil doscientos metros cuadrados (23,200m2) de superficie, ubicado en el pueblo de San Francisco de Limache, que forma parte del predio donado para plaza de dicho pueblo por don Ramon de la Cerda, por escritura extendida en Valparaíso en 20 de febrero de 1837; retazo que tiene los siguientes deslindes: Norte, calle Ferrocarril, hoy Condell, con 124 metros; Este, calle Ricardo, hoy Ramón de la Cerda, con 138 metros; Sur, resto del predio separado hoy por la Avenida José Tomás Urmeneta, con 264 metros, y Oeste, calle Riquelme, con 38 metros".

El señor VALDEBENITO.—Señor Labbé, ya se había hecho así por el Ministerio de Tierras, y, cabalmente, se consideró ilegal esa fórmula, siendo ésta una de las razones por las que se paralizaron las obras que ya se habían iniciado.

El señor BERNALES (Vicepresidente).—Tiene la palabra el honorable señor Montt.

El señor LABBE —¿Me permite una interrupción, honorable señor Montt, para responder al honorable colega señor Valdebenito?

Voy a hacer referencia a lo que su señoría manifestó y a lo que dijo mi estimado amigo y colega señor Jarpa. La Constitución Política del Estado no le da atribución al Congreso Nacional para desafectar nada. Un poder público sólo tiene la facultad de que ha sido investido por la Constitución Política del Estado. Mal puede, entonces, pedirse al Congreso Nacional una declaración que sea consecuencia de una atribución de que carece. El Congreso Nacional sólo tiene facultad para autorizar la enajenación de bienes fiscales o municipales, o para entregar en arrendamiento o cesión de estos bienes por más de veinte años. Pero lo que el proyecto consigna no está dentro de sus atribuciones. En consecuencia, yo creo que queda más correcta la redacción en la forma que he expresado.

El señor MONTT.—Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente).—Tiene la palabra el honorable señor Montt.

El señor MONTT.—En realidad, después de lo que ha dicho el honorable señor Labbé, queda muy poco que agregar. Sólo puedo añadir que todos están de acuerdo en la parte formal, a la que no afecta la observación del señor Labbé.

La "desafección" expresión, entre paréntesis, muy poco castellana, se produce como consecuencia de la enajenación de la propiedad. El Congreso, como bien lo ha dicho el señor Labbé, sólo puede autorizar para disponer de los bienes por más de tales plazos, ya que las Municipalidades pueden hacerlo dentro de plazos más reducidos, e incluso pueden conceder el goce de un bien nacional de uso público.

En este caso se trata de transferir un bien nacional de uso público, y es menester que sea el Congreso el que autorice al Ejecutivo para ceder o transferir a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales este bien nacional de uso público.

La desafección es consecuencia de esto.

A mi juicio debe, pues, aprobarse el proyecto en la forma propuesta por el honorable señor Labbé, que es, en buenas cuentas, la misma forma que indica el informe de la Comisión respectiva.

El señor ZEPEDA.—Me parece muy atendible la observación del honorable Diputado.

El señor BERNALES (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

El señor BOSSAY.—Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor BOSSAY.—En verdad, señor Presidente, la fórmula que ahora se ha propuesto no va a producir los efectos que el honorable señor Valdebenito teme. En oportunidad pasada, fué el Ministerio de Tierras y Colonización el que intervino, en circunstancias que no tiene facultades para ceder un bien nacional de uso público.

En la forma actual, por la desafección que se va a producir por la decisión del Honorable Congreso no se creará ninguna dificultad, ni la ocurrida hace algunos meses atrás.

El señor VALDEBENITO.—Votemos, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobaría en general.

Aprobado.

En votación la indicación del honorable señor Labbé.

UN SEÑOR DIPUTADO.—Por unanimidad, honorables colegas.

El señor BERNALES (Vicepresidente).—Si no se pide votación, se dará por aprobada la indicación.

—VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.—¡Qué se vote!

El señor BERNALES (Vicepresidente).—Se va a dar lectura a la indicación.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Labbé, para substituir los artículos 1.o y 2.o del proyecto por el siguiente:

"**Artículo 1.o**—Autorízase al Presidente de la República para ceder a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, en conformidad a las disposiciones de la Ley N.o 5,989, de 14 de enero de 1937, un retazo de terreno de veintitrés mil doscientos metros cuadrados (23,200 m2.) de superficie, ubicado en el pueblo de San Francisco de Limache, que forma parte del predio donado para plaza de dicho pueblo, por don Ramón de la Cerda, por escritura extendida en Valparaíso, en 20 de febrero de 1857; retazo que tiene los siguiente deslindes: Norte, calle Ferrocarril, hoy Condell, con 124 metros; Este, calle Ricardo, hoy Ramón de la Cerda con 138 metros; Sur resto del predio separado hoy por la Avenida José Tomás Urmeneta, con 264 metros, y Oeste, calle Riquelme, con 38 metros".

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.—Estamos todos de acuerdo, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se daría por aprobada la indicación.

Aprobada.

Terminada la disusión del proyecto.

3.—EXENCION DE CONTRIBUCIONES FISCALES Y MUNICIPALES A FAVOR DE LA "FUNDACION MERCEDES MARDONES RAMIREZ", DE CURICO.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que exime de todo impuesto fiscal y municipal los terrenos y edificios de la "Fundación Mercedes Mardones Ramírez", de Curicó.

Boletín N.o 4849.

—El proyecto dice así:

"PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Quedan exentos del pago de las contribuciones fiscales los terrenos y las casas que construya la Fundación denominada "Mercedes Mardones Ramírez" de Curicó.

Artículo 2.o— Igualmente la Fundación referida quedará exenta de cualquier impuesto a la renta que grava a las personas jurídicas que no distribuyan sus bienes entre personas naturales y, en cuanto a las escrituras públicas que otorgue relativas a los objetivos de la Fundación, pagará sólo el 50 por ciento de los correspondientes impuestos fiscales y derechos notariales.

Artículo 3.o— La presente ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BERNALES (Vicepresidente).—En discusión.

Diputado Informante es el honorable señor Prieto.

El señor PRIETO (don Camilo).— Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor PRIETO (don Camilo).— Señor Presidente: doña Mercedes Mardones Ramírez vecina...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No se oye nada, señor Presidente.

El señor PRIETO (don Camilo).— Decía señor Presidente, que doña Mercedes Mardones Ramírez, vecina de Curicó, con sentimientos que siempre la impulsaron a prestar su cooperación a importantes obras sociales y obreras tales como la construcción de dos escuelas para niños en su fundo, pabellones para recreación de los trabajadores, etc., dispuso en su testamento que su herencia se invirtiera en la fundación de una escuela gratuita, una escuela-taller y ordenó que el remanente de sus bienes, que se calcula en más de tres y medio millones de pesos, se destinara a construir, en Curicó, poblaciones obreras cuyas casas deben ser dadas en arrendamiento por un canon no superior al 50% de su valor comercial. Agregó la testadora que los cánones o rentas de arrendamiento deben destinarse preferentemente a la conservación de las mismas poblaciones obreras y a incrementar y formar nuevos capitales que deben ser destinados a construcciones de la misma índole.

En cumplimiento de la disposición testamentaria que acabo de dar a conocer a la H. Cámara, se ha instituido la "Fundación Mercedes Mardones Ramírez", para perpetuar su nombre, y a la cual el Supremo Gobierno le ha concedido personalidad jurídica.

Ahora bien, en el proyecto que en este momento informo a la Honorable Cámara, se otorga exención de las contribuciones fiscales a los terrenos y las casas que construya esta Fundación.

La Comisión de Hacienda, por unanimidad, aprobó este proyecto, teniendo presente, para hacerlo, los fines de bien social a que está llamada la iniciativa de la testadora y como un medio de estimular iniciativas análgas.

Tuvo presente también la referida Comisión, la circunstancia de que de igual exención goza la Caja de la Habitación, dentro de cuyas finalidades está encuadrada la obra dispuesta por la señora Mardones Ramírez. Son finalidades análogas. Ambas van a dar habitación barata al obrero.

La Comisión de Hacienda, al aceptar este proyecto, tuvo presente la finalidad de la fundación y el hecho de que, en esta forma, se da un aliciente a iniciativas análogas de construcciones para el futuro.

Por lo demás, debo hacer notar que esta excepción que ahora se solicita, es igual a la establecida en favor de la Caja de la Habitación Popular, así como es igual también el objetivo de la fundación a que me estoy refiriendo, que no persigue fines de lucro, sino el de dar vivienda baratas a los obreros.

Es por esto, Honorable Cámara, que termino pidiendo que prestéis vuestra aprobación al proyecto en debate.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se daría por aprobado en general el proyecto de ley.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BORQUEZ.— Y en particular también, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Si no se pide votación, se daría por aprobado en general y en particular a la vez.

Aprobado.

El señor BARAHONA.— ¿En particular también, señor Presidente?

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Sí, honorable Diputado.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA LLENAR LAS VACANTES QUE SE PRODUZCAN ANUALMENTE EN LAS TRES RAMAS DE LA DEFENSA NACIONAL.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Corresponde tratar el proyecto de ley por el cual se autoriza al Presidente de la República para llenar las vacantes que se produzcan anualmente en las tres ramas de la Defensa Nacional.

Boletín N.o 4880.

—El proyecto dice así:

Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para llenar las vacantes que se produzcan anualmente en las tres ramas de la Defensa Nacional, previo cumplimiento de las formalidades que deben preceder al retiro de los Oficiales eliminados por acuerdo de las Juntas Calificadoras de Oficiales, creándose transitoriamente las plazas correspondientes.

Artículo 2.o La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Diputado informante es el honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Defensa Nacional ha estudiado detenidamente y aprobado por unanimidad del Proyecto de Ley enviado por el Ejecutivo, el que autoriza al Presidente de la República para llenar transitoriamente las vacantes que anualmente deben producirse con motivo de las eliminaciones de oficiales que acuerda la Junta Calificadora.

En virtud del artículo 94 del Reglamento Complementario de la Ley N.o 5.946, los oficiales que resultan eliminados de las filas por acuerdo de la Junta Calificadora, tienen un plazo de seis meses para formalizar su retiro. Se les ha concedido este plazo para darles el tiempo necesario a fin de orientar su vida en otras actividades que les permita, al cabo de los seis meses, enfrentarse a la realidad económica que les crea el retiro.

Durante este tiempo no desempeñan sus funciones militares habituales y sólo se dedican a efectuar las entregas de las unidades y comisiones que tenían a su cargo a aquellos oficiales del grado inmediatamente inferior que han sido designados para reemplazarlos y a los cuales corresponde ascender en la vacante que aquellos dejarán.

La Comisión ha estimado que es de toda justicia conceder de inmediato el ascenso correspondiente a aquellos oficiales que reuniendo todos los requisitos exigidos por la ley de ascensos y teniendo aún varios años de exceso en el grado, pasan a desempeñar las funciones que corresponden a un grado superior ocupando el cargo que deja el que se retira de las filas. Esto no es sólo un acto de justicia, sino que además, viene a regularizar la situación jerárquica en las Fuerzas Armadas, toda vez que a cada grado corresponden funciones específicas tanto en lo que se refiere a la instrucción de las tropas y responsabilidad de mando, como a las atribuciones disciplinarias, de tanta o mayor importancia que las anteriores.

Nada aconseja mantener el interinato que altera la condición jerárquica de algunos oficiales y por el contrario, debe dársele a cada cual el grado que le corresponde, que implica la plenitud de sus obligaciones y atribuciones.

El proyecto que está para la consideración de la Honorable Cámara subsana definitivamente todos estos inconvenientes, por cuanto él concede en forma permanente la autorización al Presidente de la República para llenar las vacantes que deben producirse anualmente en las tres ramas de la Defensa Nacional con motivo de las eliminaciones que acuerden las respectivas Juntas Calificadoras de Oficiales.

El año anterior y por la ley N.o el Congreso Nacional confirió igual autorización al Presidente de la República, pero limitada a las vacantes que se debían producir en 1941. Como no es conveniente que cada año se dicte una ley en iguales términos, el proyecto actualmente en discusión le da carácter permanente a la referida autorización.

Por último, Honorable Cámara, la aprobación de este proyecto no importa gasto alguno por cuanto, en virtud del artículo 3.o de la Ley N.o 7,167 sobre quinquenios a las Fuerzas Armadas se concede el goce del sueldo del grado inmediatamente superior al personal que haya cumplido el tiempo mínimo de permanencia en el grado exigido por la Ley de ascensos y como es sabido que en virtud de esa misma ley nadie puede ascender sin tener cumplido los requisitos correspondientes, es obvio que todos los oficiales que deban ascender de acuerdo con el Proyecto de Ley que se discute, tienen sobradamente cumplido el tiempo en el grado. Si así no fuese, no podrán ascender, por prohibirlo expresamente la ley de ascensos en vigencia.

Por todas estas razones es que vuestra Comisión de Defensa Nacional ha prestado, por unanimidad, su aprobación al presente proyecto y recomienda a la Honorable Cámara su pronto despacho a fin de no postergar por más tiempo el restablecimiento de la situación jerárquica dentro de las Fuerzas Armadas.

Por estas consideraciones, Sr. Presidente, pido que se apruebe en general y en particular este proyecto ya que consta sólo de dos artículos.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente: me he impuesto de que el proyecto de ley que en estos instantes se discute en esta Honorable Cámara tiene su origen en un Mensaje enviado por el Ejecutivo.

Esto significa, señor Presidente, que el Ejecutivo, al enviar este proyecto, debió haber estudiado la situación estructural dentro del escalafón del Ejército.

En el proyecto, o los antecedentes, no se expresa en ninguna parte si se oyó o no al señor Ministro de Defensa Nacional o a la superioridad militar; pero esto no sería necesario, puesto que es enviado por el Ejecutivo, razón por la cual, señor Presidente, y atendiendo a que, según el texto mismo del artículo 1.o, el proyecto tiene por objeto nada más que suplir una situación transitoria, de parte de estos bancos no va a haber inconveniente en darle su aprobación.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor URRUTIA INFANTE.— Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra, su señoría.

El señor URRUTIA INFANTE.— Estoy muy de acuerdo con lo expuesto por el honorable señor Gardeweg, y me parece que el proyecto que se discute se complementa con otro que también está en tabla, por el cual se crean 40 plazas de capitanes de armas, proyecto que tampoco va a significar gasto alguno para el Estado, por cuanto los sueldos correspondientes a estas 40 plazas se están pagando a los tenientes que han cumplido con los requisitos necesarios para ascender al grado superior.

Hago indicación, pues, para despachar este proyecto conjuntamente con aquel a que he hecho referencia, o bien para tratarlo a continuación porque ambos se complementan perfectamente.

El señor OJEDA.— El otro proyecto se puede tratar a continuación, honorable colega, porque también es corto.

El señor URRUTIA INFANTE. — Ambos se complementan.

El señor ATIENZA.— ¿Cuál, honorable colega?

El señor URRUTIA INFANTE.— El proyecto que crea 40 plazas de capitanes de armas.

El señor ATIENZA.— Podría pedir el asentimiento de la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor OJEDA.— Si acaso refundiéramos los dos proyectos, tendrían que volver a Comisión.

El señor BERNALES (Vicepresidente) — Se necesitaría el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma indicada por el honorable Diputado.

El señor ATIENZA.— Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra, su señoría.

El señor ATIENZA.— Agradezco la benevolencia del señor Presidente.

Estimo que el proyecto en debate viene a llenar una necesidad muy sentida en las distintas ramas de la Defensa Nacional: Ejército, Marina y Aviación: Considera una situación que viene presentándose desde hace mucho tiempo y no había sido solucionada.

La forma como el proyecto en debate quiere solucionar este problema contará con los votos de estos bancos, porque, como digo, satisface una necesidad muy sentida de la Defensa Nacional. Esto no irroga ningún gasto, y, en consecuencia, es ecuánime aprobar este reajuste que debió haberse hecho hace mucho tiempo.

Aprovecho que estoy con la palabra para pedir al señor Presidente que solicite el asentimiento de la Sala, a fin de tratar, a continuación, ese otro proyecto relacionado también con la Defensa Nacional, por el cual se trata de llenar 40 vacantes de capitanes, y que no origina ningún gasto al Erario.

Además hay informe favorable al respecto.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Hago presente a su señoría que ha terminado el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho.

El señor ATIENZA.— ¿No se podría prorrogar por unos cinco minutos?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BORQUEZ.— Si me permite el señor Presidente... Hay acuerdo unánime de los Comités de la Honorable Cámara para pedir a su señoría que tenga a bien solicitar el asentimiento de la Sala, a fin de prorrogar la Tabla de Fácil Despacho, y tratar, por un cuarto de hora, y votar, en seguida, el proyecto que modifica las patentes de los abogados.

El señor ATIENZA.— Se podría tratar a continuación del proyecto a que me he referido.

El señor OJEDA.— Y sin perjuicio de terminar el debate ya empezado.

El señor BORQUEZ.— Diputado Informante del proyecto a que me refiero es el honorable señor Correa Letelier.

5.— PREFERENCIAS.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— La Mesa se permite proponer el siguiente temperamento: seguir tratando el proyecto que está en discusión, continuar con el que han indicado los señores Urrutia y Atienza, y terminar con el proyecto a que se ha referido el honorable señor Bórquez, prorrogando la Tabla de Fácil Despacho por el tiempo necesario, para el despacho de los tres proyectos indicados.

Acordado.

El señor ATIENZA.— Muy bien.

6.— AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA LLENAR LAS VACANTES QUE SE PRODUZCAN ANUALMENTE EN LAS TRES RAMAS DE LA DEFENSA NACIONAL.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Primeramente, entonces, vamos a continuar con el proyecto que estaba en discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se daría por aprobado el proyecto en discusión, que figura en el Boletín N.o 4,880, en la Tabla de Fácil Despacho, y que autoriza al Presidente de la República para llenar las vacantes que se produzcan anualmente en las Fuerzas Armadas.

El señor OJEDA.— En general y en particular podría aprobarse.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Se aprobaría en esa forma, honorable Diputado.

Aprobado.

7.—CREACION DE CUARENTA PLAZAS DE CAPITANES DE ARMAS EN EL EJERCITO.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Corresponde, en conformidad al acuerdo recién tomado, tratar el proyecto de creación de cuarenta plazas de capitanes de armas en el Ejército.

Boletín N.o 4,832.

El señor GUERRA.— Consta de un solo artículo.

Hay que aprobarlo.

El señor ATIENZA.— Podría dársele lectura.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Diputado informante es el honorable señor Bossay, que está ausente.

El señor MEZA (don Pelegrín).— Que se lea el proyecto, entonces.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Se va a leer.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

"Artículo 1.o Créase, en la planta de Oficiales del Ejército, cuarenta plazas de Capitanes de Armas.

"Artículo 2.o La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor OJEDA.— Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra, su señoría.

El señor OJEDA.— Los Diputados socialistas vamos a votar favorablemente este proyecto, porque lo creemos de justicia para los oficiales de las Fuerzas Armadas, que esperan este ascenso como particularmente lo he podido observar.

Es de suma necesidad la creación de estas cuarenta plazas de Capitanes de Armas, para que así pueda desarrollarse en mejor forma el Servicio.

Por estas consideraciones, vamos a votar favorablemente el proyecto.

El señor ATIENZA.— Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra, su señoría.

El señor ATIENZA.— Los Diputados de estos bancos han pedido, primero, que se considere en la Tabla de Fácil Despacho, como la Honorable Cámara ha tenido a bien acordarlo, el proyecto que está actualmente en discusión.

Se trata de regularizar únicamente una situación de emergencia del Ejército, señor Presidente, que hasta ahora no había sido satisfecha.

Hay, muchas veces, casos de tenientes que están cinco, ocho o diez años en el cargo y que, teniendo todos los requisitos para ascender a capitanes, no pueden hacerlo por falta de plazas.

Los tenientes que se encuentran en estos casos, de acuerdo con la ley actual perciben los emolumentos que corresponden al grado de capitán; pero, sin embargo, siguen en el grado de tenientes, lo que es un gran inconveniente para el ascenso y también para el desenvolvimiento de su carrera.

Este proyecto viene, pues, a regularizar esta situación, ya que tendrán lugar a ascender los tenientes que tengan los requisitos necesarios para ser capitanes.

Los Diputados de estos bancos le prestaremos gustosos nuestros votos a este proyecto, porque consideramos que la solución que propone para este problema, qu afecta al Ejército, es de estricta justicia.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Urrutia Infante.

El señor URRUTIA INFANTE. — Celebro que la Honorable Cámara haya acogido favorablemente mi petición de tratar este proyecto.

Los Diputados conservadores le vamos a dar nuestros votos favorables, porque lo consideramos de toda justicia y porque viene a remediar, aunque sea en parte, una de las necesidades más apremiantes de nuestro Ejército.

Cuando se trató este proyecto en la H. Comisión de Defensa Nacional, se hizo presente que, en realidad, no se llenaba todas las necesidades de nuestro Ejército, sobre este aspecto de su estructura interna; pero que, por lo menos, solucionaba, en parte, ésta que es una de las que más se hace sentir en dicha rama de nuestras fuerzas armadas.

En cuanto al gasto, no lo hay, porque los tenientes que tienen los requisitos para ascender a capitanes, ya están gozando de los emolumentos que corresponden al grado inmediatamente superior. Espero, pues, que la Honorable Cámara dé su aprobación a este proyecto, pues es indispensable que dichos tenientes tengan el grado de capitán, por razones fáciles de comprender.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor González don Manuel.

El señor ATIENZA.—Hay mucho ruido en la Sala, señor Presidente.

El señor GONZALEZ (don Manuel). — Los Diputados comunistas vamos a votar favorablemente este proyecto.

Creemos, Honorable Cámara, que el proyecto en debate da la impresión de que a nuestro Ejército estamos dándole lo que necesita en forma de cuotas.

En nuestra Comisión de Defensa Nacional hemos tenido informes de que se necesitan 70 y tantas plazas más y, en cambio, el proyecto...

El señor CIFUENTES. — 175 plazas, honorable Diputado.

El señor ASTUDILLO. — ¡Qué sabe el honorable señor Cifuentes!

El señor GONZALEZ (don Manuel).—Es efectivo que no se pueden crear estas 70 plazas, a pesar de que las circunstancias actuales por que atraviesa el país, exigen la dictación de todas las leyes necesarias para poner a tono al Ejército con cualquiera situación de emergencia.

Por estas razones, los Diputados comunistas votaremos favorablemente este proyecto y esperamos que las Fuerzas Armadas de nuestro país dispongan de todos los medios necesarios para actuar en cualquier momento dado.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY. — Señor Presidente: los Diputados radicales votaremos favorablemente este proyecto, en consideración a la suma urgencia que él tiene para nuestras Fuerzas Armadas, y en consideración a que no significa de manera alguna un gasto más.

Este es un proyecto que viene a remediar solamente una situación de emergencia, porque las plazas de capitanes que necesita nuestro Ejército son muy superiores a las 40 que ahora se crean.

El señor ATIENZA.—¡Efectivamente!

El señor BOSSAY. — Pero como fuimos informados en la Comisión de Defensa, por diversas razones, tanto de orden militar, como porque no podrían emplearse todos estos nuevos capitanes de inmediato en las Unidades creadas, el Ejecutivo nos enviará sucesivamente proyectos de este mismo tipo para que, en leyes parciales, lleguen a ser creadas todas las nuevas plazas de oficiales que nuestro Ejército necesita.

En este sentido agradezco, como Diputado informante, a los honorables colegas que voten favorablemente el proyecto en discusión, y repito que los Diputados radicales lo votaremos en ese mismo sentido.

El señor CONCHA. — No tiene que agradecer su señoría; este es un proyecto de interés general, en el cual no es posible hacer cuestión de Partidos.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el proyecto de ley, en general y en particular a la vez.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—PETICION DE PREFERENCIA

El señor GUERRA.—¿Me permite, señor Presidente?

Yo pediría a la Mesa y a la Honorable Cámara que tratáramos a continuación un proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de tres millones de pesos en la construcción de una Escuela de Artesanos en la ciudad de Calama. Consta este proyecto solamente de dos artículos y es obvio y sencillo.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma indicada por el H. señor Diputado.

Un señor DIPUTADO. — Me opongo, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Hay oposición.

El señor ASTUDILLO.— ¡En esa misma forma les vamos a contestar a sus señorías!

El señor LABBE. — No hay inconveniente para que se trate el proyecto a que se ha referido el honorable señor Diputado a continuación del que ha acordado tratar la Honorable Cámara, que fija el monto de las patentes de los abogados.

El señor GUERRA.—Ha dicho que a continuación, honorable Diputado.

El señor ASTUDILLO. — Esa es nuestra petición.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Hay que dar cumplimiento al acuerdo de la Honorable Cámara.

El señor GUERRA. — Ya no hay oposición, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente).—A continuación del proyecto que concede recursos al Colegio de Abogados, solicitaré nuevamente el acuerdo de la Honorable Cámara.

9.—FONDOS PARA LA MANTENCION DE CONSULTORIOS JURIDICOS GRATUITOS PARA POBRES

El señor BERNALES (Vicepresidente).—En discusión el proyecto que concede fondos al Colegio de Abogados para la mantención de consultorios jurídicos gratuitos para pobres.

Boletín N.o 4,799.

El proyecto dice así:

"Artículo 1.o— Substitúyese el artículo 45 del texto definitivo de la ley N.o 4,409, por el siguiente:

"Artículo 45.— Las patentes se pagarán semestralmente en los meses de marzo y de septiembre y su monto anual será el siguiente:

Abogados ante la Corte Suprema ...	$ 600.—
Ante las Cortes de Apelaciones de Santiago y Valparaíso ...	" 400.—
Ante las demás Cortes de Apelaciones y ante las Cortes Marciales ...	" 300.—
Ante los Jueces de Letras de Asiento de Corte ...	" 200.—
Ante los Jueces de Letras de cabecera de provincia, que no sean asiento de Corte ...	" 120.—
Ante los jueces de Letras de cabecera de departamento y Juzgados de Letras de Menor Cuantía ...	" 70.—

El abogado que lo desee podrá pagar la patente anualmente en el mes de marzo.

Ningún abogado podrá ejercer acto alguno de tal o desempeñar un cargo, empleo o función para el que las leyes requieran ese título, sin que previamente haya pagado la patente que corresponda. El abogado que no estuviere comprendido en ninguna de las categorías anteriores pagará una patente de cien pesos

Se exceptúan únicamente los abogados que desempeñan algún cargo o función comprendidos en el Escalafón Judicial, a menos que ejerzan las funciones de árbitros en los casos autorizados por las leyes y los mencionados en el artículo 47."

Artículo 2.o— Substitúyese el artículo 50 de la misma ley, por el siguiente:

"Artículo 50.— Los Consejos percibirán mensual y directamente de la Tesorería respectiva, sin necesidad de decreto, el monto total de las patentes de su distrito jurisdiccional".

Artículo 3.— Substitúyese la escala establecida en el artículo 972, inciso 2.o del Código de Procedimiento Civil, por la siguiente:

Cuantía del juicio	Monto de la consignación
De 5.001 a 20.000 pesos ...	$ 300.—
De 20.001 a 50.000 pesos ...	700.—
De 50.001 a 100.000 pesos ...	1.200.—
De 100.001 a 200.000 pesos ...	1.800.—
De 200.001 a 500.000 pesos ...	2.500.—
De 500.001 a 1.000.000 de pesos ...	4.000.—
De 1.000.001 a 2.000.000 de pesos ...	8.000.—
De más de 2.000.000 de pesos ...	10.000.—

Artículo 4.o— Modifícanse, en la forma que se indica, los siguientes artículos de la Ley de Alcoholes, cuyo texto definitivo fué fijado por Decreto N.o 114, de 8 de marzo de 1938, del Ministerio de Agricultura:

Artículo 93.— Substitúyense en el inciso 3.o las cifras "5", por "10", y "50" por "100".

Artículo 99.— Reemplázase, al final del inciso 1.o, la cifra "10" por "20"; y

En el inciso 3.o, substitúyese la cifra "20" por "40".

Artículo 100.— En el inciso 2.o reemplázase la cifra "20" por "40".

Artículo 105.— Substitúyense en el inciso 2.o las cifras "20" por "40" y "100" por "200".

Artículo 113.— En el inciso 2.o reemplázase las cifras "100" por "200" y "500" por "1.000".

Artículo 122.— Substitúyense en el inciso final las cifras "100" por "200" y "300" por "600".

Artículo 129.— Reemplázanse las cifras "30" por "60" y "100" por "200".

Artículo 133.— Substitúyense en el inciso final las cifras "100" por "200" y "500" por "1.000".

Artículo 136.— Reemplázanse las cifras "500" por "1000" y "5.000" por "10.000".

Artículo 144.— Substitúyese en el inciso 1.o las cifras "200" por "400" y "1.000" por "2.000".

Artículo 145.— Reemplázanse en el inciso 1.o las cifras "200" por "400" y "1.000" por "2.000".

Artículo 147.— Substitúyense en el inciso 1.o las cifras "100" por "200" y "1.000" por "2.000".

Artículo 172.— Reemplázanse las cifras "2.000" por "4.000", "5.000" por "10.000" y "10.000" por "20.000".

Artículo 5.o— Reemplázase el artículo 161 de la Ley de Alcoholes, cuyo texto definitivo fué fijado por Decreto N.o 114, de 8 de marzo de 1938, del Ministerio de Agricultura, por el siguiente:

"Artículo 161.— El 50% de las sumas que ingresen a las Tesorerías Comunales por concepto de multas por infracciones de las disposiciones de este Libro, será entregado mensual y directamente, sin necesidad de decreto, a los Consejos del Colegio de Abogados de la respectiva jurisdicción, quienes lo destinarán al sostenimiento del Servicio de Asistencia Judicial de Pobres.

Un 25% se entregará a las Municipalidades respectivas para que lo destine exclusivamente a la construcción de campos de deportes, plazas de juegos infantiles y entretenimientos populares.

El saldo de 25% será destinado a pagar honorarios y gastos de las Comisiones y de los abogados de la Defensa Fiscal de Alcoholes.

Los Juzgados remitirán cada mes al respectivo Consejo del Colegio de Abogados, una lista de todas las denuncias falladas y de las multas enteradas en arcas fiscales".

Artículo 6.o— Agrégase el siguiente inciso final al artículo 48 de la ley N.o 6.457, sobre Impuesto a la Renta, modificado por la ley N.o 7,145, de 31 de diciembre de 1941:

"Servirá de plena prueba para acreditar las entradas efectivas, el libro de entradas y gastos que se alude en el artículo 63".

Artículo 7.o— Autorízase al Presidente de la República para fijar el texto definitivo de todas las leyes modificadas por la presente.

Artículo 8.o— La presente ley regirá 30 días después de su publicación en el Diario Oficial, excepto en lo que se refiere al aumento de las patentes contemplado en el artículo 1.o, materia en que regirá desde el semestre siguiente al de su promulgación".

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable Diputado informante, señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER. — El proyecto que consta en el Boletín N.o 4 799, tiene por objeto fundamental conceder recursos a los Colegios de Abogados, a fin de que puedan mantener consultorios jurídicos gratuitos.

Estos consultorios tienen la misión de proporcionar defensa jurídica gratuita a los individuos que no puedan proporcionársela directamente por medio de los profesionales, debido a su situación económica; de tal manera que se hace una efectiva obra de bien social al dotar a estos consultorios de los medios necesarios para que cumplan con esta finalidad.

La manera cómo estos Consejos van a obtener estos fondos está contemplada en el proyecto en la forma que paso a explicar.

En primer lugar, se alzan las patentes de los abogados. Llamo la atención de la Honorable Cámara hacia el hecho de que esta alza de patentes es muy pequeña y se encuentra, además, plenamente justificada por cuanto el monto actual de estas patentes fué fijado en el año 1916.

En seguida, el proyecto, en relación con este particular, contiene una idea muy interesante. En la ley despachada el 31 de diciembre del año próximo pasado, con el propósito de financiar el Presupuesto, se elevaron las presunciones mínimas de rentas de los profesionales, pero se estableció, además, que los profesionales podían acreditar que no habían tenido la renta que indicaba la presunción. En este proyecto, señor Presidente, se establece que estos profesionales podrán, como medio de prueba de que efectivamente el monto de su renta no ha alcanzado al de la presunción, exhibir el libro que la ley de impuesto a la renta les obliga a llevar.

Otra fuente de recursos que el proyecto consulta para estos consultorios jurídicos del Colegio de Abogados, consiste en la elevación del monto de las consignaciones que el Código de Procedimiento Civil y diversas otras leyes establecen para poder entablar los recursos de queja, de casación en la forma y casación en el fondo y para otras actuaciones judiciales.

Pero la parte más importante del proyecto es la que eleva al doble las multas de la Ley de Alcoholes, de tal manera que se cree que el producto de estas multas va a subir en un cincuenta por ciento, aproximadamente.

Se cambió, además, en el proyecto, la destinación de los fondos provenientes de esta fuente, pasando a destribuirse en la forma siguiente: Un cincuenta por ciento para los Colegios de Abogados, un veinticinco por ciento para las Municipalidades y un veinticinco por ciento para la Defensa Fiscal de Alcoholes.

Consulta también este proyecto la autorización al Presidente de la República para fijar el texto definitivo de la Ley del Colegio de Abogados, del Código de Procedimiento Civil, de la Ley de Alcoholes y de la Ley de Impuesto a la Renta, insertando en estos textos las modificaciones que ahora se introduzcan

Son éstas, señor Presidente, las razones que ha tenido la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para solicitar a la Honorable Cámara se sirva prestar su aprobación al proyecto en discusión.

Nada más, señor Presidente

Mando dos indicaciones a la Mesa.

El señor BERNALES (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

El señor SMITMANS.— He mandado una indicación a la Mesa.

El señor ATIENZA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor ATIENZA.— Sólo quiero hacer presente a la Honorable Cámara que nosotros aceptaremos el proyecto en debate porque, como lo ha dicho muy bien el honorable señor Correa con esa inteligencia que lo distingue, viene a satisfacer una sentida necesidad del Colegio de Abogados y del personal que lo sirve muy eficazmente en sus tareas.

Sin embargo, debo agregar una observación sobre uno de los aspectos de este problema. Se ha elevado en exceso el monto de las patentes de los abogados.

En realidad, tomando en cuenta, por un lado, la situación difícil en que hoy se desenvuelve la profesión de abogado y por otro la situación no menos difícil del país habría conveniencia en reducir el monto de la renta imponible.

En consecuencia, hemos formulado una indicación que tiende a corregir este defecto, rebajando en el número 1.o del artículo 48 de la Ley 6,457, sobre impuesto a la renta, modificado por la Ley 7,145, de 31 de diciembre de 1941 la cifra 30 a 15; en el N.o 2.o, la cifra 40 a 20 y en el N.o 3.o, la cifra 60 a 30.

El señor CORREA LETELIER.— ¿A qué se refiere esa rebaja, honorable Diputado?

El señor ZEPEDA.— Es para los efectos del impuesto a la renta, honorable Diputado.

El señor SMITMANS.— A la determinación de la renta imponible, honorable señor Correa.

El señor ATIENZA.— De esta manera nosotros aprobaremos gustosos el proyecto en la confianza de que la Honorable Cámara también le dará su voto favorable, con la indicación a que acabo de referirme.

El señor CORREA LETELIER — En realidad, el proyecto en debate no establece las presunciones de renta a que alude el honorable señor Atienza. La modificación que su señoría sostiene corresponde la ley de impuesto a la renta, o mejor dicho, en la ley despachada el 31 de diciembre, cuyo número no recuerdo De modo, entonces, que la indicación no modifica propiamente en este proyecto, pero, sí, se relaciona con él...

El señor ATIENZA.—Y complementa el proyecto.

El señor CORREA LETELIER.—... porque nosotros hemos entrado a legislar sobre una materia análoga.

Por lo demás, señor Presidente, esta es la parte menor del proyecto, puesto que la cantidad que rinden las patentes de abogados es muy pequeña en comparación con la que producen las multas de la Ley de Alcoholes, que es la materia principal del financiamiento. No veo, entonces, ningún inconveniente en aceptar la indicación del honorable señor Atienza.

El señor SMITMANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor SMITMANS.— Deseo aclarar la indicación a que se ha referido el honorable señor Atienza.

En verdad, como lo ha dicho el honorable señor Correa Letelier, la indicación del honorable señor Atienza tiende a modificar la ley N.o 6,457 sobre impuesto a la renta, modificada a su vez por la Ley N.o 7.145, de 31 de diciembre de 1941, y a que se refiere especialmente el proyecto en debate. De aquí que el honorable señor Atienza proponga la rebaja del número de veces por que se multiplica el valor de la patente para llegar a la renta imponible en atención a que por este proyecto dicho valor es aumentado.

Nada más, señor Presidente.

El señor BERNALES (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto y se pasará a votar las indicaciones.

—Acordado.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Indicación del honorable señor Brañes, para reemplazar el artículo 5.o del proyecto por el siguiente:

"Artículo 5.o— Reemplázase el artículo 161 de la Ley de Alcoholes, cuyo texto definitivo fué fijado por Decreto N.o 114, de 8 de marzo de 1938, del Ministerio de Agricultura, por el siguiente:

"Artículo 161.— El 50 por ciento de las sumas que ingresen a las Tesorerías Comunales por concepto de multas por infracciones de las disposiciones de este Libro, será entregado mensual y directamente, sin necesidad de decreto, a los Consejos del Colegio de Abogados de la respectiva jurisdicción, quienes lo destinarán al sostenimiento del Servicio de Asistencia Judicial de los Pobres.

El 25 por ciento ingresará a una cuenta especial que llevará la Tesorería General de la República, sobre la cual podrá girar el Ministerio de Educación Pública para el establecimiento y mantenimiento de plazas de juegos y campos de deportes y para organización y funcionamiento de toda clase de entretenimientos populares.

El saldo de 25 por ciento será destinado a pagar honorarios y gastos de las Comisiones y de los Abogados de la Defensa Fiscal de Alcoholes.

Los Juzgados remitirán cada mes, al respectivo Consejo del Colegio de Abogados, una lista de todas las denuncias falladas y de las multas enteradas en arcas fiscales".

Del señor Correa Letelier, para sustituir el inciso 3.o del artículo 161 del proyecto por el siguiente:

"Un 3 por ciento se destinará al pago de la remuneración y los sueldos a que se refiere el artículo 151, inciso final, y a los gastos del Servicio. El saldo del 22 por ciento será destinado a pagar honorarios de las Comisiones, de los Abogados y de los Delegados de la Defensa Fiscal de Alcoholes".

Del mismo señor Diputado, para agregar un nuevo artículo, a continuación del 5.o, que diga:

"Artículo 6.o— Agrégase el siguiente inciso final al artículo 151 de la Ley de Alcoholes, cuyo texto definitivo fué fijado por decreto N.o 114, de 8 de marzo de 1938, del Ministerio de Agricultura:

"El Jefe del Servicio gozará de una remuneración mensual de $ 795.00, y el Secretario del Servicio y el Procurador de la Comisión de Santiago, percibirán un sueldo de $ 4.500 y $ 2.500 mensualmente, respectivamente".

Los artículos 7.o y 8.o pasarán a ser 8.o y 9.o.

De los señores Atienza y Smitmans.

Para modificar el artículo 48 de la Ley 6 457 sobre Impuesto a la Renta, modificado por la Ley N.o 7,145, de 31 de diciembre de 1941, en la siguiente forma:

En el N.o 1.o se reemplace "30" por "15"

En el N.o 2.o se reemplace "40" por "20", y

En el N.o 3.o se reemplace "60" por "30".

El señor BRAÑES.— ¿Me permite, señor Presidente?

Esa indicación, ¿tiende a modificar la primitiva Ley de Alcoholes, aquella cuyo texto definitivo fué fijado por el Decreto N.o 114, de 8 de marzo de 1938?

Desearía preguntar si esa indicación, reglamentariamente, puede relacionarse con el proyecto de ley que estamos estudiando. Me merece serias dudas desde el punto de vista reglamentario este proyecto que, en realidad, no es de fácil despacho, y cuyas disposiciones algunos honorables Diputados, como yo, no han alcanzado a leer en su totalidad...

El señor CORREA LETELIER.— No está en la tabla de fácil despacho, honorable Diputado.

El señor BRAÑES.— ...porque este proyecto ha sido puesto ahora en discusión, sacándolo de la tabla ordinaria.

El señor MEZA (don Pelegrín).— Pero este proyecto no figura en la tabla de fácil despacho.

El señor BRAÑES.— No estoy diciendo que este proyecto figure en la tabla de fácil despacho, sino que él no es de fácil despacho.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Y quién le está diciendo lo contrario, honorable Diputado?

El señor BRAÑES. — He oído a un honorable Diputado decirlo.

Yo desearía, para que nos formásemos un juicio más cabal sobre este proyecto, que una vez que fuese aprobado en general por la Honorable Cámara, volviera a Comisión, para poder considerar las indicaciones.

El señor CONCHA. — ¡Pero si sólo hay dos indicaciones, honorable Diputado!

El señor BRAÑES. — ¿Cómo dice, su señoría?

El señor CONCHA. — Si sólo hay dos indicaciones, ¿qué objeto tendría hacerlo volver a Comisión?

El señor BRAÑES. — En realidad, yo rogaría a la Honorable Cámara que enviara de nuevo este proyecto a Comisión, y que se diera un plazo para formular indicaciones, porque es interesante considerarlas con detenimiento, sobre todo ésta, que acabamos de oír, que se refiere a la modificación de la percepción del tanto por ciento que corresponde a la Municipalidad y a la de otros porcentajes para otras obras que destina la misma ley.

En seguida, me impongo, señor Presidente, de una indicación, que me parece es del honorable señor Correa Letelier, por la cual se propone fijar el sueldo o remuneración del jefe de la oficina...

El señor CORREA LETELIER. — Es muy sencilla, honorable Diputado; si quiere, se la explico.

El señor BRAÑES. — Yo le rogaría a su señoría que, con tranquilidad, me la explicase en la Comisión.

Yo no hago oposición a este proyecto, pero quiero que lo votemos en conciencia. En ocho días, bien puede la Comisión estudiar las indicaciones, y podríamos votarlo en la sesión del martes próximo. Podría, también, rogársele a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que se sirviera despacharlo oportunamente. No creo que esto sea demorar injustificadamente el proyecto.

Tendría especial agrado en oír a su señoría en la Comisión.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Quiere permitirme, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — En realidad, este proyecto figuraba en el orden del día, y la Honorable Cámara acordó tratarlo en la tabla de fácil despacho; pero como se han presentado varias indicaciones a la Mesa le parece que sería conveniente aprobar el temperamento propuesto por el honorable señor Brañes...

El señor CORREA LETELIER. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BERNALES (Vicepresidente).—... aprobado en general el proyecto, en esta oportunidad, mandándolo en seguida a Comisión en segundo informe, y pidiendo a ésta que lo despache, oportunamente, a fin de tratarlo en la sesión de la Honorable Cámara, el martes próximo.

El señor BORQUEZ. — Permítame, señor Presidente.

Me parece que esa indicación no hace variar fundamentalmente el proyecto en debate. Aun más, muchas de estas ideas fueron incluso discutidas en Comisión.

Desgraciadamente, mi honorable colega, señor Brañes no estaba impuesto de ello; pero, en realidad, la mayor parte de las ideas insinuadas, ya fueron debatidas en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. En consecuencia, lo único que se conseguiría con el trámite de segundo informe sería retardar el despacho de este proyecto; y sobre el particular voy a decir, señor Presidente, que tengo vivo interés en que se despache pronto, porque un servicio de utilidad pública como es el servicio de consultorios jurídicos para los pobres, merece que le dispensemos especial atención. Nosotros estamos viendo diariamente cómo aquéllos profesionales que los sirven ejercen allí su profesión de abogados, sin interés de lucro alguno. Este servicio está reclamando el despacho urgente de este proyecto de ley, por lo que estimo que no se puede retardar volviéndose a Comisión para que se estudien unas indicaciones que en estos momentos bien pueden ser aprobadas o bien pueden ser rechazadas, por la Honorable Cámara; pero que en todo caso ya han sido debatidas, como lo he dicho, en el seno de la Comisión.

El honorable señor Brañes ha manifestado que nada significaría un retardo de ocho días en el despacho de este proyecto; pero su señoría podría fijarse que bien podrían estos ocho días influir de tal manera en el despacho de este proyecto, que no alcanzara a salir dentro del actual período ordinario de sesiones.

Por estas razones, siento mucho tener que oponerme a la indicación que ha formulado mi honorable colega, señor Brañes. Si tratamos este proyecto en la tabla de fácil despacho, justo es que hagamos con él lo que con todos: aprobarlo en general, y, en seguida, tratarlo en particular.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor MAIRA.— Yo he formulado indicación para modificar el artículo 5.o del proyecto, que hace una nueva destinación de las multas provenientes de las infracciones a las disposiciones de la Ley de Alcoholes en lo que se refiere al 25 por ciento que, según el proyecto en debate, será entregado a las Municipalidades.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Ruego a los honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MAIRA. — Lo he hecho, señor Presidente, porque este nuevo artículo 5.o, en esta parte, suprime una partida que se había destinado al Ministerio de Educación Pública.

El señor BRAÑES.— ¿De qué se trata?

El señor MAIRA.— Se suprime una cantidad destinada al Ministerio de Educación Pública con la cual este Ministerio ha financiado la construcción de numerosos estadios y canchas deportivas en todo el país, por un procedimiento y un propósito de carácter general. Se quita al Ministerio de Educación Pública, por esta modificación que establece el proyecto, una cantidad que alcanza aproximadamente a la suma de tres o tres y medio millones de pesos al año, y que hasta ahora el Ministerio ha destinado a esta clase de construcciones.

El señor BRAÑES.— ¿Me permite, honorable señor Maira?

Yo tenía conocimiento de esta situación y precisamente debido a ella he insinuado el procedimiento de volver el proyecto a Comisión, porque he podido desprender de las observaciones hechas en esta Honorable Cámara que se modifica aquella disposición contenida en la ley de alcoholes que le da al Ministerio de Educación determinadas sumas o porcentajes para que éste construya estadios, canchas de juegos deportivos, etc. Yo le rogaría al honorable señor Maira explicara esto.

El señor MAIRA.—Creo que esto no puede aprobarse, señor Presidente, puesto que estos propósitos generales los está cumpliendo el Ministerio de Educación, construyendo en todo el país canchas deportivas, canchas de football, estadios etc., esto es, propendiendo poco a poco, a la realización de una labor de interés general. En consecuencia, creo que es inconveniente en este momento cambiar de destinación todos los fondos que con ese fin anualmente se consultaban, y de ahí, repito, la indicación que he presentado.

El señor CORREA LETELIER.—Hay una cuenta especial.

El señor MAIRA.— En realidad, la hay. Ingresan actualmente estos fondos a una cuenta especial, la Cuenta f-26 de la Tesorería, sobre la cual puede girar directamente el Ministerio de Educación; pero mediante una disposición del proyecto en debate, se da totalmente otra destinación al dinero destinado a estos objetivos. Yo no discuto que es muy interesante el financiamiento de los consultorios gratuitos para pobres, pero no acepto que se quite al Ministerio de Educación el dinero destinado a estos otros fines.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor MAIRA.— Con mucho gusto.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente: en realidad, aparecería un poco grave, a la simple vista, que se vaya a suprimir la cuota que se destina al Ministerio de Educación para los fines indicados; pero el proyecto proveyó a este fin y el 25% del producto de las multas se destinó a las Municipalidades con el objeto exclusivo de proveer a la construcción de canchas de deportes, de plazas de juegos infantiles, etc.

El señor BRAÑES.— Eso es otra cosa.

El señor MAIRA.— Yo voy a decir a su señoría que esto demuestra, desgraciadamente, que no tuvieron en la Comisión los antecedentes a la vista para aprobar la disposición a que nos referimos porque, y puedo hablar con antecedentes a la mano, las Municipalidades por la ley, reciben este dinero para invertirlo en fines deportivos, pero, salvo escasísimas excepciones, nunca han empleado tales fondos para construir o mantener estadios o campos de deportes. En cambio, las cantidades que el Ministerio de Educación ha recibido son las únicas que se han invertido con este fin.

El señor CORREA LETELIER.—Defecto de fiscalización de la ley...

El señor MAIRA.— Y, precisamente, se mantiene el dinero destinado a las Municipalidades y se suprime el destinado al Ministerio de Educación.

Yo encuentro que esto es inconveniente y es por esto que he formulado indicación para que se suprima el 25% para las Municipalidades y se man-

tenga el porcentaje destinado al Ministerio de Educación para invertirlo de acuerdo con un plan general, porque su señoría puede muy bien comprender que es absolutamente irrisorio entregar 100, 200 o 1,000 pesos a cada una de las distintas Municipalidades para los fines indicados, pues con tales sumas no podrán jamás construir siquiera una cancha deportiva. En cambio, acumuladas esas sumas en el Ministerio de Educación, se podrán construir campos de deportes, técnicamente estudiados, como ya se ha hecho en muchos casos.

El señor ZEPEDA.— O sea, seguimos el centralismo; las Municipalidades, al fin y al cabo, tienen dineros y los pueden invertir perfectamente...

El señor MAIRA.— Pero no los invierten.

El señor CORREA LETELIER.— Tiene razón, su señoría al decir que no los invierten, pero eso es por defecto de la fiscalización del cumplimiento de la ley.

El señor MAIRA.— Yo puedo decir a sus señorías que la mayoría de las Municipalidades, la casi totalidad, no han invertido un sólo centavo de este dinero en fines deportivos. En cambio puedo probar a su señoría que con las cantidades de dinero que han ingresado a la cuenta del Ministerio de Educación se han construido estadios, campos deportivos, canchas, gimnasios, etc.

El señor ZEPEDA.— Lo que la ley dispone debe cumplirse. Si las Municipalidades no han invertido esos dineros en los fines para que les fueron dados, quiere decir que ha habido malversación de fondos.

El señor MAIRA.— Y esto es por una razón muy simple: porque las cantidades de dinero entregadas a todas las Municipalidades eran muy pequeñas para cada una de ellas y, entonces, no tenían ninguna posibilidad de construir campos deportivos con tan irrisorias sumas.

No hacían nada, en consecuencia. Esto es lo que ha pasado: no se ha podido invertir este dinero en los fines para que estaban destinados.

En cambio, se ha podido invertir una cantidad importante, y muy bien invertida, en numerosos campos deportivos en todo el país, especialmente en las regiones obreras, por intermedio del Ministerio de Educación.

Por eso, he formulado la indicación que se ha leído y creo que lo mejor es que aprobemos este proyecto en general y, luego, lo pasemos a Comisión para segundo informe.

El señor BERNALES (Vicepresidente).—Si me permiten los señores Diputados.

La Mesa, al aceptar que este proyecto, que figuraba en el orden del día, pasará a la tabla de fácil despacho, creyó que no iba a ser objeto de debate ni de indicaciones.

Por eso, en vista de las indicaciones que se han hecho, que son varias, y encontrándose la Mesa en la imposibilidad de ordenar y calificar cuáles indicaciones son o no procedentes, se permite insistir en que se apruebe en general este proyecto y sea enviado, en seguida, con 2.o informe, a la Comisión respectiva, para ser tratado en lugar preferente en el orden del día del martes próximo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría este temperamento.

Aprobado.

10.— FONDOS PARA LA EDIFICACION DEL LICEO DE HOMBRES DE LINARES Y PARA LA CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA DE ARTESANOS EN CALAMA.— PREFERENCIAS.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— La Honorable Cámara, en la sesión celebrada ayer, acordó destinar los primeros quince minutos del orden del día de la presente sesión, a tratar el proyecto de ley que concede fondos para la construcción de un edificio y dotación de los Talleres de la Escuela de Artesanos de Angol.

El señor BRAÑES.— ¿Si me permite, señor Presidente?

Hay tres proyectos, señor Presidente, que son más o menos análogos y que se refieren a materias de educación y construcción de edificios.

Uno de ellos, es el que, por acuerdo de la Honorable Cámara, se va a tratar en estos momentos; otro, el que concede fondos para la edificación del Liceo de Hombres de Linares y, por último, el que concede fondos para la construcción de una Escuela de Artesanos en Calama.

Como el orden del día, señor Presidente, está virtualmente agotado, porque los proyectos que figuran en la tabla ordinaria no están informados, salvo el que se refiere a la Caja de la Habitación Popular, que no se puede tratar en los veinte minutos que quedan, yo me permito pedir a su señoría que solicite el asentimiento de la Corporación para tratar todos estos proyectos, conjuntamente.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma indicada por el honorable señor Brañes.

Acordado.

El señor LABBE.— ¿Me permite una pregunta, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Ruego a los honorables Diputados guardar silencio, porque en esta forma la Mesa no oye las peticiones que se le hacen.

El señor LABBE.— Estoy preguntando a su señoría cuál es el procedimiento que se va a seguir.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— El temperamento adoptado, honorable Diputado, es tratar conjuntamente con el proyecto de ley de construcción de un edificio y dotación de los talleres de la Escuela de Artesanos de Angol, el proyecto que concede fondos para la construcción del Liceo de Hombres de Linares y el que concede fondos para construcción de una Escuela de Artesanos en Calama.

11.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION DE MATERIAL DESTINADO AL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE CASTRO.— PETICION DE PREFERENCIA.

El señor GONZALES MADARIAGA.— Quiero rogarle al señor Presidente que, después de que se traten los proyectos a que se ha referido su señoría, entremos a considerar las observaciones de S. E. el Presidente de la República a un proyecto de ley ya despachado por el Congreso y que libera de derechos de internación de material destinado al Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Castro.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— En su oportunidad solicitaré el asentimiento de la Corporación para tratar el proyecto a que ha hecho alusión su señoría.

El señor SECRETARIO.— Se ha acordado tratar dentro de los 25 minutos que quedan del orden día los siguientes proyectos:

El que concede fondos para la construcción de una Escuela de Artesanos en Angol; el que declara de utilidad pública unos terrenos destinados a la construcción de un Liceo de Hombres en Linares, y el que concede fondos para la construcción de una Escuela de Artesanos en Calama.

12.—FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LOS TALLERES DE LA ESCUELA DE ARTESANOS DE ANGOL.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que concede fondos para la construcción de edificio y dotación de los talleres de la Escuela de Artesanos de Angol.

Boletín N.o 4872.

—Dice el proyecto de ley:

"**Artículo único.** — Autorízase al Presidente de la República para invertir la suma de cuatro millones de pesos ($ 4.000.000), en la construcción del edificio y dotación de los Talleres de la Escuela de Artesanos de Angol.

El gasto se financiará con cargo a las entradas provenientes de la Ley N.o 7,160, de 24 de enero de 1942, y a contar desde el 1.o de enero de 1943.

La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial."

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Diputado informante de la Comisión de Educación Pública es el honorable señor Sepúlveda Rondanelli y de la Comisión de Hacienda, el honorable señor Faivovich.

Ofrezco la palabra.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra, su señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — En mi doble carácter de Diputado informante de la Comisión de Educación Pública y de autor de esta moción, diré unas breves palabras, acerca de las razones que tuvo en vista la Comisión para dar su aprobación a este proyecto.

La Escuela de Artesanos de Angol fué creada por Decreto número 328 de 2 de julio de 1938 y es, en consecuencia, la escuela de artesanos más antigua del país.

La importancia que tiene esta Escuela de tipo industrial para la zona, la demuestra el crecimiento constante de su matrícula y el aumento notable que se ha alcanzado en la asistencia media de los alumnos.

En 1939 la matrícula fué sólo de 114 alumnos; en 1940, de 121; en 1941, de 125; y en 1942 ha llegado a 138 alumnos.

Debo advertir, además, a los honorables colegas, que en el presente año se rechazó casi a un centenar de alumnos que habían rendido satisfactoriamente sus exámenes de admisión por falta de capacidad del edificio en que actualmente funciona esa escuela.

Al año siguiente de creada esta Escuela, se gestionó y se obtuvo, que el Ministerio de Tierras y Colonización cediera al Ministerio de Educación Pública, cuatro hectáreas de terrenos fiscales ubicados en la Pampa de Granaderos de Angol, frente a la Estación, y ese mismo año la Dirección General de Obras Públicas confeccionó los planos a fin de construir un edificio adecuado para que funcionara la Escuela con sus secciones de Internados, Talleres y Laboratorios. En consecuencia sólo falta que se destinen los fondos necesarios con el objeto de que se pueda iniciar la construcción de este edificio.

Debo advertir también que esta Escuela, no sólo significa un progreso efectivo para Angol, sino que presta servicios a toda la vasta región que comprende las provincias de Bío-Bío, Malleco y Arauco.

Por todas estas consideraciones y en el propósito de no dilatar más el despacho de este proyecto, termino solicitando a todos los sectores de esta Honorable Cámara que se sirvan prestarle su aprobación, ya que solamente consta de un artículo por el que se autoriza al Presidente de la República para destinar hasta la suma de 4.000.000 de pesos con el objeto indicado.

El señor SMITMANS.— No hay inconveniente.

El señor BERNALES (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

El señor JARPA.— Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor JARPA.— Como Diputado por la Provincia de Malleco, deseo adherir a las palabras pronunciadas por el honorable señor Sepúlveda y, en nombre de los Diputados de estos bancos, manifiesto que votaremos favorablemente este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor LABBE.— Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor LABBE.— Desearía, señor Presidente, que el honorable Diputado informante de la Comisión de Hacienda nos diera su opinión sobre este proyecto.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Es el honorable señor Faivovich, pero no está presente en este momento.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Se va a dar lectura al informe de la Comisión de Hacienda.

El señor SECRETARIO.— La Comisión de Hacienda informa acerca del financiamiento propuesto por la Comisión de Educación Pública al proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de 4 millones de pesos en la construcción del edificio y dotación de los talleres de la Escuela de Artesanos de Angol.

El gasto que el proyecto importe se imputa a la Ley 7,160 sobre impuesto al cobre.

La Comisión de Hacienda es de opinión que debe aprobarse el proyecto con el financiamiento indicado.

El señor FAIVOVICH — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BERNALES (Vicepresidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor FAIVOVICH.— Para satisfacer la curiosidad del honorable señor Labbé...

El señor LABBE.— Más que curiosidad es necesidad de conocer la opinión de su señoría.

El señor FAIVOVICH.— Es que como está repartido el informe de la Comisión de Hacienda, tenía entendido que su señoría ya había tomado conocimiento de él.

Para satisfacer la curiosidad o la necesidad del honorable señor Labbé, debo manifestar a la Honorable Cámara que la Comisión de Hacienda despachó favorablemente este gasto, contando con la autorización de los señores Ministros de Hacienda y de Educación.

Aún cuando se ha fijado la suma de cuatro millones de pesos para financiar este proyecto, no significa que esa sea la cantidad exacta que el Fisco va a desembolsar para los efectos que señala esta ley. El Presidente de la República quedará facultado para gastar hasta esa cantidad, pero bien pudiera ocurrir que el Fisco no tuviera necesidad de hacer el gasto total.

El señor LABBE.— Agradezco al honorable señor Faivovich la explicación que me ha dado respecto al financiamiento de este proyecto, o sea, que la Comisión de Hacienda ha aceptado que se imputen estos cuatro millones con cargo a las entradas provenientes del impuesto extraordinario al cobre.

Y al respecto, quiero, precisamente, recalcar este hecho: en repetidas ocasiones se ha hecho presente en esta Honorable Cámara a los Diputados que representamos la zona donde se produce o, mejor dicho, donde funciona la industria cuprífera, que la Comisión de Hacienda no pueda aceptar financiamientos con cargo a las entradas provenientes del impuesto extraordinario del cobre.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Ya la Honorable Cámara ha despachado el proyecto que crea la Escuela de Artesanos de Rancagua con ese financiamiento, honorable Diputado.

El señor GUERRA.— Ese proyecto está en el Honorable Senado.

El señor LABBE.— Ya lo sé, honorable Diputado, y si es ese el dato que quería darme su señoría, ha perdido su tiempo, porque he estado perfectamente al corriente.

El señor GUERRA.— El que quiere hacer perder el tiempo para que no se despache este proyecto, es su señoría.

El señor LABBE.— ¡No diga torpezas!

—HABLAN A LA VEZ VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.

El señor BERNALES (Vicepresidente).—Ruego a su señoría darle término a sus observaciones.

El señor LABBE.— Dentro de mi derecho daré término a mis observaciones, y no cuando le parezca a la Mesa. Por lo demás partan de la base que acepto el proyecto.

El señor EDWARDS.— Quisiera decirle al honorable colega señor Labbé que la Comisión de Hacienda también objetó todo financiamiento que fuera con cargo a las entradas provenientes de la ley N.o 7,160 sobre impuesto al cobre, en espera de que se presente el plan de inversión total. Pero, en este caso, se aprobó el financiamiento con cargo a esa ley en la inteligencia de que este gasto se cargaría a la cuota del Ministerio de Educación. En esta forma el Ministerio de Hacienda aceptó que se anticipara el reparto de estos fondos a fin de que se pudieran hacer estas construcciones.

Por lo tanto, no se ha dispuesto o anticipado arbitrariamente estos dineros, sino que se ha obrado de acuerdo con el plan existente.

El señor LABBE.— A mí me parece que esta política distributiva del impuesto al cobre es de lo más curiosa y singular. Se nos dice en el Parlamento que al Ministro tal o cual se le ha oído una opinión sobre el particular y que estos señores Ministros aceptan o desaprueban una cuestión. ¡Yo digo de una vez, señor Presidente, o es independiente el Congreso Nacional o no lo es, para disponer de estos tributos! Creo, señor Presidente, que si el Congreso está supeditado por cualquiera susceptibilidad, de cualquier hombre de Estado o de cualquier Ministro en realidad, esto está totalmente de más. O legislamos como le parece al Congreso que es la conveniencia general del país, o que legislen entonces los señores Ministros por medio de decretos, y todo se acabó.

El señor URZUA.— ¿Así que su señoría estima que una vez que se apruebe el proyecto de ley de reforma constitucional este Congreso Nacional estará de más? Dentro de la lógica de las palabras de su señoría, se desprende esta conclusión.

El señor LABBE.— Honorable colega, si su señoría quiere una respuesta mía ..

El señor URZUA.— Me agradaría mucho.

El señor LABBE.— Celebro la observación de su señoría, porque dilucidar este punto, no sólo a su señoría, sino que al país entero le interesa.

El señor URZUA.— Con motivo de las respuestas de su señoría.

El señor LABBE.— También sostengo, honorable Diputado, mis puntos de vista con entera libertad, y no tengo ningún inconveniente en explicarlos con la mayor franqueza.

El señor GAETE.— Quiero agregar algo más: no solamente el país contempla a Vuestras Excelencias, sino que el mundo entero está preocupado de este debate de sus señorías!...

El señor LABBE.— Tiene toda la razón su señoría, porque el cobre tiene por escenario al mundo todo.

Repito que si el honorable señor Urzúa desea, traduciré a su señoría ampliamente mi pensamiento frente al problema que he planteado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Ruego al honorable señor Labbé se sirva referirse a la materia en debate.

El señor LABBE.— Que quede constancia que no es por falta de deferencia mía, sino de la Mesa, por lo cual no satisfago los anhelos del honorable señor Urzúa.

El señor BERNALES (Vicepresidente) — No hago sino cumplir una disposición reglamentaria.

Ruego a su señoría que se refiera a la materia en debate.

El señor LABBE.— Lo haré, señor Presidente; aunque el honorable señor Urzúa ha estado esperanzado, y pendiente de mi respuesta.

Sigo, entonces, con la materia en debate.

Algunos señores Ministros de Estado, en determinados casos, por ejemplo, cuando se trató del proyecto para dar veinte o treinta millones de pesos a la Universidad de Chile, a cuya aprobación también concurrí, han dicho que se podía disponer de fondos provenientes del impuesto al cobre.

Cuando se trató el proyecto de alumbrado para San Carlos, han dicho que también era posible...

El señor EDWARDS.— Y, también, cuando se dieron fondos a la Universidad Católica para reparar los daños causados en su edificio por el incendio que en él se produjo...

El señor LABBE. — En cuanto a la Ley de Emergencia, también se dió facultad al Presidente para disponer de las entradas del cobre.

De manera que en todos estos problemas, incluso en el que ha tocado el honorable señor Edwards, (él sabrá por qué), el Supremo Gobierno ha dicho que se puede disponer de las entradas del cobre, y la Comisión de Hacienda ha acatado esa opinión.

Si no se tiene una especial consideración para la inversión de estos fondos para elementos de producción y, principalmente, para las provincias que dan el cobre; yo, señor Presidente, me voy a ver en la dura necesidad de dar mi voto en contra a todos los proyectos que vengan financiados con dicho impuesto.

Mientras el Gobierno no manifieste su mentalidad definitiva sobre este asunto como lo ha dicho el honorable señor Edwards, a quien con mucho calor lo ví combatiendo en una oportunidad la posibilidad de que se tomaran parte de las rentas que da el cobre— mantendré el predicamento indicado.

El señor EDWARDS.— Porque se hace en forma desordenada combatiré cualquier proyecto que no contemple una norma general.

Si no se dispone de estos fondos en forma metódica, no aceptaremos ningún proyecto financiado con ellos; pero si se hace esto de acuerdo con un plan general de distribución, no tenemos por qué no aceptarlo.

El señor LABBE.— Estamos de acuerdo con el honorable señor Edwards en que todo esto es desordenado, porque hasta el momento el Gobierno no ha establecido un plan para hacer estas inversiones...

El señor MEZA (don Pelegrín).— Lo que está desordenado es el debate, señor Presidente.

—HABLAN, A LA VEZ, VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.

El señor LABBE.— La iniciativa del Ejecutivo no se ha dado a conocer en cuanto a un plan de inversiones de estos fondos del cobre...

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— ¿Ha terminado sus observaciones, honorable señor Labbé?

El señor LABBE.— Nó, señor Presidente, era sólo una interrupción que había concedido.

En consecuencia, señor Presidente, declaro categóricamente sobre el particular, que no estoy dispuesto, como representante de una región en que se produce el cobre, a aceptar que se financien con dicho impuesto, todas las reparticiones públicas, todas las necesidades del país, casi, con exclusión de las zonas norte y central del territorio que lo producen; que se lleven este dinero, este impuesto, sin beneficio para estas zonas.

El señor FAIVOVICH. — No hay razón para afirmar eso, honorable Diputado; es una argumentación poco consistente.

El señor LABBE.— Estoy tomando en consideración la zona productora, porque esto significa, un mayor esfuerzo regional que, si bien redunda en beneficio de todos, no puede desoírse el clamor de O'Higgins, Tarapacá y Antofagasta.

El señor ALESSANDRI. — Es un esfuerzo de todo el país, honorable diputado.

El señor LABBE.— De los obreros y empleados, y empresarios, de las zonas cupríferas excepcionalmente.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio para poner orden en el debate.

El señor Labbé.—Termino dejando de manifiesto mi pensamiento de que no me opongo al despacho de este proyecto, pero pido la misma reciprocidad, digámoslo así, cuando se trate de los asuntos de la provincia de O'Higgins.

El señor SMITMANS.— Aprobémoslo, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

El señor TOMIC.—Pido la palabra.

El señor GAETE.—Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente).—Tiene la palabra el honorable señor Tomic y, a continuación, el honorable señor Gaete.

El señor TOMIC.—He solicitado la palabra con el objeto de aprovechar aquéllas que acaba de pronunciar el honorable señor Labbé y, sobre todo, la buena voluntad manifestada al final de ellas; como, asimismo, la buena voluntad general evidenciada por la Honorable Cámara en este asunto.

Yo quiero, señor Presidente, destacar el hecho de que los Diputados de varios partidos, que representamos a la provincia de Tarapacá en esta Honorable Cámara, hemos ya, en dos o tres oportunidades tratado de conseguir fondos para la Escuela de Artesanos de esta provincia que, desde hace 6 o 7 años, funciona en las más desastrosas condiciones desde el punto de vista material.

Como digo, en dos o tres ocasiones hemos intentado conseguir los fondos necesarios para la construcción de un edificio adecuado. La obra está en marcha desde hace 6 o 7 años.

Estoy seguro de que no hay aquí ningún honorable Diputado que no haya recibido comunicaciones del Intendente de la provincia, de la Municipalidad, de los sindicatos de empleados, de los sindicatos obreros, de las Cámaras de Comercio o de la provincia entera, solicitándoles su ayuda en la destinación de fondos para que la Escuela de Artesanos tenga el edificio y los elementos necesarios.

Me adelanto, en esta misma sesión, a manifestar que, en la próxima, renovaremos esta tentativa y vamos a pedir fondos para la Escuela de Artesanos de Iquique, esperando que la Honorable Cámara apoyará esta obra con la misma buena voluntad que ha manifestado en esta oportunidad.

El señor LABBE.—Con todo gusto.

El señor BERNALES (Vicepresidente).—Tiene la palabra el honorable señor Gaete.

El señor GAETE.—Creo que no puede haber oposición a este proyecto de ley en la Honorable Cámara; aunque concuerdo con la opinión que los honorables Diputados han expresado respecto del financiamiento.

Quiero recordar a la Honorable Cámara, que no hace mucho se dijo aquí, que al hacer la distribución de los fondos provenientes de la ley sobre impuesto al cobre, se tomarían en cuenta las provincias que ya hubieran recibido parte de ellos para el financiamiento de algunas obras que las beneficiaran.

Desde luego, las observaciones hechas por el honorable señor Labbé caben dentro de este predicamento de la Honorable Cámara, el cual parece que va ser una norma general a fin de que no haya provincias que reciban demasiado, y otras que salgan perjudicadas.

Por esto, señor Presidente, es que yo—conociendo el interés que tienen los honorables Diputados autores de esta moción, por un lado; y el interés que tenemos los Diputados socialistas en que todas estas Escuelas de Artesanos, que existen a través del país, tengan los elementos necesarios, por otro—puedo manifestar que también le daremos nuestros votos favorables, **haciendo las salvedades que en esta** oportunidad ha hecho el honorable señor Labbé y que han encontrado acogida en toda la Honorable Cámara.

Termino, señor Presidente, para que se vote este proyecto de ley y pueda aprobarse en esta misma sesión.

El señor BERNALES (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

Si no se pide votación, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor GAETE.—¿No hay indicaciones?

El señor BERNALES (Vicepresidente).—No se han formulado indicaciones honorable Diputado.

13.—EXPROPIACION DE TERRENOS EN LINARES PARA CONSTRUIR EN ELLOS UN EDIFICIO PARA EL LICEO DE HOMBRES

El señor BERNALES (Vicepresidente).—Por acuerdo de la Cámara, corresponde tratar, a continuación, el proyecto que autoriza la expropiación de unos terrenos en Linares para construir en ellos un edificio para el Liceo de Hombres de dicha ciudad.

Está impreso en el Boletín N.o 4.866.

Diputado informante es el honorable señor Arias.

—**Dice el Proyecto de Ley:**

"**Artículo 1.o**—Declárase de utilidad pública y autorízase al Presidente de la República, para expropiar, en la ciudad de Linares, los tres predios números 1051, 1052 y 1053, que forman la manzana comprendida entre las calles Delicias, por el norte; Colo Colo, por el sur; Yumbel, por el oriente, y Lautaro, por el poniente, de propiedad de doña María Tapia viuda de Tapia y de don Lucio Venegas Valdebenito;

"**Artículo 2.o**—La expropiación se llevará a cabo en conformidad a las disposiciones que para las expropiaciones extraordinarias se consultan en el Título IV de la Ley General de Construcciones y Urbanización aprobada por decreto con fuerza de ley número 345, de 15 de mayo de 1931, debiendo considerarse, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 79 de la citada ley como resuelta la expropiación el mismo día de la vigencia de la presente ley.

En caso de haber juicios pendientes sobre el dominio, posesión o mera tenencia de los inmuebles a que se refiere esta ley, no se suspenderá el procedimiento de expropiación y los interesados harán valer sus derechos sobre el valor de la expropiación.

Los gravámenes y prohibiciones que afectan al inmueble expropiado, no serán obstáculo para llevar a cabo la expropiación.

Las gestiones a que diere lugar el ejercicio de estos derechos se ventilarán ante el juez a quien corresponda conocer de la expropiación y se tramitarán como incidentes en ramo separado, sin entorpecer el cumplimiento de la expropiación.

Los bienes expropiados en conformidad a esta ley se reputarán con títulos saneados.

Artículo 3.o—Los predios expropiados serán destinados a la construcción de un edificio para el Liceo de Hombres;

Artículo 4.o—El Presidente de la República invertirá en la expropiación y construcción del edificio referido, hasta la suma de cinco millones de pesos ($ 5.000.000), la que será deducida del producto de la Ley 7,160, durante el año 1943. La construcción estará a cargo de la Dirección General de Obras Públicas;

Artículo 5.o—La presente ley regirá a contar desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor BERNALES (Vicepresidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ARIAS.— Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor ARIAS.— Yo pediría al señor Presidente se sirviera someter a votación de inmediato este proyecto, porque estimo que existe consenso unánime entre los honorables Diputados para su aprobación.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — No se oye, honorable Diputado.

El señor OJEDA.— Pide que se someta a votación de inmediato.

El señor YAÑEZ.— Porque hay ambiente para despacharlo sin debate.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se daría por aprobado en general el proyecto.

—Aprobado.

Como no se han formulado indicaciones a su respecto, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

14.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA INVERTIR HASTA LA SUMA DE TRES MILLONES DE PESOS EN LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA LA ESCUELA DE ARTESANOS DE CALAMA.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que autoriza a S. E. el Presidente de la República para invertir hasta la suma de tres millones de pesos en la construcción de un edificio para la Escuela de Artesanos de Calama.

Está impreso en el Boletín N.o 4,870.

Diputado informante el honorable señor Cisterna.

Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o**— Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de tres millones de pesos en los gastos que demande la creación de una Escuela de Artesanos en la ciudad de Calama, y para la construcción de sus edificios y la dotación de sus Talleres.

Artículo 2.o— El gasto a que se refiere el artículo 1.o se imputará al rendimiento que produzca la Ley N.o 7,160, durante el año 1943.

Artículo 3.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BERNALES (Vicepresidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor CISTERNA.— Se podría proceder en la misma forma que en el caso anterior.

El señor PINEDO.— Pido la palabra.

El señor ASTUDILLO.— Puede aprobarse sin debate.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

Si no se pide votación se aprobaría en general el proyecto.

—Aprobado.

Hay una indicación, a la que se va a dar lectura.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SECRETARIO.— Una indicación de los honorables señores Meza, don Pelegrín, Pinedo y Yáñez, para agregar un artículo nuevo que diga:

"Artículo...— Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de tres millones ($ 3.000.000) de pesos en la construcción del edificio y dotación de los Talleres de la Escuela de Artesanos de Osorno".

Varios honorables DIPUTADOS.— Tiene que ir a la Comisión de Hacienda.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Ruego a los honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Ofrezco la palabra.

El señor PINEDO.— Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra, su señoría.

El señor PINEDO.— En realidad, el fundamento de la indicación que se acaba de leer es el mismo de todos los otros proyectos que hemos despachado de acuerdo con la norma a que se refería hace un momento el honorable señor Gaete.

Parece, en consecuencia, que no habrá inconveniente alguno en la Honorable Cámara para prestarle su aprobación a esta indicación.

El señor ASTUDILLO.— Tiene que volver a Comisión, honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Si no se ordena el debate y los señores Diputados no guardan silencio, no se pueden oír las indicaciones.

El señor GAETE.— Pido la palabra.

El señor URZUA.— Pido la plabra.

El señor PINEDO.— Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URZUA.— El proyecto de la Escuela de Artesanos de Angol fué aprobado en general y en particular y venía ya aprobado por las Comisiones de Educación y de Hacienda; pero, en este caso, la indicación que sus señorías hacen, tiene que ir a la Comisión de Hacienda.

El señor PINEDO.— ¿Y qué inconveniente habría para ello?

El señor ASTUDILLO.— El de retrasar el despacho de este proyecto.

El señor URZUA.— Reglamentariamente, no se puede votar esta indicación, señor Presidente, porque es previo el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor GUERRA.— Debe pasar a la Comisión de Hacienda para su estudio.

El señor ARIAS.— Está aprobado ya en general.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Si no se pide votación se daría por aprobada...

Un señor DIPUTADO.— ¡No es procedente la indicación, señor Presidente!...

El señor BERNALES (Vicepresidente). — En votación la indicación de los honorables Diputados, señores Meza, Pinedo y Yáñez.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URZUA.— No se puede votar porque no está financiado.

El señor GAETE.— Pido la palabra.

El señor URZUA.— Repito a su señoría que no se puede votar.

La Mesa tiene que rechazar la indicación.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Para aclarar esta situación ha pedido la palabra el honorable señor Gaete.

Tiene la palabra su señoría.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GAETE.— Tengo la palabra yo, señor Urzúa.

Señor Presidente: en primer lugar, quiero pedir a la Honorable Cámara que prorroguemos la sesión por unos diez minutos a fin de despachar este proyecto.

Creo que el honorable señor Pinedo puede retirar su indicación y de inmediato presentarla como una moción separada. Nosotros cooperaríamos con su señoría para conseguir su pronto despacho.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Muy bien!

El señor URZUA.— Si la Mesa es la que tiene que darla por retirada, o declararla improcedente.

El señor PINEDO.— No, honorable colega.

El señor URZUA.— Sí, porque reglamentariamente no puede tratarse.

El señor VEAS. — Hay una indicación, señor Presidente, para que se prorrogue la hora.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora...

— HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor.

El señor OJEDA.— Tenemos otra sesión.

El señor OPASO.— Yo me opongo.

El señor BERNALES, (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor VARGAS MOLINARE.— Se puede prorrogar el orden del día hasta un cuarto de hora.

El señor BERNALES, (Vicepresidente).— La Mesa estima improcedente la indicación presentada por el honorable señor Meza, porque no incide en el proyecto en cuestión.

El señor PINEDO.— Estamos en la hora de incidentes, señor Presidente.

El señor OPASO.— Ya llegó la hora de término del orden del día.

El señor BERNALES, (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se daría por aprobado en general y particular el proyecto...

Aprobado.

El señor OPASO.— No ha habido acuerdo para prorrogar el orden del día, señor Presidente...

El señor BERNALES, (Vicepresidente).— Entrando a la Hora de Incidentes...

El señor OPASO.— Hubo oposición de mi parte para prorrogar el orden del día. Esto es una chacota. Yo no me oponía al despacho de ese proyecto y, si se me hubiera pedido que retirara la oposición, quizá lo habría hecho. Pero estando al lado de la Mesa, manifesté que no había acuerdo para prorrogar la hora y su señoría repitió también que no había acuerdo. Sin embargo, después de terminado el orden del día se ha dado por aprobado este proyecto. Esto no es posible...

El señor BERNALES, (Vicepresidente).— Su señoría debe convenir conmigo en que, en esta

cuestión, tanto puede incurrir en error el honorable Diputado, como la Mesa.

El señor OPASO.— Vamos a ver...

El señor BERNALES, (Vicepresidente).— Porque, en realidad, este es un desorden que nadie entiende...

El señor VARGAS MOLINARE.— No me venga a echar la culpa del desorden a mí.

El señor BERNALES, (Vicepresidente).— Para lo que no hubo acuerdo fué para considerar la indicación del señor Meza...

El señor OPASO.— No, señor Presidente. Su

El señor OPASO.— No, señor Presidente. Su señoría pidió prórroga de la hora para seguir tratando este proyecto y yo me opuse...

El señor BERNALES, (Vicepresidente). — El proyecto se aprobó en general y en particular, declarándose improcedente la indicación del señor Meza.

El señor OPASO.— No, señor... Yo quiero saber qué es lo que dice el señor Secretario al respecto...

El señor PROSECRETARIO.— Había una indicación que estaba discutiéndose. El proyecto estaba aprobado en general y la Mesa declaró improcedente la indicación del señor Meza.

El señor OPASO.— Entonces, ¿para qué se pidió prórroga de la hora, señor Presidente?

El señor PROSECRETARIO.— Para tratar la indicación del señor Pelegrín Meza.

El señor OPASO.— ¿Encuentra, su señoría que ese procedimiento está ajustado al Reglamento?

El señor PROSECRETARIO. — Sí señor.

El señor OPASO.— Lo felicito.

El señor Ministro de Fé estima que está en la razón; pero su señoría falta a su deber, porque esto es una chacota.

15.— CONSIDERACIONES ACERCA DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR, DON RAUL MORALES BELTRAMI, EN LA MANIFESTACION OFRECIDA A LA MESA DIRECTIVA DEL PARTIDO RADICAL, EL DOMINGO 9 DEL PRESENTE. —

El señor BERNALES, (Vicepresidente).— Entrando a la hora de los incidentes, corresponde el primer turno al Comité Socialista.

El señor OPASO.— Esto es una chacota.

El señor BERNALES, (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BARRENECHEA.— Pido la palabra.

El señor BERNALES, (Vicepresidente).— Tiene la palabra, el honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Denantes se tomó un acuerdo para prorrogar la hora por unos minutos...

El señor ATIENZA.— No se puede prorrogar la hora.

El señor BERNALES, (Vicepresidente).— Ruego a los honorables Diputados guardar silencio.

El señor VARGAS MOLINARE.— Hasta por un cuarto de hora se puede prorrogar.

El señor BERNALES, (Vicepresidente).— Ruego a los honorables Diputados al hacer sus observaciones, dirigirse a la Mesa y en conformidad al Reglamento.

Estamos en la Hora de los Incidentes.

Tiene la palabra el Comité Socialista.

El señor BARRENECHEA.— El domingo último, señor Presidente, en la manifestación que el Partido Radical hiciera a su nueva Mesa Directiva, el señor Ministro del Interior don Raúl Morales Beltramí, tuvo una actitud de alta honradez política, una de esas actitudes que son comprendidas y respetadas, incluso por los adversarios, porque siempre en el fondo de nuestras conciencias, despreciamos a quien traiciona sus convicciones o la fe de sus partidarios, aunque con su traición sirva nuestros intereses.

El señor Ministro del Interior, ha pronunciado, en aquella ocasión, un discurso que considero un deber subrayar ante el país y en el que ha tenido expresiones de un contenido profundo, algunas de las cuales me voy a permitir refrescar en esta Cámara.

"Es un error, ha dicho el señor Ministro, que se pueda gobernar con principios distintos a los que nos llevaron al poder".

Después ha definido el Gobierno Nacional diciendo: "Gobierno Nacional no significa, no puede significar, el abandono de nuestros postulados; no significa la sumisión ni el renunciamiento, ni la entrega, porque en una democracia libre la lucha de ideas tiene que subsistir".

Agregaba, además: "no se exija a la Izquierda que deje de serlo en el Gobierno, que abdique de sus principios ideológicos, que olvide las doctrinas que defendió desde la Oposición y por las cuales luchó para la conquista del poder". Y ha terminado diciendo que "lo que podamos y debamos hacer por la democracia y la causa americana, habrá que hacerlo".

Señor Presidente, todas estas expresiones las recogemos en su profundo valer.

En realidad, pensar que se puede gobernar con principios distintos a los que nos llevaron al Poder, es algo que no cabe en nuestras mentes.

Nosotros preguntamos, ¿qué razón habría tenido en nuestro país, y en cualquier país del mundo, el proceso histórico-político, las poderosas luchas libradas por el pueblo, su organización, su madurez política; qué razón habría tenido en nuestro país la memorable lucha de octubre de 1938; que razón habría tenido en nuestro país la última lucha presidencial?

Y bien, señor Presidente, ¿todas estas acciones cívicas han de considerarse simplemente como ejercicio que cada cierto tiempo debe ejecutar la ciudadanía, como si se hiciera una política "al de por ver", para probar fuerzas y para que, en seguida, las cosas siguieran iguales?

A veces se me ocurre, señor Presidente, y pienso regocijado frente a esta conciencia que mucha gente tiene o cree tener de las cosas, que se podría estimar todo el juego político como un verdadero espectáculo de catch as catch can, este espectáculo en el cual, incluso, parece oírse el crujido de los huesos de los luchadores, para que, en seguida, salgan tan frescos como entraran y sin haberse hecho el menor daño.

Hemos asistido en nuestro país a luchas cívicas de profundo contenido; y el contenido de esas luchas debe, indiscutiblemente, proyectarse en seguida en el Gobierno que surge de ellas. Ninguna razón habríamos tenido para confrontar a la ciudadanía en dos bandos que levantaron banderas diferentes; y el bando nuestro levantó y agitó una bandera democrática antifascista y, naturalmente, ha producido un Gobierno que tiene el deber de adoptar una actitud democrática y antifascista desde la Moneda. Nosotros, los socialistas, incluso, pusimos sobre el tapete de la política chilena una posición nacional, pero una posición nacional que para nosotros tiene un contenido serio.

No puede ser para nosotros Gobierno Nacional el que bate una verdadera cocktelera de Izquierdas y Derechas para producir, como resultado, una neutralización política, o bien, un predominio de la Derecha. Para nosotros, Gobierno Nacional es, justamente, el que se preocupa de los intereses de la nación por sobre los intereses de los grupos o de los individuos. Y frente al conflicto guerrero, justamente, nuestro Partido exaltó esta posición internacional; y cuando lanzó un candidato propio, lo hizo sobre la base de esta plataforma nacional: un Gobierno preocupado ante la gravedad del conflicto y los rigores que nos impone, preocupado del interés de la nación por sobre los intereses de los grupos y por sobre el interés de los individuos.

Consideramos nacional un Gobierno que, en lo que respecta a la producción, se preocupa de las necesidades del país y no de favorecer el lucro individual. Para nosotros, no puede ser nacional, repito, el Gobierno que, produciendo un verdadero escamoteo después de una justa electoral contenciosa y fuerte, haga desaparecer todo lo que informó nuestra acción, para que nuevamente encontráramos en La Moneda el privilegio gubernativo de la Derecha, que por haber gobernado al país durante tantos años parece que hubiera pensado que era dueña del Gobierno y que solamente lo hubiera tenido prestado a la Izquierda por el espacio de algunos años.

Para nosotros, lo que ha ocurrido en Chile es un proceso histórico serio. La Derecha, para nosotros, como Gobierno, ha cumplido su etapa histórica en nuestro país.

La presencia de la Izquierda en el Gobierno tiene un valor dialéctico. Y si está en el Gobierno, con todas las deficiencias que nosotros mismos pudiéramos honradamente reconocer en forma de autocrítica, no está de una manera artificial o caprichosa, o por simple invención, sino como producto de un proceso histórico que ha puesto el Gobierno en sus manos para poder conducirlo por una era de progreso y de perfeccionamiento.

De manera que nosotros nos congratulamos. Y produce en nuestro espíritu una sensación de verdadera frescura, el escuchar las palabras del señor Ministro del Interior, que he reproducido en estos instantes y que representan lo que siempre hemos querido ver en el Gobierno: una feliz coincidencia entre los propósitos de los que lucharon por conquistarlo y los de ese Gobierno que hoy día tienen la responsabilidad de representarlos.

Además, no se podría exigir a la Izquierda que dejara de ser Gobierno, que olvidara las doctrinas que defendió desde la Oposición y por las cuales luchó para la conquista del Poder, y que no hiciera por la causa americana todo lo que se podrá hacer.

Esto nos reconforta, porque nos asiste la seguridad de que nuestro Gobierno no tiene una actitud de intransigencia frente al momento internacional que vive el mundo; nos permite esperar que al fin ha de comprenderse que si bien es cierto que Su Excelencia el Presidente de la República tiene la responsabilidad o el comando de las relaciones exteriores, no es menos cierto que en una democracia el pueblo tiene derecho a expresar su opinión frente a la situación internacional, y que Su Excelencia tiene también el deber de escuchar a esa opinión pública que está exigiendo, a lo largo de todo el país, que el Gobierno defina su política internacional.

Las palabras del señor Ministro del Interior, abocan una nueva perspectiva frente a la posición de Chile ante el problema internacional, y nos asiste ahora la confianza de que en breve nuestro Gobierno, haciéndose intérprete de la opinión pública y de la voluntad popular chilenas, habrá de acceder a lo que Chile entero está pidiendo en concentraciones realizadas a lo largo de todo el país, o sea, la ruptura de relaciones de nuestro país con los países del Eje.

Señor Presidente, la actitud del señor Ministro del Interior, las palabras que ha pronunciado ante sus correligionarios, las recoge hoy día el país, y se siente él reconfortado porque se da cuenta que ha terminado todo aquel merodeo que han estado verificando los elementos de la reacción alrededor de la Moneda, para entrar por la ventana a la casa del Gobierno a cuantos han salido de ella por la puerta, expulsados para siempre por el pueblo de Chile.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— ¿Ha terminado su señoría?

El señor BARRENECHEA.— Nada más, señor Presidente.

16.—SITUACION DE LOS OBREROS DE LA FABRICA "PUFFE", DE TALAGANTE.— PETICION DE OFICIO.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Quedan dos minutos al Comité Socialista.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Quiero referirme, en estos dos minutos que le quedan al Comité Socialista, a un problema que se le ha presentado a los obreros de la fábrica "Puffe", de Talagante, en relación con un pliego de peticiones que presentaron a esa empresa. Hasta este momento, señor Presidente, los obreros no han tenido ningún éxito frente a su pliego de peticiones; por el contrario, la empresa ha rechazado dicho pliego, en el cual los obreros de la fábrica "Puffe" pedían el salario mínimo que ha sido fijado por la Dirección General del Trabajo para las fábricas de cecinas.

En relación con este pliego de peticiones, yo quiero, señor Presidente, que la Honorable Cámara oficie al señor Ministro del Trabajo, a fin de que se tomen las medidas necesarias para atender las peticiones que con toda justicia han presentado estos obreros.

Quiero manifestar también que la empresa mencionada ha tenido grandes utilidades durante estos últimos años, que, desde luego, corresponden en parte a la labor de los obreros, los cuales, sin embargo, viven en una miseria absoluta, debido a los bajos salarios que ganan.

Dada la actual carestía de la vida, es necesario que el señor Ministro del Trabajo tome en sus manos este pliego de peticiones y haga que la empresa cumpla con el deber social de mejorar los salarios de sus obreros en la forma que éstos solicitan, para que puedan afrontar la enorme carestía de la vida.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Se enviará oficio en nombre de su señoría.

Ha terminado el tiempo correspondiente al Comité Socialista.

17.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX DIPUTADO DEMOCRATICO, DON ARTURO TORRES MOLINA, RECIENTEMENTE FALLECIDO.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Corresponde su turno al Comité Democrático.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor CARDENAS.— Al reincorporarme a mis labores dentro de esta Honorable Cámara, quiero cumplir un deber sagrado de compañerismo, cual es el de rendir un homenaje en este recinto a un honorable ex colega y correligionario mío, que hace poco y prematuramente ha bajado a la tumba.

Me refiero al ex Diputado por Santiago, don Arturo Torres Molina, hombre de esfuerzo, de convicciones arraigadas, valiente defensor de las clases obreras que lo habían traído al Parlamento.

Supo librar batallas en esta Honorable Cámara en defensa de sus postulados y dentro del marco de respeto y absoluta tolerancia para todos nuestros colegas, que tenemos como lema los democráticos.

Hay leyes que están en vigencia, como la ley que mejoró la situación de los deportes y la enseñanza física, incluso la que permitió la construcción del gran Estadio Nacional, que es un honor para nuestro país, que contaron con el decidido apoyo del ex Diputado en cuyo homenaje digo estas palabras, en representación de mi Partido en mi propio nombre.

Este Diputado fué uno de aquellos líderes que en esta Honorable Cámara defendió, aún contra la impopularidad, sus postulados, cuando junto con el que habla formamos dentro de la fracción demócrata. Arrostramos momentos de incomprensión. Sin embargo, como Diputados pertenecientes a un Partido que tenía las responsabilidades del Gobierno, creo, sin jactancia, señor Presidente, que cumplimos con nuestro deber.

Fué también un verdadero propulsor de las Escuelas Nocturnas, del mutualismo sano y constructivo.

Hasta ahora último, el señor Torres Molina prestaba eficientes servicios a la colectividad. Como colega y como correligionario, como amigo y hombre de hogar, fué un modelo de lealtad, caballerosidad y abnegación.

El señor URZUA. — ¿Me permite una interrupción, honorable colega?

El señor CARDENAS. — Con todo gusto.

El señor URZUA. — Señor Presidente: los diputados radicales reconocemos que el señor Torres Molina fué un Diputado que hizo honor al Congreso Nacional; lo vimos defender con el calor de sus convicciones las doctrinas democráticas que él abrazó con fe y con corazón. Cada vez que él pedía la palabra, lo hacía para defender una causa justa y convencido de ello. Fué un Diputado que honró al Parlamento, un Diputado que honró al Partido Democrático y un Diputado que honró al país. Y es por eso, que los Diputados radicales nos asociamos de corazón, de verdad, al duelo que aflige al Partido Democrático.

El señor CONCHA. — Los Diputados conservadores nos adherimos al homenaje que ha rendido su señoría al ex Diputado señor Arturo Torres Molina.

El señor GUERRA.—Los Diputados comunistas expresamos, también, nuestro pesar por el duelo que aflige al Partido Democrático.

El señor GAETE. — ¿Me permite, honorable Diputado?

Nosotros, los Diputados socialistas, adherimos al homenaje rendido a la memoria del ex Diputado señor Torres Molina, cuya eficiente labor parlamentaria conocíamos por medio de la prensa y a través de los Boletines de Sesiones de la Honorable Cámara.

El señor DE LA JARA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El Partido Liberal adhiere al homenaje que en estos momentos rinde la Honorable Cámara a nuestro ex colega, señor Torres Molina.

El señor CARDENAS. — El Partido Democrático agradece sinceramente estas demostraciones de justicia reparadoras, para un hombre que realmente se las merece, no sólo por el hecho de haber pertenecido a esta colectividad, sino por la obra efectiva y social realizada, como miembro de esta Honorable Cámara, y genuino representante de una auténtica democracia.

18.—SITUACION DEL GREMIO DE CHOFERES PARTICULARES Y DEL GREMIO GRAFICO CON RESPECTO A LA LEY DE REAJUSTE DE SUELDOS DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES.

El señor CARDENAS. — Voy a referirme ahora a un problema que a nuestro partido le interesa vitalmente, y que incide en las modificaciones a la Ley de Reajuste de los Sueldos de los Empleados Particulares, que se está discutiendo actualmente en el Honorable Senado.

Se trata de la situación que se plantea, con respecto a dicha ley, a dos numerosos gremios, sumamente respetables por la calidad de las labores que desempeñan al servicio de la colectividad.

No hace mucho, señor Presidente, la Honorable Cámara ha hecho plena justicia, se puede decir, al gremio de los choferes particulares, al incluirlos dentro de los beneficios que la Ley N.o 7,064 otorgó a los empleados particulares.

Hoy día, sin embargo, señor Presidente, este gremio ha visto afectadas esas conquistas por algunas disposiciones que lo dejan al margen de dichos beneficios.

Por otra parte, el gremio de los obreros gráficos, es decir, todos esos elementos que contribuyen materialmente a formar la cultura espiritual de nuestro país, y que, día a día, por el mismo desarrollo de sus actividades, van adquiriendo un mayor perfeccionamiento, también se siente en peligro con las reformas que el Gobierno ha propuesto a la actual Ley de Empleados Particulares, especialmente con aquélla que se contiene en el artículo 25, que hace una nueva clasificación de las características o requisitos que deben reunir los asalariados para adquirir la condición de empleados particulares.

He querido, señor Presidente, llamar la atención de la Honorable Cámara hacia este problema, en mi calidad de Diputado gráfico, para significar a los distintos sectores políticos que nuestra colectividad, sin hacer demagogia, que no acostumbra, sabrá defender con todo calor y convicción las conquistas alcanzadas por estos gremios, porque no es posible que hoy día, en vista de las circunstancias económicas adversas y de la situación de guerra, no podamos perfeccionar nuestra legislación social. Menos podemos aceptar que haya una regresión en las conquistas que se han alcanzado en estas materias.

Deseaba, señor Presidente, aprovechar estos breves minutos de que dispongo para anticipar estas opiniones, con el objeto de llevar cierta tranquilidad a dichos gremios, que hoy sienten bastante zozobra.

Tengo la seguridad de que no sólo la Izquierda perfectamente unida, sino que todos los colegas comprensivos y progresistas de la Derecha, nos acompañarán a defender la actual legislación social.

El honorable señor presidente de la Comisión de Trabajo y Legislación Social me ha solicitado una interrupción, señor Presidente, y yo se la concedo con el mayor agrado.

El señor GAETE. — Es para decir a mi honorable colega que la Comisión que yo presido, haciéndose eco del sentir general de los gremios obreros de la República, ha despachado, en la tarde de hoy, el proyecto sobre desahucio por años de servicios.

La Comisión ha cumplido, entonces, en forma objetiva, con el deber de legislar sobre la materia, y ya los obreros del músculo tendrán una ley que los deje más o menos en iguales condiciones que los empleados particulares del país.

Ya no habrá en Chile — era lo que deseábamos nosotros—, una ley sobre indemnización por años de servicios que favorezca solamente a los empleados particulares, que bien se lo merecen, sino que iguales beneficios se harán extensivos a los obreros.

Respondo, pues, a las observaciones de su señoría, manifestándole que, cualquiera que sea la situación de los gremios mencionados por el honorable colega, van a estar siempre resguardados por el proyecto que hoy fué despachado en líneas generales por la Comisión de Trabajo de esta Honorable Cámara, y del cual queda pendiente sólo una parte, que en realidad no tiene relación íntima con el fondo mismo del proyecto.

Ya podemos decir a los obreros que tienen ganada una parte más de la lucha que están manteniendo por su bienestar.

El señor CARDENAS. — Agradezco al honorable Diputado y amigo la explicación que nos ha dado, que viene a dar a los gremios la satisfacción que se deriva para ellos de una conquista social más, lo que por cierto no impide que mi voz se levante para impedir que se intente menoscabar las conquistas ya alcanzadas.

El señor GAETE. — Agradezco a su señoría la interrupción que me ha concedido.

El señor CARDENAS.— En realidad, señor Presidente, la interrupción de mi honorable colega, hecha con la sinceridad y precisión que lo caracterizan, viene a acentuar las observaciones que estaba formulando, pues creo que justifican plenamente la zozobra y la inquietud que los dos gremios a que me vengo refiriendo, que a través de muchos esfuerzos han llegado a una posición de avanzada dentro de la legislación que les valoriza la efectividad de todos los años de servicios que tienen actualmente.

Me felicito, señor Presidente, de que el mensaje enviado por el presidente nacional de nuestro partido, don Juan Pradenas Muñoz, haya cristalizado dentro de la Comisión de Trabajo en un proyecto que pronto discutiremos en esta Sala, y por cuya realización mi partido ha bregado modesta, pero perseverantemente.

En realidad, señor Presidente, existe una desigualdad irritante; es algo que no se puede llamar legislación social al hecho de que la inmensa mayoría de los obreros, que dejan su vida y su esfuerzo durante una cantidad inmensa de años en una industria cualquiera, contribuyendo al progreso de ella con una acción ordenada y responsable, después solamente tengan o tenían hasta ahora una semana de indemnización, en circunstancias que los empleados particulares cuentan con un mes para hacer frente al porvenir de su familia.

El señor GAETE.— Era una semana de aviso.

El señor CARDENAS.— Una semana de aviso, nada más.

En realidad, yo me felicito, señor Presidente, de este progreso que significa en estos momentos la seguridad que van a tener estos gremios de mantener lo que tan legítimamente habían conquistado y el avance que nos anuncia el Presidente de nuestra Comisión de Trabajo.

19.—AGRADECIMIENTOS DEL DIPUTADO DON PEDRO CARDENAS DE LAS ATENCIONES DE QUE FUERA OBJETO DURANTE SU ULTIMA ENFERMEDAD.

El señor CARDENAS.— Termino, señor Presidente, con algo más modesto, por tratarse de una situación netamente personal.

Me refiero, señor Presidente, a mi gratitud inmensa para los colegas de los distintos sectores que tuvieron la gentileza de informarse constantemente de la salud del que habla, durante el período de crisis por que atravesó últimamente.

Quedo comprometido, señor Presidente, por esta gentileza que tuvo, primero, la Mesa Directiva de esta Honorable Cámara y su personal administrativo y subalterno; en seguida, el distinguido colega y amigo, señor Coloma, en representación de los honorables Diputados del Partido Conservador; mi estimado amigo y colega, señor Vargas Molinare, que tuvo la gentileza de concurrir, en dos o tres ocasiones, a informarse de mi salud; los demás distinguidos Diputados y los jefes de diversas reparticiones públicas y los periodistas de la capital, que me favorecieron con iguales gentilezas.

Y por lo que respecta a mis correligionarios todos, sin distinción de jerarquías ni sectores determinados, e igualmente al mutualismo santiaguino, principalmente a sus cuerpos directivos y a los médicos señores Oscar Donoso y Augusto Lira y personal de su clínica, sólo puedo decirles públicamente que mi gratitud y la de mi familia, será imperecedera.

El señor GAETE.— Era un deber de todos nosotros.

20.—RESTABLECIMIENTO DE LA CARRERA DEL TREN LOCAL ENTRE VICTORIA Y TEMUCO.— INSERCION EN LA VERSION OFICIAL DE UNA PRESENTACION HECHA A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SOBRE LA MATERIA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — El tercer turno corresponde al Comité Independiente.

El señor VARGAS MOLINARE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor VARGAS MOLINARE.— En la sesión de ayer, la Honorable Cámara, después de oír algunas observaciones sobre la supresión de la carrera del tren que hacía el recorrido entre Victoria y Loncoche, acordó enviar un oficio, a nombre de la Corporación al señor Ministro del ramo Hoy he recibido una copia de la solicitud enviada a Su Excelencia el Presidente de la República, firmada por los representantes de todos los gremios de la producción, industria, agricultura, etc., de la provincia de Cautín.

Yo solicitaría de la Honorable Cámara se sirviera acordar la inserción de esta solicitud en el Boletín de Sesiones y en la publicación del diario LA NACION.

Nada más tenía que decir ahora.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Es una presentación?

El señor VARGAS MOLINARE.— Sí; es una presentación de los representantes de todas las actividades de esa región a S. E. el Presidente de la República.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se incluirá en la versión oficial la nota a que se ha referido el honorable Diputado.

Acordado.

—El texto de la comunicación cuya inserción en la versión oficial acordó la Cámara, a petición del Diputado señor Vargas Molinare, es la siguiente:

"Excmo. señor Presidente de la República:

Los firmantes, como vecinos y dirigentes del comercio y la agricultura de Temuco, en representación de las respectivas instituciones, que también se indican, a S. E. con todo respeto venimos en solicitar, con la cooperación de los señores parlamentarios de la Provincia de Cautín, tenga a bien disponer las medidas que sean precedentes, a fin de que vuelva a restablecerse la carrera del tren local de pasajeros N.o 21-22 entre las estaciones de Victoria y Temuco.

Los habitantes de Victoria y demás pueblos cercanos a Temuco para llegar a esta ciudad tienen actualmente, Excmo. señor, un solo tren, que es el que, viniendo de Talcahuano al sur, pasa por Victoria a las 13 horas, todos los días; y para regresar a sus respectivas localidades tienen el tren valdiviano que pasa por Temuco, al norte, a las 15.30 horas. De este modo para tramitar sus diligencias, el público que se moviliza en dichos trenes sólo tiene en Temuco un tiempo aprovechable de 50 minutos, por cuya causa la mayoría de los pasajeros se ven obligados a alojar en esta ciudad con el consiguiente recargo para sus gastos.

El tren local, de restablecerse, solucionaría enormemente la actual falta de transportes de pasajeros y equipajes, entre las estaciones nombradas, ya que éstos, saliendo de Victoria a las 8 horas, llegarían a Temuco, a las 9.30 y regresarían a las 18.30 horas, teniendo en consecuencia casi todo el día para realizar sus quehaceres en el comercio, en las cajas de previsión, en los Tribunales de Justicia, reparticiones públicas, etc.

Justifican el restablecimiento de la carrera del tren a que hacemos referencia, entre otras, las siguientes razones:

La falta de circulación de vehículos motorizados tales como automóviles, góndolas y camiones, que, por ahora, están suprimidos en un 80 por ciento, debido a la restricción decretada para la dación de bencina, afectando la movilización colectiva y la economía de los pueblos vecinos, especialmente de Temuco, aún de la propia Empresa de los Ferrocarriles del Estados, que se vé privada de una considerable entrada; el constante clamor del público respecto del cual se ha hecho eco la prensa regional y de Santiago, especialmente uno de los más autorizados voceros de ésta, "El Diario Austral", como podrá verlo S. E. por los editoriales de este rotativo, que acompañamos a nuestra solicitud; por otra parte, fundamenta también nuestra solicitud, la circunstancia de que Cautín tiene una grande y densa población, ya que se trata de la tercera provincia en número de habitantes; como asimismo el hecho de la conocida vitalidad comercial de Temuco, que, en consecuencia, precisa disponer de trenes locales en su zona de atracción, tal como ocurre con las demás ciudades importantes del país.

A mayor abundamiento, consideramos Excmo. señor, que el restablecimiento de la carrera del tren ya nombrado, con el itinerario que tenía antes, no es una cosa imposible de realizar para la Empresa de los Ferrocarriles, ya que está dentro de sus mínimas posibilidades, porque el tren sólo se armaría con cuatro carros, a saber: dos de tercera clase, uno de primera y otro para el equipaje. Este equipo puede movilizarse o ser arrastrado por una locomotora antigua, de las que se utilizan para el servicio de movilización en los ramales.

Lo expuesto le bastará a S. E. para considerar las razones que nos asisten al solicitar se digne interceder ante la Dirección de los Ferrocarriles para que vuelva a correr el tren local.

Por tanto, a S. E. rogamos tenga a bien acceder a lo solicitado, lo que será bien recibido por los habitantes que laboran en las distintas actividades del trabajo en esta región de Cautín.

Es gracia, Excmo. señor.

Luis La pierre B., vicepresidente de la Cámara de Comercio, y Federico Klapp, gerente.— Tomás Langdon, presidente de la Sociedad de Fomento Agrícola, y Oscar Arellano, secretario.— Diego Sierpe García, por la Sociedad Periodística del Sur.— José Paz, por la Asociación de Viajantes.— Julio Cabezas Fóster, presidente del Colegio de Abogados, y Elizardo Ciudad Vásquez, secretario. —Consorcio Nacional de Productores de Madera. —Gregorio Jarpa Bisquert, presidente del Partido Conservador, y Santiago Burgos, secretario. — Pedro Baeza Aravena, presidente de la Asociación de Productores de Madera.— Caja de Crédito Hipotecario.— Ernesto Behnke Vergara, presidente de la Sociedad Protectora Mutua.— Ernesto Behnke Vergara, presidente del Partido Radical.— Natanael Pantoja Silva, presidente de la Asociación Médica, y Guillermo Chandía M., secretario.— Alfonso Pacheco Bueno, presidente del Sindicato de Empleados Particulares y Luis Koppe, secretario.— Segismundo Carmine, presidente del Partido Agrario, y Carlos Von Plessing, secretario.— J. E. Tinkler, presidente del Rotary Club, y J. E. Tinkler, Pdte. del Club Andino de Ski.— Víctor Navarrete Concha, presidente del P. Liberal, y Edmundo Llanos Cárcamo, secretario.— Raúl Díaz Oña, secretario regional del Partido Socialista.— Raúl Díaz Oña, secretario provincial de la CTCH.— Cyrano Bascur Ducaud, secretario provincial de la Unión Nacionalista, y siguen otras firmas".

21.—FONDOS PARA LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS CENTENARIAS DE LA CIUDAD DE YUNGAY.— INSERCION DE UN PROYECTO SOBRE LA MATERIA EN LA VERSION OFICIAL.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra, su señoría.

El señor IZQUIERDO.— Desearía solicitar de la Honorable Cámara que acordara insertar en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial de la presente sesión, un proyecto firmado por la representación parlamentaria de Chillán, Bulnes y Yungay, que consulta fondos con el objeto de celebrar dignamente el Centenario de Yungay.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la inserción pedida por el honorable Diputado.

El señor ATIENZA:— No hay inconveniente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— **Acordado.**

—El texto del proyecto, cuya inserción en el boletín de sesiones y en la versión oficial acordó la Cámara, a petición del Diputado señor Izquierdo, es el siguiente:

"PROYECTO DE LEY:

Art. 1.o Autorízase al Presidente de la República para invertir la suma de un millón quinientos mil pesos en la celebración de las festividades centenarias de la ciudad de Yungay.

Art. 2.o Una Comisión que presidirá el Gobernador del Departamento, e integrada por el Alcalde de la comuna, un representante de la agricultura, el Director de la Escuela Superior de Hombres, la Directora de la Escuela Superior de Niñas y el Tesorero Comunal, que servirá el cargo de Secretario, preparará las festividades.

Art. 3.o La suma a que se refiere el Art. 1.o se invertirá en la siguiente forma:

a) Cincuenta mil pesos para gastos de una Exposición Agrícola Industrial y en subvencionar las actividades culturales que se desarrollen con motivo de este centenario.

b) Un millón cuatrocientos mil pesos para construcción de un edificio para oficinas públicas.

Art. 4.o La Dirección de Obras Públicas confeccionará el plano del edificio y considerará la opinión de la Comisión a que se refiere el Art. 2.o.

Art. 5.o La Tesorería Comunal de Yungay abrirá una cuenta especial para el movimiento de los fondos acordados por la presente ley.

Los giros de estos fondos se harán en cada caso, con la firma del Presidente de la Comisión y la del Tesorero Comunal.

Art. 6.o Imputase el gasto a que se refiere el Art. 1.o, a la Ley N.o 7,160, de 21 de enero de 1942, sobre impuesto a la producción de cobre en barras.

Art. 7.o La presente ley regirá desde su publicación en el Boletín Oficial.— (Fdos): **O. Sandoval.— C. Izquierdo.— R. Gómez Pérez.— C. Cifuentes".**

22.—AYUDA MORAL AL GOBIERNO NACIONAL POLACO. — PROYECTO DE ACUERDO SOBRE LA MATERIA

El señor LABBE. — Señor Presidente: antes de hacer algunas observaciones de carácter general, voy a conceder una interrupción al honorable señor Garretón, que me la ha pedido.

El señor GARRETON. — La Cámara ha recibido un Mensaje del Gobierno Nacional polaco con motivo de la conscripción militar obligatoria impuesta por las autoridades de ocupación y del régimen de violencia, desencadenado en forma brutal, sobre la población civil de Polonia. En este Mensaje, el Gobierno Nacional polaco pide a todos los Parlamentos libres del mundo una ayuda moral.

Para dar respuesta a este Mensaje, que es la voz de un pueblo oprimido, Diputados de diversos partidos hemos presentado un proyecto de acuerdo, condenando estos hechos, que constituyen una negación de toda moral y de todo derecho, y expresando al Gobierno y al pueblo de Polonia, la profunda simpatía del Parlamento chileno.

Hay un sino de martirio y de triunfo en la historia de Polonia.

De martirio, porque a lo largo de los siglos, Polonia ha sido oprimida, desmembrada, sojuzgada.

De triunfo, porque su espíritu indomable, nunca ha sido abatido. Y tras días obscuros y tristes de calvario, ha logrado reconquistar la libertad perdida.

Ahora, la persecución que sufre el pueblo polaco es la más tremenda de su historia. No sólo ha perdido independencia política, territorio y soberanía. La bestialidad de la persecución nazi quiere arrasar con su cultura, que halla en el cristianismo su espíritu y su fundamento, destruir su raza y aniquilar su población.

Pero, pasada esta ola de barbarie, como otras veces en su historia, Polonia reconquistará su libertad y su destino.

Para expresar este anhelo profundo, que es anhelo del pueblo de Chile, yo estoy cierto que la Cámara aprobará la moción presentada, reconociendo de este modo el alto significado moral, más que político, del llamado del Gobierno polaco, y rindiendo así un homenaje a la tierra de Chopin y de San Estanislao, de Kosciusko y de Sienckewiszk, de Mme. Curie y de Pilsudsky. — (Aplausos en la Sala).

El señor PINEDO. — Quisiera saber dónde está el proyecto de acuerdo a que alude en su discurso...

El señor GARRETON.—Se leerá oportunamente, honorable Diputado.

23.—RAPIDA EJECUCION DE UN TRAMO DEL CAMINO DE DOÑIHUE A LORETO, EN LA PROVINCIA DE O'HIGGINS. — OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Tiene la palabra el honorable señor Labbé.

El señor LABBE. — Me voy a ocupar, como lo indiqué, de diversos puntos de carácter general relacionados con la provincia que represento.

Sobre el problema caminero, honorables colegas, es inútil insistir en recalcar la importancia que tienen los medios de vialidad, entre ellos, las rutas carreteras, porque todos estamos de acuerdo en su especial importancia.

Es por eso que considero inútil insistir en la necesidad de que el Supremo Gobierno conozca las peticiones de algunos representantes en el Congreso, acerca de las aspiraciones de ciertas regiones y de ciertas localidades.

De ahí que, sin preámbulos, entre directamente a solicitar la solución de determinadas obras.

Es así cómo me atrevo a solicitar la rápida ejecución de un tramo del camino de Doñihue a Loreto, en la parte comprendida entre los fundos denominados "Parral" y "Los Bronces".

El señor BORQUEZ. — Yo creo que pueda obtener estos caminos si su señoría tiene un poco de paciencia.

Recuerde el honorable Diputado que acabamos de aprobar un Ley de Emergencia, que consulta quinientos millones de pesos con este objeto.

Yo, con más paciencia, estoy esperando.

El señor LABBE. — Desespero menos que su señoría, y confío en que se harán estos caminos. Y es por eso que me atrevo a solicitarlos. ¿Por qué ha de ser sordo el Gobierno ante un legítimo clamor?

¿Su señoría cree que en la Ley de Emergencia puesta en manos del actual Ejecutivo, no será una realidad, en cuanto a las esperanzas cifradas por el país?

El señor BORQUEZ. — Yo creo que será una realidad.

El señor URZUA. — Si el honorable señor Bórquez es muy buen creyente; más creyente que su señoría.

El señor LABBE. — Es por eso que no estoy invocando a San Blando.
El señor IZQUIERDO. — Está creyendo el honorable señor Bórquez en cosas que no existen, que son pura fantasía.
El señor ATIENZA. — **Su señoría es más paciente que Job.**
El señor LABBE.— Y bien, señor Presidente, dejemos a San Blando y a los honorables señores Borquez y Urzúa, también en esta esperanza, y vamos a la realidad.
El señor ATIENZA.— Esos son los dos Job chilenos.
El señor LABBE.— Y su señoría el árbitro.
Yo, seriamente, espero qu eel Gobierno considere mis peticiones, y que hará ejecutar las obras camineras a las cuales me estoy refiriendo.
El señor URZUA.— En resumen, su señoría tiene fe en el Gobierno.
El señor LABBE.— No me pida cartas anticipadas, pero cuando vea hecho este camino, pregunteme por la fe en el Gobierno, honorable Diputado...
El señor IZQUIERDO.— Ver para creer, como Santo Tomás.
El señor LABBE.— En consecuencia, pido, señor Presidente, se envíe un oficio al señor Ministro de Fomento para que destine la suma de 30 mil pesos para arreglar y ripiar los 4 y medio kilómetros pendientes en el tramo que va desde el fundo o propiedad denominada "Parral" hastal el fundo denominado "Los Bronces".
Esto tiene, además, una urgencia especial por la subdivisión y valor de las tierras adyacentes, y por la necesidad de un transporte frecuente de productos, y un servicio de locomoción de personas, todo lo cual favorece inmensamente al abastecimiento y comercio de las dichas zonas de Doñihue y Coltauco.
Inmediatamente de arreglados estos cuatro y medio kilómetros, empezaría a regir un itinerario de góndolas, y otros medios de comunicación.
Por tanto, y como se trata de un asunto de interés público, le ruego, señor Presidente, que solicite el acuerdo de la Corporación para que, a nombre de ella, se mande este oficio al señor Ministro de Fomento a fin de que destine 30 mil pesos para la ejecución de los trabajos expresados, transcribiéndosele mis observaciones.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se dirigirá el oficio a nombre de su señoría.
El señor LABBE.— Le rogaría que lo despachara a nombre de la Honorable Cámara, señor Presidente.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara así se procederá.
El señor URZUA.— **Que se mande a nombre de la Honorable Cámara.**
El señor BARRIENTOS.— ¡Muy bien, señor Presidente!
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Hay oposición?
—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor.
El señor LABBE.— Agradezco debidamente a los honorables Diputados, y no esperaba otra cosa de tan distinguidos colegas.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Acordado.

24.— PROLONGACION HASTA RENGO DE LA CARRERA DEL TREN LOCAL DE SANTIAGO A RANCAGUA.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor LABBE.— Hace algún tiempo, señor Presidente, se envió, a nombre de esta Corporación, un oficio al señor Ministro de Fomento, pidiéndosele que hiciera seguir el tren local que sale de Santiago con itinerario a Rancagua, hasta la estación de Rengo.
El honorable señor Santandreu fué el autor de una indicación en este sentido, y sobre el particular también tuvo el honor de hacer algunas referencias, y patrocinar una sugerencia similar.
El señor Ministro de Fomento, en un oficio que creo será idéntico al recibido por el honorable señor Santandreu, hace presente que la falta de equipo y aún la falta de carbón, hacen imposible acceder a la petición de esta Honorable Cámara, en el sentido de continuar la carrera de este tren local hasta la ciudad que he mencionado.
Yo creo en esto y me permito hacer una consideración al oficio del señor Ministro de Fomento, que no son atendibles las razones que ahí se hacen, si se considera que desde Rancagua a Rengo hay solamente tres Estaciones y que, por esta circunstancia, no es mucho mayor el consumo de carbón, ni mucho mayor el tiempo que se ocupa en esta carrera, y en ambos casos el equipo es igual; en cambio, se presta un enorme servicio a todo este sector de pobladores que viven y trabajan paralelos a la línea férrea en ese trayecto. Sabemos lo que significan los viajes y el regreso a los hogares, las idas a las ciudades de Rengo o de Rancagua, ya sea por razones simplemente personales, o cumpliendo citaciones de los Juzgados, por necesidades médicas, etc., y todo esto ahora enfrentado a la falta de bencina, a la falta de movilización colectiva motorizada, para tener que insistir ante el Gobierno en la prolongación de la carrera del tren indicado.
Por lo tanto, yo solicito y creo que el honorable señor Santandreu no tendrá tampoco inconveniente en hacerlo, que la Honorable Cámara vuelva a insistir ante el señor Ministro de Fomento haciéndole valer estas consideraciones, que establecen la absoluta necesidad de adoptar las medidas del caso, para que se haga continuar la carrera de ida y regreso de este tren local.
Señor Presidente, si tuviera la bondad de tomar el acuerdo de la Sala para reiterar este oficio, estimo que no habría ningún inconveniente.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio a que alude el honorable Diputado, a nombre de la Corporación.
Acordado.

25.—POLITICA ECONOMICA Y MONETARIA DEL BANCO CENTRAL DE CHILE.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —Corresponde el último turno al Comité Radical.
El señor URZUA.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra, su señoría.
El señor URZUA.— Señor Presidente, Honorable Cámara:
Con motivo de la discusión habida en el Parlamento y en la Comisión de Hacienda, originada en la moción que crea el Banco Agrícola, hube de hacer extensas observaciones para demostrar que la Caja de Crédito Agrario está totalmente desfinanciada y, en consecuencia, procedía cambiar su estructuración en un Banco Agrícola, cuya base sería la Caja en referencia.
Reconocí en aquella ocasión, y me complazco en reconocerlo nuevamente, que la Caja de Crédito Agrario ha cumplido y cumple con una misión social digna de todo encomio, pero que las finalidades que el legislador le encomendara son superiores a la potencialidad financiera que le otorga.
Agregué todavía que los tropiezos que frecuentemente encontraba en el Banco Central la institución mencionada para acrecentar su política de fomento eran de tal magnitud que había necesidad de abocarse a nuevas reformas en la estructuración y política del Banco Central, que permitieran tanto a la Caja como al Banco, caminar paralelos al carro del progreso con que el actual Gobierno va a fomentar el impulso a las fuentes productoras, imprimiéndoles una potencialidad en concordancia con nuestra capacidad productora.
Agregaba todavía que, para efectuar todo esto, era necesario ir hacia reformas radicales en nuestra política de créditos y enfrentarse con los intereses creados, la mayor y más formidable barrera del progreso nacional, que comprendía la magnitud del esfuerzo por realizar y no obstante, con la fe del carbonero, seguía en mi tarea, confiado en que el patriotismo de los hombres que se sientan en estos bancos, como en el de los hombres de Gobierno y funcionarios llamados a colaborar con él, me allanarían el camino para realizar la obra empeñada.
Debo confesar que en parte me he sentido complacido, y también en parte he sufrido decepciones que no esperaba, pero con todo esto sigo en mi política hasta obtener nuevas modalidades de crédito que tiendan al incremento de la economía nacional y no al lucro desmedido del capital ocioso, pagado por los hombres de esfuerzo y de trabajo que laboran el engrandecimiento del país y el progreso de la colectividad.
Decía en aquella ocasión que los frecuentes escollos con que tropezaba la Caja de Crédito Agrario en el Banco Central, hacían menester una rápida y nueva estructuración de éste, y así se lo manifesté de viva voz y con la franqueza que acostumbro, a más de algunos de los hombres que tenían y tienen el manejo de dicha institución.
Recuerdo aún la frase que empleé en aquella ocasión, con motivo de los tropiezos que a diario le ponía a la Caja de Crédito Agrario; ella fué **"que al Banco Central no cabía otro remedio que cambiarlo desde su fachada"**, con lo cual lo decía todo.
Los hechos recientes me han venido a confirmar que yo tenía la razón, cuando hemos visto que una mayoría incomprensiva del momento nacional y mundial que vivimos, esporádicamente y sin mayores argumentos, transforma una política de tropiezos hacia la producción con que hasta ahora había caminado, en una de franca y abierta beligerancia.
La mayoría reinante en el Banco Central solamente ahora ha venido a darse cuenta de que la Caja de Crédito Agrario ha estado contraviniendo a la ley, y no se había percatado de que ella también estaba cometiendo iguales infracciones.
Desea aparecer el Directorio del Banco Central como una vestal, cuando, en realidad, con sus constantes y repetidas violaciones a la ley no ha hecho otra cosa que desprenderse de la pureza virginal con que pretende encubrirse, en circunstancias que en el mejor de los casos no puede pretender llegar más allá de una Magdalena arrepentida.

El Banco Central olvida que, como regulador del circulante, debe propender a la estabilidad de los negocios y hacia una producción firme y sostenida, como un medio creador de riquezas y valorador de nuestra anémica moneda.
El circulante emitido en razón del descuento o redescuento de documentos provenientes de operaciones simplemente comerciales debe ser, sin lugar a dudas, a corto plazo, toda vez que la velocidad del dinero en estas transacciones es mucho mayor que en las operaciones provenientes del fomento a la producción, cuyo proceso evolutivo es mucho más lento y, en consecuencia, más lenta también la velocidad del dinero empleado en la gestación completa del proceso productor.
Las nuevas modalidades a que deban acomodarse las reformas de reestructuración del Banco Central, deben necesariamente contemplar ambos casos, dedicar especial atención al proceso productor, fomentándolo y estimulándolo por medio del crédito adecuado.
La nueva política que debe desarrollar el Banco Central en concordancia con el programa del Gobierno actual, tiene que converger hacia un mayor incremento de la economía nacional, desentendiéndose del negocio de los Bancos accionistas y del suyo propio.
Estimulando la economía nacional se obtiene el abaratamiento de la vida, en cambio que, propendiendo a obtener utilidades, como lo hace ahora, se produce un mayor encarecimiento de ella, por cuanto, como dice el adagio vulgar, todas las correas salen del mismo cuero, y en este caso es el pueblo consumidor de Chile el cuero de donde salen todas las correas.
La reforma de nuestra política bancaria a través de una nueva estructuración del Banco Central se impone en nuestro país para combatir la miseria, el pauperismo, fortalecer la raza y devolverle el vigor y la sobriedad de nuestros antepasados.

Este último tiempo, señor Presidente, se ha producido una inflación monetaria que, al decir de los entendidos, sería causada por la compra desmedida de dólares que ha efectuado en el mercado el Banco Central de Chile.
Este hecho, sin duda alguna que merece una seria investigación para la tranquilidad del público, toda vez que el aumento de emisión que no está destinada a crear riquezas produce solamente el encarecimiento de la vida, aunque ella haya logrado producir pingües utilidades al Banco operador, y si en definitiva esta operación llegara a producir pérdidas, sus efectos serían aún mucho más desastrosos.
Por estas consideraciones, yo solicito del señor Ministro de Hacienda se sirva enviar a la Honorable Cámara el monto de las operaciones de compra de dólares efectuadas mes a mes por el Banco Central durante el año en curso.
Y esto lo pido, señor Presidente, porque en los Boletines, en los diarios, en las notas, en las reuniones a que asisten constantemente los funcionarios de esta institución, a cada instante se nos llama la atención hacia el aumento del circulante y, especialmente, sobre el inflacionismo. Y el que está produciendo el inflacionismo, señor Presidente, es sin duda alguna el Banco Central, al emitir dinero para comprar monedas extranjeras que no van a fomentar la producción.
Yo pregunto, ya que tanto alarde hace el Banco Central de inflacionismo, ¿qué medidas ha tomado o qué sugerencias ha hecho esta institución al Ejecutivo o al Poder Legislativo para poner coto a este vicio? Ninguna, señor Presidente; por el contrario, sabemos que, en época desgraciada, este Honorable Congreso tuvo la debilidad de despachar una ley que autorizaba a los Bancos comerciales para invertir sus reservas en negocios también comerciales, y a eso debemos, hoy día, hoteles, teatros, balnearios y una serie de edificios de renta, o sea, que los Bancos comerciales han invertido la finalidad para la cual fueron creados: la circulación del dinero, y con ello el fomento de la industria y el comercio y, en cambio, se han dedicado a hacer su propio comercio.
Estos dineros que los Bancos comerciales han desterrado de las operaciones de comercio, son dineros que han contribuido al inflacionismo, porque si ese dinero lo hubieran dedicado íntegramente a las solicitaciones de capitales que ellos reciben, no se habrían visto en la obligación de llegar al redescuento en el Banco Central.
El señor ALDUNATE.— ¿Me permite, honorable Diputado?
El señor URZUA.— Con todo gusto, honorable colega.
El señor ALDUNATE.— Su señoría, con toda razón ha criticado la política del Banco Central, que está comprando moneda extranjera, para lo cual ha necesitado emitir billetes, y que está acumulando esa moneda así adquirida con lo cual contribuye evidentemente al inflacionismo.
Yo debo dejar constancia de que nosotros nos opusimos a esta autorización que se dió al Banco Central en la Ley de Emergencia, que su señoría votó favorablemente.
El señor URZUA.— No viene desde hoy día esta política del Banco Central, honorable colega, sino que viene desde muy atrás, y es por eso que he solicitado a la Superintendencia de Bancos que informe desde cuándo están comprando estas divisas los Bancos, incluso el Banco Central, y qué cantidades ha comprado cada uno de ellos.
El señor ALDUNATE.— El Banco Central no podía comprar divisas antes de la dictación de la Ley de Emergencia, que fué la que le dió esa autorización.
El señor URZUA.— Igualmente, señor Presidente, no puedo dejar sin comentario las desproporcionadas utilidades que, según el último balance, habría obtenido el Banco Central durante el ejercicio financiero del primer semestre del presente año, utilidades que habrían llegado a la **enorme cifra de $ 18.000.000, para un capital de** autorizado de $ 150.000.000, según lo preceptuado en el Art. 7.o del Teto Definitivo del Decreto Ley N.o 486 de 21 de agosto de 1925, que creó el Banco Central de Chile, capital que, al estar todo suscrito, lo que seguramente no está, habría redituado un interés del 24 o|o al año, lo que estaría sancionado y penado por las leyes que combaten la usura, sanción que por moral habría que aplicar en este caso.
Para verificar todo ésto, señor Presidente, y comprobar si las utilidades son las que arroja el Balance o son ellas mayores o menores, es menester un examen de la Superintendencia de Bancos, practicado con la debida discreción, como debe efectuarlo un organismo de esta naturaleza y nó como lo acaba de hacer y lo está haciendo en la Caja de Crédito Agrario, dejando caer sorpresivamente una partida de 15 a 20 inspectores que han llevado la alarma pública a la clientela de la Caja, semejante a la que causa el lanzamiento de una jauría en busca de las que más tarde han de ser sus víctimas.
El resultado de esta visita también lo solicito por intermedio del señor Ministro de Hacienda.
El señor GAETE.— ¿Fué el Banco Central el que envió todos esos delegados, señor Diputado?
El señor URZUA.— No, honorable colega: fué la Superintendencia de Bancos.
Yo sostengo, señor Presidente, que el progreso del país y la actual política del Banco Central son dos cosas que se contraponen. No se puede seguir atado a la política del Banco Central, sin que vayamos a la ruina de nuestra economía nacional.
Es menester cambiar total y radicalmente la política que sigue esta institución, que incomprensiblemente dedica su atención a obtener más que nada utilidades para sí, tal como un Banco comercial, porque, que yo sepa, es nuestro Banco Central, el único de los Bancos Centrales del mundo que obtiene estas utilidades.
Y digo yo: si este Banco obtiene estas utilidades cuantiosas, ¿de dónde las casa? De la economía nacional, del pueblo consumidor que está pagando con el encarecimiento de la vida esta política nefasta seguida por el Banco Central de Chile.
En este camino no podemos seguir; es menester que, con patriotismo y con abnegación, nos enfrentemos a esta política del Banco Central y le digamos, de una vez por todas, que el país no acepta ni tolera que continúe en esta forma, que abiertamente va en contra, sobre todo, del progreso de las actividades productoras de nuestra patria.
El señor ATIENZA.— Grave es la situación a que se refiere su señoría.
El señor URZUA.— Otra cosa que el público desea conocer y que el Diputado que habla solicita del señor Ministro de Hacienda, es que se le envíen los datos referentes a la forma cómo el Banco Central ha dado cumplimiento a la disposición contemplada en el N.o 2 del artículo 09, del texto definitivo del cuerpo de leyes a que antes me he referido, en el primer semestre de este año, indicando nominativa y cuantativamente la distribución que del 5 o|o de las utilidades haya practicado.

Por fin, señor Presidente, solicito se transcriban íntegramente estas observaciones al señor Ministro de Hacienda y, según sea la respuesta que reciba de este funcionario sobre los datos solicitados, volveré nuevamente sobre este escabroso tema con mayor acopio de antecedentes y sobre bases más precisas.
Antes de terminar, deseo manifestar a la Honorable Cámara, que no hago extensivas las críticas de mi discurso al señor Presidente del Banco Central, por cuanto la administración del Banco, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 33, está confiada a un directorio compuesto de diez miembros, directorio que si bien es cierto lo pres de una persona elegida por ellos mismos, con el título de Presidente, éste no tiene derecho presente caso, en que su facultad no llega más a voto, cuando no es director, como ocurre en el allá de dirimir los empates cuando ellos se producen, aberración de la ley que hay que reformar cuanto antes.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente).— Se enviarán los oficios correspondientes a nombre de su señoría.
El señor URZUA.— Señor Presidente: yo le rogaría a la Honorable Cámara que me concediera unos cinco minutos para terminar mis observaciones, después que se voten los proyectos de acuerdo.
El señor IZQUIERDO.— Diez minutos, si su señoría quiere.
HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor IZQUIERDO.— Todos los que quiera su señoría.
El señor CAÑAS FLORES.— Hasta que su señoría termine.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La Mesa lamenta no poder complacer a su señoría, porque a continuación hay una sesión secreta.
El señor URZUA.— Pero, señor Presidente, si la otra sesión comienza a las siete y media.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La sesión siguiente puede comenzar a las siete y cuarto, honorable Diputado.
El señor PIZARRO.— ¡Pero su señoría puede continuar en la sesión secreta!

26.— RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El honorable señor Arias ha renunciado a la Comisión de Educación Pública.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta renuncia.
Acordado.
Propongo en su reemplazo al honorable señor Morales San Martín.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta designación.
Acordado.
El honorable señor Escobar, don Alfredo, renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta renuncia.
Acordado.
Propongo en su reemplazo al honorable señor Díaz Iturrieta.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta designación.
Acordado.

27.— RENUNCIA DEL SEÑOR BARAONA A SU CARGO DE MIEMBRO DE LA COMISION INVESTIGADORA DE LA ADMINISTRACION DE LA CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El señor Baraona renuncia a la Comisión Investigadora de la Administración de la Caja de Colonización Agrícola.
Se va a dar lectura a la renuncia.
El señor PROSECRETARIO.— Dice la renuncia: "H. señor Presidente:
La H. Cámara me honró en septiembre pasado designándome como uno de los miembros de la Comisión Investigadora de la Administración de la Caja de Colonización Agrícola.
En el desempeño de este cargo no he rehuído trabajos y he dedicado parte importante de mi tiempo a esta labor.
Una de las primeras actuaciones de la Comision Investigadora fué solicitar el concurso de técnicos contadores que informaran a la Comisión sobre todos los aspectos de la contabilidad. La Dirección de la Caja dió cuenta que la Superintendencia de Bancos estaba desarrollando una inspección minuciosa que abarcaba, precisamente, esos puntos.
Para evitar un gasto al Erario, la Comisión aceptó el temperamento de no designar contadores especiales para ese trabajo y esperar los antecedentes que la Superintendencia le enviaría. Los representantes de la Caja expresaron en sesiones de la Comisión y lo ratificaron por oficio que dichos antecedentes los enviarían en cuanto llegaran a la Caja.
El señor Superintendente de Bancos se negó a acceder a lo solicitado por la Comisión y así lo comunicó a la Comisión el ex Ministro de Hacienda, señor Del Pedregal. La Comisión no aceptó la doctrina planteada por el señor Superintendente y, con acuerdo de la Cámara, envió en consulta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia el incidente producido. Sobre este punto no hay hasta el momento resolución de la Comisión mencionada.
La Comisión Investigadora esperaba que la Superintendencia expidiera el informe para insistir en la petición.
En dos proyectos de acuerdo sucesivos la Cámara solicitó al señor Ministro de Hacienda actual el envío del informe a que me vengo refiriendo. El subscrito personalmente lo hizo en otra ocasión y el señor Matte prometió hacerlo enviar en cuanto estuviera terminado.
Por informaciones particulares me consta que dicho informe está en poder de la Caja de Colonización desde hace ya dos meses y que el Consejo de la institución lo ha estado estudiando y discutiendo en sesiones extraordinarias y frecuentes, pero, mientras tanto, la Comisión Investigadora y la Cámara no tienen antecedente alguno de él.
En estas circunstancias, creo que la labor de la Comisión Investigadora no encuentra ninguna cooperación de parte del Poder Ejecutivo, y es, por lo tanto, ineficaz.
Estas razones me mueven a presentar mi renuncia como miembro de dicha Comisión.
Me limitaré en lo sucesivo a denunciar en la hora destinada a la fiscalización, todas las ilegalidades o irregularidades de los servicios fiscales o semifiscales, cumpliendo así con mi deber de parlamentario.
El Gobierno afrontará ante el país las consecuencias de una política tramitadora y poco diligente frente a la labor fiscalizadora de los parlamentarios.
Dios guarde al señor Presidente.
(Fdo.): **Jorge Baraona.**
El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra sobre la renuncia del señor Baraona.
El señor GAETE.— Pido la palabra.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.
El señor GAETE.— Los diputados de mi partido y el que habla, vamos a rechazar la renuncia del señor Baraona, porque deseamos que el honorable colega termine su labor de fiscalización de la Caja de Colonización Agrícola.
El señor ATIENZA.—Muy bien.
El señor GAETE.— El honorable señor Baraona, en compañía del honorable señor González von Marées y del Diputado que habla, ha ido a la Caja de Colonización a revisar las partidas de algunos rubros de la contabilidad relacionados con los fundos adquiridos por la Caja; de manera que él está en posesión del trabajo ya realizado.
Uno de los fundamentos en que basa su renuncia el honorable colega, es el hecho de haberse negado la Superintendencia de Bancos a proporcionar un informe que le solicitó la Comisión sobre diversos aspectos de la contabilidad de la Caja.
Por otra parte, dice que le consta que dicho informe está en poder de la Caja de Colonización.
Mi H. colega podrá confirmar que, hasta el momento, el Consejo de esa Caja ha proporcionado a la Comisión todos los antecedentes que ésta ha necesitado para el desarrollo de su labor de fiscalización.
Por lo tanto, estoy seguro de que el Consejo no tendría en esta oportunidad el menor inconveniente en proporcionar ese informe.
Deseo que el país y, en especial los partidos de oposición, en uno de los cuales milita el honorable colega, conozcan en forma detallada y a conciencia el informe de lo que ha observado el honorable Diputado conservador en la Caja de Colonización Agrícola, para que, de una vez por todas, sepan si la Administración de esa institución ha sido bien llevada, o si solamente se ha querido hacer esta investigación por cuestiones de carácter político, para hacerla aparecer como que ha transgredido la ley que la creó.
Por todas estas consideraciones y conociendo el alto espíritu de fiscalización de mi honorable colega, le ruego que retire su renuncia o, en subsidio, ruego a la Honorable Cámara proceda a rechazarla.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.
El señor BARAONA.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Puede usar de ella su señoría.
El señor BARAONA.— Ante todo, quiero agradecer los conceptos emitidos por el señor Gaete; pero por las razones que expongo en mi renuncia escrita, debo insistir en ella en esta Honorable Camara.
No hemos encontrado de parte de las oficinas fiscales, que tenían la obligación de cooperar en esta Comisión Investigadora, colaboración alguna.
En el mes de octubre del año pasado, la Comisión Investigadora acordó, por la unanimidad de sus miembros, pedir a la Superintendencia de Bancos que diera a conocer los antecedentes que obraban en esa Superintendencia respecto de la Contabilidad de la Caja.
El Ministro de Hacienda de entonces, señor del Pedregal, acompañó un informe de la Superintendencia en el que ésta indicaba que no podía acceder a lo solicitado por la Comisión.
La Comisión, creo que por la unanimidad de sus miembros, no aceptó la doctrina de esa Superintendencia.
El señor URZUA.— Por unanimidad se tomó ese acuerdo, honorable Diputado.
El señor GAETE.— Efectivamente, así fué.
El señor BARAONA.— Ese informe fué en consulta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.
Posteriormente, el señor Presidente de la Caja de Colonización manifestó, en una de las sesiones y después de un oficio que envió la Comisión, que en cuanto recibiera este informe de la Superintendencia de Bancos lo daría a conocer a la Comisión.
La Comisión, entonces, acordó no designar contadores especiales para hacer este trabajo, porque ello significaba un gasto crecido para el Erario y decidió esperar estos antecedentes.
El señor Ministro de Hacienda actual, señor Matte, le prometió al que habla enviar este informe en cuanto llegara a su poder.
Además, la Honorable Cámara, en proyectos de acuerdo sucesivos, ha solicitado este informe al Ministerio de Hacienda, que tiene la tuición de la Superintendencia de Bancos.
El informe, como digo en la renuncia que he presentado, fué enviado por la Superintendencia de Bancos a mediados de junio pasado, y llegó al Consejo de la Caja de Colonización pocos días después.
El Directorio de la Caja ha estado conociendo de este informe durante los últimos dos meses y se ha discutido y analizado prolijamente.
Mientras tanto, esta Comisión Investigadora, que tiene el deber de fiscalizar todos los actos de la Administración de la Caja, no ha contado hasta hoy día con ningún antecedente relativo a su contabilidad, porque la Superintendencia de Bancos, o los Ministerios de Hacienda o de Colonización no han mandado hasta hoy, como digo, el informe a que me he referido.
Por esta razón, yo creo que, seguir en esta Comisión Investigadora, sin contar con la cooperación del Ejecutivo, es perder el tiempo.
El señor URZUA.— Debo declarar a su señoría que S. E. el Presidente de la República me manifestó que había recibido este informe y que estaba llano a mandarlo inmediatamente, ante las quejas que se le hicieron de que la Superintendencia de Bancos se había negado perentoriamente a enviarlo.
Me declaró, además, S. E. que la Cámara y la Comisión tenían todo el derecho a pedirlo y que él se haría un deber en enviarlo a la brevedad posible.
El señor BARAONA.— Mi renuncia se la he entregado hoy a las 16.30 horas al señor Secretario de la Cámara. Una hora y media después, llegó hasta mi asiento um empleado de la Cámara a decirme que, en ese mismo instante, había llegado una copia, no el original, del informe de la Superintendencia.
Como las instituciones que han tenido el deber de ayudar a esta Comisión no han cooperado con ella, me veo en la necesidad de mantener mi renuncia en los mismos términos en que está redactada.
Nada más, señor Presidente.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Cerrado el debate.
En votación.
(Durante la votación).
El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Para mí esta renuncia tiene mucha gravedad. Se ha burlado la acción del Poder Legislativo.
El señor GAETE.— ¡No se ha burlado nada! Un Diputado de Gobierno no puede decir eso.
Votada económicamente esta renuncia, fué rechazada por veintiocho votos contra veinticinco.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la renuncia.
El señor GAETE.— Yo celebro que la Honorable Cámara haya rechazado esta renuncia, señor Presidente.

28.— PROYECTO DE ACUERDO OBVIO Y SENCILLO.

El señor PROSECRETARIO.— Los honorables señores Rodríguez Quezada, Tapia, Barrenechea e Ibáñez, apoyados por el Comité Socialista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

1.o— Que el Hogar Modelo "Pedro Aguirre Cerda", que funcionaba en el Parque Cousiño bajo la tuición de la Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres, fué construído especialmente para las actividades culturales que en él se desarrollaban y para la población infantil que atendía, y
2.o— Que por disposición reciente de la Dirección General de Informaciones y Extensión Cultural, el mencionado Hogar Modelo ha sido traspasado a los Servicios de Cesantía, para los cuales es inadecuado, necesitando costosas transformaciones para emplearlo en el nuevo uso a que ha sido destinado,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro del Interior, en respeto y memoria del fundador del Hogar Modelo referido, que fué el ex Presidente don Pedro Aguirre Cerda, se deje sin efecto la resolución de la Dirección General de Informaciones y Extensión Cultural y vuelva aquel establecimiento a la repartición de que dependía, para que siga cumpliendo las finalidades con que fué creado.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.
Acordado.
Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.
Aprobado.
Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.
SE LEVANTO LA SESION A LAS 19.15 HORAS.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción

UNION ESPAÑOLA Y OLEA EN EL MEJOR MATCH DEL PROGRAMA DE BASKETBALL

Los estudiantes actúan en lances de la S. Cadetes

PROGRAMA OFICIAL FIJADO PARA HOY

En los Estadios Nacional y Carabineros se jugarán hoy los partidos oficiales de football fijados por la Sección Cadetes, conforme al siguiente programa.

ESTADIO DE CARABINEROS

Santiago Morning con Audax Italiano (segunda rueda).—11 15 horas, primera división. Arbitro, señor Enrique Miranda.

Magallanes con Audax Italiano.— 10.30 horas, tercera división. Arbitro, señor Miguel Araya.— 9.45 horas, segunda división. Arbitro, señor Miguel Araya. Director de turno: a primera hora, señor Ramón Zavala, y a segunda hora, señor Raúl Laval.

ESTADIO NACIONAL

Universidad de Chile con Universidad Católica.— 11 horas, primera división. Arbitro, señor Luis Ayala.— 10.30 horas tercera división. Arbitro, señor Ernesto Díaz.— 9.45 horas, segunda división. Arbitro, señor Ernesto Díaz.— 9.45 horas, segunda división. Arbitro, señor Ernesto Díaz.

Director de turno, señor Mario Livingstone.

PARTIDOS POR LA LIGA COMERCIAL

La Liga Inter-Comercial de Football, ha designado para hoy los siguientes encuentros oficiales:

CANCHA MIR

9 horas: Siemens Schukert con Davis, segundos equipos.
10 horas: Montero con Davis primeros equipos.
14.45 horas. Soclina con Mir, segundos equipos.
16.15 horas: Somlina con Mir, primeros equipos.

CANCHA VITACURA

14.45 horas. Tranvías con Agua Potable, segundos equipos.
16.15 horas: Tranvías con Agua Potable, primeros equipos.

CANCHA LA RURAL

14.45 horas. Gildemeister con Concha y Toro segundos equipos
16.15 horas: Gildemeister con Concha y Toro primeros cuadros.

Pazadirek y Raúl Riveros se miden nuevamente hoy

EN PING-PONG

En el local que posee el Centro Hijos de Providencia, en Montolín 21, se realizará hoy a las 20 horas, una reunión de ping-pong que destaca como match principal el que sostendrán Raúl Riveros, campeón de Chile, y el checoeslovaco Pazadirek, considerado entre los mejores jugadores del mundo

Estos elementos ya se han enfrentado en tres oportunidades y han ofrecido un espectáculo de alto interés.

QUE SE ANUNCIA PARA MAÑANA POR EL CAMPEONATO OFICIAL DE DIVISION DE HONOR.— PARTIDOS DE HOY POR LAS SERIES INFERIORES.—EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basketball, en el que intervienen los quintetos de divisiones inferiores de los clubes locales.

El programa que fijó la Asociación es el siguiente:

Gimnasio Católica.— Stade Francais - Universidad Católica: segundos, terceros y cuartos equipos: 11.15, 10.15 y 9.15 horas; árbitro, señor Awad. Turno: Católica.

Gimnasio Tracción.— Atenas-Iberia: primeros, segundos y terceros equipos: 11.15, 10.15 y 9.15 horas. Turno: Tracción Eléctrica.

Cancha Famae.— Unión Española-Famae: segundos, terceros y cuartos equipos: 11.15, 10.15 y 9.15 horas. Turno: Comercio Atlético.

Cancha Sirio.— Green Cross-Sirio: segundos, terceros y cuartos equipos: 11.15, 10.15 y 9.15 horas. Turno: Internacional.

Cancha Ferroviarios.— Montemar-Ferroviarios: primeros, segundos y terceros equipos: 11.15, 10.15 y 9.15 horas. Turno: Dávila Baeza.

Cancha Cabrera Gana.— Eleocán-Deportivo Nacional: primeros y segundos equipos: 11 y 10 horas. Turno: Cabrera Gana.

DIVISION DE HONOR

Dos partidos por la competencia principal se efectuarán mañana en la cancha del Deportivo Famae, calle Franklin esquina San Ignacio.

La reunión empezará a las 10 horas, con el lance que protagonizarán los elencos superiores del Comercio Atlético y Colombia, ocupantes de los últimos lugares del cómputo, que esta vez se presentarán con varios refuerzos.

El match principal estará a cargo de la Unión Española y Deportivo Olea, elencos que llegan precedidos de una campaña de similares características. El team de Ferrer, aun cuando fué vencido estrechamente por la U. C., conserva intactas las condiciones que lució en temporadas pasadas, lo que de por sí le asignan en esta ocasión una mejor chance. Empero, el Olea ha mejorado su rendimiento de conjunto, demostrándose igualmente con capacidad suficiente para hacer peligrar las posibilidades del rival.

TORNEO INFANTIL

El sábado 29 de este mes se iniciará el campeonato de apertura de la Asociación Infantil de Basketball de Santiago, con la participación de destacados conjuntos. Tal como lo establecen las bases, esta competencia se hará por eliminación y constará de dos categorías: juvenil e infantil.

En seguida se efectuará otro certamen oficial y que será por puntos. Los partidos tendrán una duración de 15 minutos por lado y 5 de descanso, en ambas divisiones.

El valor de las inscripciones de los jugadores se ha fijado en 3 pesos y su renovación en dos.

C. SUDAMERICANO DE ATLETISMO

MONTEVIDEO 14.— (U. P.) La Confederación Atlética del Uruguay resolvió desistir de organizar el Campeonato Sudamericano de Atletismo, que debía realizarse en la primera quincena de setiembre en esta capital.

Se comunicó la decisión a la Oficina Permanente Consultiva de la Confederación Sudamericana. La entidad uruguaya propone permutar con la Federación Chilena la fecha, en cuyo caso Uruguay quedaría en condiciones de organizar el certamen de 1945.

EL UNION CISTERNA SE ENFRENTARA CON EL CLUB AVIACION

En la cancha Municipal de La Cisterna, se enfrentarán hoy los cuadros superiores de football de los clubes Unión Cisterna y Aviación, en un match oficial

El Unión Cisterna formará con Garrido; Rojas y Valderrama; García, Miranda y Pizarro; Rivera, Araya, Flores, Herrera y Maldonado.

El producto de lo que se recaude en esta reunión, será a beneficio de la Colecta Nacional O'Higgins.

SE RATIFICO LA SANCION IMPUESTA AL DIRIGENTE SEÑOR ALFREDO VARGAS

WANDERERS CUMPLE HOY 50 AÑOS

Con motivo del Cincuentenario del Club Santiago Wanderers, de Valparaíso, se trasladará hoy a ese puerto, a las 8 horas, una delegación de socios "wanderinos" residentes en esta capital, a fin de participar en las festividades conmemorativas.

Irá integrada, entre otros, por los señores Arturo Gálvez, Leonidas Antonucci, Pablo Moytas y Andrés Giagnoni. El señor Gálvez tendrá la representación en el acto de entrega de un pergamino, que los socios metropolitanso han donado a la actual directiva de la institución.

COLO COLO S. WANDERERS

Con igual motivo, el Colo Colo se hará presente en esta ocasión en los diversos festejos del S. Wanderers. Junto con éste, participará con su elenco de honor, en el principal match que consulta el acto deportivo que se efectuará esta tarde en el Estadio Playa Ancha. En el team porteño formará en esta ocasión el crack del Santiago Morning, Raúl Toro Julio, que perteneció en su tiempo al cuadro superior del club local.

INFORME OFICIAL DE LA FEDERACION DE FOOTBALL DE CHILE.—VOTO DE APLAUSO AL SR. SERAFIN SOTO.—ADHESION AL ANIVERSARIO DEL WANDERERS

La Federación de Football de Chile nos ha enviado para su publicación el siguiente boletín oficial:

"El Consejo Superior de la Federación de Football de Chile, en su sesión ordinaria correspondiente al mes de agosto, trató las siguientes materias, sobre las cuales adoptó los acuerdos que se indican:

ACTAS N.os 85 y 86

Se aprobaron sin observaciones las actas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas los días 20 de mayo y 13 de junio del presente año.

VALIDEZ DE UNA SESION

A pedido de algunos delegados, el Directorio informó al Consejo sobre la validez reglamentaria de la sesión celebrada por el Consejo Superior con fecha 13 de junio ppdo. En dicho informe se estableció que se encontraban el día de la sesión 24 Asociaciones con sus cuotas reglamentarias, siendo, por tanto, y de acuerdo con lo que dispone el Art. 57 del Reglamento Superior, necesario un quórum de 6 delegados para sesionar, y concurrieron 14.

El Consejo Superior, una vez conocido este informe, ratificó lo expuesto por el Directorio, reconociendo la validez reglamentaria de la sesión celebrada el 13 de junio de 1942.

VOTO DE APLAUSO Y ADHESION

Los Delegados de las Asociaciones Central y de Concepción señores Alberto Parodi e Hidalgo Ceballos, se refirieron en forma elocuente y extensa a la vasta labor desarrollada en beneficio del Deporte, desde hace largos años, por el Delegado de Pedro de Valdivia, don Serafín Soto Rodríguez a quien como dirigente nacional y en el desempeño de sus labores dentro y fuera del país le reconocen su indiscutida capacidad.

Propusieron al Consejo Superior un franco voto de adhesión al señor Soto, con motivo del homenaje público que se le ofrece en reconocimiento a su labor periodística en favor de las instituciones societarias, gremiales y deportivas.

El Consejo Superior aprobó este voto, otorgando al señor Soto un prolongado voto de aplauso.

CARTA DE DON ALFREDO VARGAS

A continuación, y después de prolongado debate, el Consejo Superior aceptó la lectura de la carta que ha enviado el señor Alfredo Vargas a la Federación, con motivo del castigo que le impuso el Consejo Superior.

El conocimiento de esta nota, se produjo en el Consejo un franco ambiente de condenación por los términos en que viene concebida, y después de extenso debate en que se formularon varias indicaciones que involucraban el desagrado de este cuerpo máximo por el texto de dicha carta, se aprobó una indicación de los señores Soto y Núñez, de pasarla al archivo.

FALLECIMIENTO DEL SR. ARTURO TORRES MOLINA

El Delegado de Rengo, don Humberto Terán, se refirió en forma extensa al sensible fallecimiento del ex dirigente deportivo don Arturo Torres Molina, y a la entusiasta y fructífera obra que en beneficio del football y del deporte en general realizó, tanto des de la Municipalidad de Ñuñoa, como desde el Parlamento, siendo uno de los autores de la iniciativa de construir el Estadio Nacional.

Pide dejar constancia en acta, del sentimiento con que el Consejo Superior ha visto desaparecer a uno de los mejores personeros del popular deporte del football, y de enviar una nota de condolencia a la familia del señor Torres Molina.

CINCUENTENARIO DEL WANDERERS

Por indicación del Delegado de la Asociación Central, don Alberto Parodi, se acuerda enviar una nota de felicitación al club Santiago Wanderers, de Valparaíso, con motivo de cumplir el 15 del actual, el primer cincuentenario de vida organizada.

El directorio, a su vez, informó al Consejo que ya había acordado adherirse al homenaje que recibirá el club porteño en esta fecha, obsequiándole un Gallardete de la Federación, que lleva bordados los Escudos de Chile y de la ciudad de Valparaíso, y que harán entrega de él los representantes del Directorio que concurrirán a dichas festividades.

Torneo atlético de preselección

SE INICIAN OY EN EL STADE

Hoy en la mañana, en la pista del Stade Francais, se dará comienzo al torneo de preselección que ha organizado la Asociación Atlética local, con el fin de designar los elementos que la representarán en la competencia que sostendrá el próximo mes con la Asociación de Valparaíso.

Se hallan inscritos, en las diferentes pruebas, numerosos atletas de los distintos clubes afiliados a esa dirigente.

El programa de hoy se iniciará a las 9 horas, en el siguiente orden:

200 metros planos, contra el tiempo.
100 metros planos, series, hombres.
100 metros planos, series damas.
Lanzamiento de la bala.
Lanzamiento de la bala damas
400 metros planos, contra el tiempo.
Salto alto.
1.500 metros planos, final.
Lanzamiento del disco.
Lanzamiento del disco, damas
Salto largo.
Posta de 4x100, contra el tiempo.
Posta de 4x100, damas contra el tiempo.
5,000 metros planos, final.

MAÑANA

La segunda y última etapa de este certamen se cumplirá mañana en ese mismo campo. Consulta las siguientes pruebas:

110 metros vallas, contra el tiempo.
80 metros vallas, contra el tiempo, damas.
100 metros planos, final.
100 metros planos final, damas
Lanzamiento del dardo.
Salto con garrocha.
Salto alto ,damas.
800 metros planos, final.
Lanzamiento del dardo, damas
Salto largo, damas.
Salto triple.
Posta de 400 x 400.
3.000 metros planos, final.

MATCHES OFICIALES ENTRE EL IPIRANGA Y EL C. CUARTA ZONA

La Asociación Amateur de Football de Santiago ,ha fijado para hoy encuentros oficiales correspondientes a la competencia Copa "Chile".

En la cancha de la Fábrica de Gas, jugarán con tres equipos los clubes Apolo y Santos Aybar; en la cancha Ferroviaria N.o 2, también con tres elencos, se medirán el Cuarta Zona con Ipiranga.

PARTIDOS AMISTOSOS DE FOOTBALL

Son numerosas las instituciones amateurs de la capital que han pactado para hoy encuentros amistosos de football.

Damos las siguientes:

RENCA SPORTING CLUB.— En ese pueblo recibirá la visita del Deportivo Balmaceda, ante quien actuará con dos equipos.

LUMINOR.— Irá a Maipú donde se medirá con el Brisas Maipú F. C., con sus teams infantil y juvenil. Este último será integrado por Nouvel, Morales, Arenas, Gómez, Messina, Cubillos, Gómez, Cano, López, Garrido y Morales.

IPIRANGA.— En la cancha Ferroviario N.o 2, cumplirá su compromiso con el Cuarta Zona, con 3 equipos.

PORTUGAL. — Se enfrentará con el Deportivo Durango, tres conjuntos, en la cancha ubicada al final de Avenida Bilbao.

INDEPENDENCIA.— Con tres equipos, se cotejará con el Teniente Godoy F. C., en la cancha ubicada en G. Saavedra esquina Guanaco.

PETRIZZIO F. C.— En la cancha situada en Rondizzoni esquina Beauchef, se medirá con el Club Santa Rosa, con 3 teams.

APOLO.— Se cotejará con el Santos Aybar F. C., con tres elencos, en la cancha de la Cía. de Gas.

UNION SAN PABLO.— Con tres elencos, se enfrentará con el Juventud Española, en la cancha Eugenio Matte.

SE JUGARAN HOY EN DISTINTAS CANCHAS DE LA CAPITAL Y DE LOS ALREDEDORES

NACIONAL QUINTA NORMAL —Alternará con el Club Igualdad y Trabajo, tres equipos, en la cancha ubicada en Av. O'Higgins esquina Amengual.

CLUB ARNESTO LAGOS. — Frente al Deportivo Estrella actuará con su primer elenco, en la cancha de la Cía. de Teléfonos.

BANFIELD DE YUNGAY.— Con sus elencos infantiles y división especial, se medirá con el Deportivo Escudo de Chile, en la cancha Manuel Acevedo.

URUGUAY F. C.— Se enfrentará con el Deportivo Santa Rosa del Peral, con 2 elencos, en la cancha Vicuña Mackenna. El primer team del Club Uruguay será integrado por Otto, Mori, Baeza, Rivera, Olivares, Tapia, Herrera, Torres, Pino, Garrido y Jiménez.

UNION BRASIL.— En la cancha Academia de Humanidades, se medirá con el Davico y Boggia, con su elenco superior.

CLUB ERNESTO LAMILLA. — Con 3 elencos se cotejará con el Dupuch F. C., en la cancha de la Escuela de Ingeniería.

CLUB SANTA TERESITA.—Jugará con el Deportivo Fresia, tres elencos infantiles, en la cancha ubicada en calle Inglaterra N.o 402.

DEPORTIVO AMERICA. — Se enfrentará con el Deportivo Imperio, tres equipos, en la cancha

CLUB CHILE.— Con tres teams alternará frente al Club Caja de Crédito Popular en la cancha de éste último.

ATLAS.— Se medirá con el Deportivo Almacenes de Liquidaciones, dos equipos, en el Estadio Zambrano.

MAESTRANZA F. C.— Jugará con el Club Empleados de Tranvías, dos equipos, en la cancha Vitacura. El primer elenco del Maestranza formará así: Mallea; González y Cortés; Campos, Vidal y Ubilla; Torres, Bahamondes, Briones, Figueroa y Sánchez

HURACAN JUVENTUD. — Se medirá con el Unión Los Leones, con tres elencos en el Estadio San Ignacio.

UNION SAN LUIS.— Cumplirá su compromiso con el Deportivo Viveros, con su primer elenco, en la cancha Academia de Humanidades.

UNION CENTENARIO. — Actuará frente al Vitacura Chorrillos F. C., en su cancha.

CLUB AUTOBUSES SAN FRANCISCO.— En la cancha La Legua se medirá con Deportivo Autobuses Av. Matta dos equipos.

FLECHA.— Con el equipo 'B' se cotejará con el Deportivo Salinas y Fabres en la cancha situada al final del recorrido de autobuses Pila. En el preliminar actuarán los segundos teams de los mismos clubes.

SUAREZ MUJICA.— En la cancha de la Academia de Humanidades, se medirá con el Club Miraflores, con tres elencos.

CLUB CAUPOLICAN.—Con sus elencos infantiles, se cotejará con el Unión Chilena, en su cancha.

MAGALLANES, PUNTERO DE LA COMPETENCIA, JUGARA HOY CON LA U. CATOLICA

EN EL ESTADIO DE CARABINEROS.—SANTIAGO MORNING Y BADMINTON, SE MIDEN EN EL SEMIFONDO

En la cancha del Estadio de Carabineros, se efectuará hoy en la tarde una reunión de football profesional, que comprende dos encuentros oficiales.

En primer término, a las 14.15 horas, jugarán los conjuntos del Santiago Morning y Badminton.

Deberán formar así:

Santiago Morning:

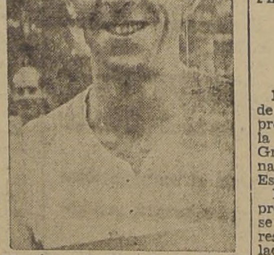
Marín
Rivas Ellis
Ruiz Nocetti León
Casanova Riveros Romo
Battistone Astudillo

O

Berríos Morales
Saldívar Fugiwara Pizarro
Aguirre Ataglich Cortés
Barría Ramírez
Quitral

Badminton

A las 16 horas se jugará el encuentro de fondo y estará a cargo de los equipos del Magallanes y Universidad Católica. Aquél, actualmente, ocupa el primer lugar en el puntaje. Su contendor, por su juego rápido y entusisata, puede estimarse como un adversario de peligro.



Martínez, insider de la U. C.



Avendaño, capitán del Magallanes

Extenderán sus dineas de la siguiente manera:

Magallanes:

Pérez
Baeza Pino
Romero Pasache Albadiz
Avendaño De Blassi Orlandelli
Barrera Contreras

O

Pinto Sáez
Martínez Larraza Lira
Rusik Mediavilla Baun
Vidal Buccicardi
Livingstone

U. Católica

MAÑANA

Mañana, también la cancha de Carabineros, se realizará otro programa "doble". Se iniciará la reunión con el match entre Green Cross y Santiago National. Luego alternarán la Unión Española y el Audax Italiano.

Estos últimos equipos se han preparado con todo entusiasmo y se presentarán con sus mejores elementos, ya que el desenlace de la contienda, es para ambos de vital importancia.

NOTICIAS DIVERSAS

FINALIZA UNA COMPETENCIA DE BASKETBALL.— Hoy y mañana se jugarán los últimos encuntros de la competencia de basketball que organiza el Club de la Escuela de Adultos Lo Franco. El programa de hoy es el siguiente: Coopercarab con Escuela Lo Franco; Paraguay con Juventud de Matta y Petrizzio con Unión Juvenil.

TORNEO DE CICLIMO.— En la Avenida Beaucheff se realiza mañana un certamen interno de cicilismo organizado por el Club Chacabuco. El programa se iniciará a las 10 horas y habrá pruebas para elementos de las diversas categorías.

ASOCIACION DE CURACAVI —La Asociación de Football de Curacaví inaugurará mañana su temporada oficial con un festival que se realizará en la cancha Julio Riesco. Se efectuará un desfile de todos los clubes afiliados y luego se disputarán dos encuetnros entre los más calificados elencos.

ANIVERSARIO DEL POBLACION MONTIEL.— Con numerosos actos el Deportivo Población Montiel celebrará su 12.o aniversario.

NUEVO CLUB.— En el barrio San Pablo ha sido recientemente fundado el Club Deportivo Bulnes. Durante hoy y mañana efectuará diversas competencias que figuran en su programa de inauguración.

SE INICIA UN CERTAMEN.— En la cancha de la Fábrica de Gas se llevará a efecto esta tarde una reunión deportiva que comprende matches de football y basketball entre equipos de la Compañía de Gas y Fundición Libertad.

FESTIVAL EN EL ESTADIO ZAMBRANO.— El Club Patricio Lynch ha organizado para esta tarde, en el Estadio Zambrano, un festival de football. En el semifondo jugarán los cuadros del Vicente Leiva y U. Castillo. Luego en el partido principal alternarán los elencos del Patricio Lynch y la Unión Española B.

ANIVERSARIO DEL CLUB A HORMAZABAL. — El Club de Rayuela Armando Hormazábal conmemora hoy su 12.a oniversario. En el programa de festejos figura la competencia que sostendrá con el Club La Bandada en las canchas del Club Chacabuco.

CLUB PEÑA HNOS.— Con motivo del bautizo de su estandarte, el Club Deportivo Peña Hermanos efectuará esta tarde, en la cancha de la Compañía de Teléfonos, un programa deportivo que destaca matches de football y pruebas atléticas.

BASKETBALL ENTRE INFANTILES.— Hoy, a las 16 horas, en la cancha del Famae, se disputará un match de basketball entre los elencos infantiles de primera división del Famae y Pensilvania. Este último formará con Rodríguez, Escoffier, Rodríguez, Moya y Causeo.

27 AÑOS CUMPLE UN CLUB DE ÑUÑOA.— Con un programa deportivo que efectuará hoy en la cancha de la Fundación Arrieta, celebra su 27.o aniversario el Club Arrieta Guindos. El programa comenzará, a las 10 horas, con diversas pruebas de atletismo; en la tarde será inaugurada una cancha de basketball y acto seguido se jugará el match de football que protagonizarán los elencos superiores del club dueño de casa y Deportivo Huelén. Mañana finalizarán los festejos con una manifestación que se llevará a efecto en la sede social de la institución, a la cual han sido invitadas las autoridades de esa comuna y dirigentes deportivos.

INAUGURACION DE UN LOCAL SOCIAL.— El Club Deportivo Radial inaugura hoy, con una velada ,el nuevo local en que funcionará su secretaría.

ACTIVIDADES DE UN CLUB DEPORTIVO.— Con numerosa asistencia sesionó recientemente el Deportivo Hospital San Juan de Dios, acordándose entre otros asuntos, designar diario oficial del Club a LA NACION. Hoy, la sección football cumplirá un compromiso amistoso con el Deportivo Arriarán, en la cancha Manuel Acevedo. La reunión empezará, a las 14.30 horas, con el match entre los terceros teams.

EL CLUB SPORTMAN REANUDARA PRONTO SUS ACTIVIDADES

Numerosos socios del Club Sportman se reunieron hace poco y acordaron impulsar de nuevo las actividades de esa institución. Para tal efecto designaron un directorio lo dirigirá provisoriamente y que se encargará, al mismo tiempo, de hacer las reformas que sean menester en los actuales estatutos.

Hubo igualmente asentimiento general para convocar a la próxima sesión, a todos aquellos socios que se hallan alejados del club, acto en el que se dará a conocer los proyectos que deberán presentar los nuevos directores.

La secretaría funciona actualmente en la Avenida Portugal N.o 2,094, local donde los ex asociados podrán pasar a registrar su inscripción.

Don Atilio Zambra, nuevo presidente del Internacional

NUEVA DIRECTIVA DE ESTE CLUB DE BASKETBALL

El club de basketball Internacional, celebró antenoche una asamblea general de socios, con el objeto de elegir nuevo directorio. Luego de efectuadas las votaciones correspondientes, se proclamó la siguiente mesa: presidente, señor Atilio Zambra; vicepresidente, señor Carlos Salamovich; secretario, señor Samuel Salamovich; prosecretario, señor David Rodríguez; tesorero señor Ricardo González; protesorero, señor Roberto Zambra, y directores, señores Fernando Primard, Humberto Acuña, Alberto Calvo, Luis Rodríguez y Francisco Quezada; delegados ante la Asociación de Basketball, señores Miguel Nieto y Luis Rodríguez.

También en esta misma reunión, se tributó un voto de aplauso a los señores Fernando Primard, Carlos, Rafael y Samuel Salamovich y Angel Olmo, por su destacada actuación dentro del club.

CITACIONES

SECCION INFANTIL DE LA "U".— A los integrantes del tercero, segundo y primer elencos, hoy a las 9 horas en el Estadio Nacional. Mañana, en ese mismo field, a las 10 horas ,a los jugadores de división juvenil y especial.

DEPORTIVO FLECHA AZUL — A los jugadores del equipo juvenil y primero infantil, hoy a las 14 horas, en la cancha Santa Laura.

CLUB INDEPENDENCIA. — Junta general, hoy a las 19 horas, en calle General Saavedra N.o 1068.

ASOCIACION CICLISTA DE SANTIAGO.— Reunión de consejo y junta general, el martes, a las 20 horas, en calle San Francisco N.o 668.

UNION LA PAZ.— A los componentes de los 3 equipos de football, hoy a las 14 horas, en la cancha Hospital San José .

UNION CHACARITA.— A los jugadores, hoy a las 13.30 horas, en la cancha La Rural.

SIGUEN DESARROLLANDOSE TORNEOS DE FOOTBALL DE ASOCIACIONES COMUNALES

PROGRAMAS QUE FIJARON PARA HOY ALGUNAS ENTIDADES INDEPENDIENTES

Siguiendo con sus competencias oficiales de football, las Asociaciones de las Comunas vecinas y dirigentes independientes, fijaron para hoy los programas que consignamos en seguida:

ASOCIACION CISTERNA

Hoy:

Deportivo Franklin con Atlántico, 3 elencos.

Mañana:

Deportivo Aviación con Unión Cisterna.

ASOCIACION SINDICAL DE DEPORTES

Estadio Lo Sáez:

Tracción con Fideeros; 15 horas, 2 equipos.

Cancha Allende:

Mac Kay con Panificadores; 15 horas; 2 equipos.

Cancha Manuel Acevedo:

Bodega Vinos con Metalúrgico; 15 horas, 2 equipos.

ASOCIACION DE CONCHALI

Cancha Pedro Donoso:

Abisinia con Carrera. Delegado: Mac Iver.

Cancha Abisinia:

S. Racing con Serena. Delegado: P. Donoso.

Cancha U. Conchalí:

U. Conchalí con San Fernando. Delegado: E. S. Luis.

Cancha U. Centenario:

U. Centenario con Vivaceta. Delegado: Bohemios de La Plata.

Cancha R. El Salto:

20 Enero con Vivaceta. Delegado: R. El Salto.

Cancha A. Latorre:

E. Jorquera con J. Cóndor. Delegado: A. Latorre.

Cancha P. Royal:

Palais Royal con R. El Salto. Delegado: S. Cristóbal.

Cancha El Rayo:

El Rayo con Nueva de Monterrey.

Delegado: Monterrey Junior.

ASOCIACION DE LA MADERA

Cancha Chile:

Mueblería Klingenberg con Profesional Barracas; 14.54 horas, 2 equipos. Arbitro, señor Pedro Garrido.

Cancha Unión Lira:

Mueblería París con Maturana y Pérez; 14.45 horas, 2 equipos. Arbitro, señoar Braulio Santander.

LIGA DEPORTES QUINTA NORMAL

Cancha Caupolicán:

Estrella de Chile con Chiteco; 15 horas equipos.

Cancha Polígono N.o 1:

Unión Cochrane con Deportivo Juan Miranda.

EN POCOS DIAS MAS SE INICIA T. DE FOOTBALL EN HONOR DE LOAYZA

CON LA PARTICIPACION DE CLUBES DE BARRIOS DE LA CAPITAL

El próximo miércoles, se llevará a efecto en el salón social de la Unión de los Tipógrafos, la primera reunión de los delegados de los clubes que participarán en el campeonato de football de primavera, que se ha organizado en honor de Estanislao Loayza Aguilar.

A este acto, que se hará a las 19.30 horas, concurrirán los delegados acreditados por numerosos clubes de barrios y firmas comerciales de la capital. Aparte, los organizadores han invitado a los representantes de las siguientes instituciones: Deportivo Restelli, Dávila Baeza, Chile, Joaquín Prieto, Samitier, Juventud del Valle, Germán Contreras, Solari, Mecánico Tranviario, Mercado Matadero, Montiel, Haydux, Pedro Aguirre Cerda, Andrés Bello, Fucard, Tercera Zona, Venecia y Deportivo Cerámica.

BASES

Este campeonato se jugará por simple eliminación, pudiendo inscribir cada participante dos elencos, de primera y segunda divisiones. Las bases se darán a conocer en una de las próximas reuniones.

PREMIOS

El conjunto que se clasifique en el puesto de honor, se le adjudicará un premio especial, que lleva el nombre del popular pugilista, y a los que ocupen los puestos restantes, los estímulos donados por los señores Alberto Hidalgo, Erasmo López, N. Núñez y diario LA NACION.

Sonda es nuestra carta en el premio Xylene, compromiso básico de la reunión de hoy en el Club Hípico

CUARZO Y BIMBO SE DESTACAN COMO SUS ADVERSARIOS MAS PELIGROSOS.– MONOLOGO ES EL LLAMADO A CAMBIAR DE CATEGORIA.– ADRIATICO, MOROCCO Y SCARLET NOS GUSTAN EN LAS CARRERAS CONDI DIONALES.– BOFETADA SOBRESALE EN LA PRUEBA RESERVADA A POTRANCAS GANADORAS.– LOS HANDICAPS DE VELOCIDAD SE PRESENTAN FAVORABLES PARA MARNIERE, CHEVROTINE Y MISTER JACK

El programa organizado para hoy en nuestro principal Hipódromo, a pesar de que no consulta prueba clásica, es lo suficientemente interesante como para entusiasmar al "habitué" ya que la mayoría de los encuentros han conseguido buen número de participantes y en todos ellos el pronóstico ofrece no pocas dificultades.

Una vez más, la pista se encontrará en pésimas condiciones, con motivo de la lluvia, factor que viene a restar chance a muchos competidores que en el papel destacaban clara opción, y por lo tanto, habrá que buscar los vencedores entre los elementos ya conceptuados como especialistas para actuar en canchas anormales.

PRIMERA CARRERA

Se dará comienzo a la reunión con el premio Xenia, sobre 1,300 metros, destinado a potrillos nacidos en Chile, que no hayan ganado, y en donde se han dado cita ocho rivales, aspirantes a cambiar de categoría.

La elección habrá que hacerla, esta vez, entre Canucalqui, un debutante por Isabelino y Panguitoa, que se nota muy "puesto", y que afronta el compromiso en óptimas condiciones: Chavalillo, que remató cuarto en la que se adjudicó Mundial sobre Correa y Mill Wheel; Judío, que reaparece prestigiado con movidas muy satisfactorias; Kos Kosu, que se clasificó detrás de Relámpago y Tauro, en el Hipódromo Chile; Monólogo, que finalizó sexto de Palique y que anteriormente había escoltado a Digby y Fabio, en el premio Cuzco, y, finalmente, Victorio, que hace su rentrée, en espléndidas condiciones, aparte de que cuenta con varias figuraciones a su haber.

Por nuestra parte, vamos a decidirnos por Monólogo, que ha cotejado muy bien en el curso de la semana, reservándole los placées a Chavalillo y Kos Kosu, que inspiran mucha confianza en sus respectivos studs.

SEGUNDA CARRERA

La segunda carrera, premio Xerxes, condicional sobre 1,500 metros, para caballos de cuatro años y más, con recargos por sumas ganadas, ha reunido un lote tan modesto como numeroso, lo que viene a complicar mucho más el pronóstico.

Los preferidos del público serán: Carpincho, Aureola, Abanico, Adriático, Indulto, Parnaso y Ceremoniosa, ya sea por sus buenas performances recientes, o en atención a los kilos que les han correspondido, pero, como se trata de elementos tan faltos de clase, suelen defeccionar con demasiada frecuencia, y en este caso serían Bufanda, Per Si Cola o Tarragona, que han evidenciado progresos en sus trainings, los llamados a postergar a los citados en primer término, y todavía con el aliciente de un suculento dividendo.

Basados en los buenos ejercicios que ha efectuado Adriático y, como tiene a su haber un segundo de Piduco, en esta misma distancia, le daremos nuestras preferencias, señalando a Abanico y Parnaso para escoltarlo a la llegada.

TERCERA CARRERA

Ocupa el tercer lugar del programa el premio Xaragua, sobre las mismas bases y recorrido de la anterior, y en donde son varios los participantes que llegan con justificadas pretensiones al encuentro.

Dentro de la lógica, se puede prescindir de algunos competidores que atraviesan por un mal momento, pero, no por eso se despeja la incógnita, y así tenemos que Estruendosa, Bavaro, Fanny, Barrilito y Admirador, son tan buenas cartas como Las Cardas, Morocco, Presuntuoso o Alul, y resulta un verdadero problema decidirse por uno, sin dejar de reconocer que cualquiera de los otros es capaz de ganarlo.

Sin detenernos a sacar líneas y cotejar performances, lo que en este caso es un imposible, diremos que nos gusta Morocco, que acaba de imponerse en forma aplastante en el Hipódromo Chile, sobre Campesina y Siga Siga, en 1.200 metros, con Bavaro y Fanny para los puestos secundarios.

CUARTA CARRERA

La serie principal de los handicaps de velocidad, premio Xirgú, ha reunido solamente seis adversarios, pero el encuentro ofrece innegable interés, dadas las chances equitativas de todos los inscritos.

Almendral y Chiflón, a los que les ha correspondido el top-weight, vienen de clasificarse segundo y tercero, respectivamente, de Cinzano, en el premio Vitelio, en donde este último ofrecía un kilo al hijo de Conte Rosso, y como ahora van a pesos iguales, sus chances resultan muy parecidas: Lindopial llegó cuarto de Almendral en 1,100 metros, dispensándole cinco kilos al pupilo del Santa María, y esta vez recibe siete de él, así es que resulta con una opción bien marcada; Medrano fracasó en el Hipódromo Chile pero ahora baja ocho kilos, así es en la que ganó Río de Oro que lógicamente debe mejorar y de ahí que lo consideremos como el lance preciso; Marniere escoltó a Almendral en el premio Upsal, recibiendo dos kilos, y como van a siete en esta oportunidad, los papeles deben invertirse, y, por fin, Parisien acaba de ganar en el mejor de los estilos a Cicadeo y Almo Vilú, cargando 56 kilos.

Reconociendo las dificultades que encierra la elección, vamos a sufragar por Marniere, que resulta la línea de carrera, indicando a Parisien, como su rival más peligroso.

QUINTA CARRERA

A continuación se disputará el premio Ximena, sobre 1,200 metros, reservado a potrancas ganadoras de una carrera, que no sea clásica, y en donde se enfrentarán ocho rivales, dispuestas a luchar por los $ 10,000 de recompensa.

La vencedora habrá que buscarla entre Bofetada, que produjo sugestiva performance al terminar cuarta de Adelita, Andalousie y Setubal, en la milla del Arturo Lyon Peña, y que debe mejorar en mucho en esta ocasión, ya que venía de un prolongado descanso; Gueldi que se impuso fácilmente sobre War Scout, y Oro Purito, en 950 metros, en el Hipódromo Chile; Ki Ka, que batió a Maroñas y My, en 1,200 metros y que ha progresado mucho desde aquel día; Scapa Flow que se clasificó quinta en la citada prueba de Adelita, avanzando con energías al final, después de haber corrido última todo el recorrido, y, por último, Visión, que ganó en forma aplastante a Mailand y Mayólica, en esta misma distancia.

Como Bofetada se ha desempeñado con éxito, alternando con elementos superiores a los de ahora y en atención a que con ese apretón tiene que haber completado su forma, la haremos nuestra favorita, con Ki Ka y Gueldi, para los otros huecos del marcador.

SEXTA CARRERA

El handicap de semifondo, premio Xylene, a correrse sobre 1,900 metros, y que hace las veces de clásico, es la mejor prueba del programa tanto por elementos que tomaron parte como por la opción que destacan casi todos los participantes.

San Francisco, al que con toda justicia le ha correspondido el top-weight de 58 kilos, viene de escoltar a Le Magicien, en 1,800 metros; Sadowa demostró haber recuperado su forma al finalizar detrás de Antual, en los 2,000 metros del premio Volta; Signet fracasó en la que Bolazo ganó a Moctezuma, pero como anteriormente había llegado tercera de Bergerac y Sidi Barrani, en el Calixto Ovalle, no se le puede desconocer opción; Sonda hace su "rentrée" en óptimas condiciones, y como a 52 kilos no puede ir mejor colocada, resulta con una chance de primer orden; Bimbo se impuso en el mejor de los estilos sobre Danneman y Tangerino, en 1,500 metros, en el Hipódromo Chile; Cuarzo lleva su mejor crédito en el segundo lugar que ocupó en el premio Ismael Tocornal, que se anotó Cuatro Ases; Ariovisto mejora notablemente en pistas pesadas, aparte de que va peligrosamente liviano, y, por último, Barabino fué tercero de Calabria II, en 1,700 metros, aparte de que baja cinco kilos.

Analizada la chance de los distintos anotados, vamos a decidirnos por Sonda para el sitio de honor, asignándole los siguientes a Cuarzo y Bimbo.

SEPTIMA CARRERA

Después del compromiso básico, tocará su turno al premio Xia, sobre una distancia de 1,500 metros, a peso de condición, prueba que puede dar margen para un bonito final, pues son varios los inscritos con méritos suficientes para ganar.

Carmen Sylva y Mocho cuentan con espléndidas movidas, y a pesar de los kilos que cargan en nada desmerecen al lado de Fámula que es reciente vencedora de Kentucky o de Peineta, que escoltó a Le Magicién y San Francisco, en el premio Wellaway, A su vez, Importante remató segundo de Justiciero, en 1,500 metros, en el Chile; Scarlet hizo galope de ejercicio delante de Brandy y Los Tiempos, a los que aventajó por la friolera de doce cuerpos; Templario es un lance de probabilidades a 54 kilos; Mitaita no hace mucho que derrotó a Barabino y Magog, en una milla, y, por fin, Maribel llegó tercera de Estruendosa y Presuntuoso en esta misma distancia, y recibe ventajas de todos sus acompañantes.

Atendiéndonos al estado sobresaliente en que se encuentra Scarlet, como lo ha demostrado al conquistar dos victorias consecutivas, le encomendaremos la defensa de nuestro pronóstico, recomendando a Mocho y Maribel para los otros lugares de la tabla.

OCTAVA CARRERA

En octavo término se correrá el premio Xois, handicap sobre 1,300 metros, y en donde la equitativa distribución de los kilos, ha dejado la prueba abierta a las expectativas de gran parte de los inscritos.

Calatrava, que tiene a su haber un segundo de Héctor II, cargando este mismo peso, en nada desmerece al lado de Chevrotine, que escoltó a Mister Jack, en 1,200 metros, o a Gabriela Mistral, que se ha visto bien en sus ejercicios. Por otra parte, Morfinómana viene de llegar tercera de Canteras y Toca, en el Hipódromo Chile, Melocotón ha caído a un peso por demás cómodo y se desempeña muy bien en canchas pesadas; Atahualpa se clasificó cuarto de Campertita, Mayoral y Farnesio, en 1,200 metros; Rondana dió cuenta de Quintrileo y Venture, en el premio Oiseau Mouche; Bandazo terminó cuarto en la que Fanny batió a Las Cardas y Bavaro y, por fin, Tromba es gran barrera y va peligrosamente liviana.

En vista de que Chevrotine conserva su estado inmejorable y como en pistas anormales actúa admirablemente, la señalaremos para el primer puesto, dejando en los siguientes a Gabriela Mistral y Melocotón.

NOVENA CARRERA

Se dará fin a la reunión con el premio Xovaleska, análogo al anterior, y que ha resultado especial para el desquite, pues aquí tendrá el apostador ancho campo en donde elegir, con la seguridad de cobrar remunerativo dividendo.

Juventud, Cicadeo, Desdén, Almo Vilú, Alabanza, Chaparrón, Mister Jack, Liverpool y Sotaquí, todos ellos de lucida actuación en las pasadas reuniones, serán los que se distribuyan el favor del público, pero, por otra parte, Kurihue, Alí Babá y Krupp, van a kilos muy convenientes, aparte de que han trabajado bien, y, por lo tanto, resultan peligrosos enemigos de los citados más arriba.

Un candidato de probabilidades se nos ocurre Mister Jack, que atraviesa por un período insuperable, como lo demostró al batir en gran forma a Chevrotine, aparte de que ahora lleva cinco kilos menos, y en este concepto lo señalaremos para ganador, con Desdén y Juventud para los placés.

RESUMEN

Primera carrera. — Monólogo, Chavalillo y Kos Kosu.

Segunda carrera. — Adriático, Abanico y Parnaso.

Tercera carrera. — Morocco, Bavaro y Fanny.

Cuarta carrera. — Marniere y Parisién.

Quinta carrera. — Bofetada, Ki Ka y Gueldi.

Sexta carrera. — Sonda, Cuarzo y Bimbo.

Séptima carrera. — Scarlet, Mocho y Maribel.

Octava carrera. — Chevrotine, Gabriela Mistral y Melocotón.

Novena carrera. — Mister Jack, Desdén y Juventud.

CABALLOS QUE NO CORREN EN EL CLUB HIPICO

Primera carrera. — Caramelo.

Segunda carrera. — Bola Vista, Fenelón e Iván.

Tercera Carrera. — Bárbaro y Enrulo.

Octava carrera. — Vindicador, Lija y Labrador.

Novena carrera. — Fámula.

Club Hípico - Sábado 15 de Agosto de 1942

PRIMERA CARRERA, a la 1.30 P. M. — 1,300 metros. — PREMIO XENIA. — Para potrillos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado. — $ 10,000 al primero.

L. A. Parada	1	Canucalqui	56	9	P. Cárdenas	Isabelino	Panguitoa	A. Benavente
C. Covarrubi	2	Caramelo	56	5	No corre	Knocker	Tonterita	A. Johnson
A. Cañas	3	C. Seco	56	4	J. Morales	Scaramouche	Quiltra	La Maravilla
J. Cappó	4	Chavalillo	56	2	G. Alcaide.	Poor Chap	La Chansón	J. Cappó
J. Cavieres	5	Judío	56	1	O. Ulloa	Milímetro	Jaranera	S. Lyon
S. González	6	Kos Kosú	56	6	V. González	Firmament	Salpiglosis	H. Valdés
S. Jiménez	7	Monólogo	56	3	E. Castillo	Ilión	Retórica	Bengala
J. D. Muño	8	Norfolk	56	7	C. Moreno	El Maestro	Noruega	J. D. Muñoz
D. Sotomayor	9	Victorio	56	8	J. F. Marchan	Trampiato	Vanidosa	R. Bustamante

SEGUNDA CARRERA, a las 1.55 P. M. — 1,500 metros. — PREMIO XERXES. — Condicional para cuatro años y más con recargo por sumas ganadas. — Jinetes aprendices. — $ 8,500 al primero.

S. Fuentes	1	Carpincho	51	14	H. Carilseo	Dandin	Emboscada	F. Prain
S. Miceli	2	Aureola	50	1	J. Vargas	Curapinque	Ausonia	Viscaya
J. D. Muñoz	3	Swetpstake	50	5	N. N.	Signum	Porte Veine	Titina
P. Bagú	4	Abanico	48	8	H. Pizarro	El Ocho	Bambalina	Las Termas
V. Polanco	5	Adriático	48	6	R. Castillo	Sin Sabor	Arabella	E. Barrueto
J. Fuentes	6	Bola Vista	48	16	No corre	Gran Sujeto	Buena Vista	Los Indios
I. Yáñez	7	Bufanda	48	12	J. Cruz	Bis	Roi du Bois	F. Cruz
L. Fuentes	8	Cachirulo	48	15	N. N.	Schopenhauer	Carambola	M. Sepúlveda
A. Palma	9	Casero	48	13	H. Ravello	Bicho Raro	Despierta	Gerónima
L. A. Figuer	10	Fenelón	48	10	No corre	Falkland	Goudgandine	J. Iglesias
A. Donati	11	Indulto	48	4	H. Jara	Insulto	Insidia	P. Brisoni
S. Gonzáles	12	Iván	48	9	No corre	Luisillo	Ivanita	Gallarta
F. Ureta	13	Parnaso	48	2	M. Salazar	Hardy	Ladassine	F. Ureta
J. F. Salinas	14	Ceremoniosa	46	7	A. Burgos	El Ocho	Petiza	Villa Prat
T. Herrera	15	Per sí Cola	46	3	R. Parodi	M. García	Clarinada	Los Cachos
P. P. Quezac	16	Souvenir	46	11	J. Freire	Almodóvar	Nenvieme	B. Lagos
P. Valderram	17	Tarragona	46	17	J. Freire	Maidstone	Tatiana	A. Huidobro

TERCERA CARRERA, a las 2,35 P. M. — 1,500 metros. — PREMIO XARAGUA. — Para jinetes aprendices. — Para caballos de cuatro años y más. — Pero: 48 kilos, con recargo por sumas ganadas. — $ 9,000 al primero.

J. Miranda	1	Bárbaro	60	5	No corre	Torpedista	Bakbara	Rogel
P. Polanco	2	Enrulo	55	6	No corre	Tropero	Echem	Santa Elvira
S. Fuentes	3	Estruendo	55	8	H. Cariseo	El Perla	Estridente	Chantilly
D. Sotomayor	4	Bávaro	53	11	A. Salazar	Poor Chap	Barbaridad	San Juan
A. Palma	5	Dulcilla	53	10	J. González	El Perla	Dulzura	Martuca
J. Salfate	6	Fanny	53	14	J. Alcaide	Nid D'Or	Fantipa	Lurín
J. C. Castro	7	Barrilito	52	15	L. A. Urbina	Milímetro	Jaranera	J. C. Castro
S. Rojas	8	Admirador	51	2	N. N.	Ap. Jack	Admirame	A. Romero
R. Allen	9	Las Cardas	51	4	F. Poblete	Gin Cocktail	Pentápolis	A. Allén
S. Gonzáles	10	Morocco	51	12	H. Pizarro	D'Alembert	Moldavia	Alexis
I. Sánchez	11	Emigrante	48	7	C. Moreno	Ardelión	Estepa	Carpincho
A. Grilli	12	Kantar	48	9	J. Freire	Gaulois	Valaquia	Floy
S. Jiménez	13	Presuntuoso	48	1	J. Díaz	Stockwell	Baqueana	La Boca
C. Covarrubi	14	Alul	47	3	E. Freire	Isabelino	Ad Gloriam	Tilito
J. F. Salina	15	Barbarina	46	13	N. N.	Paparrabias	Antilla	J. Aranda

CUARTA CARRERA, a las 2.55 P. M. — 1,300 metros. — PREMIO XIRGU. — Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 30,000. — Handicap. — Premio: $ 12,000.— al primero.

F. Peralta	1	Almendral	56	1	M. Quezada	Conte Rosso	Malharia	Santa María
D. Sandoval	2	Chiflón	56	4	J. Carrasco	Firmament	Polymela	Chiflón
J. Escalante	3	Lindopial	49	2	R. Zamudio	Tropero	Tierra Alta	Las Garzas
J. Constantt	4	Medrano	49	6	E. A. Vásque	Yago	Maneguina.	B. de Constan
C. Covarrub	5	Marniere	47	5	J. Marchant	Armateur	Marnia	Azúfre
J. Cavieres	6	Parisién	47	3	J. Araya	Iturbide	Flapper	M. S. de Lyon

QUINTA CARRERA, a las 3.30 P. M. — 1,200 metros. — PREMIO XIMENA. — Para yeguas de tres años ganadoras de una carrera que no sea clásica. — Peso: 54 kilos. — Premio: $ 10,000 a la primera.

L. A. García	1	Bofetada	54	5	J. Araya	Milímetro	Betty Boop	M. de Ruz
J. Cavieres	2	Gueldi	54	2	O. Ulloa	D'Alembert	Efectiva	J. Silva
I. Sánchez	3	Infiel	54	1	C. Moreno	Milímetro	Insensata	I. Sánchez
A. Jacial	4	Kika	54	7	R. Donoso	Oackland	Ketle	T. Jacial
G. de la Cer	5	Mistonga	54	6	J. Freire	Himalaya	Festejada	
E. Rodríguez	6	Scapa Flow	54	3	V. González	Heidelberg	Linda Mora	Lima
P. Polanco	7	Visión	54	4	R. Zamudio	Chiste	Pictavia	G. Aguirre
C. Muñoz	8	Ivelise	54	8	R. Castillo	Aretino	Oculta	Ivelise

SEXTA CARRERA, a las 4.05 P. M. — 1,900. — Premio XILENE. — para caballos de cuatro años y más, que no hayan ganado más de $ 100,000.

E. Muñoz	1	S. Francisco	58	3	O. Vergara	Oackland	Salpetra	Lo Aguila
A. Breque	2	Sadowa	56	1	J. Marchant	Nid D'Oor	Sans Buy	Marval
V. Polanco	3	Signet	55	2	E. Castillo	Signum	Chantal	R. Duque
E. Cáceres	4	Sonda	52	7	O. Ulloa	Barranquero	Sor Fermina	Monte Patria
C. Quezada	5	Bimbo	50	8	E. A. Vásque	Bis	Rima	Olmué
J. Rodríguez	6	Cuarzo	47	4	R. Zamudio	Zambo	Saxe	J. Rodríguez
R. Allen	7	Ariovisto	46	6	L. Jara	D'Alembert	La Pórgola	Norma
J. Escalante	8	Barabino	46	5	E. Freire	Bis	Raptora	Remark

SEPTIMA CARRERA, a las 4.40 P. M. — 1,500 metros. — PREMIO XIA. — Para caballos de cuatro años y más. — Peso 48 kilos. — Recargos por sumas ganadas sobre $ 10,000. — $ 9,000.— al primero.— Jinetes aprendices ... ...

F. León	1	C. Sylva	57	3	D. Vargas	Schopenhauer	Cuñita	Burlesco
C. Quezada	2	Mocho	57	12	G. Toro	Firmament	Monjita	Be Jar
C. Muñoz	3	Fámula	56	2	G. Poblete	Stockwell	F Chambre	Inseparables
C. M. Pérez R	4	Peineta	56	7	H. Pizarro	Barranquero	Peña	M. Zergers
C. Rodríguez	5	Enemigo	55	8	R. Castillo	Payaso	Esa sí D.	L. Ossa C.
I. Sánchez	6	Importante	55	11	C. Moreno	A. Tadema	Jamita	La Carmelina
A. Grilli	7	Templario	54	6	J. Freire	Electrón	Scala	Los tres
D. Sotomayor	9	Mitaita	50	4	A. Salazar	Hat Trick	Tiranía	Bayardo
R. Allen	10	Gangal	49	1	J. Díaz	El Perla	Mitilene	Autell
J. Cavieres	11	Leónica	48	9	M. Reyes	Oackland	Gonesse	Villa Alegre
Jge. Carrasco	12	Maribel	47	10	H. Caiceo	Pantera	Laterita	Regina
C. Covarrubi	9	Emplario	54	5	E. Freire	Hat Trick	Madeline	Lota

OCTAVA CARRERA, a las 5.20 P. M. — 1,300 metros. — PREMIOS XOIS. — Tercera serie. — Handicap para cuatro años y más. — $ 8,500 al primero.

S. González	1	Talquipen	63	7	V. González	Knocker	Bien Linda	M. Palma
A. Echenique	2	Calatrava	57	1	J. Morales	Aretin	Redundancia	San José
J. Rodríguez	3	G. Mistral	56	8	R. Zamudio	Quemao	Rendija	J. Rodríguez
J. Cavieres	4	Checrotine	55	14	O. Ulloa	Codihué	Culata	El Rosarino
U. Verdugo	5	Morfinomana	55	4	E. A. Vásque	Trascendente	Pyjama	El Destino
T. Bravo	6	Port. Bou	55	11	H. Jara	Rococó	Desdémona	Pichigereime
M. Portuguéz	7	Melocotón	53	9	M. Carrasco	Contento	Mela	R. Becerra
A. Fletcher	8	Vindicador	53	6	No corre	Impetuoso	Vanidosa	19 de Marzo
A. Fletcher	9	Lija	46	10	No corre	Eton	Suavecita	Montecarlo
E. Muñoz	10	Atahualpa	52	13	O. Vergara	Sandals	Julie	Lo Aguila
S. Fuentes	11	Pepe Vila	51	2	H. Cariseo	Falkland	Cómica	Suavia
J. Suárez	12	F. Astaire	50	3	J. Araya	Minué	Vilma	Popeta
A. Cañas	13	Rondana	49	5	J. Zapata	Ap. Jack	Ronda	Khenia
S. Ferrer	14	Allepén	48	12	B. Sandoval	D'Alembert	Mama Oello	M. F. Ferrer
I. Castro	15	Labrador	47	15	No corre	Ardelión	Lady Susan	Carpincho
L. Fuentes	16	Bandazo	46	17	J. Díaz	W. Boy	Sahareña	Ig. Yáñez
G. Valenzuela	17	Tmoba	46	16	J. E. Ulloa	Firmament	Salpura	G. Valenzuela

NOVENA CARRERA, a las 6 P. M. — PREMIO XOWALESKA. — Handicap para cuatro años y más, segunda serie con $ 9,000 al primero. — Premio: $ 15,000.— al primero.

D. Sandoval	1	Juventud	56	12	J. Carrasco	Schopenhauer	Jolinda	A. Manzano
Jorge Carrasco	2	Cicadeo	54	11	N. N.	Aair Raid	Cisel	Urruticoechea
A. Echeverría	3	Desdén	54	6	O. Ulloa	Ap. Jack	Desert	L. Walker
C. Covarrubia	4	Kurihue	54	2	E. Castillo	Oakland	Kurichana	E. Anguita
P. Bagú	5	Alí Babá	53	3	R. Zamudio	Aretino	Armónica	Las Termas
I. Castro	6	Almo Vilú	51	8	O. Maira	Almodóvar	Vilú	L. Alvarez C.
E. Inda	7	Lozer	51	1	D. Sandoval	D'Alembert	Sólida	M. de Ferrer
S. Ferrer	8	Alabanza	50	14	O. Vergara	Isabelino	A. T. Fini	C. Campos
A. Breque	9	Chaparrón	50	9	J. F. Marcha	Firmament	Perlette	A. Breque
D. Sotomayor	10	Mister Jack	50	7	J. Araya	Falso Dios	Azpeitia	Barry Norton
C. Muñoz	11	Fámula	49	5	No corre	Stoewell	F. de Chamb	Inseparable
Art. Muñoz	12	Krupp	48	13	C. Cruz	King Lomond	Abejilla	El Rasillo
E. Fuentes	13	Liberpool	47	10	J. Vargas	Schopenhauer	Lujuria	S. Fuentes
A. Cáceres	14	Sotaquí	46	4	N. N.	Gin Cocktail	Humoreska	Santa Ema

DESVIRTUAN LA FINALIDAD DE LA LEY

Los hipódromos reconocidos a los cuales la ley concede la explotación de las apuestas mútuas, tienen como finalidad primordial, el fomento de la raza caballar.

Esta labor de fomento —aunque resulte una redundancia repetirlo— debe traducirse en una efectiva protección al buen caballo, el que debe tener todas las franquicias y oportunidades para correr.

Es por eso que no podemos dejar pasar sin criticarlo, el hecho de que el lunes pasado, en el Hipódromo Chile, fuera anulada la primera serie de los handicaps sobre 1.500 metros, en donde se anotó un lote de buenos caballos, para darle cabida a elementos de última categoría, como son Bettina, Leopardo, Tentadora, etc., que resultaron beneficiados con tal anulación.

Los hipódromos no tienen la culpa que exista superabundancia de caballos en training, consecuencia lógica de la descontrolada producción.

Pero no pueden apartarse tampoco de la finalidad de fomento que la ley les encomienda, para transformarse en entidades de beneficencia, ya que eso y no otra cosa es proteger a los chuzos, que estarían caros en cualquier hipódromo de provincia.

ULTIMAS PERFORMANCES DEL CLUB HIPICO

DOMINGO 9 DE AGOSTO DE 1942
(Pista pesada)

1.a carrera.— Premio "Water Polo".— 1.500 metros.—
1.o Choker 55; O. Ulloa.
2.o Palique 52; R. Castillo.
3.o Pillete, 51; L. A. Urbina.
4.o Flammarión, 55; E. Castillo.
N. T. Nicanor 50.
Ganada por 1 cabeza, el 3.o a 6 cuerpos. Tiempo: 1.45.

2.a carrera. Premio "War Boy" 1.200 metros. —Serie A.
1.o Mundial, 56; R. Donoso.
2.o Correa 51; H. Cariceo.
3.o Mill Wheel, 54; E. Castillo.
4.o Chavalillo, 53; G. Alcaide.
N. T. 5.o Bloqueo, 56; 6.o Dominica 51.
Ganada por 1/2 cabeza; el 3.o a 1/2 cuerpo. Tiempo: No se tomó.

3.a carrera. Premio "Whittington" 1.200 metros.— Serie B.
1.o Visión, 51.3; R. Castillo
2.o Mailand 54.3; V. González
3.o Mayólica 54; E. Castillo.
4.o Micro, 56; J. Herrera.
N. T. Fabio 56.
Ganada por 6 cuerpos; el 3.o a 6 cuerpos. Tiempo: No se tomó.

4.a carrera.— Premio West End". 1.500 metros.— (Jinetes aprendices).—
1.o Estruendosa 53; H. Cariceo.
2.o Presuntuoso 49; José Díaz.
3.o Maribel 50.9; A Salazar.
4.o Valenciano, 58; D. Vargas.
N. T.— 5.o San Pancho 54; 6.o Waldemor, 56; Trujillito, 54; Fa, 53.5; Dania, 51.9; Indulto 52.4; Miss Brown 51.5; Ceremoniosa 47; Fenelón 49, Iván 49.5.
Ganada por 2 cuerpos; el 3.o a 1 1/2 cuerpo. Tiempo: 1.45.4/5.

5.a carrera. Premio "Willis".— 1.300 metros. Serie B.
1.o Fanny 47.1; G. Alcalde.
2.o Las Cardas 48.1; L. Jara
3.o Bávaro 52; P. Flores
4.o Bandazo, 55; M. Reyes
N. T.— Fabiola, 53; 6.o Chispa de Fuego II, 51; Keller 56; Enrulo 49.6; Nocturno 51.8; Hullabaloo 50.1; Carpincho, 49.5; Dardania 48.4.
Ganada por 1/2 cuerpo; el 3.o a 3 cuerpos. Tiempo: 1.29.3/5.

6.a carrera.— Premio "Winter Queen". 1.300 metros. Serie C.
1.o Scarlet 47.2; J. Freire.
2.o Brandy 54; R. Zamudio
3.o Los Tiempos 54; E. A. Vásquez.
4.o Eclipse 50.2; J. Marchant.
N. T.— 5.o Maiza 53.4; 6.o Naftol, 55.1; Providencia 47.5.
Ganada por 12 cuerpos; el 3.o a 3 cuerpos. Tiempo: 1.26 1/5.

7.a carrera.— Premio "Uruguay". 2.600 metros. Clásico.
1.o Cuatro Ases 47; L. Jara.
2.o Moctezuma 47; E. A. Vásquez
3.o Antual, 47; R. Zamudio.
4.o Pómulo 48.7; J. Araya.
N. T.— 5.o Latigazo 54; 6.o Proeza 46.5; Edgar Poe, 55; Bolazo 49.5.
Ganada por 3 cuerpos; el 3.o a 3 1/2 cuerpos. Tiempo: 2.59.4/5.

8.a carrera.— Premio "Wellaway" 1.800 metros.—
1.o Le Magicien 56; Juan González.
2.o San Francisco 59; O. Vergara
3.o Peineta 46.7; C. Cruz.
4.o Toreador 48.5; J. Araya.
N. T.— 5.o Gergovia 50; 6.o Oldenburgo 51; Polluto 56.
Ganada por 2 cuerpos; el 3.o a 1 cuerpo Tiempo: 2.4.

9.a carrera. Premio "Welladay". 1.300 metros. Serie A.
1.o Fámula 50; J. Marchant
2.o Kentucky 58; R. Castillo.
3.o Chaparrón 54; L. A. Urbina
4.o My Girl 47.1; E. A. Vásquez
N. T.— 5.o Admirador 48; 6.o La Intrusa 49.3; Purapel 54; Banca Libre 54; Brecha 53.
Ganada por 1 1/2 cuerpo; el 3.o a 2 cuerpos. Tiempo: No se tomó.

Puyaral puede adjudicarse la mejor serie de los handicaps que se disputan hoy en el Hipódromo

En La Real y Quito vemos sus más serios enemigos, a los que recomendamos para escoltarlo.— My y Mecha se presentan con las mejores expectativas en las condicionales reservadas a potrancas no ganadoras.— Olhaverry nos gusta en la de productos ganadores.— En los handicaps de 1.500 metros sufragamos por: Laberinto, Elcano, Luzbel y Cicadeo

Apreciaciones, pronósticos y programa completo

De ocho carreras consta el programa confeccionado para la mañana de hoy por el Hipódromo Chile, tres de las cuales son condicionales sobre un recorrido de 1,200 metros, y las restantes son todas handicaps sobre 1,500.

La cancha estará pesada debido a las continuas lluvias, circunstancia que tendremos muy en cuenta al fundamentar nuestros pronósticos.

PRIMERA CARRERA

Comienza la reunión con una carrera condicional reservada a potrancas de tres años, que no hayan ganado, en donde la presunta ganadora hay que buscarla entre My, que no corre desde el día en que estrechamente fué derrotado por Kika y Maroñas; ésta, a la que ahora se le ha buscado un jinete que está actuando con singular fortuna, y que perfectamente puede salir airosa, ya que medios tiene para ello; Gugú, que fué quinta en su debut detrás de Mistonga, Mecha, Estratósfera y Mostaza; Nolac que ha estado actuando discretamente, y Tristanita que es ligera y buena para el barro.

Como My ha evidenciado muchos progresos en su training y lleva buena colocación ante las cintas y la mejor monta, le damos la preferencia para el primer lugar.

Los placés se los dejamos a Maroñas y Gugú, en las que vemos sus enemigas más serias.

SEGUNDA CARRERA

De análogas bases a la anterior es la segunda carrera que ha reunido un lote de 15 aspirantes a cambiar de categoría.

Los nombres que más se barajan entre los entendidos como posibles ganadores son, por orden de lista: Coca Kola, que conoce el marcador; Estratósfera, que fué tercera detrás de Mistonga y Mecha en su más reciente compromiso, y que en esta cancha puede mejorar esa performance; La Dolorosa, cuyos trabajos han sido recomendables, y en cuyo corral miran con optimismo el compromiso; Mecha, por la carrera precedentemente citada, que la hará salir a la cancha ungida con la más alta cotización; Sotisse que viene mejorando, y que recientemente remató tercera de Vainilla y Voilá, y finalmente, esta última por su colocación de segunda en la carrera precedentemente citada, colocación que pudo ser mejor de no haber sido tan mal conducida.

Sufragamos por Mecha para el primer lugar, dejándole los placés a Estratósfera y Voilá.

TERCERA CARRERA

Muy interesante es la tercera carrera, condicional para caballos de tres años ganadores de una carrera que no sea clásica en donde intervendrá un lote de discretos elementos, algunos de los cuales son tenidos en alta estima en sus respectivas ecuries.

Belgrano reaparece en muy buen estado de training y prestigiado por buenos cotejos, lo que realza su chance; Derviche ganó en forma aplastante su primera carrera; Gringo, escoltó a Flamarión en el Club Hípico, y si deja sus mañas a un lado puede rayarse la victoria; Olhaverry no ha bajado nunca del placé en sus tres únicas presentaciones, lleva buena monta y en sus cotejos se ha visto sobresaliente; Panguipulli tiene discretas figuraciones en la cancha del Club Hípico, y finalmente Arráncate escoltó a Egipto en esta cancha, para rematar tercera luego, en su siguiente presentación en el Club Hípico, detrás de El Hakin y Pánguipulli.

La elección entre los precedentemente nombrados es más que todo cuestión de gusto, ya que no hay una línea estricta que establecer entre unos y otros, y hay que tener en cuenta, además, que esta es la edad en que los potrillos con más rapidez evolucionan.

Preferimos a Olhaverry para el primer lugar, con Arráncate y Belgrano para los placés.

CUARTA CARRERA

De una modestia increíble es el lote que intervendrá en la cuarta carrera, última serie de los compromisos sobre 1,500 metros.

Detenerse a sacar líneas entre elementos de tan poca o ninguna calidad, resulta tiempo perdido, ya que esta clase de matungos no responden a sus anteriores performances, lo que se presta admirablemente para el sorpresivo resultado.

Por el buen estado en que se ha visto durante la semana Laberinto, y por el hecho de llevar, además, una monta enérgica e inspirar confianza en su caballeriza, lo recomendamos para el primer lugar.

En los placés dejamos a Contarini y Estaquilla, sin extendernos en mayores consideraciones.

QUINTA CARRERA

Abierta a las pretensiones de varios de los anotados es la quinta carrera, sobre igual recorrido que la anterior.

Kantar, hace su rentrée en un lote modesto, y como es un elemento que apronta bien, puede encargarse de la sorpresa; Paliza, viene de ganar en buen estilo en su más reciente compromiso y corre muy bien en el barro; Sirena, también, cuenta con un triunfo reciente en 1,200 metros, pero el mayor tiro no le afecta; Tobogán fué tercero de Luzbel y Elcano, y nuevamente vuelve a encontrarse con este último, aunque no a los mismos pesos que en esa ocasión, circunstancia que puede alterar el orden; Omoanita y Gloriana, finalmente, han estado llegando en el marcador y seguramente contarán con muchos partidarios.

Como Elcano se vió bueno al perder estrechamente contra Luzbel en su más reciente compromiso, estando un poco atrasado aún, estimamos que ahora es la mejor carta y lo hacemos nuestro favorito.

Sus más serios enemigos los vemos en Tobogán y Sirena a los que les dejamos los placés en el mismo orden expuesto.

SEXTA CARRERA

Un lote de discreto elementos intervendrá en la mejor serie de los compromisos handicaps, y que corresponde a la segunda serie de estas carreras pues la primera fué anulada, con muy mal criterio por cierto.

Crispín fué cuarto en la prueba ganada por Ricosolo a Spinster y Quilaco; Puyaral escoltó a Cantinela el pasado domingo pese a que movió rezagado; Crucero fué cuarto en el Club Hípico, detrás de Nogueral y Polluto; Danneman fué segundo de Bimbo; Oleaje y La Real forman una pareja formidable, ya que ambos están muy buenos, y esta última viene de ganar por amplio margen a Sus, Polluto y El Mariachi; Matarife ganó en el Club Hípico revelando que vuelve por sus fueros, y Quinto, finalmente, reaparece en buen estado y al cómodo peso que le ha correspondido puede dar cuenta de los favoritos.

Nuestro pronóstico será defendido por Puyaral que debe mejorar ahora, y que va en una distancia que le acomoda muy bien a sus medios. Los placés se los dejamos a La Real y Quito.

LA PENULTIMA

En séptimo lugar será disputada la cuarta serie de los compromisos handicaps, en donde el presunto ganador hay que buscarlo entre Mocassin, Azulino Importante, Islandia, Margaret Rose, Turista, Luzbel, La Elma y Tenga Prisa, que son los que mejor se han visto en sus cotejos preparatorios de la semana y que tienen figuraciones recientes.

Mocassin se desempeña bien en esta cancha y va en su peso, Azulino fué tercero detrás de Justiciero e Importante en su más reciente presentación; Importante, por esa misma figuración, va en condiciones de pelear nuevamente la recompensa; Islandia ha recuperado sus formas y por sus cotejos es la carta de muchos entendidos; Margaret Rose, fué estrechamente batida por Viento Fresco; Turista se clasificó tercero de Almudévar y Trujillito, y como baja ahora ocho kilos en la escala de pesos, puede anotarse el triunfo Medios para ello no le faltan y es buen barrero. Luzbel derrotó estrechamente a Elcano en su rentrée, y aunque ahora el lote es distinto, los progresos del hijo de Trelawny harán que sea casi con seguridad el favorito; La Elma estuvo sugestivamente boleteada en su rentrée, y Tenga Prisa, que fué cuarta detrás de Almuvédar, Trujillito y Turista, mejora a pesos bajos, circunstancia que la presenta como el lance de la carrera.

Consecuentes con el sentir general sufragamos por Luzbel para ganador. Los placés se los dejamos a Turista e Islandia.

LA DE CLAUSURA

Pone término al programa la tercera serie de los compromisos handicaps, carrera que se presenta apropiada para el desquite, ya que son varios los candidatos que tienen sobrados títulos para hacer suya la recompensa asignada al vencedor.

Tal es el caso de Katiuska que vuelve a la distancia de su especialidad; Cicadeo que atraviesa por su mejor momento, y que sería carta formidable de preferir este compromiso al del Club Hípico; Colliguay, tercero de Cantinela y Puyaral, y ahora en un tiro que le conviene más que el del pasado domingo; Ivanhoe, escoltador de Meteoro y Beltraneja, en dos mil metros y a escasa diferencia de ellos; Canteras, que ganó muy bien a Toca y que va en una distancia que le conviene más a sus medios; All Right, que se ha visto bien en la semana, y cuya chance depende de las intenciones con que corra, ya que es una yegua reconocidamente maromera; Egipto, que mejora mucho en esta cancha y que cuenta con aprontes llamativos, y finalmente, Saratoga, que va volviendo por sus fueros, y cuyo cuarto puesto en la carrera ganada por Sientarello lo autoriza para ganar aquí.

Sufragamos por Cicadeo para el primer lugar, dejándole los placés a Colliguay y Canteras.

RESUMEN

1.a. — My, Maroñas y Gugú.
2.a.— Mecha, Estratósfera y Voilá.
3.a. — Olhaverry, Arráncate y Belgrano.
4.a. — Laberinto, Contarini y Estaquilla.
5.a. — Elcano, Tobogán y Sirena.
6.a.— Puyaral, La Real y Quito.
7.a. — Luzbel, Turista e Islandia.
8.a. — Cicadeo, Colliguay y Canteras.

PROGRAMA DEL VALPARAISO SPORTING CLUB PARA LA TEMPORADA QUE SE INICIA EL 6 DE SEPTIEMBRE

A continuación publicamos el programa de entrada que ha organizado el Valparaíso Sporting Club para la temporada que se iniciará el 6 del próximo mes y que termina el 27 de diciembre de 1942.

PRIMER DIA
DOMINGO 6 DE SEPTIEMBRE DE 1942

I.— Premio AUMALE.— 2,400 metros.— Vallas.— Peso de reglamento.— Descargo de 2 kilos a los que no hayan ganado en carreras de saltos y de 4 a los que nos las hayan corrido. — Premio: $ 5,500 al 1.o.

II.— Premio ALANES.— 1,200 metros para todo caballo. — Handicap. Premios: 1.a serie: $ 6,000 al 1.o; 2.a serie: $ 5,500 al 1.o, y demás series, $ 5,000 al 1.o.

III.— Premio ARRAYAN. — 1,700 metros.— Para todo caballo.— Handicap.— Premios: 1.a serie: $ 8,000 al 1.o, y demás series $ 7,000 al 1.o.

SEGUNDO DIA
DOMINGO 13 DE SEPTIEMBRE DE 1942

I.— Premio BALTAZAR. — 3,200 metros.— Steeplechase. — Para todo caballo.— Pesos: 4 años 68 kilos, 5 años o más, 72 kilos.— Recargo de 1 kilo por cada carrera de Steeplechase ganada.— Descargo de 5 kilos a los caballos que no hayan corrido en Steeplechases.— Premio: $ 5,500 al 1.o

II.— Premio BARSAC.— 1,400 metros.— Para todo caballo. — Handicap.— Premios: 1.a serie: $ 7,000 al 1.o; 2.a serie: $ 6,000 al 1.o, y demás series: $ 5,500 al 1.o.

TERCER DIA
VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1942

I. — Premio BERNARDO O'HIGGINS.— 1,200 metros. — Para todo caballo.— Handicap. —Premios: 1.a serie: $ 6,000 al 1.o; 2.a serie: $ 5,500 al 1.o, y demás series: $ 5,000 al 1.o.

II.— Premio 18 DE SEPTIEMBRE.— 1,500 metros.— Para todo caballo. Handicap.— Premios: 1.a serie: $ 7,000 al 1.o; 2.a serie: $ 6,000 al 1.o, y demás series. $ 5,500 al 1.o.

CUARTO DIA
DOMINGO 20 DE SEPTIEMBRE DE 1942

I.— Premio CHINCHE.— 3,000 metros.— Vallas.— Para todo caballo.— Handicap.— Premio: $ 5,500 al 1.o.

II.— Premio CAMPANAZO — 1,400 metros.— Para todo caballo.— Handicap.— Premios: 1.a serie: $ 7,000 al 1.o; 2.a serie: $ 6,000 al 1.o, y demás series $ 5,500 al 1.o.

QUINTO DIA
DOMINGO 27 DE SEPTIEMBRE DE 1942

I.— Premio DICHOSO.— 1,200 metros.— Para todo caballo. — Handicap.— Premios: 1.a serie: $ 6,000 al 1.o; 2.a serie: $ 5,500 al 1.o, y demás series $ 5,000 al 1.o.

II.—Premio DANZIG.— 1,700 metros.— Para todo caballo. — Handicap.— Premios: 1.a serie: $ 8,000 al 1.o, y demás series $ 7,000 al 1.o.

SEXTO DIA
DOMINGO 4 DE OCTUBRE DE 1942

I.— Premio EL BUIN.— 3,500 metros.— Steeeplechase.— Para todo caballo.— Pesos: 4 años, 68 kilos; 5 años o más, 72 kilos Recargo de 1 kilo por cada steeplechase ganado.— Descargo de 5 kilos a los caballos que no hayan corrido steeplechases. — Premio: $ 6,500 al 1.o.

II.— Premio ECLAIR.— 1,400 metros.— Para todo caballo. — Handicap.— Premios: 1.a serie, $ 7,000 al 1.o; 2.a serie: $ 6,000 al 1.o, y demás series, $ 5,500 al 1.o.

SEPTIMO DIA
DOMINGO 11 DE OCTUBRE DE 1942

I.— Premio FIO.— 3,300 metros.— Vallas.— Para todo caballo.— Handicap.— Premio: $ 5.500 al 1.o.

II.— Premio FLAMA.— 1,200 metros.— Para todo caballo. — Handicap.— Premios: 1.a serie: $ 6,000 al 1.o; 2.a serie: $ 5,500 al 1.o, y demás series: $ 5.000 al 1.o.

III.— Premio FREIRE.— 1,500 metros.— Para todo caballo. — Handicap.— Premios: 1.a serie: $ 7,000 al 1.o; 2.a serie: $ 6,000 al 1.o, y demás series: $ 5,500 al 1.o.

OCTAVO DIA
DOMINGO 18 DE OCTUBRE DE 1942

I.— Premio GUAU.— 4,000 metros.— Steeplechase.— Para todo caballo.— Handicap. — Premio: $ 6,500 al 1.o.

II.— Premio GRACIELA. — 1.400 metros.— Para todo caballo.— Handicap.— Premios: 1.a serie: $ 7,000 al 1.o; 2.a serie: $ 6,000 al 1.o, y demás series, $ 5,500 al 1.o.

III.— Premio GENOVES. — 1,700 metros.— Para todo caballo.— Handicap.— Premios: 1.a serie: $ 8.000 al 1.o y demás series: $ 7,000 al 1.o.

NOVENO DIA
DOMINGO 25 DE OCTUBRE DE 1942

I.— Premio HONORIA. — 1,200 metros.— Para todo caballo.— Handicap.— Premios: 1.a serie: $ 6,000 al 1.o; 2.a serie: $ 5,500 al 1.o, y demás series, $ 5,000 al 1.o.

II.— Premio HEIDELBERG.— 1,500 metros.— Para todo caballo.— Handicap.— Premios: 1.a serie: $ 7,000 al 1.o; 2.a serie: $ 6,000 al 1.o, y demás series: $ 5,500 al 1.o.

(CONTINUARA)





Concursos de pronósticos

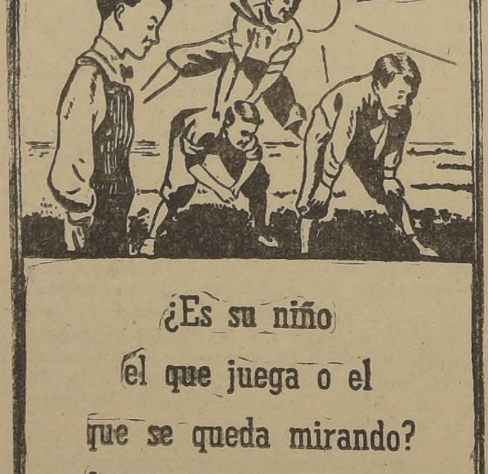
En los concursos de pronósticos auspiciados por nuestras instituciones hípicas, los diarios y revistas que en ellos toman parte llevan los siguientes puntos acertados:

CLUB HIPICO

1.o	La Hora	105 puntos
2.o	LA NACION	97 "
3.o	El Imparcial	96 "
4.o	La Huasca	91 "
5.o	Las Ultimas Noticias	87 "
6.o	El Diario Ilustrado	85 "
7.o	El Chileno	82 "
8.o	El Club	82 "
9.o	La Opinión	81 "
10.o	El Mercurio	78 "
11.o	La Crítica	73 "
12.o	La Línea	68 "

HIPODROMO CHILE

1.o	La Huasca	92 puntos
2.o	LA NACION	86 "
3.o	El Diario Ilustrado	82 "
4.o	El Chileno	81 "
5.o	Las Ultimas Noticias	74 "
6.o	La Línea	72 "
7.o	La Hora	71 "
8.o	El Mercurio	70 "
9.o	El Imparcial	65 "
10.o	La Opinión	56 "
11.o	La Crítica	53 "
12.o	El Club	49 "



HIPODROMO CHILE -- Sábado 15 de agosto

PRIMERA CARRERA, a las 8.30 A. M.— Premio LA GOULUE.— 1 .200 metros.— Perdedores.— $ 9.00 al primero

S. Fuentes	C. Moreno	1 Aysha	54	7	Water Polo	Huasca	J. Prain
D. Araya	N. N.	2 Beguibelta	54	2	D'Alembert	Sólida	Concepción
J. Carrasco	Julio Gonzále	3 Cancioneta	54	11	Bachuss Rex	Canción	J. Carrasco
A. Silva	R. Cárdenas	4 Correvuela	54	3	Statuto	Melioca	Correvuela
J. Duque	J. Rodríguez	5 Dutiful	54	4	Agorero	Dharma	El Carril
Art. Muñoz	F. Gómez	6 Esther	54	1	Noctovisión	Estepa	A. Muñoz
L. A. Díaz	N. N.	7 Fresca	54	6	Luisillo	Frisuda	A. López de C
J. Constantin	F. Poblete	8 Gugu	54	13	Yago	Gonvea	R. K. de O.
L. A. Yáñez	E. Vega	9 Kaluya	54	10	Collargol	Atodapala	L. A. Yáñez
J. Cavieres	O. Ulloa	10 Maroñas	54	8	Ilión	Calderilla	Alf. Vial
C. Muñoz	M. Quezada	11 My	54	5	Ilión	Calk	Ivelis
M. Barrera	R. Bustamant	12 Nolac	54	14	Noctovisión	Aut-o-Pep	Jazz Band
F. Guerra	R. Zamudio	13 Pr. Hindú	54	12	Poor Chap	Bonita	Rubal
F. Guzmán	C. Cruz	14 Tristanita	54	9	Tristán	Antañita	G. Calderón

SEGUNDA CARRERA, a las 9 A. M.— Premio LA GOULE.— 1.20 0 metros.— Perdedores. — $ 9.000 al primero

J. Miranda	G. Sarmiento	1 Amarillis	54	1	El Maestro	Amancay	Rogel
L. H. Labra	N. N.	2 Astir	54	3	Isabelino	Chiquilla	El Rosarino
S. Miceli	Ab. Silva	3 Coca Kola	54	13	Scaramouche	Night Cap	Popeta
J. Medina	N. N.	4 Diablesa	54	8	Aretino	Malda	Diablesa
L. A. Yáñez	C. Moreno	5 Doña Dorila	54	4	Homobono	La Cítara	D. S. Muñoz
C. Quezada	M. Quezada	6 Estratósfera	54	12	Firmament	Tuzzia	Ollimaraj
D. Galaz	N. N.	7 Farrerita	54	9	El Perla	Phalarie	Don Ruba
J. Constantir	Juan Gonzále	8 Habana	54	14	Bosuelt	Harldelle	D. Burr
U. Verdugo	E. A. Vásquez	9 La Dolorosa	54	2	Trascendente	Bandolera	El Destino
I. Yáñez	J. Araya	10 Mecha	54	15	Trelawny	Esperada	Jg. Yáñez
E. Cáceres	J. Silva	11 Oploca	54	5	Hat Trick	Oravitza	Lealtad
F. Peralta	L. Araya	12 Sottisse	54	10	Apple Jack	Parlera	Williams
P. Bagú	T. Herrera	13 Suerte Perra	54	7	Homobono	Vigésima IX	Parsifal
G. Valenzuela	N. N.	14 Valentina	54	11	Frigio	Recelosa	Triunfo
C. Rebolledo	R. Zamudio	15 Voilá	54	6	Iturbide	Very Sorry	A. Sepúlveda

TERCERA CARRERA, a las 9.30 A. M.— Premio LIEJA.— 1.200 metros.— Condicional.— $ 7.500 al primero

O. Quezada	M. Quezada	1 Belgrano	56	9	Blandonian	Nancagua	Rancagua
J. Cappó	B. Bustamant	2 Derviche	56	1	Aretino	Redundancia	J. Cappó
D. Sotomayor	P. Flores	3 Digby	56	14	Aretino	Borrachera	San Luis
H. Pérez R.	S. Saavedra	4 Don Adrián	56	13	Bicho Raro	Madriguera	B. de Pérez
Jge. Vial	V. Jara	5 Gringo	56	11	Armateur	Gongorina	Gold
A. Palma	N. N.	6 Hueso Duro	56	12	El Perla	Dulzura	Jerónima
A. Palma	L. Araya	7 Fugasa	54	5	Heidelberg	Tolodana	Jerónima
J. Cavieres	J. Araya	8 Mañanero	56	6	Duraznito	Miamada	Metrencuil
A. Vodanovic	F. Santander	9 Olhaberry	56	4	Salerno	Me Consta	Jazz Band
A. Jacial	E. Castillo	10 Panguipulli	56	10	Bachuss Rex	Parlamentaria	T. Jacial
Jge. Carrasco	R. Zamudio	11 Pastenaca	56	8	Heidelberg	Kashmir	Las Termas
R. Acevedo	A. Vásquez	12 Relámpago	50	2	Statuto	Simpatía	R. Acevedo
O. López	Julio Gonzále	13 Arráncate	54	7	Malle	Perlita Mía	Nihuag
Art. Muñoz	N. N.	14 Ivelise	54	3	Scaramouche	Trapalona	Ivelise

CUARTA CARRERA, a las 10 A. M.— Premio LEONCILLO.— 1.50 0 metros.—Handicap.—Sexta serie $ 7.000 al primero

I. Sánchez	S. Rebolledo	1 Estaquilla	58	13	Sandals	Piltrafa	I. Sánchez
M. Portuguez	M. Ocampo	2 Napoleonette	58	7	D'Alembert	Qudia	Frida
V. Polanco	Av. Gonzalez	3 Adriático	53	11	Sin Sabor	Arabella	E. Barrueto
J. Constantin	F. Poblete	4 Laberinto	53	12	Maidstone	Cuyanita	F. de Const.
J. Medina	R. Cárdenas	5 Maestranza	53	10	Brown	Creta	Pin Pón
V. Viballos	C. Moreno	6 Cantarini	52	1	Codihué	Playful Girl	Pita
T. Herrera	O. Vergara	7 Katta	50	2	H. Goos	Kakuk	J. Rodríguez
M. Barrera	J. Díaz	8 Bettina	48	5	L. Ermitage	Fontonella	F. del Río
J. D. Muñoz	C. Cruz	9 Afl[illegible]dora	46	3	Pantera	Atizadora	J. D. Muñoz
S. Miceli	R. Zamudio	10 Aureola	46	4	Curapingué	Ausonia	S. Miceli
E. Mockridge	M. Araneda	11 El Alcázar	46	8	Ardelion	La Nación	S. Rodríguez
A. Amaro	M. Salazar	12 Leopardo	46	7	Isabelino	La Nonette	F. Amaro
A. Luna	M. Manriquez	13 Tentadora	46	6	Ponto	Tubereuse	Fnish

QUINTA CARRERA a las 10.35 A. M.— Premio LEONCILLO.— 1 .500 metros.—Handicap.—5.a serie $ 7.000 al primero

A. Grilli	N. N	1 Kantar	56	5	Gaulois	Valaquia	
R. Astudillo	J. Molina	2 Paliza	56	13	Kodak	Palisandra	B. Lagos
E. Rebolledo	N. N.	3 Sirena	56	3	Milímetro	Sirenia	S. Lyon
I. Yáñez	R. Díez	4 Cach'rulo	55	15	Oakland	Hana	Johnson
N. Ramírez	H. Jara	5 Gloriosa	55	4	Picacero	Gloire	San José
F. Peralta	M. Quezada	6 Tobogán	54	11	Hat Trick	Tatiana	No me olvides
Jge. Vial	V. Jara	7 Almudevar	53	8	Almodóvar	Chilihué	J. Vial
E. Aguilera	M. Ocampo	8 Conocido	53	7	Hechicero	Colina	Ganador
R. Allen	O. Vergara	9 Chicharra	52	12	Apple Jack	Checa	Arjul
J. F. Salinas	J. González	10 Iguazú	52	6	Singapore	Tranquilla	Fco. Salinas
J. Suárez	J. Araya	11 Elcano	51	16	Eton	Alma Noble	
J. Donati	M. Araneda	12 Excepción	51	2	Islam	Cabaretiere	J. Donati
A. Peric	C. Cruz	13 Kronprinz	49	1	Knocker	Kaiserina	Tirana
M. Romero	C. Moreno	14 Tarapacá	48	11	Isabelino	Nagana	La Puerta
P. Bagú	L. Jara	15 Omoanita	46	17	Milenko	Omoana	Maruja
J. Constantin	A. Vásquez	16 Waterfall	46	17	Water Polo	Luz Maestra	Rino de C.

SEXTA CARRERA, a las 11.15 A. M.— Premio LEONCILLO.— 1.500 metros.— Handicap. — 2.a serie $ 10.000 al primero

L. G. Alvarez	G. Sarmiento	1 Bombón	57	2	H. Goos	Acare	E. Salto
M. Fellú	V. Jara	2 Crispín	57	18	Islam	Campanella	M. Kriz
L. A. Parada	P. Flores	3 Puyaral	57	12	Harry Lee	Noche Triste	I. Martín
E. Inda	A. Silva	4 Crucero	56	16	F. Dios	V. Alegre	J. Levy
J. F. Salinas	A. López	5 Danemann	55	7	Noctovisión	Bearnesa	Tirana
O. Jara	H. Jara	6 Lamartine	54	5	Rococó	La Paz	Picarón
C. Quezada	N. N.	7 Oleaje	54	8	Firmament	Sal y Agua	E. Larraín
C. Quezada	A. Vásquez	8 La Real	52	15	Signum	Pubilleta	C. Garcés
A. Breque	N. N.	9 Leicester	53	17	Nid d'Or	Athara	Marval
S. Miceli	J. Vargas	10 El Mariachi	52	13	Scaramouche	Flor Hindú	S. Micelli
S. Ferrer	M. Salazar	11 Lozer	51	9	D'Alembert	Sólida	M. de Ferrer
D. Sandoval	O. Vergara	12 Abrojito	50	3	Pinchazo	Arrabalera	El Canelo
C. Covarrubia	J. Marchant	13 Flotador	50	14	Oakland	Queenie	Flotador
J. Cavieres	N. N.	14 Matarife	49	11	Tramplato	Malica	El Monarca
M. Gutiérrez	C. Moreno	15 Quito	49	4	Pantera	Quieflyer	Eliana
J. Constantini	N. N.	16 Mocho	48	10	Firmament	Monjita	Be-Jai
S. Ponce	J. Becerra	17 Pinocho	48	1	Maidstone	La Socia	El Socio
J. Salfate	M. Ocampo	18 Luxemburgo	47	6	Knocker	Kadijah	Luria

SEPTIMA CARRERA, a las 11.35 A. M.— Premio LEONCILLO.— 1. 500 metros.— Handicap.— 4.a serie $ 8.000 al primero

I. Yáñez	J. Herrera	1 Kami	58	16	Kink Lomond	Bensazón	Lilas Blancas
J. F. Salinas	Julio Gonzále	2 Lusinge	56	15	Milímetro	Joyosa	H. Cornejo
A. Breque	J. Morales	3 Mocassin	56	18	Sandals	Tierra Nueva	A. Breque
H. Romero	A. López	4 Polairillo	56	7	Trujillo	Polaire	H. Homero
H. Romero	C. Moreno	5 Azulino	50	3	Firmament	Monjita	La Puerta
I. Sánchez	C. Rebolledo	6 Importante	55	13	Milímetro	Insensata	Nalón
F. Peralta	M. Quezada	7 Islandia	55	12	M. García	Istria	C. Donoso
S. Encina	M. Salazar	8 Salacia	55	6	Salpicón	Bordighera	S. Encina
A. Péric	C. Cruz	9 Ofendido	54	14	Pipirigallo	Ofensa	A. Peric
E. Aguilera	M. Ocampo	10 Marg. Rose	51	19	Negrero	Marga Marga	M. Fuentes
J. Herane	R. Bustamante	11 Desmayada	50	17	A. Tadema	Destreza	J. Herane
F. Badía	Jul. González	12 Turista	50	2	Kodak	Turpinita	F. Badía
A. Parada	R. Morales	13 El Capucha	49	8	Sucre	Argiria	J. M. Fuentes
A. Gómez	O. Vergara	14 Klein	48	10	Ilión	Berenjena	A. Guzmán
D. Sandoval	J. Marchent	15 Luzbel	48	1	Trelaway	Bien Linda	Bouquet
R. Allen	L. Jara	16 Toscanito	48	9	Almodóvar	Piruhua	El Minero
J. Salfate	G. Alcalde	17 La Elma	47	11	Carbonario	Agave	Palermo
C. Quezada	E. A. Vásquez	18 Tenga Prisa	47	5	Oakland	Tardía	Río Claro
S. González	H. Cariceo	19 Stop Gap	46	4	Signum	Calk	H. Valdés

OCTAVA CARRERA, a las 12.40 M .— Premio LEONCILLO.— 1.500 m etros.— Handicap.— 3.a serie $ 9.000 a lprimero

O. Cobarrubi	V. 2.o Jara	1 Katueska	60	11	Knocker	Reineta	Mi Petita
L. G. Alvarez	G. Sarmiento	2 Ariel	52	13	Isabelino	S. Ferry	Pelequén
A. Valdivia	R. Bustamante	3 Tacora	57	14	Agorero	Licán	La Favorita
Jge. Carrasco	E. Castillo	4 Cicadeo	56	2	All Raid	Cicely	L. Urruticoech
L. A. Díaz	M. Quezada	5 Colliguay	56	15	Joy Bird	Gertrudis	A. López de
S. Encine	M. Salazar	6 Hypatia	56	5	Agorero	Kapurtala	B. Jorquera
A. Vodanovic	F. Santander	7 Ivanhoe	56	6	Piamonte	Arma Blanca	Jazz Band
S. Avila	J. González	8 Canteras	55	13	Oakland	Cantimpla	E. Silva M.
M. Rodríguez	H. Pizarro	9 Canadian	54	7	Buñuelito	Corisande	A. Gatica
N. Pavisic	F. Gómez	10 All Right	53	9	Agorero	Marziglia	N. Pavese
J. Duque	M. Ocampo	11 Egipto	51	8	Blandonian	Emiliano	J. Duque R.
A. Echeverría	O. Vergara	12 Saratoga	51	4	Signum	Flamígera	Mañosita
J. Cavieres	J. Araya	13 Incaico	50	1	Boussuet	Idiglia	J. Cavieres
M. Barrera	R. Zamudio	14 Ch. Hermoso	47	2	Cancionero	Linda Chica	P. del Río
T. Bravo	J. Vila	15 Port Bou	47	12	Rococó	Desdémona	Pichiguaimo

CAJA DE PREVISION DE LOS CARABINEROS DE CHILE

BALANCE GENERAL EN 30 DE JUNIO DE 1942

ACTIVO

FONDOS DISPONIBLES			
a) Caja			
En efectivo	$ 79.720.41		
Valores en tránsito	4.669.486.83	$ 4.749.207.24	
b) En Cta. Cte. Caja Nac. de Ahorros Nº 28894	56.960.71		
c) En Cta. Cte. Caja Nac. de Ahorros Nº 39706	336.440.73		
d) En Cta. Cte. Caja Nac. de Ahorros N.o 2 (Pago Pensiones de Provincias)	80.044.20	473.445.64	$ 5.222.652.88
COLOCACIONES			
Con Garantía Hipotecaria:			
a) Deudores Hipotecarios		34.691.098.10	
b) Préstamo Soc. Coop. "Carabineros de Chile"		2.100.000.00	36.791.098.10
Con Garantía de Fianzas:			
c) Préstamos de Auxilio		11.950.192.69	
d) Préstamos Ley Nº 6334		169.230.37	
e) Fiadores de Préstamos de Auxilio		213.470.56	
f) Fiadores de Préstamos Ley Nº 6334		4.680.86	12.337.574.48
INVERSIONES			
a) Bienes Raíces:			
Monjitas 466|78	515.300.00		
Santo Domingo Nº 940	9.501.100.00		
Barrio Cívico	17.623.726.78		
Olivos 1101|1107	80.000.00		
Mapocho 2043	4.672.82		
Maturana 1264	6.500.00		
Talleres FOR Capreca	690.853.32		
Balneario Apoquindo	2.495.308.78		
Casa de Salud Las Zorras	830.830.59		
Terrenos en Linares	46.054.00		
Terrenos en Chillán	80.798.20		
Terrenos en La Legua	2.640.949.30		
Población en Rancagua	1.527.024.71	36.043.118.50	
b) Estadio — Construcción de Galerías		21.628.94	
c) Mejoras en Propiedad de Apoquindo		265.005.80	
d) Construcción Población en Linares		1.519.52	
e) Terrenos Quebrada Verde — Inversiones		12.989.40	
f) Estadio de Carabineros y Canódromo		1.561.480.67	
g) Acciones: 1.055 acciones de la Cía. de Gas de Santiago		67.397.52	
h) Bonos:			
$ 2.470.000.— nominales Banco Hipotecario del 6% a 86.572.77	2.138.347.50		
12.451.000.— nominales Deuda Interna 7-1% a 81.125.316	10.100.913.13		
232.000.— nominales Caja Hipotecaria 6-3|4% a 69.775.41	161.878.96	12.401.139.59	50.374.279.94
$ 15.153.000.—			
EXISTENCIAS			
a) Muebles y Enseres		914.956.07	
b) Aparatos e Instrumental Servicio Médico		62.622.97	
c) Utiles Servicio Médico		9.068.50	
d) Medicamentos en Existencia:			
Asistencia Social	264.739.18		
Medicina Preventiva	93.716.73	358.455.91	
e) Materiales y Utiles		134.786.24	
f) Herramientas y Utiles		8.118.20	1.488.007.89
DEUDORES VARIOS			
a) Varios Deudores		48.520.22	
b) Barrio Cívico Edificio Digcar		5.599.999.71	
c) Documentos por Cobrar		2.565.51	
d) Anticipos sobre Pensiones		26.740.40	
e) Anticipos sobre Devolución Impos. Ley 5811		19.848.83	
f) Anticipos sobre Devolución Erogac. Art. 22		1.500.00	
g) Anticipos Varios		354.00	
h) Cuentas del Personal		8.042.44	
i) Deuda del Estado		7.483.243.01	
j) Deuda Fiscal Ley Nº 6651		20.467.20	
k) Deuda Fiscal Ley Nº 6880		3.063.333.29	
l) Deuda Fiscal Aporte 1% Ley 6174 S. R.		749.093.60	
ll) Depósitos en Garantía		37.349.40	17.061.057.61
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO			
a) Acreedores y Deudores en Cta. Cte. (Deudores)		530.912.01	
b) Poblaciones		6.117.06	
c) Casa de Salud — Remesas		2.746.21	
d) Terrenos Quebrada Verde — Remesas		8.090.10	547.865.38
PRODUCTO DE INVERSIONES Y COLOCACIONES POR RECIBIR:			
a) Arriendos por Recibir		14.255.00	
b) Intereses por Recibir		892.953.94	
c) Dividendos Hipotecarios por Cobrar		90.443.74	997.652.68
TOTALES			$ 124.820.188.96

PASIVO

PASIVO EXIGIBLE			
a) Depósitos Varios		65.547.72	
b) Retenciones Judiciales		13.658.63	
c) Retenciones Fiscales (Impuesto Renta)		54.654.75	
d) Pensiones por Pagar, en Santiago	112.719.65		
e) Pensiones por Pagar en Provincias	262.599.77		
f) Pensiones por Pagar Ley Nº 6556	30.308.99		
g) Pensiones por Pagar Fiscales	377.153.97		
h) Pensiones por Pagar Ley Nº 6880	336.489.58	2.119.271.96	
i) Depósitos para Lápidas		1.930.00	
j) Descuentos Varios		10.284.87	
k) Sobrante de Cuotas de Funerales		4.667.90	
l) Haberes Insolutos		113.776.00	
ll) Haberes de Procesados		90.882.63	
m) Ahorros Insolutos		167.354.99	
n) Ahorros, Decreto Supremo Nº 2277		13.035.416.59	
ñ) Fondo de Indemnización Ley Nº 6020		654.514.58	
o) Fianzas del Personal de la Caja		37.034.41	
p) Subsidio Reposo (1% Caja)		51.728.42	
q) Cuentas por Pagar (V. A.)		477.958.97	
r) Devolución de Imposiciones Ley 5811		62.805.64	
rr) Garantía por Arriendos		137.868.90	
s) Retenciones a Contratistas		25.377.84	
t) Cuentas del Personal		739.70	
u) Erogación para Colonias Veraniegas		1.214.673.12	$ 18.340.147.62
PASIVO TRANSITORIO			
a) Acreedores y Deudores en Cta. Cte. (Acreedores)		130.741.83	
b) Poblaciones		55.744.19	
c) Arriendos Anticipados		14.990.00	
d) Provisión para Gastos de Balance		10.000.00	
e) Intereses Percibidos y no Ganados		545.081.80	756.557.82
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO			
a) Préstamo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio		273.400.00	
b) Ley Nº 6528, Impuesto 1 o|oo sobre sueldos		2.985.75	
c) Ropero de Jubilados		14.041.21	
d) Erogación 8% sobre Gratificación de los Empleados		74.880.42	
e) Aporte Pensiones Fiscales		99.830.49	
f) Aporte Fiscal Ley Nº 6556		133.094.11	598.231.98
FONDOS ACUMULADOS			
a) Capital		9.668.478.08	
b) Fondo de Administración		8.157.016.98	
c) Fondo de Asistencia Social		4.078.808.15	
d) Fondo de Bienestar Social		48.942.095.63	
e) Fondo de Previsión Social		19.382.794.75	90.228.897.59
RESERVAS LEGALES			
f) Fondo de Subsidio Reposo		2.975.241.80	
g) Fondo de Medicina Preventiva		52.603.40	3.027.845.20
RESERVA PARA CASTIGO DE MUEBLES Y ENSERES			8.978.40
			$ 112.960.658.61
EXCEDENTE PARA CAPITALIZAR			11.859.530.35
TOTALES			$ 124.820.188.96

CUENTAS DE ORDEN

Valores Mobiliarios Depositados en Custodia	15.153.000.00	
Valores en Garantía	50.830.00	
Bonos en Garantía	1.200.00	
Colonias Veraniegas de Llolleo	503.186.20	
Propiedad Primera de la Loma de Macul	334.767.00	
Bonos en Custodia	10.000.00	
Pólizas de Garantía	6.630.00	$ 16.059.613.20

Valores Mobiliarios de Propiedad de la Caja	15.153.000.00	
Garantía Arrendatarios Edificio Barrio Cívico	37.790.00	
Bienes Raíces — Dirección General de Carabineros	837.953.20	
Garantía de Contratistas	30.870.00	
Depositarios de Bonos	10.000.00	
		$ 16.059.613.20

ENTRADAS Y GASTOS

DEBE

BENEFICIOS			
a) Asistencia Social		$ 2.523.622.61	$ 2.523.622.61
b) Devolución de Erogaciones Art. 22		47.468.90	47.468.90
c) Pensiones de Retiro — Santiago	$ 15.422.374.65		
d) Pensiones de Retiro — Provincias	13.240.293.58	28.662.668.23	
e) Pensiones de Montepío — Santiago	$ 4.342.836.47		
f) Pensiones de Montepío — Provincias	3.558.672.03	7.901.508.50	36.564.176.73
g) Pensiones Fiscales		$ 8.704.964.01	8.704.964.01
h) Pensiones de Retiro Ley Nº 6556	$ 444.398.45		
i) Pensiones de Montepío Ley Nº 6556	157.230.52	601.628.97	601.628.97
j) Pensiones de Retiro Ley Nº 6651		38.998.95	38.998.95
k) Pensiones de Retiro Ley Nº 6880	$ 7.188.153.34		
l) Pensiones de Montepío Ley Nº 6880	2.237.713.53	9.425.866.87	9.425.866.87
GASTOS DE ADMINISTRACION			
a) Sueldos y Gratificaciones, Asignaciones Consejeros, Departamento de Previsión Social, Leyes Sociales, Luz, Agua, Gas, etc.		3.678.408.87	
b) Caja Nacional de Ahorros, Corresponsalía (Comisión para pagos de pensiones en Provincias)		195.905.95	3.874.314.82
GASTOS DE INVERSIONES Y COLOCACIONES			
a) Contribuciones, etc.		1.382.589.73	
b) Comisiones e Impuestos		7.915.57	1.390.505.30
c) Impuestos sobre Intereses Penales y Comisiones		4.662.57	
d) Estadio de Carabineros — Gastos		96.903.27	
e) Terrenos Quebrada Verde — Gastos		12.945.17	
f) Balneario Apoquindo — Gastos		46.519.20	
g) Gastos en Venta Propiedad Digcar		18.228.50	179.258.71
CASTIGOS			
a) Sobre Material y Utiles	$ 1.714.02		
b) Sobre Muebles y Enseres	115.563.40		
c) Sobre Medicamentos en Existencia	1.076.17		
d) Sobre Utiles Servicio Médico	7.460.22		
e) Sobre Aparatos e Instrumental Médico	7.285.93	$ 133.099.74	133.099.74
GASTOS DE MEDICINA PREVENTIVA		1.518.016.71	1.518.016.71
SUBSIDIO REPOSO PAGADO		1.430.680.45	1.430.680.45
SECCION AHORROS			
Sueldos y Gratificaciones, Leyes Sociales, Intereses abonados a las Cuentas de Ahorro, etc.		681.637.83	681.637.83
			$ 67.114.240.60
EXCEDENTE			11.859.530.35
TOTALES			$ 78.973.770.95

HABER

ENTRADAS		
Ordinarias:		
a) Erogación Mensual 8%	22.157.168.06	
b) Concurrencia Fiscal del 75%	27.423.132.51	
Producto de Inversiones y Colocaciones:		
Arriendos	2.372.753.25	
Intereses	3.979.376.83	
Comisiones	117.468.32	
Diferencia en Amortización y Venta de Bonos	62.097.72	
Estadio de Carabineros — Entradas	158.998.81	
Terrenos Quebrada Verde — Entradas	13.981.00	
Balneario Apoquindo — Entradas	75.172.00	
Productos	174.60	$ 56.360.323.10
Extraordinarias:		
Diferencias de sueldos, Multas, Licencias, etc.	871.990.29	871.990.29
Otras Entradas:		
Laboratorio	6.312.20	
Ley Nº 6174 — Subsidio Reposo	1.430.680.45	
Ley Nº 6174 — Medicina Preventiva	1.518.016.71	
Concurrencia para Pensiones Fiscales	8.704.964.01	
Concurrencia Fiscal Ley Nº 6556	601.628.97	
Concurrencia Fiscal Ley Nº 6651	38.998.95	
Concurrencia Fiscal Ley Nº 6880	9.425.866.87	
Terrenos Quebrada Verde	14.989.40	21.741.457.56
TOTALES		$ 78.973.770.95

JULIO ACUÑA BAÑADOS
Sub-Gerente Contralor
Registro Nº 306

LUIS BRUN D'AVOGLIO
Director-Gerente

VICTOR MOUAT GUILLON
Contador General
Registro Nº 4517

El Departamento de Previsión Social del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, certifica que los Saldos del Balance General al 30 de Junio de 1942, de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile que antecede, están conformes con los del Libro Mayor. Las Inversiones en Valores Mobiliarios y los Saldos Bancarios en Cuenta Corriente, fueron acreditados por las Instituciones que los mantienen en depósito garantía o en custodia con los Certificados respectivos. El Saldo de Caja dió conforme con el Arqueo de esta fecha. En la forma acostumbrada se practicará próximamente una revisión completa de las operaciones del Balance General, de la que se dejará constancia en el Informe respectivo.

JULIO BUSTOS ACEVEDO
Jefe del Departamento de Previsión Social

ARTURO SOLMAYOR A.
Contador Inspector

FERNANDITO VENCIO POR PUNTOS A HURTADO

Una extraordinaria concurrencia asistió anoche al Caupolicán, con motivo de efectuarse en el popular ring el combate entre Antonic Fernández e Indián Hurtado de Panamá.

Había interés en apreciar los progresos que podría haber alcanzado el crack chileno con motivo de su jira por Estados Unidos, como también aquilatar el valor técnico del panameño frente a un hombre de los recursos de Fernandito.

La brillante campaña de Hurtado entre nosotros le daba méritos para enfrentar al chileno.

Todos estos factores lograron despertar el interés por el match

A las 21.30 horas en punto se inició el espectáculo.

Se inició el programa con un preliminar a seis rounds entre Santiago Jara y Luis Lorca.

La pelea se caracterizó por su violencia durante todo el combate por parte de ambos púgiles, dominando Lorca por la precisión de sus golpes, especialmente al cuerpo.

Sin embargo Jara reaccionó en el quinto round, logrando dominar a su rival con golpes largos a la cara.

Lorca volvió a imponerse en el sexto y último round, en forma amplia, demostrando Jara poseer una gran resistencia para absorber el castigo.

Fué declarado vencedor Lorca por puntos. Fué una victoria brillante demostrando el Torito pasar por un excelente estado de preparación. Lorca cuenta ahora con la ayuda de la Copec, sociedad donde trabaja.

El segundo preliminar estuvo a cargo de Manuel Valdovinos y Rogelio Dinamarca, hermano de Segundo Dinamarca, que debutó anoche de profesional.

Se inició la pelea con un brutal ataque de Dinamarca desmoralizando a su rival, quien, a pesar de su valentía, no logró imponerse.

Dinamarca lució una hermosa estampa de atleta y gran espíritu combativo.

Dinamarca mantuvo en el segundo round el tren de pelea, pero en forma desordenada. Valdovinos sufrió varias heridas en su cara y, sin embargo, siguió combatiendo con decisión.

El pupilo de El Tani fué amonestado por el referee durante el tercer round por la forma de entrar a combatir, ocasionando casuales cabezazos a su contendor.

Valdovinos tuvo una pequeña reacción en el quinto round y boxeando con más habilidad que su rival logró colocar buenos derechos.

La última vuelta fué la más interesante del combate, pues Valdovinos hizo frente con decisión a su rival, dándole gran colorido al match. Dinamarca contrarrestó con gran coraje pero sin conseguir golpes de efecto.

Terminado el match, fué declarado vencedo por puntos Dinamarca.

El vencedor es un muchacho de gran estampa y que sabe aprovechar todas las oportunidades para golpear. Desgraciadamente no conoce todavía la técnica del boxeo y es algo desordenado en sus ataques, lo que le resta fuerza a sus golpes. Trabaja bien al cuerpo. Si El Tani se dedica a pulirlo con empeño, especialmente en la defensa hará de él un campeón, tal vez con mejores condiciones que Segundo Dinamarca.

EL SEMIFONDO

10 rounds.—K. O. Ramírez (60.700 Kgs.) y Julio Rodríguez (61.450 Kgs.). — Vencedor: K. O. Ramírez por K. O. T. al 7.o round.

Este combate corresponde a la selección del campeonato de peso liviano de Chile. En vista de que Julio Rodríguez se excedió en el peso liviano, fué declarado vencedor, en la balanza, K. O. Ramírez.

Se inició la pelea con un round muy parejo. En la segunda vuelta K. O. Ramírez logró imponerse, localizando un limpio derecho a la mandíbula, golpe que Rodríguez sintió. Un cambio violento y parejo sostuvieron los rivales al final del round.

En la tercera vuelta, Rodríguez se impuso con facilidad, valiéndose de su mejor defensa y precisión.

A pesar de que Rodríguez sintió uno de los golpes de su rival, en el cuarto round se impuso por su mejor boxeo.

Un round sangriento y peleado violentamente fué el sexto retirándose los púgiles a sus respectivos rincones completamente bañados en sangre.

Después de cambiar continuos golpes durante el séptimo round en forma equilibrada, terminado el round el doctor de la Federación de Box de Chile, en vista que el boxeador Rodríguez sufría una fuerte hemorragia, ordenó que el match fuera suspendido, siendo declarado vencedor K. O. Ramírez por K. O. Técnico.

Bien mereció esta pelea haber terminado, pues ambos púgiles hicieron un buen match y se merecían un empate.

EL MATCH DE FONDO

10 rounds.—Indian Hurtado, panameño (65 Kgs.) y Antonio Fernández (Fernandito), chileno (68.150 Kgs.). — Jurado: señores Serrano, Pertuiset y Mandiola. — Referee: Fernando Fantini. — Vencedor: Fernandito por puntos.

En medio de una gran expectación se inició la pelea.

El primer ataque efectivo lo efectuó el chileno, aplicando un rápido izquierdo seguido de un derecho a la cara. Hurtado ensayó varios golpes a distancia los que dan en el blanco débilmente. Fernandito se mostró más confiado y seguro.

El desarrollo del primer round tuvo una pequeña ventaja para Fernandito.

En la segunda vuelta Fernandito apura el tren de la pelea y está a la ofensiva continuamente.

Hurtado se muestra tímido.

LA PELEA NO ALCANZO EL INTERES QUE LOS FANATICOS ESPERABAN.—EL PANAMEÑO EMPLEO SU MEJOR DEFENSA, PERO NO PUDO EVITAR PASAR POR MOMENTOS DIFICILES

El panameño ataca ahora, pero débilmente y con izquierdos largos consigue emparejar las acciones.

HURTADO, GROGGY

Hurtado, al iniciar la tercera vuelta, se decide a atacar y detiene varias veces al chileno con su izquierda.

El chileno busca el cuerpo y aplica dos derechos seguido a la cara del panameño, los que desmoralizaron a Hurtado, quien, valiéndose de su serenidad, se libra del K. O.

ROUND DEL CHILENO

Hurtado entra a pelear la cuarta vuelta en buenas condiciones, pero a la defensiva.

El round careció de interés, notándose el dominio del chileno.

FERNANDITO A LA OFENSIVA

En el quinto round, Hurtado vuelve a sentir los golpes, y tiene que recurrir a su defensa para evitar pasar malos ratos.

A pesar que el chileno se muestra lento, consigue superar a su contendor.

UN BUEN MOMENTO DE HURTADO

El mejor momento del panameño lo consiguió en la 6.a vuelta, donde al ser atacado violentamente por Fernandito se defiende con habilidad, especialmente al iniciarse el round en un fuerte cambio de golpes.

El round tuvo un desarrollo parejo.

La pelea adquiere mayor interés en el 7.o round, donde Hurtado trata de atacar. El público protesta por la lentitud de las acciones, gritando tongo tongo..., a pesar que los boxeadores hacen lo que pueden.

En realidad el match no logra apasionar, las acciones carecen de interés.

FERNANDEZ MAS EFECTIVO

En el 8.o round el chileno logra darle color a la pelea, atacando con más decisión y obligando a Hurtado a mantenerse a distancia.

Sin embargo, el público no está satisfecho y protesta.

El round fué del chileno.

El chileno en el 9.o round mantiene el ataque, obligando al panameño a estar a la defensiva. A pesar de que Hurtado rehuye el ataque, el chileno lo alcanza con facilidad, especialmente con golpes a la cara.

Termina la vuelta con apreciable ventaja para Fernandito.

EL FINAL DEL MATCH

El público espera más pelea y Fernandito responde a ese pedido castigando con facilidad con izquierdos y derechos la cara de Hurtado.

Es este el único momento de los 10 rounds que los aficionados celebran con entusiasmo.

Fernandito domina durante todo el décimo y último round.

El jurado proclama vencedor por puntos a Fernandito.

El desarrollo de la pelea no correspondió a lo que esperaba el público. Las acciones fueron lentas y Hurtado que debió pagar la mayor parte a la defensiva, le quitó algo de interés al espectáculo. Fernandito nos pareció demasiado pesado, sin embargo, fué él el que llevó el atado que e hizo sentir sus golpes claramente.

17 PELEAS INVICTO

El conocido ex campeón de Santiago en el peso mediano Gabriel Salinas, que defendiera años atrás los colores del Providencia Girardi y ahora los del México Boxin Club, hará entrega esta noche de un premio a su hermano Mario con motivo de haber cumplido 17 peleas de invicto.

Es un gesto muy simpático y que ha sido muy bien comentado en nuestro ambiente boxeril.

LA GRAN VELADA DE ESTA NOCHE EN EL MEXICO B. C.

CELEBRA LA POPULAR INSTITUCION EL 8.o ANIVERSARIO.—ACTUARAN AMATEURS DE VARIOS CLUBES

La más popular institución de los clubes de box de esta capital celebra esta noche, a las 21.30 horas, el 8.o aniversario de la fundación del club

El programa es extraordinario y ha despertado enorme entusiasmo en el público aficionado.

LOS INVITADOS

Especialmente invitados al acto de esta noche, es el nuevo Embajador de México en Chile, Excelentísimo señor don Luis I. Rodríguez y señora: el Secretario y conocido nuestro cuando vino con el "Durango" señor Dublin, y todo el personal de la Embajada; Ministros de Estado, diplomáticos, personalidades que servirán de padrinos a la bendición del estandarte etc. En su mayoría han prometido asistir.

EL LOCAL

Como en años anteriores, el local del México Boxing Club dará un bonito golpe de vista. Sus arreglos y adornos con guirnaldas de luces de colores banderas nacionales y extranjeras, hará que el recinto de los aztecas se vea como un palacio del deporte.

HABRA MUSICA

Aparte del box se ha conseguido el valioso concurso de la Estudiantina Unión Gremio de Lecheros, conjunto musical que el miércoles pasado obtuvo un éxito halagador Además, es muy posible que actúe el dúo Rey-Silva, uno de los mejores de la capital.

RIFAS

Por primera vez, la directiva del México Boxing Club implantará que cada entrada vaya numerada con derecho a participar en una rifa de 50 premios que han sido donados por miembros honorarios casas comerciales del barrio San Pablo y socios de la institución.

REVISTA MEXICO B. C

El boletín que anualmente edita el club de la calle San Pablo esta vez saldrá aumentado en páginas y se el obsequiará a cada espectador que compre su entrada en boletería.

EL PROGRAMA

El carnet de peleas de esta noche, en el ring de la calle San Pablo 1617 es de ocho peleas oficiales, pero si están todos con el pase del médico se harán en su totalidad.

Julio Rodríguez del México con Aurelio García del 4 Naciones

Juan Briones del México con Alberto Soto del Tranviario

Luis Silva, del México con Humberto Corey del Tranviario

José Carroza del México con Miguel Godoy, del Providencia.

Oscar Peña del México con Ernesto Castro del Alas.

Sergio González del México con Eduardo Muñoz, del Tranviario.

Mario Prado, del 4 Naciones, con Osvaldo Ugarte del Providencia.

Ignacio Miranda, del Recoleta, con René Carranza, del 4 Naciones.

Mario Salinas del México con Carlos Saavedra del Arturo Godoy.

Rafael Sepúlveda, del México con Enrique Aránguiz, del Arturo Godoy.

Raúl Canales del México, con Luis Mejías, del Providencia.

Joaquín Pinto del México con Luis Moraga, del Pablo Muñoz.

Luis Hernández del México, con Francisco Rubio, del Alas.

Mario García, del México, con Héctor Prieto del Pablo Muñoz.

Luis Pacheco, del México con Santiago Bravo del Pablo Muñoz

Jorge Conde del México, con Heriberto Mova del Providencia.

Salomón Medel, del México, con Rosamel Romero, del Tranviario

Rubén Olavarrieta, del México con Domingo Pavez, del Green Cross.

NOTICIAS DIVERSAS

CURSO DE LA DEFENSA CIVIL.— El viernes de la próxima semana a las 17.30 horas, se inaugurará en el Ministerio de Salubridad el tercer curso de Primeros Auxilios, (letra C), que ha organizado la Defensa Civil. Quedan pocas vacantes disponibles.

TORNEOS MEXICANOS POSTERGADOS.— La Embajada de México ha comunicado a la Cancillería que se han postergado con fecha indefinida, la Exposición Panamericana de Geografía y el Congreso de Escritores, que debía realizarse en el presente año en la capital de dicho país.

MINISTRO CHINO EN LA CANCILLERIA.— En la tarde se entrevistó con el Subsecretario de Relaciones, señor Enrique Gajardo, el Ministro de China, Excmo. señor Peng Chun-Chang.

El diplomático oriental visitó asimismo a todos los jefes de servicios del Ministerio de Relaciones.

ADICTO CIVIL EN PANAMA.— También pasó a saludar al Subsecretario señor Gajardo, el señor Eugenio Ovalle Devoto, quien ha sido designado recientemente Adicto Civil a la Legación de Chile en Panamá.

COMERCIO CHILENO-DANES.— El Encargado de Negocios de Dinamarca, Hon. señor Teodoro William Wessel, visitó en la tarde al Subsecretario de Relaciones para tratar asuntos comerciales de interés chileno-danés.

CON EL CANCILLER.—Con el Canciller Sr. Barros Jarpa se entrevitaron el Encargado de Negocios de Suecia, Hon. Sr. Folke von Wennerberg; el Ministro de Panamá, Excmo. señor Octavio Vallarino; el Encargado de Negocios de Dinamarca, Hon. señor Teodoro William Wessel y el Embajador de los Estados Unidos, Excmo. señor Claude G. Bowers.

ORGANIZACION DE ADMINISTRACION PUBLICA.- El Contralor General de la República, señor Agustín Vigorena se entrevistó en la tarde con el Ministro del Interior, con quien estudió la organización de la Administración Pública.

MIEMBRO DE COMISION DE JORNADA UNICA.— Ha sido designado miembro del Comité Permanente Consultivo de la Jornada Unica. el diputado señor Carlos Morales San Martín.

ZONAS SECAS DEROGADAS.— Ha sido derogada la zona seca en Andalién, Las Margaritas, Lirquén y parte de Coyhueco, distritos de la comuna de Penco.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CORTE SUPREMA

Tribunal Pleno. — Relator señor Urrutia

1 y 2 recursos de queja de Enrique Aravena y Eduardo San Juan. Acuerdo.

Las demás no vistas.

En las 1 y 2 se anunció don Manuel Cabezón, por el recurso, y alegó don Belarmino Quiroz, contra el recurso.

FALLOS DEL ACUERDO

Contra José Antonio 2 c Romo Sin lugar forma.

Queja de Delia Izquierdo de Reyes. Ha lugar con declaración.

DENUNCIA POR INJURIAS AL MINISTRO DEL INTERIOR. - La Corte de Apelaciones designó, conforme al turno legal al Ministro don Ernesto Zúñiga, para conocer en primera instancia de una denuncia del Fiscal del Tribunal don Pelegrín Sepúlveda contra el Director de la Revista "Vea", por injurias al Ministro del Interior, don Raúl Morales Beltrami, que constituirá el delito contemplado en el artículo I N.o 2.o de la Ley 6,026, sobre Seguridad Interior del Estado.

El Ministro designado se impuso ayer de los antecedentes y nombró actuario en la causa al Oficial de la Secretaría de la Corte, don René Pica.

PROPUESTA. — La Corte Suprema formó la siguiente propuesta para proveer el cargo de Ministro de la Corte de Apelaciones de Temuco, vacante por promoción del titular don Darío Rojas Espoz:

Don José Manuel Almarza, juez Letrado en lo Civil de Santiago (por derecho propio); y don Héctor Puebla, Relator de la Corte de Santiago.

"NOCHE DE BODAS"



Dos figuras estelares de la pantalla argentina: Paulina Singerman y Enrique Serrano, que aparecen en el grabado, protagonizan la nueva producción cinematográfica "Noche de bodas", y que nuestro público conocerá el martes próximo en el Teatro Santa Lucía. La distribuye la firma Band y Salas

NUEVAMENTE JUNTOS AMANDA LEDESMA Y HUGO DEL CARRIL

La primera vez que Amanda Ledesma y Hugo del Carril actuaron juntos en una película, fué — como se recordará — en "El Astro del Tango", aquella comedia musical que EFA estrenara hace dos años. Desde entonces y hasta ahora, nunca habían vuelto a formar pareja.

Pero el éxito que acompañó a las exhibiciones de "El Astro del Tango", no había sido olvidado por el público. Así se lo hicieron recordar una y otra vez a la EFA, centenares de espectadores entusiastas que solicitaban otra reunión de ambos artistas.

Y para que el contento de los adeptos fuera completo, se escogió un romance muy a propósito: La Novela de un Joven Pobre, escrita por Octavio Feuillet uno de los autores más brillantes y delicados del pasado siglo. En la nueva película de Hugo del Carril y Amanda Ledesma ha actuado como Director Bayon Herrera. Es la primera vez que Bayon conduce una película de carácter romántico, pero se descuenta que su eficacia no será menor en este género que en el de comedia, donde tanto se luciera.

EN LAS 3 FUNCIONES DE CORDOBA SE DA "SOY UN SINVERGUENZA"

Lucho Córdoba y su compañía darán hoy en el Teatro Imperio tres funciones, matinée a las 15 horas, tarde a las 17.45 y noche a las 21.30 horas, con la chistosísima comedia de Pedro Muñoz Seca, "Soy un sinverguenza".

Esta graciosísima pieza es una de las más brillantes, entretenidas y cómicas del autor festivo español, y en ella Lucho Córdoba hace una de sus creaciones, así como el resto de los componentes de la compañía en cuya interpretación intervienen.

HOY, FESTIVAL DE ISRAELITAS PRO COLECTA O'HIGGINS

La Colonia Israelita, en un gesto digno de elogio, realizará hoy, a las 21 horas, un festival de arte pro Colecta Nacional Bernardo O'Higgins, en su salón-teatro de calle Serrano 202.

A esta fiesta artística se invita a las familias israelitas, chilenas y personas en general que deseen asistir a un espectáculo selecto y allegar su cooperación económica a la jornada "Todo por la Patria".

El programa consulta en su primera parte: ouverture, por la Banda Militar y luego alocuciones por los dirigentes del Comité Organizador, señores Samuel Coren y Gil Sinay, del General don Jorge Berguño y del presidente de la Sociedad Nacional de Profesores, señor Alejandro Valdivia.

En la segunda parte: Interpretaciones de la soprano chilena Matilde Broders: a) "La hija del Regimiento" (Donizzetti) y b) "La Picarona", (Morales); poemas declamados por la recitadora Inés Moreno; "Melodía Hebrea" (Achron). Violín y piano por los concertistas Stephan Terzt y Jean Schaff; Canciones por el conjunto típico chileno "Los Quinchéros": a) "Ay Ay, Ay" (Osmán Pérez Freire) y b) "Arroyito Perfumado" (Fco. Flores); y "Aires Húmanos", por el sexteto de cuerdas dirigido por Stephan Tertz y Jean Schaff.

"UN REGALO DE EMOCION LIRICA Y DE SALUD MORAL PARA LA JUVENTUD ES LA OBRA DE SANTIAGO DEL CAMPO"

Declara Margarita Xirgú que dirige la Academia Dramática que el martes próximo pondrá en escena en el Teatro Municipal, "Que vienen los piratas". — La eminente actriz ofrecerá un recital poético

UN HOMENAJE A LA SERENA

El martes 18, a las 18 horas, nsubirá al escenario del Teatro Municipal la comedia del escritor chileno Santiago del Campo, "Que vienen los piratas", una crónica de La Serena, en tres estampas. Después de su obra "Paisaje en destierro", que obtuviera el premio nacional de teatro del año 37, no ha vuelto a estrenar en Chile, a pesar de que su drama "California" ha sido representado en México y Buenos Aires y de que obtuvo con él el premio Municipal de Literatura del año 39.

"Que vienen los piratas" ha sido seleccionada por Margarita Xirgú, la eminente actriz española, quien la puso en ensayo en su Academia Dramática y la ha dirigido con la fina visión artística que la caracteriza.

A pocos días del estreno, hemos entrevistado a la gran actriz para pedirle un juicio sobre esta producción teatral chilena. Margarita nos dijo:

—No acostumbro a dar opiniones antes del estreno de una obra, porque considero que los únicos llamados a juzgar son el público y la crítica. Por otra parte, cada comedia que yo interpreto o dirijo la miro con tal amor que incluso se me escapan sus defectos. Con respecto a "Que vienen los piratas", me permitiré adelantarles lo siguiente: Se trata de una obra llamada a interesar a la juventud, por la finura de su argumento y por el ambiente de fantasía y aventura que surge de sus escenas y personajes. La dedico, pues, a la juventud chilena, como un regalo de emoción lírica y de salud moral, puesto que toda la obra no respira otra cosa que delicadeza y poesía. En sus ensayos, le he puesto todo el interés que me merece una obra chilena, toda la dedicación y el amor que siento por el teatro".

Así dijo Margarita Xirgú. Y, seguramente, son sus palabras una prueba de la calidad que vibra en la comedia del joven autor nacional.

HOMENAJE A LA SERENA

Queremos subrayar la importancia que tiene "Que vienen los piratas", en el sentido de que está inspirada en las crónicas y numerosos episodios históricos sobre la ciudad de La Serena, cuyo centenario se celebrará pronto. Se trata, pues, en cierto sentido, de su homenaje de la ciudad de Santiago a la del norte, la "del justo nombre", como la llamó Gabriela Mistral, ya que se anticipan los festejos de La Serena y le corresponde a esta capital el dedicárselos.

RECITARA MARGARITA XIRGU

Por primera vez en Chile, escuchará nuestro público a Margarita Xirgú en números de poesías. La tarde del 18 ofrecerá un recital poético, como número final de la velada escénica.



Centralizan esta escena Paulina Singerman y Enrique Serrano, en la divertida y lujosa producción "Noche de bodas", que se estrena el Martes próximo en el Teatro Santa Lucía, como una exclusividad de la Sociedad Cinematográfica "Band y Salas Ltda."

OBRA DE G. CAMPAÑA ESTRENARA EL IMPERIO

En la semana que va a iniciarse, el aplaudido autor nacional Gustavo Campaña estrenará la última de sus obras, "Domingo 7", que pondrá en escena en el Teatro Imperio la popular compañía que encabezan Lucho Córdoba y Olvido Leguía.

"Domingo 7" es una pieza que encantará a nuestro público amante del teatro cómico, lo que no es raro, tratándose de una obra de Gustavo Campaña, uno de los autores más celebrados entre nosotros.

Los que conocen el libreto aseguran que será una tempestad de carcajadas en la primera escena y que ésta no parará hasta que caiga el telón final. Lucho Córdoba también parece creerlo así y está montando la obra.

ALEJANDRO FLORES EN LOS "DOMINGOS DE ARTE", DE RADIO CARRERA

Demostración de buen gusto artístico y teatral han dado los directores de Radio Carrera y Casa Massuh, auspiciadora del espectáculo, al escoger a Alejandro Flores para que inicie los "Domingos de Arte", dentro del show que todos los domingos se ofrece al público en su auditorio.

Alejandro Flores, en consideración de que se trata de iniciar un moderno y elegante espectáculo artístico, ha ofrecido su concurso para inaugurar estas veladas, continuación de los show que viene ofreciendo el Auditorio Carrera, y en esta extraordinaria presentación ofrecerá al público su más selecto recital poético. Además de la presentación de Alejandro Flores el público que asista a este show tendrá la oportunidad de ver y escuchar a los artistas más destacados de Radio Carrera.

La vedette francesa Marianne

Pasado mañana saldrá de Buenos Aires en viaje a Santiago la calificada y hermosa vedette francesa Marianne, que la dirección artística lel Tap Room Ritz ha contratado en la capital argentina, al terminar sus exitosas actuaciones en las Revistas del Teatro Casino.

Marianne, en París tuvo destacada actuación en los espectáculos de Mauricio Chevalier y sus próximas presentaciones en el Tap Room están destinadas a obtener éxitos.

Variedades en el Tap Room

Mariza Cobián, la aplaudida bailarina española, continúa actuando con significativo suceso en el escenario del Tap Room, siendo muy aplaudida en sus diversas interpretaciones.

Hoy, a la hora del té y a la medianoche en el Tap actúan Mariza Cobián, Carmen Mayer, Elena de Santiago, Lisette-Cairoll, Olguita Núñez, el chansonier Efren Capdevilla y los concertistas polacos Terzt-Schaff.

"RANCHO ALEGRE", HOY EN EL BALMACEDA

Hoy en ambas funciones del Teatro Balmaceda hace su reaparición la Compañía de Revistas Chinas "Cóndor", presentándose con una nueva obra chileno-mexicana titulada "Rancho Alegre" debutando la cancionista Olimpia Le Roy y el tanguista chileno Raúl Gardy, consagrado en Radio Belgrano de Buenos Aires.

Olimpia Le Roy canta los cuadros musicales, que tienen la ornamentación del núcleo bataclánico de doce segundas tiples bailarinas; en otros cuadros aparecen el tanguista Raúl Gardy y los Verdejos Musicales, los Reyes Callejeros del Swing, con el suplementero cantor del Cerro San Cristóbal.

Los cuadros hablados de carácter nacional, están a cargo de Adolfo Gallardo Don Romilio, Pepe Harold, Pilar Serra, Teresita Malbé y Juan Cantó.

El cine precede con las películas, "El Soldado de Chocolate", de Nelson Eddy, y "Bajo el cielo de Andalucía", por Angelillo.

"Corona de Espinas"

El martes próximo la primera actriz Eglantina Sour y su compañía, se presentan en el Teatro Miraflores, en funciones de tarde y noche, interpretando la hermosa comedia dramática de Francisco de Borja Cifuentes, que lleva por título "Corona de espinas". Esta obra tiene tres actos de intenso contenido dramático, y cada uno de sus personajes logra atraer la atención del público por su fuerza psicológica.

Festival en el Baquedano

En la noche del miércoles próximo se efectúa en el Teatro Baquedano el homenaje que los artistas de C.B. 97, Radio Prat, efectúa en honor de las candidatas de dicha emisora. En el programa figuran nombres de prestigio en nuestro ambiente radio-teatral, como Nicanor Molinare, los Quincheros, el Conjunto Waelder, Eglantina Sour, Andrés Olias, José Parejo, Inés Moreno y muchos otros.

HOY, NUEVAMENTE LA COMPAÑIA DE TEATRO DE CAMARA

La Compañía de T. de Cámara que dirige Edmundo Barbero, bajo los auspicios del Departamento de Extensión Cultural se presentó con éxito el jueves ppdo. en la sala auditorio de Radio del Pacífico con el melodrama de Braulio Arenas "El Castillo de los Dragones", y la comedia "El Abanico", de Mario y Sandoval.

Las obras gustaron ampliamente a la concurrencia por la fina interpretación que hizo la Compañía de Edmundo Barbero.

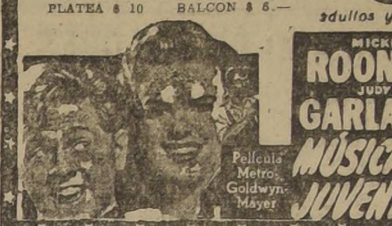
Hoy, a las 18 horas se repiten las obras anunciadas, y seguramente la Compañía de Teatro de Cámara se anotará un triunfo más.

El jueves de la próxima semana se presentarán dos nuevas obras "La Cruz de la Victoria" de B. Shaw, y "El primer aviso", de Strinberg.

Festival Chopin

Mañana domingo a las 17.45 y a pedido general, el pianista ruso Alejandro Uninsky, darán un concierto dedicado íntegramente a Chopin.

En esta oportunidad Uninsky, que es un brillante intérprete del autor polaco, interpretará: una fantasía, un Impromptu, una Balada, tres Estudios, una Mazurka, un Vals y una Polonesa, que detallaremos ampliamente en nuestra edición de mañana, pero el número cumbre del programa lo constituye la "Sonata en Si bemol menor op. ..., [illegible] incluye la "Marcha Fúnebre".

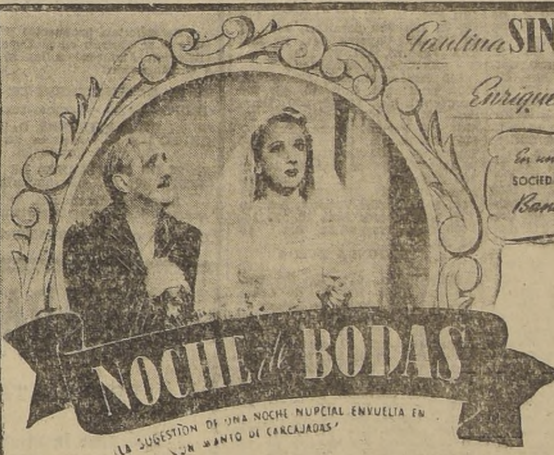












GUIA DEL ESPECTADOR .·. TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

IMPERIO.— Estado número 239.— Teléfono N.o 80130. — Compañía Leguía - Córdoba. — Matinée, vermouth y noche: "Soy un sinvergüenza.

MIRAFLORES. — Miraflores N.o 378.— Teléfono 66989. — Compañía Nacional de Comedias Juan Carlos Croharé. — Matinée, vermouth y noche: "Karma".

CINES

ALAMEDA.— Delicias N.o 2987 — Teléfono número 91354. — Matinée: Un bandolero famoso y Los piratas del Oeste. Vermouth y noche: Adolescencia, y Canta, mi niña, canta.

ALCAZAR.— Brasil, número N.o 4221. — Teléfono 88766. — Matinée: Las aventuras de Martín Edén y El héroe enmascarado. Vermouth y noche: Adolescencia.

ANDES. — Avda. Irarrázaval N.o 435. — Teléfono N.o 43811.— Matinée: Las aventuras de Martín Edén y La campiña ardiente. Vermouth y noche: Camas separadas y La porfiada.

AMERICA. — Ñuble número 390. — Teléfono número 52442.— Matinée: El príncipe desterrado; La mancha sangrienta y Cuidado con el dinero. Vermouth y noche: Un hombre de la calle; Aventuras de Martín Edén e Hija de la selva, fin.

ALMAGRO. — Plaza Almagro — Teléfono número 8 3 4 2 5.— Matinée: Locos de verano y Colegialas musicales. Vermouth y noche: En camas separadas y La maestrita de los obreros.

AV. MATTA.— Avda. Matta N.o 618.— Teléfono N.o 51455.— Matinée: Novios para las muchachas; Yo conocí a esa mujer y Agregados. Vermouth y noche: En camas separadas y Pájaros sin nido.

APOLO. — Victoria número 753. — Teléfono N.o 51746. — Matinée: Galante y audaz y Handy corw-boy. Vermouth y noche: París llama; Carne tentadora y Contra la quinta columna.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano.— Teléfono N.o 65050.— Matinée: El ángel de medianoche y Razón y Fuerza. Vermouth y noche: De corazón a corazón. Mala yerba y Noticiario chileno.

BALMACEDA.— Artesanos N.o 841. — Teléfono N.o 88768. — Matinée: La cita heroica; Sonando el cuero; Contra la quinta columna, 2.a función y Cómicas. Vermouth y noche: Bajo el cielo de Andalucía y El soldado de chocolate. Compañía de Revistas Cóndor: "Rancho alegre".

BRASIL.— Plaza Brasil. — Teléfono número 8 0 3 0 6. — Matinée: Tres diablillos a'zan el vuelo; Traición castigada y Cómicas. Vermouth y noche: Aventuras de Martín Edén y Pájaros sin nido.

BUENOS AIRES. — San Pablo 4221.— Teléfono N.o 88768.— Vermouth y noche: De mujer a mujer y Bajo el cielo de Andalucía.

BLANCO ENCALADA. — Bco Encalada 28.— Teléfono 91787. — Matinée: Las minas del Rey Salomón; Razón y fuerza y Cómicas. Vermouth y noche: Un hombre de la calle y El castigo.

CAPITOL. — Independencia N.o 224.— Teléfono N.o 89587.— Cine rotativo.
El cantar de los cantares, Los rehenes y Noticiario RKO.

CARRERA.— Delicias número 2151 — Teléfono N.o 86685. — Matinée: El ángel de medianoche y El valle del sol. Vermouth y noche: De corazón a Corazón. Mala yerba y Noticiario chileno.

CENTRAL. — Huérfanos N.o 930.— Teléfono número 66960.— Matinée vermouth y noche. — Adolescencia

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes N.o 41.— Teléfono 81525. — Matinée vermouth y noche. — La indomable

CERVANTES.— Matías Cousiño N.o 134.— Teléfono 89615.— Matinée, vermouth y noche. — Ser o no ser.

COLON.— San Pablo esquina Maipú.— Teléfono N.o 90577. — Matinée: Las aventuras de Martín Edén y Bandoleros de uniforme. Vermouth y noche: Un hombre de la calle y Bodas cruzadas.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 734.— Teléfono N.o 85020.— Matinée: El profesor cero y La bailarina gitana. Vermouth y noche: Un hombre de la calle y Camas separadas.

CHILE.— Recoleta número 2104. — Teléfono N.o 60728. — Matinée: Genoveva de Brabante y El gran misterio. Vermouth y noche: Loca caravana y La pluma envenenada.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249 — Teléfono número 50657. — Vermouth y noche: Aventuras de Martín Edén y Bajo el cielo de Andalucía.

CAUPOLICAN. — San Diego 858. — Teléfono N.o 51376. — Matinée: Terror en Birmania; Marineros mareados; Contra la quinta columna, 2.a función y Cómicas. Vermouth y noche: El tesoro de Tarzán y Las aventuras de Martín Edén.

DIECIOCHO.— Dieciocho número 14.— Teléfono N.o 83778.— Matinée: Héroes del Trópico y Con toda el alma. Vermouth y noche: Pájaros sin nido y Lobo de mar.

DELICIAS.— Avda. Bernardo O'Higgins esquina S. Alfonso.— Matinée: Con las armas en la mano; Piratas a caballo y Cómicas. Vermouth y noche: La esclava blanca; Naufragio humano; Noticiario inglés y Dibujos animados.

DIEZ DE JULIO.— Diez de Julio 319.— Teléfono N.o 8036. Matinée: Pájaro azul; Viva Cisco Kid y Agregados.
Rotativo de 14.30 en adelante. Naufragio humano; La canalgata pasa y Destrucción de Guernica.

EXCELSIOR. — Independencia 1070.— Teléfono número 60776.— Rotativa. — Entrada permanente de 14 a 23 horas.
La muerte acecha; Vidas sin rumbo y Contra la quinta columna.

ESMERALDA.— San Diego N.o 1035.— Teléfono N.o 52153. Matinée: El profesor cero; Las minas del Rey Salomón y Cómicas. Vermouth y noche: Un hombre de la calle y El soldado de chocolate.

FRANKLIN.— San Diego N.o 2117.— Teléfono N.o 50754. — Vermouth y noche: Un hombre de la calle y Castigo.

IDEAL CINEMA.— Mapocho N.o 4117.— Teléfono N.o 92188. Matinée: Peluquería de señoras y Novios para las muchachas. Vermouth y noche: La maestrita de los obreros y Hombres que la amaron.

IMPERIAL.— San Diego N.o 1344.— Teléfono número 51112.— Vermouth y noche: Bandidos de ayer; La casa de los sustos y El látigo acusador.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.— Teléfono 62702. Matinée: Ni sangre ni arena; Héroes enmascarados y Cómicas. Vermouth y noche: Un hombre de la calle. Más tanques que balas y Rey de las nubes, 4.a función.

IRIS.— Castro número 130.— Teléfono número 8 0 3 3 6. — Vermouth y noche: Ni sangre ni arena; La Marsellesa; Detectives macabros y Cómicas.

ITALIA. — Avda. Bilbao esq. Av. Italia.— Teléfono 41833. — Matinée: Las minas del Rey Salomón y Detective a pesar suyo. Vermouth y noche: Un hombre de la calle; La maestrita de los obreros y Rey de las nubes. 3.a función.

HOLLYWOOD.— Avda. Irarrázaval N.o 2900.— Teléfono 42389. Matinée: Traición descubierta y La campiña ardiente. Vermouth y noche: Camas separadas. y Mujeres de Shanghai.

MANUEL RODRIGUEZ.—Plaza Manuel Rodríguez. — Vermatinée: Lucha a muerte; Detective a pesar suyo y Cómicas. Vermouth y noche: Un hombre de la calle y Pájaros sin nido.

MONUMENTAL. — Avda. B. O'Higgins 3943.— Tel. 91555.— Matinée: Arizona; Diez días de delirio y Programa cómico. Vermouth y noche: Bodas cruzadas y La maestrita de los obreros.

METRO.— Bandera con Unión Central.— Teléfono N.o 83361.— Matinée, vermouth y noche. — Música y juventud.

MINERVA. — Chacabuco N.o 78. — Teléfono número 91464.— Cine rotativo.
Galardo aventurero; Las minas del Rey Salomón; Noticiario chileno y Destrucción de Guernica.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales. Tel. 90290. — Matinée: Colegialas musicales y El misterio de los brillantes. Vermouth y noche: Un hombre de la calle y Más balas que tanques.

ÑUÑOA.— Irarrázaval número 2706.— Teléfono N.o 43152.— Rotativo de 14.30 a 23.30 horas:
La ley del rancho grande; Ni sangre ni arena y Cita en la noche.

ORIENTE.— Providencia esq. P. de Valdivia.— Tel. 41345 — Matinée: Las aventuras de Martín Edén y El látigo acusador. Vermouth y noche: La indomable.

O'HIGGINS.— San Pablo esquina de Cummings. Tel. 86929. Matinée: Ni sangre ni arena; Detective a pesar suyo y Cómicas. Vermouth y noche: Mala yerba y Soldado de chocolate.

PRINCIPAL.— Ahumada N.o 162.— Teléfono N.o 82572. — Rotativo de 11 a 23.30 horas. — Entrada permanente.
Actividades nacionales N.os 1 y 2; Cómicas de León Errol, etc.

PRINCESA. — Recoleta número 243.— Teléfono N.o 85205. Matinée: Chiquita Nelly Kelly; Dos fusileros sin balas y Cómicas. Vermouth y noche: El soldado de chocolate y En camas separadas.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62.— Teléfono 48073. — Matinée: Ni sangre ni arena; El nené de Pepita y Cómicas. Vermouth y noche: La maestrita de los obreros y El jorobado de N. S.

REAL.— Compañía número 1040. — Teléfono N.o 65555. — Matinée vermouth y noche. — Sucedió en Carnaval.

REPUBLICA. — Avda. República 239.— Teléfono N.o 93613. Rotativo. — Entrada permanente de 14 a 23 horas:
Las aventuras de Martín Edén, La maestrita de los obreros y Noticiarios.

RECOLETA.— Recoleta N.o 597. — Teléfono N.o 63874. — Matinée: El llanero; Colegialas musicales y Cómicas. Vermouth y noche: Un hombre de la calle y Más tanques que balas.

RIALTO. — Pedro de Valdivia N.o 3346.— Teléfono 41667. — Matinée: El profesor cero y El jorobado de N. S. Vermouth y noche: El soldado de chocolate y Las minas del Rey Salomón.

RADIO CITY.— Huérfanos número 1055.— Tel. 66421. — Rotativo: Las siete perlas de la corona y Ruinas de la India.

SANTIAGO.— Merced número 839.— Teléfono N.o 66444. — Matinée, vermouth y noche. — En el último piso.

SELECTA.— Chacabuco número 1178.— Teléfono 92194. — Matinée: Gulliver en el país de los enanos; La hija del zorro, y Aladino y la lámpara maravillosa. Vermouth y noche: La maestrita de los obreros: Traición y castigo y Rey de las nubes. 2.a función.

SPLENDID. — Huérfanos N.o 1048. — Teléfono N.o 87715. — Rotativo Miami. Entrada permanente de 11 a 23 horas:
Noticiarios y Agregados.
Tres películas de Chaplin y Otras de Laurel y Hardy y Noticiarios.

SAN MIGUEL.— Av. Central N.o 1202.— Teléfono 53275. — Vermouth y noche: El profesor cero; El avaro y El imperio submarino.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco. — Teléfono N.o 61557. — Matinée: Rosalía y Galante y audaz. Vermouth y noche: Un hombre de la calle y Las aventuras de Martín Edén.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio.— Tel. 66198. — Rotativo de 13 a 23 horas. — Barón Kempelen.

EDICION DE 26 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 15 DE AGOSTO DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

EL MERCADO DE VALORES

Muy activo estuvo el mercado de valores durante el día de ayer.

En títulos Industriales sobresalieron las operaciones en: Copec, Vapores, Tejidos El Salto, Papeles y Cartones, Cervecerías, Indac, Mecánica Industrial, Pizarreño, Ruddoff, Sederías Chile, Cristalerías, Lamifún, Vidrios Planos y Viña La Rosa. En Mineros: Punitaqui, Totoral, Disputada, Lota, Tocopilla, Cerro Grande Chañaral, Manganeso, Punta de Lobos y Carmen.

En títulos Bancarios se transaron: Chile, Italiano y Español; en Ganaderos: Tierra del Fuego, y en Salitreras: 500 Lautaro.

Lo operado en Bonos fué de importancia, alcanzando un total de 2.118,900 nominales, Caja 6-3|5, y Hipotecario 6-1, fueron los más solicitados, y sus precios cerraron con alzas.

Los precios cerraron muy firmes y con alzas de consideración. Hubo 36 alzas contra 9 descensos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

78000 Deuda 7-1, 84 3|4; 10000 Pavimentación 7-1, 83 3|4, 35500 Caja 6-3|4, 77 1|4; 10000 Hip. 6-1 77 1|2; 1112 Banco Chile, 318; 200 Disputada, Agt. 27, 48; 2000 Lota, 65; 50 Tocopilla, Set., 10 88; 200 Catres, Set. 10, 46 1|2; 500 Catres Agt. 27, 47; 700 Cartones, 40 3|4;; 3100 Cartones, Set. 10, 41; 800 Cartones, Agt. 27, 41; 500 Cartones, 41; 1200 Cervezas, Agt. 27 103; 2100 Cervezas, Set. 10, 102; 500 Cervezas, Agt. 27, 102;; 400 Electro Met., Set 10, 42 1|2; 100 Indac, Agt. 27, 78 1|2; 700 Indac Set. 10, 80; 2000 Mecánica, Set. 10, 81; 100 Pizarreño, 48 1|4; 300 Renta Urbana, 226; 34 Ruddoff, 35; 100 Ruddoff, 35 1|4; 2200 Sederías Chile, 33; 200 Vapores, 120 1|2.

FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

10000 Deuda Int. 7-1, 85; 5000 Pavimentac., 7-1, 84; 220500 Caja 6-3|4, 77 1|2; 270000 Caja 6-3|4, 78; 30000 Hip. 6-1, 77 3|4; 20000 Hip. 6-1, 78; 60000 Hip. 6-1, 78 1|4; 200 Debentures £, 60 26 Bco. Español, 155; 1700 Cerro Grande, Agt. 27, 35 3|4; 300 Chañaral, 6; 500 Chañaral, Agt. 27, 6 1|8; 500 Disputadas, Agt 27, 48; 500 Manganeso, Agt. 27, 37; 1500 Manganeso, Set. 10, 37 1|2; 300 Manganeso Agt. 27 37 1|2; 300 Punitaqui, Agt, 27, 43; 1000 Punitaqui Agt. 27, 43 1|4; 100 Punitaqui, 43; 500 Punitaqui, Set. 10, 43 1|2; 500 Punitaqui, Agt. 27, 43 1|2; 500 Punitaqui, Set. 10, 43 3|4; 1000 Punitaqui, Set. 10, 44; 2000 Punitaqui, Set. 10, 44 1|4; 2300 Punitaqui, Set. 10, 44 1|2; 700 Punitaqui, Set. 10, 44 3|4; 100 Punitaqui, Set. 10, 45; 1000 Punitaqui, Agt. 27, 44 1|2; 1000 Punitaqui, Set. 10, 44 1|2; 300 P. de Lobos, Set., 10 59 1|2; 1500 P. de Lobos, 59; 100 Tocopilla, Set. 10, 89; 400 Tocopilla, Set. 10 88 1|2; 200 Fuego 296; 300 Lautaro, Set. 10 OD., 38; 200 Lautaro, Agt. 27 37 3|4; 200 Cartones, Set. 10, 41; 500 Catres, 47 3|4; 500 Catres Set. 10, 48; 200 Catres Agt4 27 48; 200 Caupolicán, OD., 44 3|4, 200 Cervezas, 101 1|2; 100 Copec, Agt. 27, 17 1|2; 2000 Copec, Set. 10, 17 1|2; 500 Copec, Agt. 27, 17 1|2; 1500 Copec, Set. 10, 17 1|2; 200 Copec, Agt. 27, 17 1|2; 1000 Cristales, Set. 10, 34 1|4; 900 Cristales, Set. 10 OD., 34 1|4; 400 Cristales, Set. 10, 34 1|4; 500 Indac Set. 10, 82; 500 Indac, Agt. 27 84; 1000 Indac, Set. 10, 84 1|2; 800 Indac, Stt. 10, 84; 400 Indac, Set. 10, 83; 700 Lamifún, Set. 10 72 1|4; 150 Lamifún, Agt. 27, 72; 500 Lamifún, Set. 10, 72 1|4; 242 L. Penco, 34 1|2; 200 Mademsa Set. 10, 44 1|4; 1000 Pizarreño, Agt. 27, 48 3|4; 500 Pizarreño, Set. 10, 48 7|8; 150 Pizarreño, 49; 100 R. Viña, 99 1|2; 300 Ruddoff, Set. 10 OD., 36; 200 Ruddoff, Set 10, 36; 700 Ruddoff, Set. 10 36 1|2; 300 Ruddoff, 36 1|2; 300 Sacos, 48 1|2; 3000 Tej. Salto, Set. 10 48 1|2; 57 Tej. Salto, 48 1|2; 1400 Tej. Salto, Set. 10 48; 1300 Vapores, Set. 10, 120; 5000 Vapores, Set. 10, 120 1|2; 000 Vapores Set. 10 121; 100 Vapores, Set. 10, 121; 1100 Vapores, Agt. 27, 121; 100 Vapores, Agt. 27, 121 1|2; 500 Vidrios, 26; 1500 Vidrios, Set 10 20 3|4; 500 Vidrios Set. 10, 27; 600 Viña C. y Toro, Agt. 27, 36 1|2.

SEGUNDA RUEDA

50000 Pavimentac. 7-1, 84; 62000 Caja Agto. 6-3|4 940, 79; 715000 Caja 6-3|4, 78 1|2; 198000 Hip. 6-1 78 3|4; 80000 Bonos Electr., 66 1|2; 80 Banco Español, 156; 140 Banco Italiano, 25; 500 Lota Set. 10, 66 1|2; 1300 Lota, 66; 7000 Punitaqui, Set. 10, 45; 2900 Punitaqui, Agt. 27, 45; 500 Punitaqui Set. 10, 45 1|4; 10018 Totoral, Set. 10, 17 1|2; 100 Caupolicán 44 3|4; 300 Cartones, 41; 500 Cartones Set. 10 41 1|4; 300 Cervezas, 102; 1200 Indac, Set. 10, 83 1|2; 300 Indac, Agt. 27, 83 1|4; 700 Indac, Set. 10, 83; 500 Interoceánica Set. 10, OD., 78; 500 Lamifún Set 10 74 1|2; 2600 Lamifún, Set. 10 75; 200 Mecánica, 82; 1800 Tej. Salto, Set. 10, 48; 2800 Viña La Rosa, Set. 10, 27.

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

55000 Deuda 7-1, 85 1|4; 14000 Paviment., 7-1, 84; 40000 Paviment. 71, 84 1|4; 110000 Caja 6-3|4 78 1|2; 44000 Hip. 6-1, 78 3|4; 1700 Debentures, 61; 2000 Carmen, 090; 3000 Carmen, 0.15; 500 Cerro Grande 35 3|4 Px.; 2000 Chañaral, 6 1|4; 1500 Disputadas, 48 M.; 200 Lota, 67 P.;; 300 Punitaqui., 45 1|2 Px.; 200 Punitaqui., 45 1|4 M.; 800 Punitaqui, 45 1|4 Px.; 1000 Punitaqui, 45 M.; 700 C. Melón, 89 1|2 Px.; 300 Cervezas 102 M.; 300 Cervezas, 102 1|2; 1500 Copec, 17 1|2 Px.; 1000 Copec, 17 1|2 Px; OD.; 2000 Copec, 17 5|8 Px.; 3700 Copec, 17 3|4 Px.; 000 Enlozados, 13 1|2 M.; 200 E Metalúrgica, 42 1|2 M.; 200 Indac, 83 Px.; 500 Lamifún, 75 Px.; 1200 Mecánica, 83 Px.; 400 Ref. Viña, 100; 50 Ref. Viña, 99 1|2; 200 Ruddoff 37; 1000 Ruddoff, 37 Px.; 1500 Sed. Chile, 33; 2000 Tej. Salto, 48 1|2 Px.; 1100 Vapores, 122 Px.; 500 Vidrios, 26 5|8 Px.; 1000 Cerro Grande, 35 1|2 Px.; 2000 Manganeso, 38 1|4 Px.; 300 Schwager, 142 1|2 M.;.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

50000 Caja 6-3|4, 77 1|4; 55000 Hip. Valp. 6-1, 76; 100 Pta. Lobos, 59; 20 Pta. Lobos, Agt. 27 59; 200 Punitaqui, Agt. 27 43; 1400 Punitaqui, Set. 10, 44; 100 Ast. Habas, Set. 10, 189; 500 Cartones, Set. 10, 40 3|4; 300 Cartones, Agt. 27 40 3|4; 100 Cervezas Agt. 27 102; 200 Cervezas, Set. 10, 102; 1000 Copec, 10, 18; 1000 Co. Industrial Set. 10, 68; 40 Electric Ind., 57; 9 Farmo. Química, OD. 107; 50 Gas Valparaíso, 57 1|2; 200 Interoceánica, Agt. 27, 76 1|2; 100 Lamifún, Set. 10, 71 1|2; 200 Lamifún, Set. 10, 72; 100 Lamifún, Set. 10, 72; 100 Lamifún Set 10, 72 1|4; 200 Lamifún, Set. 10, 72 1|2; 100 Vapores, Set. 10, 121; 2700 Vapores, Agt. 27, 121.

RUEDA INTERMEDIA

200 Punitaqui, Agt. 27 44 1|2; 3000 Punitaqui, Set. 10, 45; 700 Punitaqui, Set. 10, 45; 200 Cisnes Set. 10, 75; 100 Fuego, Agt. 27, 296; 100 Farmo. Quím. Set. 10 110; 36 Farmo. Quím, 08; 200 Hucke, 40; 200 Lamifún, Set. 10, 73 1|2; 61 L Penco, Agt. 27, 34 1|2; 100 Ruddoff OD., 37 1|2; 200 Vapores, Agt. 27, 121; 700 Vapores, Set. 10, 121; 200 Vapores, Set. 10, 122; 100 Vapores, Set. 10, 121 1|2; 2000 Seg. Trasandina, Set. 10, 28 1|2.

SEGUNDA RUEDA

5000 Valpo. 6-1, 76; 100 Bco. Italiano, 124; 100 P. de Lobos Agt. 27, 59; 100 P. de Lobos 59; 900 P. de Lobos, Set. 10, 59; 500 Punitaqui, Set. 10, 45 1|4; 400 Punitaqui, Agt. 27 45; 500 Punitaqui, Set. 10, 45 1|2; 300 Punitaqui, Set. 10, 45 3|8; 100 Cervezas, Set. 10, 102; 700 Cervezas, Agt. 27 102; 1000 Cartones, Set. 10, 41; 200 Cartones, Set. 10, 40 3|4; 400 Interoceánica, Set. 10, 77 1|2; 900 Interoceánica Agt. 27, 77 1|4; 1100 Interoceánica, Set. 10, 77 3|4; 100 Interoceánica Agt. 27, 77 1|2; 700 Indac, Set. 10, 83; 100 Indac, Set. 10, 83 1|2; 600 Lamifún, Set. 10, 75; 500 Lamifún, Set. 10, 75 1|2; 1300 Lamifún, Set. 10, 75 1|4; 200 L. Penco, 35; 600 Muelles OD., 60; 50 Paños Tomé, 52; 100 Vapores, Set. 10, 122; 200 Vapores, Agt. 27, 121 1|2.

CAMBIOS FIJADOS POR EL BANCO CENTRAL

14 DE AGOSTO DE 1942

	Val. en m. cte.	Cambio Comp.
Dólar	19.37	
£	77.96	101.35
Franco francés		0.57
Franco suizo		5.850
Florín hol.		13.35
Lira		1.326
Oro Chileno	400	

REMATE JUDICIAL

Caja Nacional de Ahorros

El 17 de Agosto de 1942 a las 15 horas, ante el Primer Juzgado Civil, Mayor Cuantía, Santiago, se rematará la propiedad ubicada en esta ciudad calle

TOESCA 2486

MINIMUM: $ 142.000.—
Boleta: $ 14.200

El precio se pagará con $ 45 000 al contado, reconociendo deuda a la Caja Nacional de Ahorros a largo plazo, por $ 45.000, más o menos; resto a seis y doce meses. Bases y antecedentes en la Secretaría del Primer Juzgado juicio Caja Nacional de Ahorros con Emma Cristi y en la Oficina del abogado de la Caja, señor Ernesto Letelier.—El Secretario.

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS DESPACHADOS CONTRA REEMBOLSO POR FERROCARRIL Y QUE HAN SIDO DEVUELTOS

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Rengo	Erich Lewin	J. Matus
San Fernando	Est. Echeñán	J. Sáenz
Rengo	Mauricio Kegan	J. Solís
Concepción	Ramón Olivares	M. Achondo
Los Angeles	Corp. Radios de Chile (3)	V. Russo
Curacautín	Corp. Radios de Chile	D. Miranda
Los Lagos	Villasante Arana Hnos.	H. Peña
Talca	Siemens Schuckert	H. Sepúlveda
Rancagua	Casa Muzzio	J. Riquelme
Talca	Pivolstra Ltda.	D. Pizarro
Talca	Antonio Nazar	A. Martínez

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Barón	Handorf y Cía.	C. Barrios
Tahuinco	Williamson Balfour	F. Molina
Valdivia	Mademsa	E. Hucke

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 14. (U. P.) — El mercado de Valores cerró con alzas y moderadamente activo. Los bonos acusaron alzas, como también los del Gobierno norteamericano, aunque encalmados. El volúmen de transacciones fué de 369,580 acciones.

Las operaciones alcanzaron los más altos niveles de las últimas tres semanas, al ganar la mayoría de las emisiones, siendo el alza de fracciones de punto para las acciones principales y de más de tres puntos la de algunas acciones preferidas. Las Warner Brothers encabezaron la actividad registrando una nueva alza de tres octavos de punto, cerrando a 6 3|8. Las Union Pacific subieron dos y cuarto puntos, cotizándose a 73 3|4; otras acciones ferroviarias mejoraron de precio. Las de la General Motors y de la Chrysler ganaron fracciones de punto. Las acciones de la American Air Lines estuvieron más firmes.

PRODUCTOS. Los granos estuvieron irregulares, con alzas. El algodón mejoró de 16 y 17 puntos (80 y 85 cents por bala).

El índice Dow Jones marcó un promedio para las acciones industriales de 106.15 y de las ferroviarias, a 25.87.

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

NUEVA YORK 14. (U. P.) — Las acciones abrieron en la Bolsa de Valores con precios de alzas y movimiento moderadamente activo.

Los bonos abrieron sostenidos.

El algodón abrió firme para entregas inmediatas y a 17.94 centavos por libra para sus precios en octubre.

La libra esterlina se cotizó a 4 03 3|4 dólares.

NUEVA YORK 14. (U. P.) — Las acciones estaban en la Bolsa de Valores a las 14 horas con precios de alzas y movimiento moderadamente activo.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK 14. (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 132; American Can, 66 1|8; American Foreign Power 0 1|16; American Metals, no se cotizó; American Radiator 4 1|4; American Smelting, 38 5|8; American Tel y Tel., 117 1|2; American Tobacco (B.), 42 1|4; American Woolen, 3 7|8; Anaconda Copper, 26 7|8; Andes Copper, no se cotizó; Atlas Corporation, 6 1|2; Bendix Aviation, 31 5|8; Bethlehem Steel 53 3|8; Canadian Pacific 4 3|8; Cerro de Pasco Copper, 30 1|2; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors, 60 1|4; Consolidated Edison, 12 7|8; Continental Can, 23 3|4; Cuban American Sugar, 5 3|4; Du Pont de Nemours, 114; Eastman Kodak, 129 3|8; Electric Power y Lithg, no se cotizó; General Electric, 26 3|4, General Motors, 37 3|4; Gillete, 3 7|8; Goodyear Rubber, 17 3|4; Hudson Motors, 3 3|4; International Business Machine, 135 1|8; International Nickel, 26 1|2; International Tel. y Tel. Domestic, 2 5|8; International Tel. y Tel. Foreing, no se cotizó; Kennecott Copper, 29 3|8; Montgomery Ward, 29 7|8; National Lead, 13 1|2; National Cash Register (A), 16 3|4; New York Central 9; Otis Elevator, 13 1|2; Pacific Gas And Electric, 18 1|8; Pan American Airways, 18 5|8; Paramount Picture, 16 1|2; Patiño Mines, 19; Pennsylvania Railroad, 21 3|8; Public Service New Jersey, 9 3|4; Radio Corporation, 3 1|4; Socony Vacuum, 8 1|8, Standard Oil California, 22; Standard Oil Indiana 25 1|4; Standard Oil New Jersey, 37 1|2; Texas Gulf Sulphur, 31 5|8; Union Pacific, 75 1|4; United Aircraft, 27 1|4; United Fruit, 55 1|2; United Gas Improvement, 3 3|4; United State Leather, 4 3|8; United State Smelting, 42; United State Steel, 48; Warner Brothers, 6 1|8; Westinghouse Electric, 68; Woolworth, 28 1|2; American Gas Electric (Curb.), no se cotizó; Brazilian Traction (Curb.), 9; Electric Bond Share (Curb.), 1; Bankers Trust, 38 1|4; Chase National Bank, 24 5|8; First National Bank Boston, 35 1|2; National City Bank, 24; Chile Bonds 6 o|o 1960, no se cotizó; Chile Bond 6 o|o 1961, 16 1|8; Chile Caja 6 o|o 1931, no se cotizó; Chile Caja 6 1|2 1957, 15; Chile Caja 6 3|4 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1961, 15 1|4; Chile Caja 6 o|o 1962, no se cotizó; Perú Bond 6 o|o 1960, 11 7|8; Perú Bond 6 o|o 1961, no se cotizó; Perú Bond 7 o|o 1959, 11 3|4; Lautaro 4 o|o 1975, 45 1|8; Remington Rand, 8 3|4; Republic Steel, 14; Twentieth Century Fox Films, 12; Westinghouse Air Brake 14 3|4; Consolidated Aircraft, 16 1|4; Curtiss Wrights, 20 7|8; United Airlines, 12 1|2.

Las ventas totales fueron de 379,580 acciones.

CAMBIOS DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 14. (U. P.) — Cotizaciones de los cambios de hoy al cierre:

Canadá, 0.89 3|4 dólares por dólares; libra esterlina, al contado, 4 04 dólares por libra esterlina; Argentina, 29.78 centavos por peso (oficial); Argentina, 23.90 centavos por peso (no oficial); Brasil, 5.18 centavos por milreis; Chile, 4.00 centavos por peso; Perú 1 575 dólares por libra peruana.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 14. (U. P.) — Cotizaciones del cambio libre:
(Comprador):
Dólar, no se cotizó; libra esterlina, 12.40; cien francos franceses, 4.20.
(Vendedor):
Dólar, no se cotizó; libra esterlina, 12.80; cien francos franceses, 4 60.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 14. (U. P.)—La plata en barras se cotizó en este mercado a los siguientes precios:
Al contado, 23 1|2 peniques por onza.
A dos meses, 3 1|2 peniques por onza.

ANGLO CHILEAN NITRATE

NUEVA YORK, 14. (U. P.) — Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co., del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967 no se cotizó.

METALES

Al cierre de las operaciones en el mercado de los metales los precios quedaron como sigue en centavos por libra

Tungsteno, 2.60; bismuto, 1.25; zinc, 8.66; plomo, 6.50; cobre por toneladas (Blud Connecticut Valley): Interior, firme y su cotización final fué de 12; Exterior, también firme y su cotización final fué de 11.75; plata, 35 1|8 centavos por onza.

CEREALES

BUENOS AIRES, 14. (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:
Trigo 6.75; avena, 9.40; cebada 4.70; harina (tipo uno cero los 70 kilogramos) 10.70.

CHICAGO, 14. (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel.
Trigo: septiembre, más alto 1.18 1|4; más bajo 1.17 1|2; cerrando 1.18 1|8.
Diciembre, 1.21.
Maíz: septiembre, 0.85 3|4; diciembre, 0.87 3|4.
Avena: septiembre, 0.49 1|4, diciembre, 0.50 3|4.

WINIPEG (Canadá), 14. (U. P.). Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: octubre, 0.90.
Avena: octubre 0.46 3|4; diciembre, 0.46

LINO

DULUTH, 14. (U. P.)— El lino se cotizó en este mercado para entrega en septiembre a razón de 2.42 3|4 dólares por bushel.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 14. (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos se registró el siguiente precio en centavos por libra:
Al contado, 15.75 (ofertas).

ALGODON

NUEVA ORLEANS, 14. (U. P.)— Al cierre de las operaciones en el mercado del algodón se registraron los siguientes precios en centavos por libra para enregar en las fechas que se indican:
Octubre, 18.23; diciembre, 18.42

NUEVA YORK, 14. (U. P.) — Al abrir el mercado del algodón se registraron los siguientes precios en centavos por libra para entrega en las fechas que se indican:
Octubre, 17.94; diciembre, 18.12; enero (1943), no se cotizó; marzo (1943), 18.31; mayo (1943), 18.43

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Títulos, cierre registro, dividendos y citaciones

Sederías Chile, agosto 10 a agosto 17, neto $ 1.00, agosto 17 en Central N.o 40.

Refinería de Viña, agosto 3 a agosto 17, neto $ 1.25, agosto 17 en Banco de Chile.

Sanitas, agosto 12 a agosto 18 neto $ 5.16, agosto 18 en sus oficinas.

Pizarreño, julio 28 a agosto 7 neto $ 2.58, agosto 19 en Banco Español.

Tocopilla, agosto 10 a agosto 19, neto $ 3.01 19 en Banco de Chile

Schwager, agosto 10 a agosto 20 neto $ 3.44 agosto 20 en Ahumada N.o 236.

Mae tranza Chile, agosto 10 a agosto 15, neto $ 4.00, agosto 20 en Banco Español, Valparaíso.

Papeles y Cartones, agosto 3 a agosto 21, neto $ 0.86, agosto 21 en Central N.o 40.

Cemento Melón, agosto 15 a agosto 26, neto $ 2.15, agosto 27, en Banco de Chile.

Cerro Grande, agosto 19 a agosto 28, neto $ 1.75, agosto 28, en Banco Londres.

Punta de Lobos, agosto 20 a septiembre 4, neto $ 1.505, septiembre 5, en sus oficinas.

Andacollo, agosto 12 a agosto 17, J. Ord. agosto 17, en B. de Comercio.

Lamifún, agosto 8 a agosto 18, J. Ord. agosto, 18, en B. de Comercio.

Perfumería, agosto 1 a agosto 18, J. Ord., agosto 18, en sus oficinas

Minera Presidenta, agosto 17 a agosto 20, Ord. y Ext., agosto 20, (aumento capital).

Papeles y Cartones, Ord. y Ext. agosto 20, (aumento capital).

Mecánica Industrial, agosto 12 a agosto 22 J. Ord., agosto 22, por dividendo.

Máfil, agosto 17 a agosto 26, J. Ord., agosto 26, en sus oficinas

Cervecerías, agosto 15 a agosto 28. Por dividendo.

Paños de Tomé, agosto 26 a septiembre 1.o Ord. y Ext. agosto 31 (aumento capital).

Ganadera Cisnes, agosto 18 a septiembre 5. Por dividendo

Banco Español Liq., agosto 10 a septiembre 7. Por devolución capital.

Pizarreño, del 19 al 31 de agosto se puede suscribir la nueva emisión. Las nuevas acciones no tienen derecho al próximo dividendo.

Punta de Lobos, agosto 20 a septiembre 4. Emisión (1 x 2) de 10. Suscripción y pago entre 5 y 25 de septiembre en Banco Italiano.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se solicitan propuestas públicas por los siguientes materiales, las que se abrirán en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) a las 16 horas, de los días que se indican a continuación:

EL 1 o DE SEPTIEMBRE DE 1942:
GRUPO N o 23.—Pernos, tuercas, remaches, chavetas y golillas.

EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1942:
GRUPO N o 24.—Metales en lingotes, materiales y útiles para fundición.

EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1942:
GRUPO N.o 25.—Herramientas en general.

Bases y antecedentes de 14 a 16 horas, en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

ARMADA NACIONAL

PROPUESTA PUBLICA N.o 62

Llámase la atención hacia el aviso que publica el "Diario Oficial", solicitando propuestas públicas por DOS TURBOS GENERADORES, destinados al crucero "CHACABUCO".

APERTURA: Martes 15 de Septiembre de 1942, a las 16.00 horas, en la Dirección de Abastecimientos de la Armada, calle Prat 620, 2.o piso, en VALPARAISO.

Especificaciones y planos pueden consultarse y adquirirse en la oficina de apertura y en la Subsecretaría de Marina en SANTIAGO.

EL DIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS DE LA ARMADA

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER
Ganado Mayor
14 DE AGOSTO DE 1942

Bueyes	87
Novillos	347
Vacas	133
Vivos	66
Vara	59
TOTAL	692
Terneros	202
Corderos	2215
Cerdos	191
Cabros	47
Caballos	6
TOTAL	2661

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey 1.a clase	$ 5.80	$ 6.00
Id. de 2.a	5.40	5.60
Id. de 3.a	4.20	4.40
Novillo 1.a clase	6.40	6.70
Id. de 2.a	5.80	6.00
Id. de 3.a	4.40	4.80
Vaca 1.a clase	6.20	6.40
Id. de 2.a	5.60	5.80
Id. de 3.a	4.40	4.60
Ternero 1.a clase	5.00	5.40
Id. de 2.a	4.60	4.80
Cordero 1.a clase	8.40	8.60
Id. de 2.a	7.00	7.60
Id. de 3.a	4.80	5.00
Oveja, 1.a clase	7.20	7.60
Id. de 2.a	5.80	6.20
Id. de 3.a	4.00	4.40
Cerdo 1.a clase	8.40	8.60
Id. de 2.a	8.00	8.20
Id. de 3.a	7.60	7.80
Grasa en rama	5.20	5.80
Sebo de ovejuno	2.20	2.40

PRECIO DE LOS CUEROS
Machos may de 37 kilos a 4.50
Machos men de 37 kilos a 5.50
Cuero vaca a .. 5.50
Cuero de cordero a 15 a 32 c|u

FERIA SANTA ROSA

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer viernes 14 de agosto de 1942.

OVEJUNOS

104 capones, a $ 265. San Fernando, J. A.
104 capones, a $ 265. San Fernando, J. A.
22 capones, a $ 255. San Fernando, J. A.
59 carneros, a $ 234. Polpaico, G. D.
56 capones, a $ 225. San Fernando, J. A.
27 carneros, a $ 220. Las Cabras, R. V.
97 corderos, a $ 216. Polpaico G. D.
69 corderos, a $ 189. Las Cabras, R. V.
10 capones, a $ 186. San Fernando, J. A.
100 capones, a $ 176. Los Guindos, E. N.
91 corderos a $ 143. Arreo, R. O.
100 capones, $ 158. Rancagua J. B.
90 capones a $ 135. Leyda, W H.
50 corderos, a $ 122. Batuco, F T.
117 corderos, a $ 89. Chillán, V R.
116 corderos, a 85. Chillán, V R.
48 ovejas, a $ 240. Montenegro C. L.
14 ovejas, a $ 178. Paine, M. C
18 ovejas, a $ 160. Paine, M. C
6 ovejas, a $ 150. Polpaico, G. D.
115 ovejas, a $ 107. Longaví, Soc A.
114 ovejas, a $ 104. Longaví, Soc A.
100 ovejas, a $ 73. Curicó, R. P

NOTA.— Esta lista comprende las operaciones efectivas realizadas; por lo tanto no incluye las defensas.

SITUACION DEL MERCADO

Las ferias de esta semana se efectuaron con poco ganado. El precio estuvo más alto que la semana anterior. Cotizamos por corderos gordos $ 5.80; capones $ 4.50 y ovejas $ 4.40. Se vendió un lote de lechones de Polpaico a $ 6.70 kilo vivo.

DIFERENCIAS DE PRECIOS CON RELACION A LOS DEL DIA ANTERIOR

De 45 títulos, subieron 36 y bajaron 9

SUBIERON

Bonos
Deuda Interna, de 84 3|4 a 85 1|4.
Pavimentación, de 84 a 84 1|4.
Caja, 6-1|4, de 77 1| a 78 1|2.
Hip. 6-1, de 77 1|4 a 78 3|4.
Hip. Valpo., 6-1, de 75 3|4 a 76.
Debentures £, de 58 a 60.

Bancos
Español, de 155 1|2 a 157.

Mineras
Carmen, de 0.80 a 0.85
Cerro Grande, de 35 1|4 a 35 3|5.
Condoriaco, de 2 3|4 a 3.
Chañaral, de 6 1|8 a 6 1|4
Lota, de 65 a 67.
Manganesos, de 36 3|4 a 38 1|4
Merceditas, de 15 1|4 a 15 1|2.
Punitaqui de 43 a 45 1|4.
Schwager, de 140 a 142 1|2
Tocopilla, de 87 1|4 a 88 1|2.

SALITRERAS
Lautaro, de 35 1|2 a 38 1|2.

Industriales
Catres, de 6 a 8.
Electro Metals, de 42 a 42 1|2.
Enlozados, de 13 a 13 1|2.
Hilandería, de 41 a 44
Hucke Hnos, de 39 a 40.
Indac, de 78 a 83 1|4.
Interoceánica, de 76 1|2 a 77.
Lamifún, de 71 1|2 a 78.
Mecánica, de 81 a 84
Paños Tomé, de 52 1|2 a 53.
Papeles y Cartones, de 40 3|4 a 41.
Pizarreño, de 48 1|2 a 49.
Ref. Viña, de 99 a 100.
Ruddoff, de 35 1|2 a 37.
Vapores, de 120 1|2 a 121.
Vidrios Planos, de 25 1|4 a 26 5|8.
Viña La Rosa, de 26 1|2 a 27.
Yarur, de 142 a 144

BAJARON

Bonos
Chile, de 320 a 318.

Mineras
Bellavista, de 8 a 7 1|2.

Industriales
Ast. Habas, de 190 a 189.
Cervezas, de 103 a 102 1|2.
Copec, de 18 1|4 a 17 3|4.
Lozas Penco, de 35 1|2 a 35 1|4.
Mademsa, de 44 1|2 a 44 1|4.
Viña Concha y Toro, de 37 a 36 1|2
Volcán, de 60 a 59.

PRECIOS DE CIERRE DE LOS VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO DE AYER

BONOS
Deuda Int. 7-1, 85 1|4 v.
Garantía F. 7-1, 83 c.
Pavimentac. 7-1, 84 1|4 t.
Caja 6-3|4 78 1|2 c.
Hip. 6-1, 78 3|4 t.
Hip. Valp. 6-1, 76 tV.
Bonos Electr., 66 1|2 t.
Debentures, 61 t.
Debentures £, 60 t.

BANCOS
Central, 1650 c.
Chile, 318 t.
Español, 157 c.
Hipotecario, 238 v.
Italiano, 125 t.
Talca, 114 c.

MINERAS
Amigos, 1 3|4 c.
Bellavista, 7 1|2 v.
Carmen, 0.85 v.
Cerro Grande, 35 3|4 cp.
Condoriaco, 3 c.
Chañaral, 6 1|4 tc.
Disputada, 48 cm.
Lota, 67 vp.
Manganesos, 38 1|4 tp
Merceditas, 115 1|2 cm.
Ocuri, 33 tp.
Onix, 12 v.
Oruro 288 cp.
Punitaqui 45 1|4 cp.
Pta. Lobos, 59 tc.
Schwager, 142 1|2 vm
Tocopilla, 88 12 tp.
Totoral, 17 1|2 tp.

GANADERAS
Aysén, 142 cc.
Cisnes, 75 tm.
T. del Fuego, 296 cp.

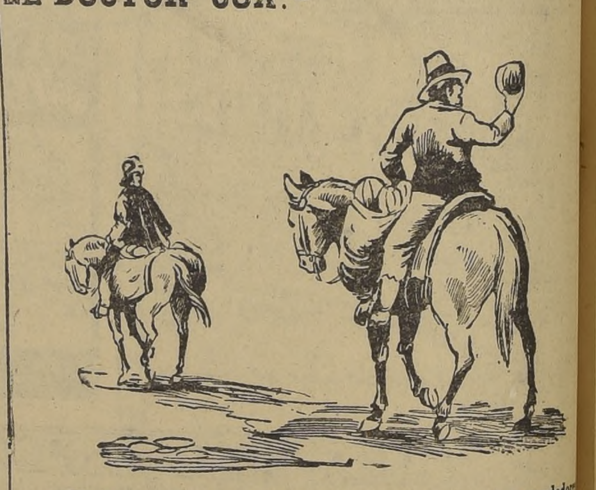
SALITRERAS
Lautaro, 38 1|2 cp.

INDUSTRIALES
Ast. Habas, 189 tpV.
Catres, 48 vp.
Caupolicán, 44 3|4 tc.
C. Melón, 89 1|2 vp.
Cervezas, 102 1|2 tc.
Co. Industr., 68 tpV.
Copec, 17 3|4 vp.
Cristales, 34 1|4 cp.
Electr. Ind., 58 1|2 va.
Electro Met., 42 1|2 tp.
Enlozados, 13 1|2 vm.
Farmo. Quím., 110 toV.
Fiap, 44 cp.
Gas Stgo., 56 c.
Hilandería, 44 c.
Hucke, 40 tcV.
Indac, 83 1|4 cp.
Interoceánica, 77 1|2 vm.
Lamifún, 75 vp.
Lozas Penco, 35 1|4 tm.
Mademsa, 44 1|4 vp.
Muelles, 50 tcV.
Mecánica, 84 cp.
P. Concepción, 41 c.
P. Tomé, 53 c.
Papeles y C., 41 vp.
Pizarreño, 49 vc.
Ref. Viña, 100 cc.
Renta Urbana, 226 tc.
Ruddoff, 37 tp
Sacos, 48 1|2 tc.
Sed. Chile, 33 tc.
Tattersall, 305 cc.
Vapores, 121 vm.
Tej. Salto, 48 1|2 cp.
Vidrios, 26 5|8 cp
Volcán, 59 cc.
Viña La Rosa, 27 tp.
Viña C. y Toro, 56 1|2 tm.
Yarur, 144 c.

Kaleidoscopio

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS
EXCLUSIVIDAD DE "LA NACION"
POR WALT. MILLAR

EL DOCTOR COX.-



El doctor Cox perseguía constantemente a los vendedores de frutas verdes. Sabida es la afición de nuestro pueblo a devorarse las frutas que comienzan a aparecer en primavera. Un día que el doctor encontró a un vendedor de sandías, le compró la mitad, y llamando a su criado hízole montar en su propio caballo, con el atado de sandías por delante y con orden de seguir los pasos del vendedor y pregonar la mercancía, según sus instrucciones.—"¡Aquí van las sandillitas a real y a peseta!" gritaba el vendedor. El criado contestaba:—"¡Aquí llevo dolores de estómago a chaucha y las fatigas a real!" Y seguían pregonando el uno y contestaba el otro—"Venirse con el lipidiero, hijitas! ¡Que se me acaban las lipidias y las fatigas de estómago! ¡Llevo los buenos hipos y los flatos maduritos! ¡Quién me compra indigestiones a dos reales! ¡Venirse con el indigestionero!" Detestaba también el doctor el uso del tabaco y decía que aquella yerba envenenaba al pueblo.

TARZAN (570) DESCUBIERTOS Por Edgar Rice Burroughs

